CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA EN LA COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ DURANTE LOS AÑOS 2000 AL 2016

FRANCISCO FABIANY MOLINA BUSTOS

Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Magister Territorio, Conflicto y Cultura.

Director
ALEXANDER AVILA
Magister en Filosofía

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES
MAESTRIA EN TERRITORIO, CONFLICTO Y CULTURA
IBAGUÉ – TOLIMA
2020

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES

MAESTRÍA EN TERRITORIO, CONFLICTO Y CULTURA

ACTA DE SUSTENTACIÓN PÚBLICA No.____

Siendo las 11 am del día 20 del mes de febrero de 2020, se reunieron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima:

El Estudiante: Francisco F Molina B Con el Código: _____

Para Defender el Trabajo de Grado Titulado: Características del conflicto Territorial de violencia urbana en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué, durante los años 2000 al 2016

Asesorado Por: Alexander Avila

Los Jurados Calificadores: Orlando Páez y Félix R Martínez

Con el Fin de Presenciar y Calificar la Sustentación Pública del Mismo.

Criterios de Evaluación del Trabajo:

CRITERIO	CALIFICACION (1 A 5)	
	JURADO 1	JURADO 2
Habilidad Comunicativa y Divulgativa	4,5	4,5
Capacidad Argumentativa	4,5	4,5
Capacidad de Síntesis y Manejo del Tiempo	4,5	4,5
Nota Promedio	4,5	4,5
Nota Definitiva	4,5	

Finalizada la sustentación y una vez resueltas las preguntas efectuadas por el jurado, se procedió a la evaluación correspondiente, teniendo en cuenta la valoración definida en el Artículo 127 del Acuerdo del Consejo Superior Nro.051 del 08-Ago-1990.

Laureada	Meritoria	Sobresaliente	Aprobada	Aplazado	Reprobado
5.0 más los reconocimientos	4.5 - 4.9	4.0 – 4.4	3.5 – 3.9	Menos de 3.5	Menos de 3.0

La calificación otorgada por el jurado evaluador fue (4.5) nota en letra CUATRO PUNTO CINCO Que corresponde a: MERITORIA

Observaciones Consignadas Por El Jurado Evaluador:

1- ES IMPORTANTE QUE EL TRABAJO SEA SOCIALIZADO EN INSTANCIAS DEL GOBIERNO ~~ESTATAL~~ LOCAL.

2- PULIR EN POSIBLES TRABAJOS LA ESTRATEGIA CARTOGRÁFICA.

Siendo las 12:25 p.m. se dio por finalizada la sesión, en constancia firman:

Jurado 1:
C.C: 7941284 Ibagué

Jurado 1:
C.C: 82.393.428

Asesor Proyecto:
C.C: 93.401.701

Estudiante:
C.C: 1.110.503.380

Director Maestría:
C.C:

DEDICATORIA

Dedicado a mi madre, a mi padre y a mi hermana
por el apoyo incondicional en cada
momento de mi vida.
GRACIAS DIOS este es tu trabajo.

CONTENIDO

INTRODUCCION 12

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 23

2. CONTEXTUALIZACION 26

3. JUSTIFICACION 30

4. DELIMITACION 33

5. OBJETIVOS 34
5.1 OBJETIVO GENERAL 34
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 34

6. MARCO REFERENCIAL 35
6.1 MARCO DE ANTECEDENTES 35
6.2 MARCO CONCEPTUAL 37
6.3 MARCO TEORICO 39
6.4 MARCO DEMOGRÁFICO 47
6.5 MARCO HISTORICO 48

7. DISEÑO METODOLÓGICO 51
7.1 METODOLOGIA 51
7.2 MÉTODO 52
7.3 POBLACIÓN 53
7.4 MUESTRA 54
7.5 UNIDAD DE ANÁLISIS 54
7.6 INSTRUMENTOS 55

7.7 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN..... 58

8. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS..... 60
8.1 CARACTERÍSTICAS DEL MICROSISTEMA COMO FACTOR DE ASOCIACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA..... 68
8.2 CARACTERÍSTICAS DEL MESOSISTEMA COMO FACTOR DE ASOCIACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA..... 116
8.3 CARACTERÍSTICAS DEL EXOSISTEMA COMO FACTOR DE ASOCIACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA 146
8.4 CARACTERÍSTICA DEL MACROSISTEMA COMO FACTOR DE ASOCIACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA..... 180
8.5 FACTORES DE CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA PARA DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS 206

9. CONCLUSIONES..... 210

RECOMENDACIONES 217

REFERENCIAS..... 221

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Cartografía del factor de asociación diferencial de Microsistema en los barrios de transición. 228
Anexo B. Cartografía del factor de asociación diferencial de Mesosistema en los barrios pequeños. 229
Anexo C. Cartografía del factor de asociación diferencial de Mesosistema en los barrios de transición. 230
Anexo D. Cartografía del factor de asociación diferencial de Mesosistema en los barrios grandes. 231
Anexo E. Cartografía del factor de asociación diferencial de Exosistema en los barrios de transición. 232
Anexo F. Cartografía del factor de asociación diferencial de Exosistema en los barrios grandes. 233
Anexo G. Cartografía del factor de asociación diferencial de Exosistema en los barrios de invasión. 234
Anexo H. Cartografía del factor de asociación diferencial de Exosistema en los barrios de conflicto posfigurativo. 235
Anexo I. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios pequeños. 236
Anexo J. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios de transición. 237
Anexo K. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios grandes. 238
Anexo L. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios de invasión. 239
Anexo M. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios de conflicto posfigurativo. 240
Anexo N. Estructura de la entrevista 241
Anexo O. Guion de la entrevista 244

Anexo P. Cuaderno de Notas de la entrevista 269
Anexo Q. Escenarios de Violencia por conflicto para el instrumento de cartografía social. 274
Anexo R. Consentimiento de Uso de la Información 278
Anexo S. Instrumento de cartografía social – mapa de la comuna ocho 280

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Esquema relacional de las variables de investigación..... 60
Figura 2. Esquema de integración teórico. 61
Figura 3. Nivel de asociación diferencial de violencia Urbana por zonas en la comuna ocho..... 64
Figura 4. Nivel de asociación diferencial de microsistema de violencia Urbana por zonas en la comuna ocho..... 71
Figura 5. Cartografía del factor de asociación diferencial de Microsistema en los barrios de invasión. 73
Figura 6. Cartografía del factor de asociación diferencial de Micro sistema en los barrios conflicto posfigurativo. 75
Figura 7. Cartografía del factor de asociación diferencial de microsistema en los barrios grandes. 90
Figura 8. Cartografía del factor de asociación diferencial de microsistema en B.P. 111
Figura 9. Nivel de asociación diferencial de Mesosistema de violencia Urbana por zonas en la comuna ocho..... 118
Figura 10. Cartografía del factor de asociación diferencial de Meso sistema en los barrios de conflicto posfigurativo. 129
Figura 11. Cartografía del factor de asociación diferencial de Meso sistema en los barrios de invasión. 135
Figura 12. Nivel de asociación diferencial de exosistema de violencia urbana por zonas en la comuna ocho..... 147
Figura 13. Cartografía del factor de asociación diferencial de exosistema en los barrios pequeños..... 171
Figura 14. Nivel de asociación diferencial de macrosistema de violencia urbana por zonas en la comuna ocho 186

RESUMEN

El crecimiento urbano de las principales ciudades ha generado nuevas dinámicas en los territorios, que contribuyen al desarrollo de disputas urbanas por las diferencias en las relaciones interpersonales del ambiente en el que se desenvuelve los habitantes al interior del área cívica. Dé tal forma que dichas situaciones terminan trascendiendo en características de violencia urbana dentro del territorio y con ello un conjunto de problemáticas a enfrentar por los diferentes agentes, que impactan en la construcción del tejido social, al desarrollarse conflictos territoriales en la implementación de modelos anticriminales y criminales.

En ese orden de ideas la ciudad Ibagué en las últimas décadas, ha presentado una transformación en el crecimiento poblacional de las diferentes comunas de la municipalidad; que conllevan a nuevas necesidades concernientes a una sociedad globalizada, en el que las habilidades y competencias de sus habitantes responden una nueva visión del mundo, en la cual las conductas rurales son abandonadas y reemplazadas por comportamientos coherentes a una colectividad urbana.

A partir de ello en la ciudad de Ibagué se ha presentado un incremento en las últimas dos décadas de violencia urbana, liderada por la comuna 8 de la capital del Tolima; en la cual se ha generado un continuo aumento de hechos punibles desarrollado al interior del territorio. En el que sus afectaciones generan una trascendencia a nivel intermunicipal y nacional, de acuerdo con los informes de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional.

Por tal motivo la actual investigación busca determinar las características de los conflictos territoriales que inciden en la generación de violencia urbana en la comuna 8 durante el periodo de tiempo del año 2000 al 2016. Como, insumo para el diseño de políticas públicas, al entender la problemática que se encuentra

desarrollando en la unidad territorial y que presenta un crecimiento más significativo que en años posteriores al del presente estudio.

Por tal motivo para entender la problemática que se presenta a través de las interacciones sociales de los diferentes individuos de la comuna 8 en la generación de violencia urbana; el documento se soporta en el marco teórico de la teoría de asociación diferencial de Sutherland, fundamentos de la teoría ecológica social de Bronfenbrenner y transmisión cultural planteada por Meat, con el objetivo de caracterizar las formas por las cuales se genera conflictos territoriales que conducen a violencia urbana en la unidad territorial. De esta manera, la investigación desarrolla una metodología cualitativa, en la cual se aplica una muestra a los líderes de la comunidad de barrios formales e informales, a través de los instrumentos de la entrevista a profundidad y cartografía social.

Finalmente los hallazgos encontrados al aplicar los instrumentos de investigación, determinaron que la ruptura generacional por diferencias en las expectativas de los diferentes grupos etarios; conducen una asociación diferencial de modelos criminales, correspondientes a asumir la transmisión cultural de la cultura cofigurativa de los barrios de invasión, en donde la incapacidad de responder a las nuevas necesidades, conllevan a los individuos a optar por conductas desviadas del marco normativo colombiano.

Palabras claves: Violencia Urbana, Asociación diferencial, Conflicto territorial, transición ecológica, ruptura generacional, Influencia moral.

ABSTRACT

The urban growth of the main cities has generated new dynamics in the territories, which has the development of urban conflicts due to the differences in the interpersonal relationships of the environment in which the inhabitants live within the urban area; in such a way that the situations end up transcending in characteristics of the urban violence within the territory and with a set of problems to face the different agents, that they impact in the construction of the social weave to the development, territorial conflicts in the implementation of anticriminant and criminal models.

In that order of ideas, the city of Ibagué in recent decades has presented a transformation in the population growth of the different districts of the city, that bring new worrying needs to a globalized world, in which the skills and competences of its inhabitants respond to a new vision of the world, in which rural behaviors are abandoned and replaced by behaviors consistent with an urban society.

From this, in the city of Ibagué, there has been an increase of two decades of urban violence led by the community, 8 of the capital of Tolima, in which there has been a continuous increase in punishable acts within the community in which their effects generate a transcendence at the inter-municipal, national level according to the reports of the National Attorney General's Office and the National Pólice.

Why the research seeks to determine the characteristics of territorial conflicts that affect the generation of urban violence in the community 8 during the period of time from 2000 to 2016, as an input for the design of public policies to understand the problems that arise found in the territorial unit and that presents a bigger growth than in years after the present study.

For what reason to understand the problematic that develops in the social interactions of the different individuals of the community 8 in the generation of urban violence; the theory of the theory of the theory of fertility in North America, the social ecological theory of Bronfenbrenner and the theory of the cultural transmission of Meat, with the aim of characterizing the ways in which territorial conflicts are generated the territorial unit.

In this way, the research is developed in a qualitative methodology, in which a sample is applied to the leaders of the formal neighborhood community and information through the research instruments of the in-depth interview and social cartography.

Finally, the findings found refer to the research instruments, which determined that the generational rupture due to differences in the expectations of the different age groups; a combination of criminal models, the cultural transmission of the co-figurative culture of the invasion neighborhoods, where the inability to respond to new needs leads individuals to opt for behaviors that are deviant from the Colombian normative framework.

Keywords: Urban Violence, Differential Association, Territorial Conflict, Ecological Transition, Generational Breakdown, Moral Influence.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento urbano de las principales ciudades ha generado nuevas dinámicas en los territorios que contribuyen al desarrollo de conflictos, que termina generando condiciones de violencia urbana en territorio y con ello un conjunto de problemáticas a enfrentar, por los diferentes agentes sociales que impactan en la construcción del tejido social.

En coherencia con lo antes mencionado la ciudad de Ibagué ha presentado desde comienzos del siglo XXI, un cambio en las dinámicas territoriales de sus habitantes por crecimiento urbano, que responde a nuevas necesidades de un mundo globalizado y moderno. En el cual se genera una transformación de las relaciones sociales, que se producen en el municipio con el espacio y con ello la generación de conflictos territoriales, coherentes a los acontecimientos que se desarrollan en la localidad. A partir de ello se detecta que la comuna 8 de la ciudad de Ibagué, sufre una transformación que genera conflictos territoriales de violencia urbana en la unidad territorial, que sobresalen en el municipio como nodo de la problemática; que, desacuerdo a la documentación bibliográfica, la información muestra que la dinámica se encuentra trascendiendo el ámbito regional, por territorialidades reticulares con ciudades que enfrentan la misma situación.

De Igual forma entidades públicas y privadas han identificado qué en la zona geográfica hay presencia de grupos armados que cometen hechos punibles de violencia urbana delictiva y delictiva; en dónde la incapacidad de intervención sobre la problemática ha conducido a un crecimiento significativo de conductas desviadas de las establecidas por el código penal, como en los códigos morales y de comportamiento para una convivencia, que genere mejores condiciones en términos de calidad de vida.

Por consiguiente, la permanente presencia de violencia urbana en el territorio, ha generado al mismo tiempo un atractivo hacia la permanencia y atracción de individuos con conductas desviadas; (situaciones en las que se incurre en el incumplimiento del código de policía, penal, civil o demás marco normativo existe para colombiana), en la unidad territorial. Debido a que las penalizaciones recurrentes sobre acciones desviadas, no generan una situación ejemplar de castigo al individuo. Igualmente, dicho contexto tiene una relevancia en la cual las autoridades establecen a través de sus informes, que de continuar este escenario va a generarse una dinámica a la producida en Medellín. En dónde la complejidad y prospectiva criminal aumenta, al evidenciar qué las capturas realizadas en la unidad territorial, presentan vínculos con actores criminales provenientes departamento de Antioquia principalmente.

Por tal motivo se interpreta que la incapacidad de reacción por las diferentes entidades públicas y privadas, es el resultado de la falta comprensión de las características que se encuentran desarrollando en el territorio; razón por la cual los procesos de intervención que se han ejecutado en las últimas dos décadas, no han generado un efecto significativo en la reducción de la violencia urbana en la comuna ocho. A partir de ello la presente investigación, busca analizar las características de los conflictos territoriales de violencia urbana; de tal forma que al entender la dinámica social generadora de hechos punibles del código penal y la ruptura de los códigos Morales, permite el planteamiento de una propuesta de políticas públicas efectivas en el territorio.

Por tal motivo es necesario comprender cuáles son los detonantes que trasfieren a que se produzca conflictos territoriales al interior la comuna 8, que influyen en primera instancia en la generación de violencia delictiva, a manera gregario de estas acciones de hechos punibles de violencia urbana en la unidad territorial. Así, mismo la investigación indaga en como las interacciones entre los diferentes escenarios que desarrolla el individuo, conducen a que se promueva una ruptura en las formas

de contemplar el mundo y con ella se generen una asociación diferencial hacia modelos delictivos.

De esta manera con el fin de no generalizar las conductas de los habitantes de la comuna 8, cómo comportamientos punibles de toda la demografía de la unidad territorial; se parte del marco teórico de asociación diferencial de Edwin Sutherland, de tal forma que se entiende que el comportamiento criminal es aprendido y este es el resultado de la interacción con otros individuos. Por tal razón, la investigación reveló que la novena proposición de Edwin Sutherland se desarrolla en la unidad territorial, al identificar que una de las características primordiales que se presenta en el territorio, es un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, sin importar el barrio de referencia que se tome para la muestra dentro la comuna 8.

No obstante, como lo plantea Sutherland a pesar que el comportamiento criminal es la manifestación esas necesidades y valores, no es explicado dicho comportamiento por estas condiciones. Puesto “que”, al ser una condición generalizada la pobreza en la unidad territorial, la conducta de aquellos individuos qué no cometen actos punibles, no sería justificado.

Por tal razón, con el fin de entender el motivo por el cual un habitante opta por un modelo de asociación diferencial de conductas criminales o anticriminales en la comuna 8, la investigación se apoyó adicionalmente en la teoría ecológica social desarrollada por Bronfenbrenner. Con el fin de determinar, cuál de los diferentes entornos en los que interacciona el individuo, es el que conduce a que se genere violencia urbana en la unidad territorial del año 2000 al 2016, siendo está una temporalidad de crecimiento más acelerado, que del que se había vivido en la comuna cuando se fundó en vez primera en 1968.

Por consiguiente, la investigación inicia analizando como él entorno de la familia influye en las opciones que toma el individuo al asumir conductas desviadas y qué interacciones son características y propias en la comuna que inducen a interpretar

la fragilidad de la norma (vacíos legales que impiden llevar a cabo por parte de los organismos de control procesos de judicialización o contravención y el castigo o pena es menor al esperado por la comunidad) para adjudicarse una asociación diferencial hacia modelos criminales o anticriminales.

De forma similar se examina como la conformación de colectividades a partir de asociaciones y agrupaciones, generadas de manera formal o informal entre los diferentes grupos etarios. Conduce a las articulaciones en las transferencias culturales del individuo, para optar aún asociación diferencial dentro de la comuna ocho. De esta manera el entorno antes mencionado, busca identificar las formas en las cuáles los habitantes se agrupan dentro del territorio y cómo esto influye en el entendimiento de la norma para asumir violencia urbana delictiva y no delictiva. Teniendo en cuenta que el contexto conflictivo de la comuna, se desarrolla a partir de las acciones grupales y no particularizadas de los individuos, condición que cumple con los planteamientos Edwin Sutherland.

Adicionalmente debido a las condiciones cambiantes de la sociedad en las últimas décadas, se busca entender a través de los medios de comunicación, las instituciones religiosas, escenarios deportivos e instituciones educativas; la capacidad de influencia de los espacios en los individuos, para asumir conductas punibles del derecho penal colombiano.

De igual manera se mira si el estilo de vida y la organización de la comuna de forma legal e ilegal conduce a conductas punibles, que son transmitidas a través de los diferentes entornos antes mencionados y que conducen a un modelo de incumplimiento de la norma a partir de la fragilidad de la misma; qué es la que impide que los procesos de intervención públicos o privados, sean factibles o significativos para mitigar o solucionar la problemática de violencia urbana existente dentro de la unidad territorial.

Adicionalmente la investigación emplea en el marco teórico los entornos de cronosistema y de globsistema, planteado en la teoría ecológica social; teniendo en cuenta que en primera instancia los informes sobre la comuna, revelan reubicaciones poblacionales hacia la comuna, por contextos de fenómenos naturales y en segundo lugar el continuo avance tecnológico. Conduce a nuevas modalidades de interacción entre los individuos, generando un cambio en el que no necesariamente se requiere un espacio físico delimitado en situaciones de territorialidad areolar.

De igual forma debido a que la comuna se encuentra conformada por un continuo proceso de absorción de población proveniente de desplazamientos interurbanos y migraciones del sector rural por el conflicto armado interno, ha conducido a una diversidad cultural y generacional dentro de la unidad territorial.

Por tal motivo con el fin identificar, cómo en los diferentes entornos los cambios generacionales, por incursión de población con distintos procesos identitarios afectan para la generación de conductas proclives asociación diferencial criminal o anticriminal. Se emplea en el marco teórico la teoría de transmisión cultural planteada por Margaret Mead y de esta manera, caracterizar si el conflicto territorial es el resultado de una ruptura generacional por el proceso de movimiento poblacional mencionado.

De esta manera, el marco teórico de la investigación, permite caracterizar los escenarios en los que se producen violencia urbana en la comuna 8 y las condiciones en las cuales los tipos de cultura que se generan en el territorio, influyen en las interacciones de los habitantes de la unidad territorial. Para asimilar modelos de asociación diferencial criminal y con ello un acercamiento más apropiado en el diseño de políticas públicas en el municipio.

De esta forma con el fin de comprender la problemática de la comuna 8, en términos de procesos y significados de los fenómenos, en la cual se produce violencia urbana

delictiva y no delictiva de la comuna ocho. Se emplea una metodología cualitativa, que permita entender las experiencias directas e indirectas vividas en la cotidianidad unidad territorial.

Asimismo, la modalidad de investigación es de orden cualitativo, correspondiente a la teoría de la cultura concerniente etnografía tradicional, de tal manera que en primera instancia el estudio revele las características de la comunidad. En los aspectos fundamentales de las categorías de violencia urbana delictiva y no delictiva y, en segundo lugar, la forma cómo un individuo opta por integrar o conformar de pandillas, bandas criminales, organizaciones delincuenciales que conducen conflictos territoriales en la comuna 8 del año 2000 al 2016.

En coherencia con ello se emplea para analizar el fenómeno de violencia urbana en la comuna ocho, el método cualitativo que permite deslumbrar los significados intersubjetivos de vivir en barrios con conflictos territoriales, generados por conductas de hechos punibles. En las que el impacto por intensidad, permanencia y frecuencia, se encuentran directamente relacionados con la realidad social cotidiana, que difiere de un agente externo al territorio. En este orden de ideas el corte del método cualitativo, es el de la teoría fundamentada, puesto que está permitió explicar las diferentes conductas humanas frente al conflicto de violencia urbana; generando un entendimiento a profundidad, referente al fenómeno social que se encuentra ocurriendo, en el periodo del tiempo de la presente investigación.

En coherencia con ello, para entender la complejidad de la realidad social en el territorio, en el cual se identifique el comportamiento y las relaciones del agente social en los sistemas Micro, Meso, Exo y Macro, concatenado al tipo de cultura de los habitantes que conllevan a asociaciones diferenciales; correspondientes al desarrollo de actitudes y conductas coherentes con el conflicto de violencia urbana y las posibles razones del surgimiento del delito por el individuo, se aplicó dos instrumentos de investigación al presente estudio.

En dónde se aplicó el instrumento metodológico a los líderes comunales de los principales barrios formales e informales, que presentan situaciones problemáticas de acuerdo con el informe de Seguridad Ciudadana del DANE y a la documentación bibliográfica realizada sobre la problemática para la comuna 8, en el periodo de tiempo del presente estudio.

De esta forma se aplicó los instrumentos metodológicos de la entrevista y la cartografía social, que permitió encontrar la información necesaria sobre las formas del conflicto de violencia urbana en el territorio; de acuerdo con las categorías de análisis y al marco teórico de la teoría de asociación diferencial, la teoría ecológica social y la teoría de transmisión cultural, qué revelaron las características en el territorio y las razones por las cuales, la efectividad de las políticas públicas han sido poco significativas en el proceso de intervención de la unidad territorial.

A partir de ello al procesar la entrevista a través del software de Atlas ti, se llevó a cabo la codificación de los datos compilados y se desarrolló la interpolación de la información recopilados con el marco teórico. De tal forma que se generó para el presente estudio, en primera instancia un análisis descriptivo del fenómeno y posteriormente un análisis de la estructura social, que facilito el entendimiento de las conductas que conduce asociaciones diferenciales de violencia urbana delictiva y no delictiva, por medio de los diferentes agentes sociales que habitan la comuna.

En coherencia con ello los hallazgos encontrados en la presente investigación, se encontró que el espacio territorial se encuentra estructurada en 5 diferentes zonas de territorialidad areolar, que determinan el nivel de asociación diferencial de los habitantes de la comuna ocho hacia modelos criminales y anticriminales. En dónde en aquellos barrios de origen de invasión, son los que presentan mayor intensidad del conflicto y estos conducen un proceso de transmisión cultural de cultura cofigurativa, a los demás integrantes de la unidad de análisis.

De esta manera el desarrollo de la territorialidad reticular por parte de los agentes sociales que habitan la comuna 8, transfiere a que se genere una reflexión del rol social dentro de la comunidad y cómo la ruptura de las expectativas frente al nivel de vida, conduce a una desarticulación cultural hacia conductas desviadas.

Asimismo, por medio de los instrumentos metodológicos se caracteriza que la violencia urbana delictiva, se encuentra liderada principalmente por el grupo etario menor de dieciocho años y aquella correspondiente a la violencia urbana no delictiva, es generada por los adultos mayores que generalmente se presenta a través de él entorno de Microsistema, ya sea por la familia o variables asociadas a la vivienda.

Por tal motivo los conflictos territoriales se desarrollan por un proceso desarticulación del entorno de macrosistema, concerniente a los nuevos estilos de vida, con relación a la asumida desde la microsistema; en el cual los entornos de mesosistema y exosistema, son formas de instrumentalización de los habitantes de la comuna ocho para la asimilación de modelos cofigurativos que generan un aprendizaje, hacia la identificación de la fragilidad de la norma e infringirla con el menor castigo posible, en las categorías de violencia urbana delictiva y no delictiva. Asimismo, a partir del estudio se halló que la comuna ocho es unidad expulsora de habitantes ejemplares que asumen modelos de asociación diferencial anticriminal; razón por la que los jóvenes que habitan el territorio, no encuentran diseños factibles posfigurativos, que impactan al individuo en optar por conductas desviadas.

Igualmente, a través del trabajo de campo realizado, los datos arrojaron qué en el horario diurno, la población predominante en el territorio es de los menores de dieciocho años; que generalmente circundan bienes públicos puros, como calles y parques, sin un direccionamiento de un adulto, razón por la cual son susceptibles a que se generen influencia moral a modelos criminales.

En este orden de ideas, la inhabilidad que se desarrolla en las políticas públicas que permitan ser ejecutadas en la unidad territorial, obedecen a la incapacidad de acercamiento hacia los jóvenes de un cambio de mentalidad, qué influya en comprender la asimilación de modelos anticriminales; en donde en términos de costo-beneficio, a los individuos desde temprana edad se les muestren casos exitosos de habitantes oriundos de la unidad territorial.

De igual forma la incapacidad de padrinaje por parte de los adultos mayores nativos de la comuna 8, que generen una transmisión cultural sobre las formas de vida, conduce a que los modelos aplicados en la comuna para su intervención, no sean sostenibles en el tiempo, puesto que los adultos mayores lo interpretan ofensivo en su realidad social, aquellas actividades desarrolladas en la actualidad por los jóvenes.

Es decir, los habitantes que podrían transmitir modelos posfigurativos de asociación diferencial anticriminal, no son tenidos en cuenta en las políticas públicas implementadas por parte de la administración municipal; razón por la cual estos programas no son autosustentable en el tiempo y los jóvenes quedan solos para su ejecución. Igualmente, la incapacidad del Estado colombiano en la elaboración de un ordenamiento territorial planeado dentro de la comuna 8; ha conducido a una dinámica de creación constante de barrios de invasión, en los cuales se generan el foco de problema y con el transcurrir de las décadas, estos son legalizados por el mismo Estado, generando un estímulo de desarrollo de conductas desviadas en la unidad territorial.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La violencia urbana es una condición característica de las grandes ciudades de Latino América, frente a lo cual Carrión menciona:

> El incremento real de los actos delictivos y la nueva percepción de la población, provocan cambios manifiestos en las urbes latinoamericanas. Allí, están las transformaciones en el urbanismo (amurallar la ciudad, en nuevas formas de segregación residencial), en los comportamientos de la población (angustia, desamparo) y en la interacción social (reducción de la ciudad). (Carrión, 1994)

Por su parte Arocha comenta en sus investigaciones, que en el municipio de Ibagué se presenta una violencia urbana en la que se generan situaciones caracterizadas por hurtos y atracos atribuidos principalmente a las pandillas y los menores de edad; en donde a diferencia de Medellín, los grupos delincuenciales controlan el territorio para evitar que los mismos jóvenes integrantes de la comunidad, cometan robos en la comunidad; no existen en la ciudad quien controlen las acciones de los jóvenes pandilleros, quienes se involucran en estos hechos que son justificados por la falta de trabajo. (Arocha, 2014).

Así mismo comenta, basada en informes de vicepresidencia de la República, que desde el año 2000 en adelante, hay presencia en el casco urbano de grupos armados como Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Conquistadores del Tolima y milicias Bolivarianas. En donde las acciones de estos individuos, diferencia de otras ciudades de estudio, no están encaminadas al objetivo concreto de mantener un control territorial, estas colectividades se han dedicado al desarrollo de actividades criminales, por lo cual la ubicación de Ibagué es un punto estratégico para el paso de mercancía, hacia diferentes municipalidades con mercados ilegales más estructurados. (Arocha, 2014).

En línea con lo anterior la emisora de Ecos del Combeima en noviembre del 2013, realiza a los líderes comunales de otras espacialidades que hacen parte la comuna 8 de la ciudad de Ibagué; entrevistas en las que se estableció sobre el tema de seguridad ciudadana, la existencia de un problema de venta, compra y consumo de estupefacientes en los diferentes barrios que integran el sector Adicionalmente concluyen por la entrevista realizada aun habitante del territorio, que toda la comunidad se queja porque en los distintos parques o lugares de esparcimiento se ven jóvenes consumiendo droga, lo cual para ellos corresponde a una conducta de gran preocupación dentro de la población, pues consideran que la juventud es el futuro del país.

Así mismo el periódico el "Tiempo" a través de informes de la policía nacional, ha establecido que esta problemática ha comenzado a generar una trascendencia municipal y regional, debido a los hechos cometidos por bandas que se encuentran inmersas en el territorio; cometen actos delictivos y se esconden en estos espacios geográficos, pero cuando se generan procesos de judicialización, estas se hallan vinculadas con actores criminales de Antioquia, como es el caso de la captura de las bandas de Luzbel y los demonios (Periódico El Tiempo, 2011).

Por su parte el plan de desarrollo de la comuna ocho de la ciudad de Ibagué (2012) en el componente de seguridad y criminalidad, establece que:

> El comportamiento de los aspectos antes mencionados tiene una relevancia, basado en su contexto histórico; la cual se encuentra tan poblada y una gran extensión geográfica, es necesario la existencia de mayores puestos o estaciones de policía para la seguridad en el territorio, al igual que mayor número de habitantes que participen en el en organizaciones que propendan la reducción de índices de violencia en el sector. (Alcaldía de Ibagué, 2012)

Así mismo el documento establece de acuerdo con cifras de secretaria de planeación municipal para el año 2011 al 2012, hubo un aumento de todos los delitos concernientes a violencia urbana no delictiva, correspondiente a lesiones de tránsito y en los correspondientes a violencia urbana delictiva, los hurtos a personas tuvieron un incremento significativo.

De forma similar, el Coronel de la policía metropolitana de Ibagué, Henry Beltrán (2017) manifiesta de acuerdo con el informe anual de la institución de la comuna 8, se incautaron 268 armas de fuego y más de 30 mil armas blancas; motivo por el cual para el año 2017 el Alcalde Guillermo Alfonso Jaramillo, incremento la seguridad en el sector (alarmas inteligentes e incremento de acciones policiales), la cual debe ser apoyada por los líderes de la comunidad. En tal sentido surge la siguiente pregunta que anima la propuesta de investigación:

¿Cuáles son las características de los conflictos territoriales que inciden en la generación violencia urbana en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué durante el periodo del 2000 al 2016, para el diseño de políticas públicas?

Preguntas complementarias

- ¿Cuáles escenarios de conflicto territorial, conllevan a que se produzca el fenómeno de violencia urbana en la comuna 8?
- ¿Cómo son los conflictos territoriales que se desarrollan en la comuna 8 que inciden en la violencia urbana en el territorio?
- ¿Cuáles situaciones de interacciones cotidianas de los habitantes de la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, conducen al conflicto territorial de violencia urbana, que influyen para el diseño de políticas públicas?

2. CONTEXTUALIZACION

La ciudad de Ibagué en las últimas cinco décadas ha presentado un crecimiento de la densidad población que se extiende por todo el territorio, generando que la expansión del área urbana sea cada día más amplia y con ello la generación de nuevos barrios, en los cuales los individuos de diferentes estratos socioeconómicos, se puedan localizar en estas zonas geográficas para satisfacer sus necesidades cotidianas.

Así mismo, se ha incrementado las necesidades por parte de los recursos económicos disponibles, debido a que el incremento población no es proporcional a la demanda del mercado laboral; impactando negativamente la capacidad adquisitiva del habitante Ibaguereño, como lo estable el DANE en sus informes del mercado laboral, lo cual ha estado generan afectaciones en el consumo de los bienes básicos y con ello el aumento del indicador de necesidades básicas insatisfechas para la ciudad en el intervalo de tiempo mencionado.

En coherencia con lo anterior, el columnista Pérez (2013) del periódico el Nuevo Día establece que Ibagué, viene acusando de tiempo atrás problemas críticos de desempleo y ello ha derivado en una alta tasa de informalidad económica, que a su vez es fuente de conflictos y de problemas de salud pública.

De esta manera, la falta de una demanda laboral acorde al tamaño poblacional de la ciudad de Ibagué, ha conducido a que los conflictos en el territorio se incrementen de forma significativa; de manera que esto conduzca al desarrollo de situaciones características de violencia urbana en la capital del Tolima, debido a la incapacidad de responder a la necesidad sus habitantes. De igual manera se debe tener en cuenta que este incremento poblacional es el resultado de un efecto del conflicto armado colombiano, en donde el desplazamiento de la población rural hacia la ciudad; ha generado que el municipio de Ibagué sea receptor de población con

problemas sociales y sin capacidad económica, impactando con ello las cargas sociales de la administración pública, hasta el punto que estas sobrepasan la capacidad de resiliencia sobre el tema.

Por tal motivo el periodista Pérez (2013) determina que la oleada migratoria del campo a la ciudad (por razones de violencia y problemas económicos) ha generado un crecimiento desordenado y pérdida de capital social; todo ello rebota en problemas de seguridad y convivencia que demandan una intervención, para lo cual es necesaria la acción coordinada del poder político local, las autoridades judiciales y las de policía. Así mismo agrega el periodista, que Ibagué no sale bien librada en el informe de seguridad ciudadana elaborado por el DANE en agosto del 2013; donde no solamente se muestra la más baja tasa de denuncia, sino que ocupa posiciones de preeminencia en materia de tasa de victimización (6° puesto), de hurto a residencias (3° puesto), de hurto de vehículos (6° puesto), y de riñas y peleas (5° puesto).

Adicionalmente establece que la falta de seguridad en Ibagué se refleja en su estética urbana al establecer: creo que es una de las ciudades con más cantidad de rejas en los ante jardines, lo cual la afea sensiblemente y algunos sectores parecen un conglomerado de cárceles, cada quién cree proveerse su propia seguridad poniendo rejas, alambres y chuzos, una muestra del déficit de virtud cívica existente. (El Nuevo Día, 2013)

Por su parte González (2003), establece que, en Ibagué, cada vez se evidencia más una tendencia a edificar casas o apartamentos cerrados a todo lo que venga de afuera; es como si el tránsito de una mentalidad sumamente campesina, a una mentalidad más urbana, acaecido en los últimos cien años, se expresara en la defensa cada vez más fuerte del espacio privado y en la construcción de viviendas cada vez más desconectadas de la sociedad en la cual se producen.

En donde el trafico descontrolado y la violencia urbana, contribuyen a esta negación de la ciudad y aun encerramiento cada vez más fuerte, ya no solamente se desarrolla entre la frontera de la casa y la ciudad; sino que entre ambos aparece una especie de espacio neutro, semipúblico y semiprivado que permite un dialogo solo entre residentes vecinos y que se consolida en lo que hoy conocemos como conjunto cerrado.

En este orden de ideas planeación municipal, policía nacional y diferentes medios de comunicación, en sus diferentes informes y notas informativas durante los años 2000 al 2016; comunicaron frecuentemente que en la ciudad de Ibagué en el tema de orden público, la comuna ocho de la capital del Tolima, es un territorio en el cual presenta gran cantidad de densidad poblacional, como receptora de población desplazada y continuamente se generan situaciones de violencia entre sus habitantes y agentes foráneos.

No obstante las estadísticas correspondientes a casos de judicialización y contravenciones que reporta policía nacional son de casos específicos, pero siguen siendo de mayor proporción que las demás comunas de la ciudad de Ibagué; por lo tanto la intensidad que muestran las estadísticas oficiales del ente de control, difieren a la realidad de la comuna y esto es resultado que los habitantes de la comuna no denuncian los casos que se generan en el territorio, de acuerdo con la información suministrada de manera verbal, por funcionarios de la casa de la justicia(institución ubicada en la comuna ocho) y en relación con el plan de desarrollo de la comuna.

De igual manera defensoría del pueblo, establece que en la unidad territorial se caracteriza por ser receptora de población desplazada de las diferentes entidades territoriales y divisiones administrativas de orden local, regional y nacional; generando un impacto de conflicto por los recursos disponibles, que como se mencionó en un principio, ha ocasionado violencia urbana en el territorio y muestra de ello son los desplazados de villa del sol, que la entidad de vigilancia y control

antes mencionada, plantea que se encuentra estas poblaciones generando grandes complejidades para ser intervenidas, en donde los niveles de violencia, salubridad y bienestar social se han reducido de forma significativa.

Así mismo funcionarios de la Fiscalía general de la nación a través de su oficina de protección con sede en Bogotá, comentan para el año 2013 en sus informes, que en la ciudad de Ibagué se ha reubicado personas pertenecientes a su programa; en donde la mayor parte de la población se encuentra localizada en los barrios de la comuna ocho por solicitud de los mismos beneficiarios del programa, por tal motivo se solicita a policía nacional el apoyo de pie de fuerza para garantizar el cumplimiento de sus funciones a la comunidad.

Por tal motivo la comuna ocho presenta un conflicto que se encuentra visualizado en violencia urbana delictiva y no delictiva, en donde las diferentes fuentes primarias, secundarias y terciarias; determinan la existencia de la problemática de orden público que se encuentra creciendo en el tiempo, motivo por el cual es relevante entender la dinámica que explique las conductas de los habitantes en el territorio.

3. JUSTIFICACIÓN

El conflicto interno colombiano que se ha desarrollado en el país en la última década, ha generado un número significativo de desplazamientos a las ciudades capitales, que impactan el crecimiento urbano del territorio por la ubicación en zonas vulnerables y la relocalización como formas de intervención Estatal; en donde los índices de percepción de seguridad ciudadana se ven impactados de forma negativa, debido a problemas de violencia urbana en estas localidades.

La ciudad de Ibagué no es ajena a la problemática que enfrentan las demás ciudades en materia de criminalidad e inseguridad, lo que ha motivado que las autoridades desarrollen una serie de estrategias para combatir grupos delincuenciales; en donde a través de caracol radio se mencionó sobre el tema: “durante el año también se evidenció el enfrentamiento entre bandas dedicadas a la distribución de alucinógenos por el control territorial, que dejó varios muertos”. (Caracol Radio, 2015).

Por su parte el defensor del pueblo en el informe anual de la seccional Tolima, estableció que la comuna 8 era un gran receptor de familias desplazadas que ingresan a Ibagué por desplazamiento forzado; por lo cual la Personería y la Procuraduría, establecieron que era una problemática que desbordo la capacidad de atención de las entidades que brindan apoyo de emergencia a la población desplazada, impactando la zona de influencia a la cual se asentaban de forma económica, social y de seguridad en el sector. (Calderón, 2008)

Adicionalmente a lo anterior, la comuna ocho ha sido receptores de gran número de individuos en condición de desplazamiento, que vuelve compleja las condiciones socioeconómicas de la unidad territorial, como lo menciona la resolución 005 del 2002, en la cual establece que

> Se dificulta la adaptación a la vida urbana de esta población, porque en su mayoría son campesinos que se encuentran viviendo en condiciones adversas bajo un designio de las dificultades propias de supervivencia, en un medio que les resulta ajeno y bajo un contexto complejo; dado que las comunidades que colindan no tienen arraigo por el territorio, debido a que son también desplazados en diferentes periodos de tiempo, por lo cual hay grandes necesidades sociales insatisfechas. (Defensoría del pueblo, 2002).

Castro & Salazar (1998) han establecido que, por su dimensión, la violencia urbana comenzó a despertar una mayor atención en el gobierno nacional y locales, esto provocó un mayor interés en estudiar el tema y consecuentemente el desarrollo de diferentes políticas orientadas hacia su prevención y control. Así mismo la Alcaldía de Medellín (2010) en su informe por parte de la unidad de análisis y evaluación de política pública, establece la importancia del análisis del desplazamiento por el entretejido de las conflictividades propias de la urbe, muchas de ellas por inclusión y ordenamiento del territorio, y otros conflictos preexistentes en los territorios donde la violencia pareciera haber construido arraigo.

Adicionalmente el desarrollo de la presente investigación permite lograr el cumplimiento del área estratégica de conflicto de la maestría en territorio, conflicto y cultura, al generar un insumo en la resolución de conflictos y la prevención de la violencia urbana en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué en política pública; en el contexto de la comprensión de los conflictos entre el sistema político institucional y los movimientos sociales que se derivan, sobre todo, de los desarrollos desde abajo.

Por lo que al concluir la investigación el documento permitirá a la administración municipal servir de instrumento de consulta para comprender las realidades del conflicto de violencia urbana que se desarrolla en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué y diseñar e implementar políticas públicas coherentes con las actitudes y

comportamientos, que surgen el sector para mitigar o acabar la problemática existente en la unidad territorial.

Por su parte Guzmán en el X congreso nacional de sociología, establece que uno de los cambios más significativos por los que ha pasado la sociedad colombiana en los últimos cincuenta años ha sido el de su urbanización; pero los estudios sobre violencia siguen estrechamente vinculados con la dinámica rural y del conflicto armado, en donde se enfrenta crecientemente el reto de entender, explicar e incidir sobre fenómenos de violencia urbana que afectan la sociedad colombiana. (Guzmán, 2010).

4. DELIMITACION

El presente trabajo de investigación comprende a la comuna 8 de la ciudad de Ibagué, que integra barrios formales o informales para la alcaldía y cuyas características socioeconómicas de los residentes corresponden al del estrato uno al tres en el periodo del 2000 al 2016; por lo tanto, se excluyen aquellos asentamientos que su categorización se encuentra superior al estrato cuatro, debido a que son ajenos al fenómeno de la presente investigación.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar las características de los conflictos territoriales de la comuna 8 de la ciudad de Ibagué mediante los líderes comunales, en la incidencia de violencia urbana durante los años 2000 al 2016, como insumo en el diseño de políticas públicas.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las características de los conflictos territoriales que conllevan a que se produzca el fenómeno de violencia urbana en la comuna 8, a partir de los líderes comunales.
- Describir las relaciones de los conflictos territoriales de la comuna 8 que conllevan a la incidencia de violencia urbana en el territorio.
- Determinar la relación de los diferentes sistemas en los que se desenvuelve el habitante de la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, que inciden en la violencia urbana delictiva y no delictiva.
- Determinar los factores que inducen a la violencia en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, como insumo en el diseño de políticas públicas.

6. MARCO REFERENCIAL

Los presentes marcos de antecedentes, conceptual, teórico, demográfico e histórico, contienen la información básica y resumida para la solución del problema y comprensión de los datos obtenidos.

6.1 MARCO DE ANTECEDENTES

En las últimas décadas se ha presentado una dinámica de transición del sector rural al urbano, conduciendo a grandes cargas poblaciones en las ciudades que generan conflictos territoriales por los recursos existentes en el sector, que impactan la vida de los habitantes de las urbes a través de la generación de violencia urbana.

En este contexto se observa que el estudio, caracterización y análisis del conflicto territorial en la incidencia en violencia urbana, ha ocupado un lugar importante para la comunidad nacional e internacional; como puntos de análisis básicos y primordiales de investigación, al igual que como insumos y diagnósticos para procesos de intervención estatal.

A partir de ello Fernando Gaitán Daza (1994) realiza una revisión crítica de la violencia urbana en Colombia, en donde identifica cuatro grandes vertientes que han llevado a estudios sobre el tema en el caso colombiano; el primer enfoque señala que el tema ha llegado a ser un fenómeno secular, habitual y propio de la vida colombiana, que ha sido el resultado del : “pecado original de un evento político, guerra civil o magnicidio que se ha transformado, hasta llegar a las cabeceras municipales de las diferentes ciudades colombianas”.

Por otra parte, Gaitán sostiene que un segundo enfoque significativo en el campo académico, corresponde a estudios en los que se señala a la pobreza como la causa de conflictos que producen violencia urbana en los territorios; el cual ha sido

adoptado en los discursos de diferentes gobernantes del país y hace parte de la sabiduría convencional.

Un tercer enfoque de los estudios revisados por Gaitán (1994), establece que la violencia urbana se encuentra relacionada por la “Ausencia del Estado”, en el cual la carencia de aparatos públicos de prestación de servicios sociales, la ausencia de oficinas regionales, vías, acueducto, telecomunicaciones y la inexistencia de mecanismos de participación ciudadana, conducen a conflictos en el territorio que impiden que las comunidades locales se comprometan con proyectos de acción política pacifica, el cual es el postulado primordial del Plan Nacional de Rehabilitación.

El último enfoque señala que la violencia urbana es el resultado de una correlación de asuntos históricos, económicos, culturales y sociológicos que conducen a un fenómeno multivariado, la cual corresponde a la visión que tiene sobre el tema la administración del Banco de la República, para analizar el tema que permite una mirada holística del fenómeno.

Por otra parte, Carrión (2008), Waiselfisz (2007), Godoy (2013) y Brender (2012) establecen que la expansión urbanística en la que se concentran una gran densidad poblacional en pequeños espacios, bajo condiciones de exposición a la violencia, conlleva al desarrollo de actividades delincuenciales de violencia urbana.

Por su parte Briseño (2002) establece que la violencia urbana es originada cuando existe un quiebre en las expectativas de la segunda generación, contradiciendo la tesis sociológica de la modernización, que establece que los inmigrantes provenientes del campo habían perdido los controles sociales tradicionales. De igual forma Gurr (1969) y Wolfgang y Ferracutti (1982) relacionan que el rompimiento de las expectativas en el cambio social y lucha de clases conllevan al desarrollo de violencia urbana.

De igual forma Tedesco (2009), Siqueira (2008), Monsivais (1999) y Rozema (2007) establecen que la violencia urbana, es aquella que se representada en barrios pobres de las ciudades, especialmente en los jóvenes, donde se desarrollan homicidios, actividades ilícitas, por presencia de grupos armados ilegales.

Por su parte e Guzmán y Camacho (1999) analizan el tema por medio de una metodología cuantitativa empírica, con la que concluyen que la violencia urbana es el resultado de la fragmentación social por conflictos socioeconómicos y socioculturales.

Por otro lado, Yonaira (2012) y Berdegue (2010) analizan los conflictos territoriales como los movimientos de los actores que repercuten en las características en el territorio; de acuerdo con las variables de desarrollo económico, por su parte Pérez (2012), Sola (2010) y North (1990) establece que son cambios en el territorio en relación con las relaciones sociales entre los actores.

De igual forma existe una corriente que determina en sus estudios, que los conflictos territoriales corresponden al comportamiento que tienen agentes dentro del entorno social, resultado de políticas que intervienen a la comunidad en la búsqueda del desarrollo económico (Wong,2013) (Ramírez, Modrego & Yáñez).

Finalmente, Milton Santos (1984) analiza el tema a partir de la configuración territorial y dinámica social.

6.2 MARCO CONCEPTUAL

El presente marco conceptual hace referencia a los términos que son empleados y utilizados con mayor frecuencia en el estudio de investigación:

6.2.1 violencia urbana. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010), determina que la violencia urbana es aquella que se distribuye y

practica de manera desigual en las ciudades, ya sea que se trate de la violencia asociada con el tráfico de drogas, con la trata de seres humanos, con bandas juveniles o con los espacios públicos. Afecta a la seguridad de los hogares, las escuelas, los establecimientos comerciales, el transporte público y los espacios deportivos y otros lugares públicos.

Por su parte la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Luna Roja (2010), establece que es aquella en la cual es inducida por el lucro fácil e inmediato, la violencia económica, que comprende la delincuencia callejera, la violencia relacionada con las drogas y el secuestro.

Así mismo se realiza la distinción sobre la violencia urbana de tipo delictivo y no delictiva, a partir del fundamento teórico de Álvaro Guzmán (delictiva y no delictiva), soportado por el marco normativo colombiano que rige las penalizaciones y castigos; por las acciones cometidas por individuos dentro del país en el área del derecho penal, que difiere de acuerdo el marco normativo de cada país; teniendo en cuenta que dicha situación influye en el comportamiento del colombiano y por ende en las categorías de análisis y en el entendimiento del fenómeno que se encuentra ocurriendo.

De igual manera el presente marco conceptual se apoya en la clasificación que realiza el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), para clasificar a los individuos frente a las conductas de violencia urbana de acuerdo con las metodologías internacionales, que miden la seguridad ciudadana en un territorio y por ende las conductas punibles de sus individuos al pertenecer a dichas categorías.

A partir de ello se concibe para Colombia la violencia delictiva y no delictiva, de acuerdo con la Fiscalía General de la nación (agente acusador) y al DANE como:

6.2.2 Violencia delictiva. La Fiscalía General de la Nación (2017) la define como el comportamiento humano típicamente (es decir que se encuentra definido en la norma penal) antijurídico (que lesione o ponga en peligro sin justa causa un bien jurídico protegido por la Ley) y culpable (implica la intensión y la voluntad con la cual se realiza), conminado con sanción penal.

6.2.3 Violencia no delictiva. La Fiscalía General de la Nación (2017) la define como aquel comportamiento humano que produce un daño social de menor entidad del delito y por eso se conmina con sanciones generalmente leves.

6.2.4 Conflicto urbano territorial. El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión social de la Universidad de Chile (2015), establece que corresponde a dominios territoriales que implican acciones de expresión y marcación, instauración y consolidación, protección y defensa de territorios que suelen ser de menor escala e involucrar un grado significativo de experiencia y manejo directo.

6.2.5 Pandilla y organizaciones delincuenciales. El DANE (2015) lo define como grupos de personas dedicados a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.

6.2.6 Banda criminal. El DANE (2015) lo define como estructuras de crimen organizado con presencia urbana y rural simultáneamente, que incluyen un componente armado de perfil militar –armas largas, estructura fuertemente jerarquizada, en ocasiones con uso de uniformes, etc. Están estrechamente vinculadas al narcotráfico, aunque también realizan otras actividades criminales como extorsión, minería ilegal, etc.

6.3 MARCO TEÓRICO

Para comprender la dinámica territorial de violencia urbana que se desarrolla en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, esta se encontrara soportada a partir de la Teoría de la asociación diferencial, la teoría ecológica social y la teoría de transformación cultural.

6.3.1 Teoría de la asociación diferencial. La teoría de Asociación diferencial es desarrollada por Edwin H. Sutherland, que señala que las personas pueden llegar a cambiar su conducta, es decir, llegar a tener una conducta desviada o no correcta, cuando se relacionan con terceros y demuestran un comportamiento aprendido, el cual no respeta la ley y que además fomenta la violación de la misma.

Así mismo Sutherland propone que la delincuencia, no es el resultado de la inadaptación de los sujetos de la clase baja, sino del aprendizaje que individuos de cualquier clase y cultura, realizan con conductas y valores criminales.

A partir de ello el autor propone en su libro “Delincuencia de Cuello Blanco”, que la adquisición de la conducta delictiva que se desarrolla a nivel empresarial, como en las grandes ciudades, corresponden a los siguientes postulados:

a. El comportamiento criminal se aprende.

b. El comportamiento criminal se aprende en contacto con otras personas, mediante un proceso de comunicación.

c. El comportamiento criminal se aprende sobre todo en el interior de un grupo restringido de relaciones personales.

d. Cuando se ha adquirido la formación criminal esta comprende:

a. la enseñanza de técnicas para cometer infracciones, que son unas veces muy complejas y otras veces muy simples

b. la orientación de móviles, de tendencias impulsivas, de razonamientos y de actitudes.

e. La orientación de los móviles y de las tendencias impulsivas, está en función de la interpretación favorable o desfavorable de las disposiciones legales.

f. Un individuo se convierte en delincuente, cuando las interpretaciones desfavorables relativas a la ley, prevalecen sobre las interpretaciones favorables.

g. Las asociaciones diferenciales pueden variar en lo relativo a la frecuencia, la duración, la anterioridad y la intensidad.

h. La formación criminal mediante la asociación con modelos criminales o anticriminales, pone en juego los mismos mecanismos que los que se ven implicados en cualquier otra formación.

i. Mientras que el comportamiento criminal, es la manifestación de un conjunto de necesidades y de valores, no se explica por esas necesidades y esos valores; puesto que el comportamiento no criminal, es la expresión de las mismas necesidades y de los mismos valores generales, los motivos y necesidades generales no explican el comportamiento criminal.

En coherencia con lo anterior Sutherland establece que la conducta delictiva se aprende en interacción con otras personas, en un proceso de comunicación, ya sea verbal o gestual. Esta idea emana del interaccionismo simbólico de la escuela de Chicago: lo que es primo, en las relaciones humanas, es la simbolización de las situaciones, las ideas que se transmiten de unos a otros y los contenidos connotativos del lenguaje.

En donde el aprendizaje en general y el aprendizaje de la conducta delictiva en particular, tienen lugar en grupos íntimos, próximos al individuo; mientras que tendrían una menor influencia sobre el aprendizaje, las agencias informales como el cine o los medios de comunicación.

Por lo cual aprendizaje de la conducta delictiva incluye, por un lado, por el aprendizaje de las técnicas de comisión de los delitos, y por otro, de los motivos, los impulsos, las actitudes y las racionalizaciones necesarias para delinquir. Los motivos y los impulsos para delinquir se aprenden a partir de las definiciones que ciertos grupos sociales hacen de los códigos legales, es así que en las ciudades modernas conviven, debido a los conflictos culturales, definiciones favorables y desfavorables a la delincuencia.

Por lo tanto, Sutherland establece que la causa de que los individuos se conviertan en delincuentes, es el contacto excesivo con definiciones favorables a la delincuencia, o bien con personas acostumbradas a actuar al margen de la ley, que actúan por encima del contacto que tienen con definiciones contrarias a ella.

En donde el acto delictivo puede variar en frecuencia con el número de veces, en duración, tiempo de contacto, en prioridad asociación anterior en el tiempo y en intensidad, dependiendo de la vinculación emocional del individuo con la fuente asociativa y del prestigio que le atribuye. Sutherland sugiere que las primeras asociaciones son las de mayor prioridad y estas son las más importantes.

Así mismo el autor propone en su libro “Delincuencia de Cuello Blanco” que aquellos individuos que no siguen el comportamiento social determinado en la normatividad existente, determina que estas conductas son causales de comportamientos de asociación diferencial criminal, los cuales se demarcan como conductas desviadas o no correctas, que infringen la normatividad establecida sobre la conducta de un individuo.

En este orden de ideas, la investigación hace referencia que en aquellas situaciones en las cuales se generan escenarios de conflicto y se encuentren incumpliendo el código de policía, código penal, código civil o cualquier normatividad establecida por el gobierno colombiano; se establece que las conductas son desviadas o no correctas, porque se encuentran infringiendo la normatividad y estas se encuentra inmersas en escenarios de violencia, que conducen a procesos de judicialización o contravenciones, como se encuentra catalogado en el anexo H.

6.3.2 Teoría ecológica social. La ecología del desarrollo humano de Urie Bronfenbrenner, comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los

contextos más grandes en los que están incluidos los entornos (Bronfenbrenner, 1987b:40).

Por lo tanto, Bronfenbrenner establece un enfoque ambiental sobre el desarrollo del individuo, a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que influyen en el cambio y en su desarrollo cognitivo, moral (incumplimiento de la normatividad) y relacional, en donde a partir de ello el individuo se envuelve en los siguientes seis sistemas:

a. **Microsistema:** nivel más inmediato del individuo, es decir se refiere a las relaciones más próximas de la persona y la familia, es el escenario que conforma este contexto inmediato. Este puede funcionar como un contexto efectivo y positivo de desarrollo humano o puede desempeñar un papel destructivo.

b. **Mesosistema:** Incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa, por lo tanto, se refiere a la conformación de los otros entornos inmediatos donde la persona interactúa ya sea, el servicio de salud, el municipio, las pandillas, los clubes, las asociaciones estudiantiles, etc.

c. **Exosistema:** comprende las fuerzas que influyen a lo que sucede en los Micro sistemas, por tal motivo se encuentra compuesto por la comunidad más próxima después del grupo familiar en la cual se incluye a las instituciones mediadoras entre los niveles de la cultura y el individual: la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, las instituciones recreativas y los organismos de seguridad; que contribuyen a su desarrollo intelectual, emocional y social.

d. **Macrosistema:** Se refiere a las condiciones sociales, culturales y estructurales que determinan en cada cultura los rasgos generales de las instituciones, los contextos, etc. Es el contexto más amplio y remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura (Belsky, 1980; Bronfenbrenner, 1987).

e. **Cronosistema:** Corresponde al momento histórico en el que se encuentra la sociedad inmersa, que genera comportamientos característicos propios de la estructura generacional del momento.

f. **Globo sistema:** Son aquellos acontecimientos de orden natural que impactan a la dinámica social, generan dinámicas entre los diferentes entornos ecológicos del ser humano, impactando su proceso evolutivo, a través de la interacción del medio con el individuo.

Por lo tanto, el presente modelo supone una herramienta conceptual que permite integrar conocimientos, elaborar nuevas hipótesis a partir del cual se puedan elaborar estrategias de intervención en la comunidad; en donde dentro de los sistemas y los aspectos físicos (vivienda, configuración de un barrio, ruido, entre otros).

6.3.3 Teoría de transmisión cultural. La presente teoría es planteada por Margaret Mead (1970), mediante la cual establece que de acuerdo con ciertas condiciones la sociedad va a presentar una transformación, en las forma en que los individuos asumen comportamientos; de tal forma que un proceso de desarticulación múltiple al diferir de las condiciones de crianza, genera unas nuevas formas de transferencia cultural, que conducirá a asumir de forma diferente el sentido de la vida y el rol dentro del tejido social conduciendo a una ruptura en la generación.

De esta manera la autora plantea que pueden existir dentro de la sociedad los siguientes tipos de cultura:

- **Cultura Posfigurativa:** es aquella en la cual los individuos aprenden de sus mayores y presentan las siguientes características:

  ✓ Es necesario conservar la autoridad de los mayores.

- ✓ El niño debe aceptar en su proceso de maduración todo ciegamente de quienes lo rodean.
- ✓ Los niños aprenden de sus mayores.
- ✓ El pasado de los adultos es el futuro de cada nueva generación.
- ✓ Pauta básica.
- ✓ Los mayores no pueden imaginar el cambio.
- ✓ Continuidad inmutable.
- ✓ A los niños se les presenta que así sería la vida.
- ✓ La conciencia de su propia identidad es intocable.
- ✓ Edad temprana, pero explícita y con certidumbre.
- ✓ Solo la altera conmoción exterior, catástrofe cultural, conquista.
- ✓ Nuevos lugares aceptan sentimiento de continuidad.
- ✓ Continuidad de todas las culturas depende de la presencia de 3 generaciones.
- ✓ La experiencia del contraste no haga más que agudizar la conciencia de los elementos de identidad inmutable a la que pertenece.
- ✓ El desplazamiento no es una razón para que desaparezca su cultura.
- ✓ Los padres crían a sus hijos de la misma forma que fueron criados.
- ✓ Así se presenten cambios, la esencia es inmutable.
- ✓ Cada ademán, recuerdo, refleja y refuerza a otro ademan, como imagen de eso.
- ✓ Falta la conciencia de cambio.
- ✓ Si se pone en contacto dos culturas posfigurativas, se acentúa su conciencia de los que constituye su cultura.
- ✓ Enseñanzas tacitas, no expresadas.
- ✓ Reacción tenue al asombro.
- ✓ Sentimiento de intemporalidad generacional.
- ✓ Su integración interior no cambia, a pesar de ingresar a un nuevo territorio.
- ✓ Los niños no deben ser tratados de tal forma que explote su sensibilidad prematura.

- ✓ Se prevé que cada generación debe rebelarse y mofarse de los adultos, pero al final siguen los mismos pasos.

- **Cultura Cofigurativa:** es aquella en la cual los individuos aprenden de sus semejantes y presentan las siguientes características:

  - ✓ Modelo que prevalece para los miembros de la sociedad es la conducta de sus contemporáneos.
  - ✓ Es natural que la conducta de cada nueva generación, difiera de la generación precedente.
  - ✓ Cuando el modelo es aprendido, es fácil identificar los comportamientos de los recién absorbidos, generándose castas.
  - ✓ Los abuelos representan un pasado que ha quedado atrás.
  - ✓ Los ancianos estipulan los límites.
  - ✓ Cada individuo se convierte hasta cierto punto un modelo para los otros.
  - ✓ Corresponde a la ruptura del sistema posfigurativo.
  - ✓ Los ancianos carecen de identidad.
  - ✓ La experiencia de la joven generación es radicalmente distinta de la comunidad inmediata.
  - ✓ Se desarrollan modelos fundados en su propia experiencia que son modelos para sus pares.
  - ✓ Los conversos adultos se empeñan en criar hijos capaces de encarnar hijos que tengan nuevos ideales que ellos mismos jamás cultivaron.
  - ✓ En los casos en que el dominante es posfigurativo, el cofigurativo termina cediendo.
  - ✓ Los modelos son copiados por sus hermanos o hijos cuando el modelo cofigurativo, el individuo presenta complacencia por el grupo par.
  - ✓ Los ancianos son segregados.
  - ✓ La transición de vida es más fácil sin presencia de los adultos.
  - ✓ Cuando los jóvenes son numerosos, se convierte en modelos recíprocos, y a rechazar modelos que ofrecen los adultos y los trata como enemigos.

- ✓ Si no es imitada a sus pares es aislado y no tiene sentimiento de compasión.
- ✓ El conflicto se genera cuando los métodos utilizados para educar a los niños son insuficientes para forjar un nuevo estilo de madurez.
- ✓ Los recién llegados descubren que sus pares que pertenecen al sistema son los mejores guías.
- ✓ La adaptación es más fácil si la familia nuclear, es pequeña y los padres jóvenes.
- ✓ Incrementa la pérdida de poder de represalia.

- **Cultura Prefigurativa** es aquella en la cual los individuos no presentan un modelo del cual apoyarse para llevar a cabo su comportamiento, sino que de acuerdo con las circunstancias ellos mismos lo crean y presentan las siguientes características:

  - ✓ Presencia de situaciones que un adulto nunca ha vivido ni podrá vivir.
  - ✓ Los adultos aprenden al mismo tiempo que los niños
  - ✓ Todo el futuro es desconocido
  - ✓ Presencia de red de intercomunicación
  - ✓ En términos de experiencia no hay adultos con más experiencia que los jóvenes.

6.4 MARCO DEMOGRÁFICO

La comuna 8 de la ciudad de Ibagué de acuerdo con el plan de desarrollo de la comuna elaborado por la alcaldía de Ibagué en el año 2012, establece que esta se encuentra integrada en su mayor parte, por población de estratos 1 y 2; en donde los barrios que la integran se caracterizan por ser fundados por individuos que presentaban la condición de desplazamiento interurbano y desplazamiento por el conflicto armado.

Así mismo actualmente la unidad territorial, es el mayor receptor de individuos con la condición antes mencionada (Defensoría del pueblo, 2015), al igual que por reubicación por parte del Estado colombiano, en condiciones de reinserción a población protegida por entes de seguridad (Policía nacional, Fiscalía, etc.).

Por otra parte, en la resolución 005 del 2002 de la defensoría del pueblo establece que la comuna se encuentra integrada por desplazados de la Violencia de los años 50, al igual que personas que habían sido reubicadas allí por parte de la administración municipal, debido a que vivían en zonas de alto riesgo en otras comunas de la ciudad.

También se promovieron en esa comuna planes de vivienda para reinsertados del movimiento guerrillero M-19; todo lo anterior hace que la composición social de la comuna sea altamente compleja y explica la falta de arraigo de sus habitantes, en donde la fragmentación social y la falta de arraigo han sido algunos de los principales elementos perturbadores de la convivencia en esta comuna.

6.5 MARCO HISTÓRICO

El presente marco histórico hace referencia al comienzo del asentamiento poblacional que da origen a la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, que presento un impacto a nivel nacional, regional y local, como determinante para las características territoriales que se analizan en la presente investigación; a partir de ello el plan de desarrollo de la comuna 8 elaborado por la alcaldía de Ibagué establece:

El asentamiento se desarrolla en el año 1968, con una ocupación masiva en lo que eran las haciendas Valparaíso y Argentina, que son en la actualidad el barrio el Jardín; este fue el primer asentamiento que se presentó con estas características, siendo esta la ocupación más grande en el ámbito nacional, donde las familias querían una solución de vivienda digna.

Luego se construye el barrio Atolsure, para familias de los retirados de las fuerzas militares y posteriormente se fue ampliando la construcción y aumentando la población para un desarrollo acelerado, uniéndose las urbanizaciones con vivienda de interés social, que se construyeron con planeamiento como el Topacio, Ciudadela Simón Bolívar I etapa, Jardín Santander; Nuevo Armero, Ciudad Blanca, y Ciudadela Simón Bolívar II etapa, su construcción fue motivada por la tragedia de armero en 1985.

En 1997, se inicia el proceso de planeación participativa, repensando la Organización Territorial de la Comuna 8, mediante el diagnóstico de sus áreas valiosas, estratificación de la población en general, y de sus áreas críticas. Por lo tanto, el presente marco histórico permite observar que el inicio del asentamiento poblacional en el territorio de la comuna ocho, se ha caracterizado por que sus habitantes son de escasos recursos; en donde se hace un cambio del uso del suelo, para asentamientos urbanos en zonas de frontera de agrícola, ubicados en la periferia del municipio de Ibagué.

Igualmente la comuna ha presentado una situación, en la que la mayor parte de la densidad poblacional que hace su asentamiento en el territorio, es el resultado de procesos de reubicaciones por parte de las diferentes entidades estatales y esta no es una decisión optativa del individuo; si no es direccionada por aquellas personas que elaboran las políticas públicas del gobierno de turno desde el año de 1968, motivo por el cual el arraigo y condiciones de sentido de pertenencia, por el lugar en el que habitan la población de la comuna ocho, ha sido cuestionada por la defensoría del pueblo en el año 2005.

Así mismo estas extensiones de tierra se han caracterizado desde la conformación de la comuna, por encontrarse inmerso o rodeada de bienes públicos catalogados como lotes baldíos del Estado o ejidos fiscales; motivo por el cual desde que se hace los primeros asentamientos de entrega de casas de interés social, han existido espacios entre los barrios antes mencionados, generan un atractivo para

asentamientos informales en el sector, sin seguir un ordenamiento territorial predeterminado, ni planos en el diseño de las viviendas.

A partir de ello, la malla vial de la comuna ocho es desordenada y no cumple con las características de una ciudad moderna desde los inicios en los que se conformó la comuna, en donde la dinámica mencionada permanece desarrollándose hasta la actualidad; de tal manera que solo existen dos vías principales de entrada y salida para los diferentes barrios que componen la comuna ocho, razón por la cual el ingreso de población foránea se dificulta y se crea un ambiente propicio de aislamiento de los habitantes, para que se produzcan conductas que infringen la normatividad colombiana dentro de la comuna.

De esta manera las vías principales son el resultado de las conexiones entre los barrios que generaron el asentamiento poblacional inicial y las distancias entre estos asentamientos poblacionales, se encuentra conformado por la existencia de pequeños barrios, que comenzaron siendo de invasión y con el transcurrir de las décadas, la alcaldía de Ibagué realizo el proceso de legalización de la vivienda, sin cumplir con una planeación en el ordenamiento territorial.

Así mismo en el anterior proceso de legalización de la propiedad de invasión de la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, se generó la eliminación de las propiedades en condiciones de ejido desde el año 2010; legitimando el proceso de un ordenamiento territorial desarticulado de ciudad moderna, que impide la respuesta inmediata de la fuerza pública, de acuerdo con las comunicaciones que realiza la policía nacional a través de los medios de comunicación locales.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 METODOLOGÍA

El presente trabajo se realiza bajo la metodología de investigación cualitativa, en la cual como lo plantea en sus aportes Ortiz (2012), se enfatiza en el estudio de los procesos y de los significados, interesada por fenómenos y experiencias humanas; dando importancia a la naturaleza socialmente construida de la realidad y a la relación estrecha que hay entre el investigador y lo que estudia.

Por lo tanto, al llevar a cabo la investigación con una metodología cualitativa, se podrá entender el fenómeno de las dinámicas territoriales del conflicto de violencia urbana que se desarrolla en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, frente a las relaciones entre los diferentes agentes con el territorio, a través de las experiencias directas e indirectas vividas por los habitantes tradicionales, sobre el tema de investigación en la unidad territorial analizada.

7.1.1 Modalidad de la investigación**.** La modalidad de investigación cualitativa para la presente investigación, corresponde a la de teorías de la cultura, concerniente a la etnografía tradicional; entendida esta como " el estudio descriptivo de la cultura de una comunidad, o de alguno de sus aspectos fundamentales, bajo la perspectiva de comprensión global de la misma" (Aguirre, 1995: 3).

Por su parte Gómez establece que esta modalidad de investigación corresponde:

> Aquella en la cual se aprende del modo de vida de una unidad social concreta; por tal motivo el empleo de esta modalidad de investigación permite conocer cómo se desarrollan los conflictos territoriales en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, en aspectos fundamentales de violencia urbana en el territorio. (Gómez 1996, pág.44)

Así mismo por medio de esta modalidad se describe los fenómenos de manera global de la comuna ocho en sus contextos naturales de violencia urbana, aceptando el escenario complejo que encuentra y la totalidad como elementos básicos de los conflictos territoriales.

7.2 MÉTODO

Los métodos cualitativos son una técnica que acerca a la realidad social para después efectuar una investigación con precisión y profundidad metodológica. Es un método de investigación que descubre el contexto social y después lleva la investigación a una exploración del fenómeno con comprobación precisa. A través de encontrar, como estudiar los fenómenos sociales que tienen objetivos particulares (Cook, Reichardt, & Charles, 1979)

En concordancia con lo anterior, Ruiz (1996, Pág.26) establece que los métodos cualitativos estudian significados intersubjetivos situados y construidos; eligen la entrevista abierta y la observación directa, en donde estudian la vida social en su propio marco natural, sin distorsionarla ni someterla a controles experimentales y eligen la descripción densa y conceptos comprensivos del lenguaje simbólico.

Por lo tanto, el método que se empleara para el desarrollo de la investigación será del corte de la teoría fundamentada, entendiendo que esta permite un poder explicativo en relación a las diferentes conductas humanas; dentro de un determinado campo de estudio, en donde la emergencia de significado desde los datos, pero no desde los datos en si mismo, permite el mejor entendimiento del fenomenó.

Por su parte Strauss y Corbin(1990) afirman que la teoría fundamentada puede ser utilizada para un mejor entendimiento de un fenómeno y profundizar en el, permitiendo que como método cualitativo favorece al desarrollo de respuestas a fenómenos sociales, respecto a lo que se encuentra ocurriendo y el porque.

Por lo tanto se emplea como técnica en la recolección de información las entrevistas en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, para buscar conocer y explicar el fenómeno de las dinámicas territoriales de violencia urbana en el territorio; de forma tal que con los datos recogidos darán a conocer las generalizaciones del contexto que se desarrolla en la vida diaria de los habitantes en términos de violencia urbana, revelando la estructura social y examinado los significados y los contextos en los que el individuo actúa.

Igualmente se empleará para la recolección de información la cartografía social, en la cual Moreno (2007) establece que con ella el método de estudio cualitativo, el hombre y las sociedades en su vida diaria reconstruyen su estructura social; a través de un conocimiento objetivo (Contexto natural) y otro subjetivo (significado atribuidos por los actores) que permiten entender la realidad social.

Por lo tanto, a partir del método cualitativo en el que se emplea las anteriores técnicas para la recolección y análisis de datos, se recopila la información esencial para comprender el fenómeno que se produce en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué, frente a las características de las dinámicas territoriales de violencia urbana en la unidad territorial.

7.3 POBLACIÓN

El universo que integra el presente trabajo de investigación, se encuentra conformado por el grupo poblacional que pueden suministrar información apremiante sobre el fenómeno a estudiar, compuestos por los líderes de los barrios formales e informales del estrato uno al tres, que integran la comuna ocho de la ciudad de Ibagué en el año 2017.

7.4 MUESTRA

El conjunto de casos que van a ser extraídos y analizados de una muestra no probabilística por medio de entrevistas y elaboración de cartografía social corresponderá a:

- Líderes comunales de los barrios Simón Bolívar, Jardín, Nueva Castilla, Jardín Santander y sectores aledaños (unidades territoriales con mayor presencia del fenómeno de acuerdo con el informe de seguridad ciudadana del DANE 2014) de la comuna ocho de la ciudad de Ibagué en el año 2017.

7.5 UNIDAD DE ANÁLISIS

De acuerdo con Krippendorff (1990) la unidad de análisis corresponde al elemento más pequeño portador de la información, que expresa los aspectos más significativos y productivos del fenómeno, que satisfacen los requisitos de las técnicas disponibles; por lo tanto, a través de la entrevista como método de recolección de información delimitado en la muestra dentro del grupo etario de 18 a 55 años.

Se seleccionará por medio del análisis del discurso oral, a aquellas palabras frases que hagan relación a las dinámicas territoriales en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué, en donde se establezca la relación de los agentes con el territorio correspondiente a venta de estupefacientes, hurtos, robos, riñas y demás tipificaciones que caracterizan el conflicto de violencia urbana.

Por lo tanto a partir del análisis del discurso de las entrevistas de acuerdo con Van Dijk (2005), por medio de esta unidad de análisis permite observar cual es el lugar que le asigna el actor a las propiedades presentes en las estructuras sociales y como situar los elementos en el esquema social, en que se encuentran insertos en las estructuras discursivas manifiestas en el habla; es decir nos desvela los

comportamientos que tienen los residentes de la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, en conflictos de violencia urbana en el territorio.

Con referencia a la unidad de análisis que se emplea para la técnica de cartografía social del estudio de la presente investigación; estará determinado por aquellos señalamientos que realicen la muestra de la unidad de análisis, correspondientes a nodos, mojones, sendas y bordes definidos por Kevin Lynch (1959) que determinen la imagen del conflicto de violencia urbana en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué, respecto a señalamientos de puntos en los que se desarrollan dinámicas territoriales de venta de estupefacientes, hurtos, robos, riñas y demás tipificaciones que caracterizan la violencia en la calle.

7.6 INSTRUMENTOS

De acuerdo con las características del fenómeno de conflicto territorial de violencia urbana que se desarrolla en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, en la cual los residentes han evidenciado o vivieron la problemática en el colectivo social como actores directos o indirectos; se va a emplear para la recolección de la información o trabajo de campo, de forma simultanea la entrevista de profundidad y cartografía social, a 30 habitantes que sean líderes comunales de la unidad territorial, que cumplan con los parámetros establecidos en la muestra.

De igual forma se revisará la información documental en periódicos, revistas y libros, que hagan referencias a acciones concretas por parte de la comunidad de violencia urbana, que sirvan de complemento a la información recolectada en el trabajo de campo, para entender las características del fenómeno que se desarrolla en la comuna 8 desde el año 2000 al 2016.

Teniendo en cuenta que la cantidad de entrevistas y cartografía social efectuada a los dos universos poblacionales, son determinadas por el cumplimiento de la repetitividad de la información correspondiente al punto de saturación establecido

por Bertaux (1993,Pág.27), con la cual permite conocer las dinámicas territoriales del conflicto de violencia urbana en el territorio, por medio de la validación cruzada de datos entre el señalamiento cartográfico, que determina las dinámicas de los agentes y las narraciones en las entrevistas del conflicto de violencia urbana, correspondiente a venta de estupefacientes, hurtos, robos, riñas y demás tipificaciones sobre el tema, que son acontecidas en el territorio y que permiten analizar la realidad social.

7.6.1 Entrevista. Se efectuarán 30 entrevistas en profundidad al universo poblacional, que permite comprender las características del conflicto territorial de violencia urbana de los residentes de la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, de forma tal que se revele el entramado social, que genera el fenómeno en el cual los actores se encuentran inmersos en el periodo del 2000 al 2016, de forma que posibilite determinar qué aspectos son esenciales para el diseño de políticas públicas. (Ver anexo N° E).

Por lo tanto para lograr dicho fin se tomara como punto de referencia para el diseño del libreto de la entrevista, el guion empleado en la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana elaborada por el DANE (2015), del capítulo E al M; en donde se seleccionara los puntos esenciales que tengan relación con la problemática de los conflictos territoriales de violencia urbana, que permitan comprender las características del fenómeno, de acuerdo con el marco teórico de la teoría de asociación diferencial y la teoría ecológica social. (Ver anexo N°H).

7.6.2 Cartografía social. El presente instrumento metodológico permite establecer dinámicas en el territorio de manera puntual, sobre el conflicto territorial de violencia urbana, a través del señalamiento de mojones, sendas, nodos y bordes, que se caracterizan por el desarrollo del conflicto de violencia urbana delictiva y no delictiva, de forma que permita comprender y analizar la relación de los residentes de la comuna 8 con el territorio en el que habita, a partir de la aplicación del instrumento a los líderes comunales que habitan en el territorio. (Ver anexo N°H y J).

Por lo tanto, el presente instrumento de análisis para la investigación, a partir de los planteamientos de teóricos como Habegger, S. y Mancila. I. (2006), quiénes la expresan como “la ciencia que estudia los procedimientos en obtención de datos sobre el trazado del territorio” (Pág. 34). Permite la apropiación de los instrumentos técnicos y vivenciales, basados en el uso de mapas y elementos gráficos.

Es importante apropiar la teoría de los teóricos anteriores desde sus planteamientos, pero, lo que no se va a tomar es la aplicación del instrumento de forma participativa. Puesto que el instrumento deberá ser elaborado por el líder comunal, quién se encargará de determinar los trazos sobre las situaciones conflictivas en el territorio, en los que ocurre hechos violencia urbana, con el fin de determinar una realidad social en la comuna ocho.

Por consiguiente, se busca colaborar y atender con la clasificación de los mapas, pero sin establecer intervención alguna, tal como se presenta en la documentación bibliográfica de (Porciel, James & otros 2014) en los abordajes desde una cartografía social y los sistemas de información.

7.6.3 Documentación bibliográfica**.** La documentación bibliográfica que se desarrollara en la presente investigación, comprende el insumo metodológico dado por periódicos, revistas, blogs y testimonios dados por integrantes de la comunidad, como también de DANE, abarcando los aspectos de seguridad y convivencia frente a las situaciones de violencia urbana.

Así mismo, Achtert Walter (1985) plantea la manera en que la documentación permite abrir espacios de extracción de información en libros y banco de datos, al que se puede retroalimentar la información e indagarla; con el fin de conocer situaciones y elementos teóricos que permiten enriquecer la información a partir los estudios e investigación de la misma.

7.7 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información recolectada a través de los instrumentos de investigación en el trabajo de campo y la información recolectada de forma documental en libros, revistas y periódicos del conflicto territorial de violencia urbana en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué, se procesara con el software Atlas ti (Versión 7.5.4 Educativa licencia individual, 1990-2016) que permite ordenar y clasificar la información, a partir de la transcripción de las entrevistas y codificación de la misma y de la cartografía social para el análisis y la presentación de los resultados.

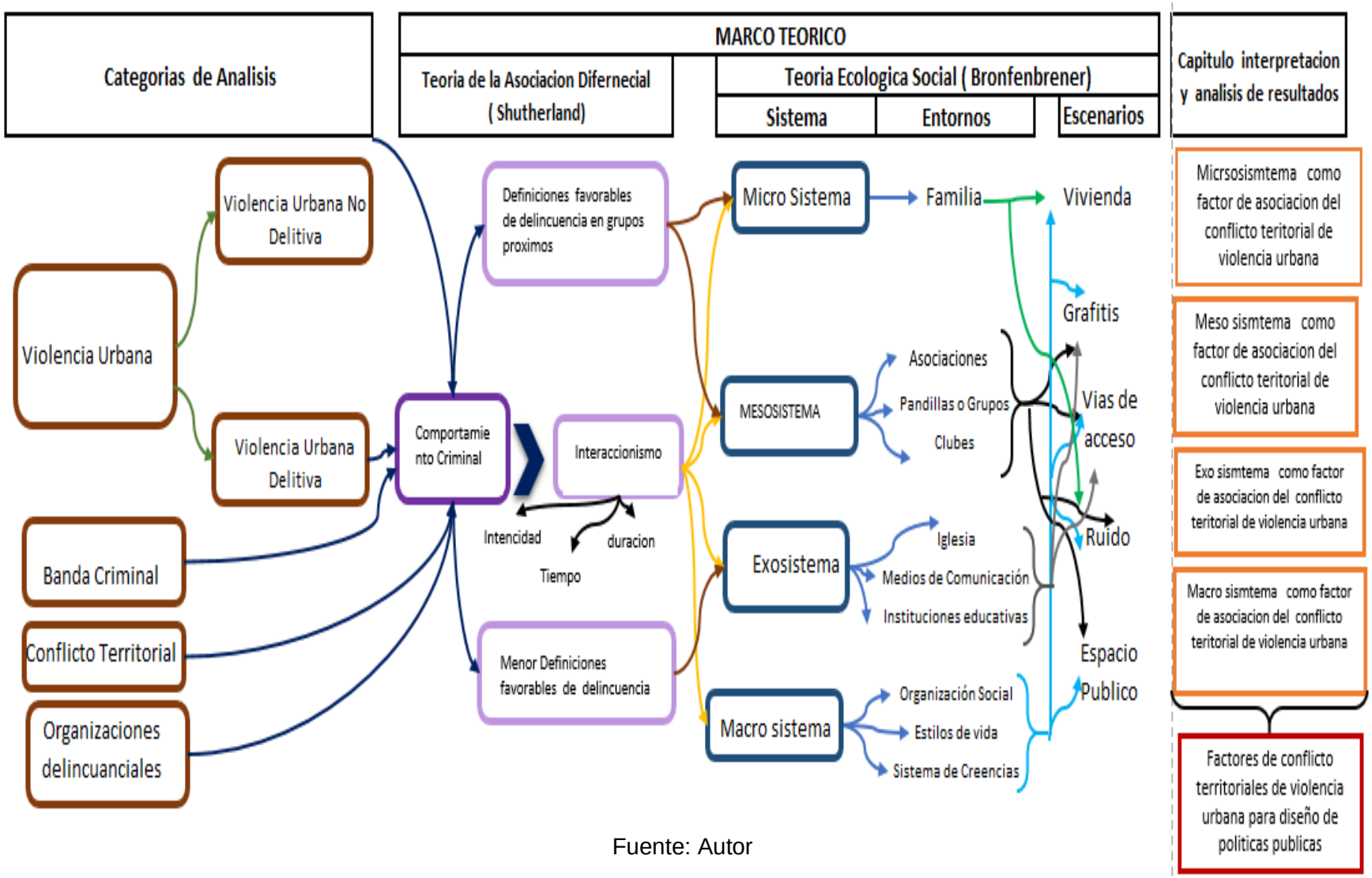
En línea con lo anterior se ingresara la información documental que se ha recopilado en revistas, libros y periódicos que hablen del tema, posteriormente se llevara a cabo la codificación a través del software de aquellas palabras y frases que establezcan relación con el fenómeno; de forma que se extrapole la información de acuerdo con las categorías de análisis de la investigación, e interpolando la información con el marco teórico, que permita la comprensión de las características del conflicto territorial de la comuna ocho de la ciudad de Ibagué. De forma similar al ingresar al sistema la transcripción de las entrevistas desarrolladas por los líderes comunales, con los mapas elaborados a través del instrumento metodológico de la

cartográfica social, se codificará la información relacionándola con el marco teórico y las categorías de análisis.

De tal forma que se generen correlaciones entre los instrumentos metodológicos aplicados, que permitan en una primera instancia se lleve a cabo un análisis descriptivo del fenómeno, que permita establecer las características del conflicto territorial, que conducen a los escenarios de violencia urbana delictiva y no delictiva, y posteriormente un análisis de la estructura social, que conduce a revelar la dinámica del transcurso de los años de la investigación, a datos a priori que revelan como la comuna ocho, se convirtió en un territorio sobresaliente de la problemática en la ciudad de Ibagué.

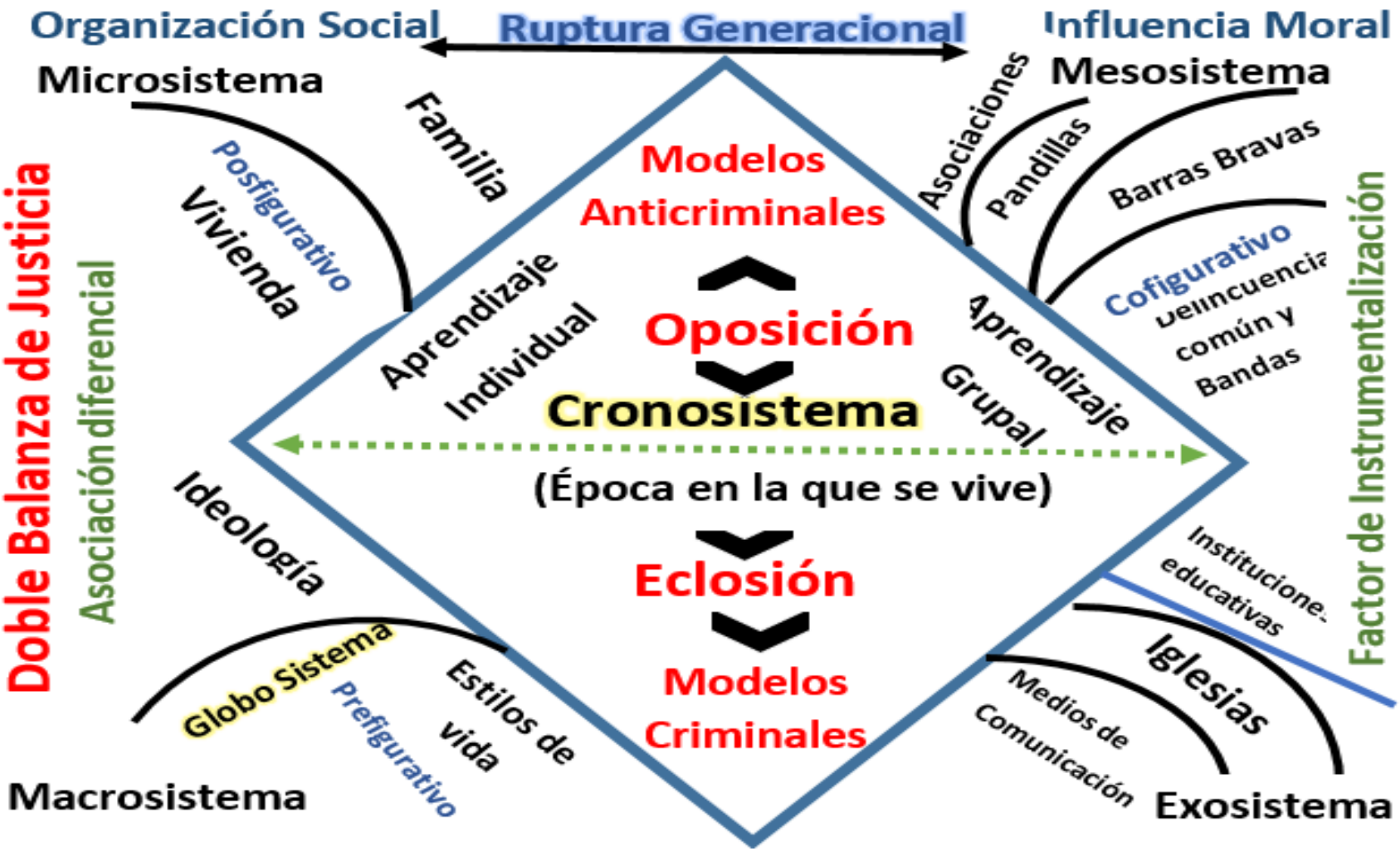
Igualmente se aplicará para el análisis de información el método comparativo constante, en el cual permite hacer interrelaciones entre las dinámicas territoriales de la violencia urbana en el territorio, facilitando la comprensión de los diferentes aspectos del fenómeno estudiado, a través de los datos recopilados en los instrumentos implementados; en la que en una primera etapa se elabora un análisis descriptivo y posteriormente un análisis relacional, para lo cual se parte del esquema relacional, de las variables de investigación y del esquema de integración teórico.

Figura 1. Esquema relacional de las variables de investigación.



Fuente: Autor

Figura 2. Esquema de integración teórico.



Fuente: Autor

8. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para la interpretación y análisis de las características del conflicto territorial de violencia urbana en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué de los años 2000 al 2016, se parte en primera medida del marco teórico de Edwin Sutherland de la teoría de asociación diferencial, de tal forma que al aplicar el instrumento de investigación de la entrevista y la cartografía social a líderes de la comunidad, se identificaron condiciones que son generadoras de una conducta desviada o no correcta para el marco jurídico colombiano. Como resultado de un comportamiento aprendido a través del proceso de relación de los individuos con terceros, que están impactando sus actividades molares en sus diadas primarias, que conducen a conflictos representados en violencia no delictiva (contravenciones) y de delictivas (actos de judicialización).

Por tal motivo fue necesario establecer las manifestaciones que conducen a un comportamiento de un modelo criminal por cierta parte de los individuos que habitan la comuna ocho de la ciudad de Ibagué, mediante la interacción que tiene el habitante con los diferentes entornos en los que participa, de forma activa o pasiva con la comunidad, que influyen para el desarrollo evolutivo de una conducta desviada en la sociedad o la normatividad.

En coherencia con lo antes mencionado, el proceso de la presente investigación hace empleo de la teoría ecológica social de Uriel Bronfenbrenner al subdividir la interpretación y análisis de resultados en los cuatro principales sistemas planteados por el autor (Microsistema, Mesosistema, Exosistema, Macrosistema); que permitieron establecer el aporte que hace cada uno de los entornos en el individuo que habita la comuna, en la transición ecológica de las representaciones sociales de la cultura en el habitante, ante los modelos criminales y anti criminales, para desarrollo humano de los diferentes grupos etarios que condujeron a una validez ecológica de la investigación.

De igual manera la investigación detecto que el desarrollo humano de la comuna ocho se vio afectado permanentemente del año 2000 al 2016 por el nivel de globo sistema, debido a que se presentaron continuamente ingreso de habitantes foráneos al territorio, por desplazamientos interurbanos e ínter municipales; que impactaron las cargas de ayudas económicas por el Estado y de las entidades sin ánimo de lucro, conduciendo, a conflictos territoriales que trascendieron en su mayoría a violencia urbana no delictiva, paralelo a un choque cultural de la población "nativa" con la externa.

Igualmente se detectó que el nivel de Cronosistema afecto significativamente la dinámica de violencia urbana en la comuna ocho, debido al momento histórico en el que se encuentra actualmente la sociedad colombiana; puesto que se ha producido un cambio en el pensamiento de los diferentes grupos etarios, que asumen asociaciones diferenciales de los modelos criminales y anticriminales.

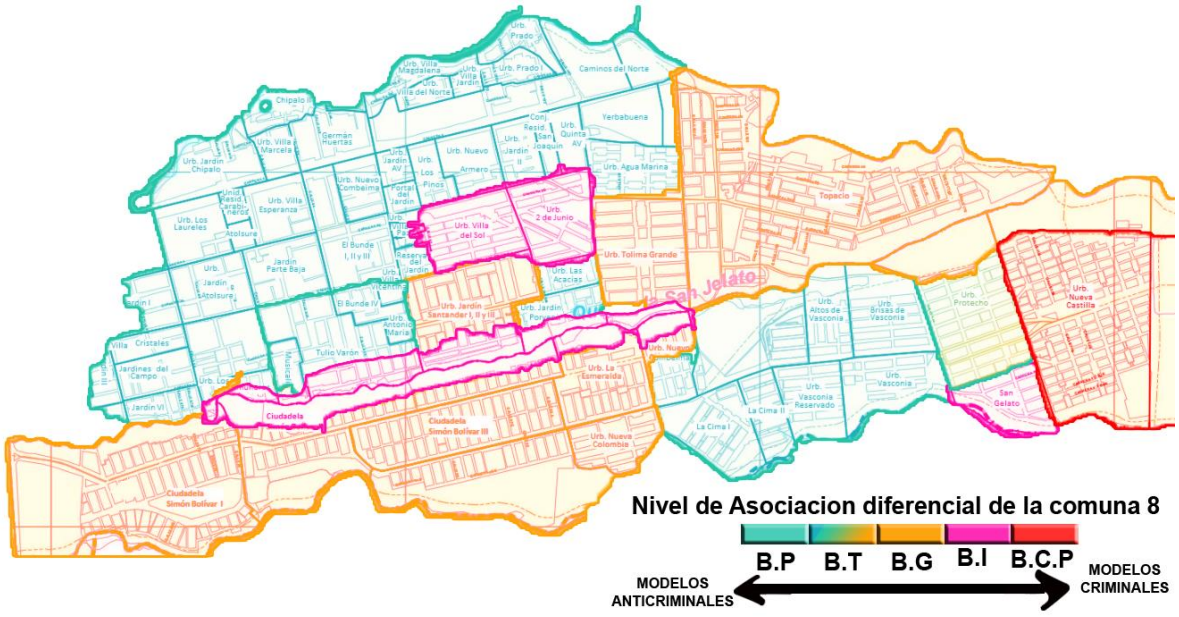
A partir de lo anterior se hace uso analítico de la teoría de transmisión cultural de Margaret Mead, en la cual se identificó que la comuna ocho se ha desarrollado una ruptura generacional por zonas dentro del espacio geográfico. De manera que, si la comunidad circundante presenta una cultura posfigurativa, cofigurativa o prefigurativa, los habitantes como agentes entendidos asumen una transición ecológica, de asociación diferencial a modelos criminales o anticriminales, especialmente en los grupos etarios más jóvenes.

Adicionalmente para generar una participación neutral como investigador ante los hechos ocurridos, que permitiera determinar una perspectiva si las características de cierta zona son conductas generadoras de violencia urbana delictiva o no delictiva; se partió de la décima propensión de la teoría de asociación diferencial de Sutherland. En la cual a pesar de que el comportamiento delictivo es la manifestación del conjunto de necesidades y de valores, no se explica el comportamiento por esas necesidades y valores, puesto que las acciones que son

asumidas por los habitantes a modelos anticriminales, expresan las mismas necesidades y valores.

Es decir, el instrumento de bibliografía documental empleado en la presente investigación, solo fue usado como una herramienta para conocer los conflictos territoriales de violencia urbana, que se habían producido durante el periodo de estudio y de esta forma elaborar el guion de entrevista y las variables a señalar en el mapa de cartografía social, y no en generar procesos de estereotipos de violencia en determinadas zonas de la comuna ocho. Por tal razón como resultado del trabajo de campo desarrollado a través de los dos principales instrumentos de investigación, se elabora el siguiente mapa de la comuna ocho; que agrupa los barrios en cinco categorías de acuerdo con el nivel de asociación diferencial de la dinámica social, ante modelos anticriminales o modelos criminales.

Figura 3. Nivel de asociación diferencial de violencia Urbana por zonas en la comuna ocho



Fuente: Autor

Por lo tanto, la figura 3 muestra que la dinámica de la comuna ocho que asume roles de modelos anticriminales, parte principalmente del tamaño del barrio, en el cual se encuentra ubicado el habitante cuando un integrante de la familia es menor de edad. Puesto que, de acuerdo con la información suministrada por los líderes en el trabajo de campo, son los grupos etarios menores de 18 años, los que asumen los roles principalmente de modelos criminales en el espacio geográfico. A partir de ello se identificó que las poblaciones en la que el tamaño del barrio es pequeño (BP), los adultos mayores presentan un modelo anticriminal de cultura posfigurativa que transmiten a los jóvenes; sin necesidad de poseer lasos de consanguinidad y estos son asumidos por la población de temprana edad, que demarcan condiciones de territorialidad areolar.

Posteriormente al crecer el individuo se comienza a presentar territorialidades reticulares, en donde una parte de la población empieza a tener un modelo cultural cofigurativo que influye al individuo; a que asuma un modelo de asociación diferencial frente modelos criminales o anticriminales, dependiendo de su perspectiva y posibilidades para asumir el futuro. En coherencia con lo anterior es que surge la categoría en la investigación de barrios de transición (BT), debido a que estos quedan circundantes con otras zonas, que presentan el nivel más bajo de asociación diferencial del modelo anticriminal y el más alto del modelo de criminalidad.

Por tal razón al quedar rodeado en el centro de los conflictos territoriales, el proceso de transición ecológica, fluctúa de acuerdo con la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas, conduciendo a que la modalidad cultural predominante en el territorio es cofigurativa, sin identidad propia. Motivo por el cual la efectividad que se presenta frente a las políticas públicas que se han tratado de ejecutar en la comuna, han tenido pocos efectos, porque está integrada por todos los problemas que se presentan en la unidad territorial que detecto la presente investigación.

Por otra parte, al procesar la información se detecta la existencia de una categoría que responde los barrios grandes (BG), en los cuales nuevamente son los jóvenes los principales generadores de violencia urbana delictiva y no delictiva en el espacio geográfico. Sin embargo, los grupos etarios superiores a los 18 años, presentan una cultura Posfigurativa, pero no cuentan con la capacidad de generar un potencial evolutivo de su misma cultura, por lo cual el control social a la población menor de asumir modelos anticriminales, es poco representativo en las dinámicas sociales.

Así mismo los jóvenes por el mismo tamaño del barrio circundan grandes espacios geográficos, de tal forma que los mayores no tienen la capacidad de reprimenda al ver actuar mal a un joven y comunicarlo a sus padres; razón por la cual los grupos etarios de menor edad, no cuentan con alguien que los direccionen y actúan con formas de cultura prefigurativa en territorialidades areolares.

Pero al empezar a tener territorialidades reticulares al crecer, estos asumen una posición de cultura cofigurativa, que de acuerdo con los líderes entrevistados, estos responden a modelos criminales principalmente; por encontrarse en contacto continuo con “malas compañías”, es decir el comportamiento desviado obedece a seguir la ilusión de grupo, no obstante la investigación encuentra que esa dinámica obedece al comprender su rol social, que si siguieran los pasos de sus padres y entender el futuro que les espera.

Por otra parte, el trabajo de campo permitió identificar otra dinámica denominada barrios de invasión (BI), los cuales son uno de los niveles de asociación diferencial más altos en el territorio, en los modelos de violencia urbana delictiva y no delictiva. Los cuales se encuentran ubicados en su mayor parte de extensión, en la micro cuenca Hatos de la virgen y son estereotipados por la comunidad como los Chuquías, de tal forma que, al vivir en este espacio geográfico, es considerado como un criminal por la comunidad.

Así mismo esta categoría comienza a tener una dinámica diferente a las antes mencionadas frente a la población adulta, debido a que el modelo criminal es asumido por todos los grupos etarios. De tal forma que el desarrollo humano del individuo obedece a una cultura posfigurativa de criminalidad, es decir todas las generaciones asumen roles que terminan en procesos de judicialización y de acuerdo con la información suministrada esta población es la que influye a las otras categorías, a modelos de asociación criminal cofigurativa.

Finalmente, la última categoría corresponde a una dinámica que se denominó barrios de conflicto posfigurativo (BCP), en la cual, a diferencia de la anterior categoría, estos barrios (Comunidad nueva Castilla) inician como invasión; pero ya son construcciones aceptadas por la alcaldía de Ibagué, en la que cuentan en la mayor parte de su extensión, con todos los servicios públicos y no se espera ser localizados en nuevos sectores en el futuro. Por tal motivo el nivel de asociación diferencial de ellos, proviene de una cultura posfigurativa de modelos de criminalidad, de acuerdo con lo reportado por los líderes en las entrevistas realizadas, ya sea en el instrumento de cartografía social o entrevista; pero no es identificable en el instrumento de documentación bibliográfica, debido a que a pesar de que su apariencia de los barrios de esta categoría, es igual a toda la comuna, las personas foráneas a estos barrios no ingresan.

Por otra parte, al hablar con líderes de esta comunidad son una población que busca ser benefactora de forma constante y permanente, de los diferentes programas y subsidios de las entidades sin ánimo de lucro o del Estado; debido a que es un territorio que no cuenta con mobiliario urbano, como en las tres primeras categorías y que la dinámica social principalmente es territorialidad areolar por sus habitantes.

Así mismo aquellas dinámicas de territorialidad reticulares, son cuando van a desarrollar actividades laborales los adultos y el grupo etario de menores de 18 años, cuando asisten a los diferentes escenarios públicos de educación y recreación en los barrios de transición.

8.1 CARACTERÍSTICAS DEL MICROSISTEMA COMO FACTOR DE ASOCIACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA

El factor de asociación diferencial del agente social de la comuna ocho, a partir del entorno inmediato del desarrollo humano en el componente del Microsistema, presenta una influencia por la forma en la cual se encuentra conformada la familia y aquellas condiciones físicas y materiales en las cuales el individuo habita en su vivienda.

A partir de ello, se identificó a través de los instrumentos de investigación de cartografía social y la entrevista, que el tamaño de la extensión territorial del barrio en el cual habita el individuo, conduce a unas características específicas en el territorio, a partir de las cinco categorías antes mencionadas.

No obstante, al desarrollar la investigación concerniente al presente entorno, es importante tener en cuenta que la información recopilada, también arrojo por parte de los líderes a los que se le aplicó el instrumento, revelo que los habitantes de la comuna ocho que se encuentran por encima del grupo etario de 18 a 60 años. Son individuos económicamente activos, en condiciones de empleo y subempleo o se dedican al desarrollo de economía subterránea, motivo por el cual su interacción con los demás miembros de la familia es poca y su contribución al potencial evolutivo de los jóvenes menores de 18 años, es en las horas de la noche y los fines de semana.

Por tal razón la violencia urbana delictiva o no delictiva en la comuna ocho, está directamente relacionada con la capacidad de presencia de los adultos en el territorio y ello impacta en la generación de conflictos territoriales, al presentarse una desarticulación múltiple, que difiere a la crianza en la transferencia cultural de los grupos etarios de los mayores.

Puesto que se encontró que los jóvenes, la mayor parte del tiempo se quedan solos en las casas o con adultos mayores, los cuales no desarrollan un modelo que fundamenten la experiencia que se encuentran viviendo. En donde en el primer caso, son entretenidos para permanecer en la vivienda con videojuegos, Internet o televisión (características de del entorno de Exosistema) y en el segundo caso, desarrollar un constreñimiento a través de violencia no delictiva, impartido por los adultos mayores, los cuales sus padres no respetan porque ellos mismos siguen una cultura cofigurativa y no posfigurativa.

Adicionalmente a medida que los jóvenes se acercan a las edades de los 15 a los 18 años, el desplazamiento del individuo inter-barrio, es una característica frecuente que conduce al contacto con jóvenes de las diferentes categorías de barrios, a la que pertenece en la comuna ocho. Conduciendo a que comiencen a generarse conflictos territoriales por las diferentes visiones del mundo, de manera que la percepción de la diferencia frente a expectativas y experiencia sobre lo ocurrido, conduce a despejar el camino para que se practique una nueva opción.

Asimismo, los resultados revelan que durante el periodo de tiempo de los años 2000 al 2016, los jóvenes que trascendieron el grupo etario de los 18 años, generaron una ruptura del núcleo familiar de cómo se encontraba estructurada; debido a que aquellos individuos que en su mayoría asumían modelos de asociación diferencial anticriminal, estudiaron (étnicos, tecnólogos, profesionales, etc.) y emigraron especialmente a otros municipios o países que les generaban garantías laborales y solamente los que se quedaron, fueron los que encontraron oportunidad laboral o no contaban con un suficiente salario para poder retirarse de la casa familiar, lo cual ha conllevado a niveles de hacinamiento en el hogar.

Por otra parte, aquellos individuos en los cuales se presenta la falta de oportunidades para lograr sus expectativas de nivel de vida, optaron por asumir modelos de asociación diferencial criminal, a partir de una cultura cofigurativa, en donde se distanciaron de su familia parental, para que este rol fuera asumido por

sus tribus urbanas, pandillas o bandas que normalmente se encuentran por fuera de la comuna o en otros municipios; no obstante se detecta en la comuna que en el momento que dichos individuos tienen hijos, estos son enviados a su familia parental para que el desarrollo evolutivo del niño sea llevado por sus padres.

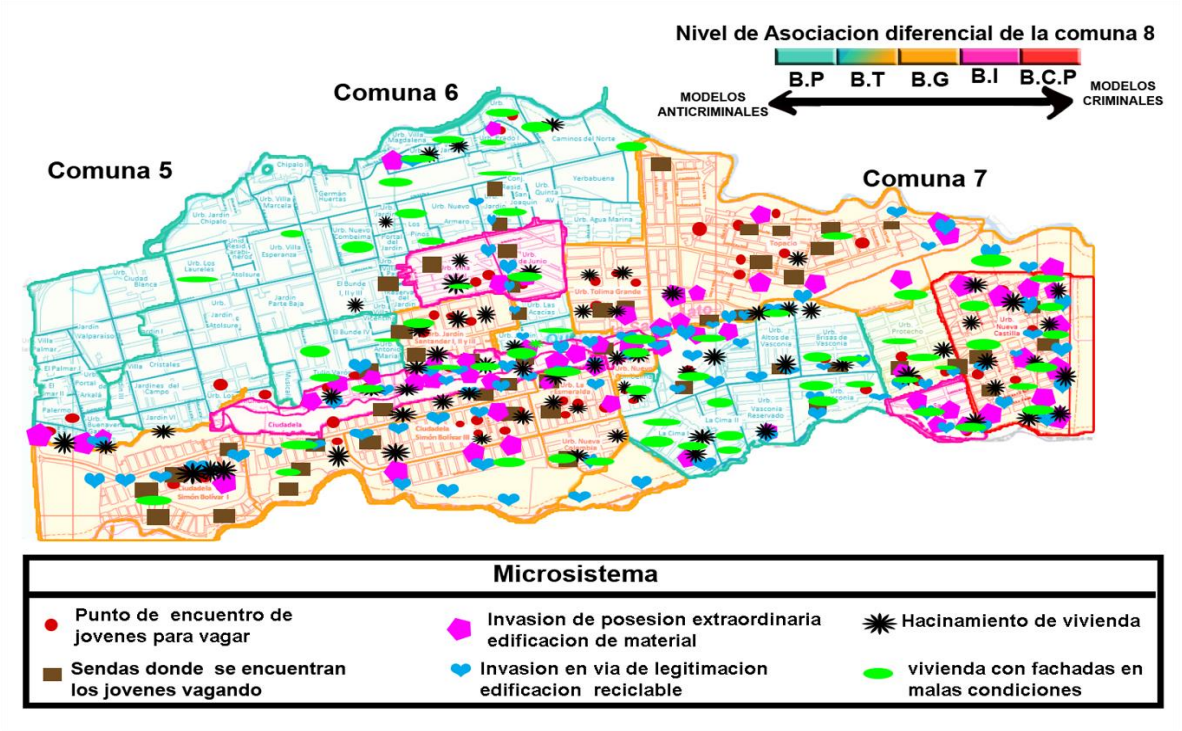
Igualmente se identifica que en el momento en que los jóvenes (especialmente mujeres) con las anteriores características, desean volver con su familia parental, lo pueden realizar; pero con la condición que sigan una conducta de asociación diferencial anticriminal, con una cultura posfigurativa, pero que permita satisfacer sus necesidades básicas. Por lo tanto, los líderes entrevistados de la comuna, a partir de las variables de familia para el instrumento de la cartografía social, establecieron que lo más importante para que se genere violencia urbana, como transición ecológica hacia conductas desviadas (situaciones en las que se incurre en el incumplimiento del código de policía, penal, civil y demás, marco normativo existe en el territorio colombiano, coherentes con los escenarios de violencia del anexo H.), corresponde a la capacidad de que los jóvenes se encuentren desocupados y su capacidad para vagar en la comuna.

De tal manera que la perspectiva planteada por los líderes de la comuna ocho, sería coherente con la cuarta proposición de Sutherland, debido que el comportamiento desviado se aprende en contacto con otras personas; por tal motivo al que los jóvenes aprovechen la falta de los padres en el hogar, estos tienen la posibilidad de vagar en el territorio y generar territorialidades reticulares con modelos de asociación diferencial a conductas criminales.

Partiendo de lo anterior información, la figura 4 nos muestra el nivel de intensidad en la cual los jóvenes se encuentran vagando por la comuna, hasta el punto en el que se comienzan desarrollar sendas, correspondientes a corredores de movilidad para generar interacciones con sus pares, como forma de socializar que generen procesos de aprendizaje; en donde la actividad molar conduce a nueva cultura cofigurativa, en la cual la conducta puede desviarse a un comportamiento criminal

aprendido (CCA), debido a que el contacto es permanente con agentes que cometen violencia urbana delictiva.

Figura 4. Nivel de asociación diferencial de microsistema de violencia Urbana por zonas en la comuna ocho



Fuente: Autor

Por lo tanto, es apreciable en la figura 4, que la mayor parte de las sendas son originadas por la circulación de los jóvenes, sin un objetivo específico de los BG hacia los BI, que se encuentran por la quebrada de Hatos de la virgen; en donde los entrevistados comentan que son puntos en los que los jóvenes tienden a ubicarse para consumir sustancias alucinógenas, al igual que en las zonas verdes que tiene la comuna ocho.

Así mismos comentan que los jóvenes de los BI y BCP, no desarrollan sendas puesto que como quedan ubicados en zonas verdes y de frontera agrícola, se

desplazan a estos espacios dentro de su mismo barrio, para desarrollar actividades similares a la antes mencionada.

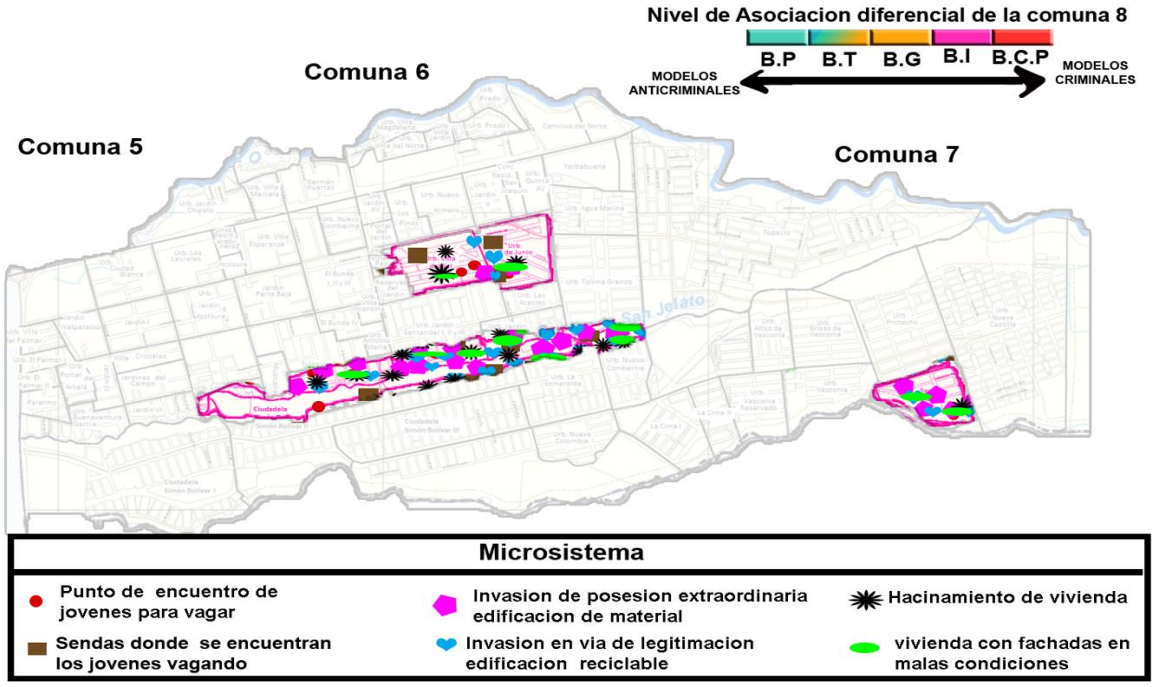
A razón de lo anterior comienzan a desarrollarse dentro de la comuna conflictos territoriales interbarriales; debido a que los adultos mayores comienzan a tener discusiones con los jóvenes que pasan vagando (según entrevistados con malas mañas) y por la continua presencia de jóvenes foráneos en el territorio. Así mismo las sendas que siguen para llegar a los BI, son las dos vías principales de acceso que atraviesan la comuna (Barrio Simón Bolívar y Jardín), motivo por el cual, el contacto con estos individuos es de forma continua; sin embargo, se tiene la representación social que, si un individuo no se mete con ellos, no va a existir una condición de CCA.

Por su parte, los BP no presentan jóvenes vagando, ni puntos de encuentro para vagar en los respectivos barrios, debido a la existencia del control social por la dimensión espacial; que permite a la comunidad detectar rápidamente si hay un individuo foráneo en el territorio y toman medidas al respecto. De igual manera, como son barrios que se han creado sin un ordenamiento territorial apropiado, no cuentan con mobiliario urbano de parques; razón por la cual no hay las condiciones físicas apropiadas, para el desarrollo de una asociación diferencial de modelos criminales y si ven que un joven se encuentra desplazándose para el desarrollo de conductas desviadas, empiezan a amenazarlo que le van a contar a sus familiares.

No obstante, aquellos BP que colindan con los BI de Hatos de la Virgen, presentan una territorialidad reticular, en la cual los lideres establecen que es difícil diferenciar a que parte del espacio geográfico pertenecen los jóvenes que desarrollan actividades de vagar; puesto que no existe un mojón divisorio claro, en los que cada grupo social se ubique, razón por la cual los conflictos territoriales presentan una gran intensidad.

Por tal razón se interpreta que la conducta de asociación diferencial hacia modelos anticriminales, es aceptada por la mayoría de los habitantes pertenecientes a los grupos etarios de los adultos y adultos mayores. Sin embargo, la eclosión hacia conductas desviadas es liderada por los grupos etarios de jóvenes, en donde la transición ecológica es enfocada hacia modelos que cumplan con nivel social del individuo en el futuro.

Figura 5. Cartografía del factor de asociación diferencial de Microsistema en los barrios de invasión.



Fuente: Autor

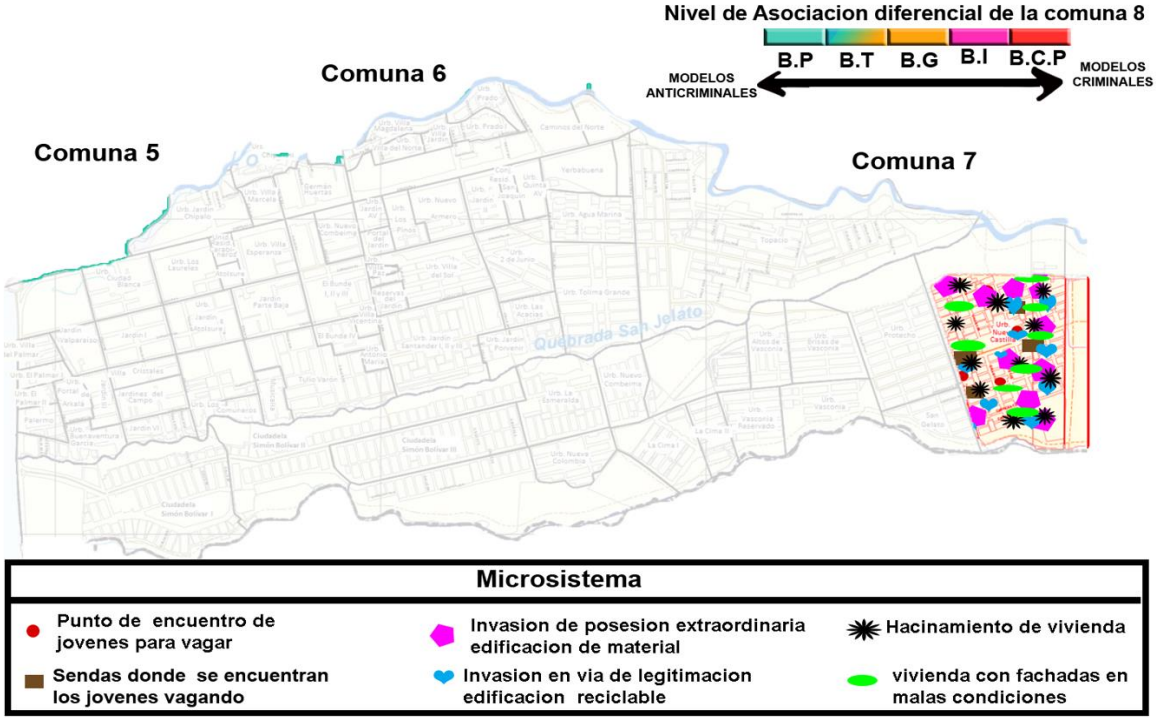
A partir de ello se identifica que el diseño de políticas públicas a través de las diferentes entidades del Estado, debe estar enfocada para atraer nuevamente a la población que ha emigrado de la comuna ocho; generándole unas condiciones laborales que permitan conseguir las expectativas del nivel de vida del actual Cronosistema, de tal forma que el modelo posfigurativo que asuman los jóvenes sea esta generación, que no debería realizar eclosión hacia modelos de asociación diferencial criminal.

Por otra parte, la figura 5 muestra que el espacio geográfico de invasión en vía de legitimación, se presenta en los BI de hatos de la virgen y continuara de forma permanente, debido a que esta es un eje ambiental, que ha hecho reubicaciones constantemente de familias a otros sectores de la comuna ocho, pero estos vuelven y según los entrevistados arriendan estos espacios, a las mismas familias que han sido beneficiadas por el Estado.

De igual forma los barrios de la comuna ocho que colindan con las fronteras agrícolas, el Estado perdió el control, permitiendo que a través de los años los barrios fronterizos crezcan, defendiendo su permanencia a través del constreñimiento de la violencia delictiva y no delictiva; en donde las edificaciones ahora son invasiones con material de construcción, que no se diferencian del resto de la comuna, pero cuentan con fachadas poco armoniosas a la vista.

Frente a lo acontecido los entrevistados mencionan, que la alcaldía de Ibagué toma la medida de llevar a cabo el plan fachada, para mejorar la apariencia de las viviendas en los barrios antes mencionados (especialmente en nueva castilla); de tal forma que de esta manera se contribuya, a mejorar la calidad de vida de las personas. No obstante, esta medida sería aprobatoria a las conductas de asociación diferencial de comportamientos desviados a la norma correspondiente a los B.C.P, con las características de la figura 6, motivando a las siguientes generaciones a seguir el mismo ejemplo; de manera que se produce un proceso de causación circular acumulativa en el conflicto territorial, que es coherente a la dinámica de los barrios de conflicto posfigurativo.

Figura 6. Cartografía del factor de asociación diferencial de Micro sistema en los barrios conflicto posfigurativo.



Fuente: Autor

Finalmente otra variable que se ejecuto a través del instrumento de cartografiá social, corresponde a que la mayor parte del espacio geográfico se encuentra en condiciones de hacinamiento en la vivienda;los cuales se concentran principalmente en los BG,BT,BI y BCP

8.2.1 Asociación diferencial a partir del componente de familia. Los agentes sociales que habitan la comuna ocho presentan un desarrollo humano, que conduce a transiciones ecológicas a partir del entorno de Microsistema, por medio del componente de la familia; de tal forma que la dinámica intrafamiliar conduce a que se produzca una eclosión hacia modelos de asociación diferencial criminal o anticriminal, como estrategia de resiliencia hacia el cronosistema actual.

En coherencia con lo anterior, a través del trabajo de campo se identificó que el potencial evolutivo de la familia nuclear en la comuna ocho, juega un papel importante para el control de la violencia urbana en la territorialidad areolar de las categorías de barrio, como reticular en la generación de conflictos territoriales interbarriales de las mismas categorías.

Por consiguiente, las relaciones interpersonales que se desarrollan dentro de una familia, influye en las actividades molares del individuo a través de la dinámica intersistema e Intrasistema; en donde las diadas primarias representadas en las manifestaciones de miedo, alegría, tristeza y cólera, se ven a afectadas de acuerdo con la estructura familiar de los hogares de la comuna ocho, que conducen a una ruptura generacional, en la cual los jóvenes optan por modelos de asociación diferencial, que difieran a la cultura de sus padres, conduciendo a ser proclives a un CCA. En línea con lo anterior, el señor Chacón perteneciente a la categoría de B.G menciona lo siguiente:

> La familia desde el principio de los tiempos, siempre ha sido importante, es la base de una sociedad, pero en el término lo que está sucediendo en la comuna; se está perdiendo esa cuestión con la familia, ya estamos viendo personas en unión libre, se está perdiendo esa esencia de la familia y por eso las consecuencias. (“Chacon”, comunicación personal, 2017).

En este sentido, se comienza a determinar que la desarticulación de la familia nuclear hacia nuevos modelos de unión de la pareja, contribuye a una ruptura generacional. En el cual el modelo posfigurativo de la familia parental, se distorsiona y con ello la capacidad de transferencia de influencia moral, sufriendo un debilitamiento que es transmitido a los demás integrantes del hogar. Igualmente complementa su intervención sobre el tema diciendo:

> Bueno nosotros observamos, que las familias en un porcentaje bastante alto son tradicionales, conformadas por el esposo, la esposa y los hijos, por eso es que no tenemos los mismos problemas que los Chuquías. (“Chacon”, comunicación personal, 2017).

En relación con lo anterior, el entrevistado determina que el modelo posfigurativo de conformar una familia parental, es un factor de asociación diferencial para que se asuman modelos anticriminales, en el que se acepta la norma. Al establecer que en una estructura en la cual los demás miembros de la familia ven un orden preestablecido en la toma de decisiones, no genera ambigüedades que conduzca a decisiones contradictorias, en la cual el individuo de menor rango (hijos) la aprovechen para el desarrollo de conductas desviadas.

Igualmente se desarrolla un señalamiento como factor de asociación diferencial de los B.G a los B.I (Micro cuenca hatos de la virgen), al mostrar que, al no seguir la estructura familiar parental, los miembros de la familia para la segunda categoría de barrio. No llevan a cabo un proceso de maduración en el que los menores de los hogares, siguen ciegamente a los mayores que los rodean, condición característica de una cultura posfigurativa, si no la existencia de cultura cofigurativa, en el que el poder a la represalia de los padres es inexistente, por la ruptura antes mencionada, que permiten el desarrollo de conductas desviadas. En línea con lo mencionado, el señor Henry validad la afirmación anterior al mencionar que:

> La conformación de las familias aquí, es muy diverso, de acuerdo con los sectores uno ve diferencias, uno no es ajeno haber padres cabeza de familia y madres cabeza de familia, pero en mayor proporción, parejas que se unen ya con hijos, ahí es donde dónde tenemos problemas muchas veces, casi 70 a 80%, es donde comienzan los problemas, ahí las parejas que se unen, la señora con hijos ya grandes, empieza a presentarse inconvenientes. (“Henry”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo la existencia de familias ensambladas en la comuna ocho, es un factor adicional para que se produzca violencia urbana no delictiva, concerniente a hechos punibles de violencia intrafamiliar. Sin embargo, se encontró testimonios en el que el problema trasciende a violencia delictiva, por un contexto de violaciones de los hermanastros mayores a hacia los menores, pero según los entrevistados esta situación solo ha ocurrido en los B.I y B.C.P. Igualmente se identifica que los problemas de violencia urbana, surgen porque al existir una familia ensamblada, la conducta desviada de un hijastro; conduce a reprimendas físicas por parte de adultos mayores, que no comparte lasos sanguíneos, originando que dicho individuo se queje con el otro padre y de esta forma comienzan a presentarse conflictos y violencias entre los adultos.

Nuevamente, esta situación conlleva a una fragilidad para el desarrollo de conductas morales o normativas, puesto que se identificó que es una técnica utilizada para infringir las normas por los menores y no obtener un castigo frente a lo ocurrido, a razón que se toman decisiones contradictorias entre las partes y estas son aprovechadas para no seguir ninguna orden de los adultos. Así mismo los entrevistados comentaron que la dinámica de familias ensambladas, es una nueva modalidad que se desarrolla en la comuna, desde la primera década del siglo XXI, puesto que lo normal era observar familias parentales y extensas. Por tal motivo la transferencia cultural a través de la crianza, se llevaba a cabo en esta modalidad y la cultura posfigurativa de asociación diferencial hacia modelos anticriminales era más efectiva que actualmente.

En coherencia con lo anterior la ruptura de la existencia de familias tradicionales (parentales), conducen a que la cabeza de familia, no tenga una experiencia de cómo comportarse ante el nuevo modelo y esto conduzca a encontrarse en una transición ecológica de cultura cofigurativa, puesto que lo observado y aconsejado por los padres, no genera competencias para afrontar las nuevas dinámicas de una familia ensamblada.

Frente a la dinámica presentada, la problemática aumenta en el sentido que el cronosistema que vivieron los abuelos, los padres y los adultos actuales de la comuna ocho; presentan realidades totalmente diferentes a las que viven los jóvenes hoy en día por la interconectividad, a través de los aparatos electrónicos. Por consiguiente, se genera en la comuna ocho una cultura prefigurativa, en donde no existe experiencia anterior sobre el modo de crianza, conllevando que continuamente los jóvenes desarrollen conductas desviadas a través de estas innovaciones electrónicas; en donde los padres no tenían idea que se podían llevar a cabo estas acciones, puesto que están aprendiendo paralelamente su manejo con los jóvenes.

De igual importancia, el señor Patiño indica sobre los B.I y los B.C.P: “las familias están conformadas principalmente por mujeres, las honorables son cabeza de familia, desafortunadamente los hombres porque las abandonan, también hay hogares muy bien conformados, y también hay padres que son madres a la vez”. (“Patiño”, comunicación personal, 2017). De este modo se identifica que la comuna ocho, presenta una complejidad que integra diferentes tipos de realidades como se encuentra conformadas las familias ; en donde el factor de asociación diferencial inicial, en una dinámica concadenante que comienza con la ruptura generacional, a través de las nuevas dinámicas intrafamiliares, de manera que la falta de experiencia sobre la toma de desiciones, conduce a ambiguedades morales, en la que los miembros del hogar no siguen instrucciones.

En este marco de ideas, la hipótesis catorce de Bronfenbrenner es coherente con lo establecido, al mencionar que “el desarrollo humano se facilita a través de la interacción con personas que ocupan una variedad de roles, y a través de la participación en un repertorio de roles que se amplía constantemente”. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 127). Por tal motivo estas nuevas dinámicas han conllevado a que se generen estructuras familiares, con individuos con poca madures mental, presentando problemáticas de causación circular acumulativa,

correspondiente a una desarticulación múltiple que impide una transferencia cultural hacia modelos anticriminales.

En coherencia con ello el señor Patiño comenta: “en el barrio se encuentra niñas de 14 o 13 años que son mamá, hay jóvenes de 16 o17 años que ya son padres o gente de la edad de nosotros (40 años) que ya son padres”. (“Patiño”, comunicación personal, 2017). En atención a lo expuesto, se observa que la incapacidad de los jóvenes con poca madures mental y edad para trabajar, conduce a que se requiera un apoyo constante de los adultos mayores, para darle a los infantes los recursos monetarios y emocionales de un hogar digno.

Al mismo tiempo dichos adultos tienen que criar a los nuevos padres (hijos) de los nuevos infantes, conduciendo a que a que el nivel y la calidad de vida de los miembros del hogar, se reduzca por condiciones de hacinamiento; en el cual la continua adicción de miembros en un hogar, es un factor propenso para que se desarrollen condiciones de violencia no delictiva. En coherencia con lo anterior el señor Cuesta comenta:

> Las familias de la comuna ocho, están conformadas como la mía normalmente, que está mi esposa y mi persona, mi hija, el esposo, los dos niños y todos nos encontramos dentro de la misma vivienda, eso nosotros somos de las familias más felices, pero a veces se presentan diferencias. (“Cuesta”, comunicación personal, 2017).

En este orden de ideas, se identifica que las representaciones sociales que presentan los habitantes de la comuna ocho, es que se han acostumbrado a la existencia de familias extendidas. En donde los conflictos entre los integrantes del hogar son situaciones comunes, de tal forma que hacen abstracción de dicho comportamiento para determinar su estado emocional. No obstante, esta dinámica influye en las diadas primarias en la población más joven, debido a que las confrontaciones al interior de las viviendas sean interiorizadas y expresadas en

entornos que tienen contacto con terceros; conllevando a que se produzca expresiones agresivas y con ello el incremento de la violencia urbana en la unidad territorial.

De igual manera, la falta de una educación reproductiva que sea eficiente en la comuna ocho, genera situaciones de incremento de la densidad población de forma exponencial, como dinámica posfigurativa de transferencia cultura. En donde la abuela, la madre y la hija, han tenido ascendencia antes de la mayoría de edad y las discusiones sobre una crianza inapropiada, no se desarrollan por falta de idoneidad sobre el tema.

Frente a lo mencionado la señora Giraldo comenta: “Cada día es peor, porque cada día hay nuevas muchachas (menores de edad) que están encargando hijos, eso mismo se lo van a proyectar a sus hijos y alejarse de Dios, al no esperar hasta el matrimonio”. (“Giraldo”, comunicación personal, 2017). Dentro de esta perspectiva, se identifica que se desarrollan dos posturas de cultura posfigurativa, en que la primera consiste que al desarrollarse una conducta inapropiada en un momento por parte del adulto mayor; la descendencia considera que esta acción se debe copiar y por tanto si es imitada, se pierde la capacidad del adulto de mando sobre la población más joven y en este momento se generan situaciones de violencia urbana no delictiva, concerniente a peleas o riñas intrafamiliares

En el segundo caso, correspondiente a la crítica establecida por la señora Giraldo, se observa una cultura posfigurativa, en donde el contesto tradicional del acto religioso, juega un papel determinante para el seguimiento de las conductas morales (seguir la normatividad). pero los choques de ambas ideas a su vez, generan conflictos territoriales, en los diferentes barrios con los vecinos, que obedecen al desarrollo de conductas que difieren al modelo posfigurativo tradicional aceptado por los adultos mayores. En línea con lo anterior la señora Torres menciona:

> Yo creo que eso se ha multiplicado mucho, en cuanto la juventud, sobre

> todo, las niñas qué encargan sus hijos a temprana edad, entonces a llenar los hogares, ahí es donde se multiplican, porque no solamente son los dos, si no son dos o tres hijos ya con los futuros nietos, llegan otras personas más al hogar. (“Torres”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo la transición ecológica, se presenta en el momento que los jóvenes de la comuna ocho tienen relaciones sexuales y como resultado de ello, la dinámica familiar cambia por nuevos integrantes a la familia. En donde una gran cantidad de individuos toman decisiones sobre el direccionamiento de un hogar, en una misma vivienda y esta situación conduce a una ruptura en el plan de vida que habían diseñado los mayores para sus hijos. De esta manera, la incapacidad de los padres para responder a la nueva dinámica en el hogar, conduce a la interpretación por parte de los adultos, que los jóvenes ya deben asumir el rol de un adulto y por este motivo aplican el modelo posfigurativo; en el que, como ellos, los menores de edad, deben salir a trabajar y hacerse responsable de sus obligaciones, pero paralelamente los siguen apoyando económicamente.

En este sentido, el choque generacional en el cual el joven de la comuna ocho quiere seguir actuando como tal y los padres lo obligan a trascender hacia un mundo en condiciones que demuestren madures, en el desarrollo de actividades molares, que impliquen comportarse como un adulto; conduce a que se desvirtúa los códigos y valores morales del individuo, en el cual el nuevo padre para defenderse en un nuevo mundo que no considera al que pertenece, optan por perspectivas de modelos criminales, que permiten cumplir con sus obligaciones y las expectativas frente al futuro infringiendo la norma. En coherencia con la situación mencionada el señor Nieto comenta:

> De 18 años en adelante, es lo normal que se conformen las familias, pero muchas veces son jóvenes que no han terminado el bachillerato, llegan a los hogares de los padres, con hijos y deben comenzar a trabajar. (“Nieto”, comunicación personal, 2017).

Adicionalmente se identifica que en el proceso en el cual la familia es extendida, se produce una situación donde los individuos nuevos en condiciones de padre, presentan nuevas visiones sobre el tipo de crianza qué se le debe enfocar a los hijos; por tal motivo esta situación conduce a una nueva ruptura generacional, pero la falta de ingresos de los nuevos padres, conducen al desarrollo de híbridos en donde al final no toman decisiones que beneficien al grupo familiar. Es decir, la transferencia cultural produce una ruptura en la cual los miembros más jóvenes, acatan hasta cierto punto los límites de sus adultos, pero con una dinámica configurativa, en la cual el modelo a seguir corresponde al de los contemporáneos; pero su comportamiento está determinado por ciertas limitantes que establece la generación anterior, en el que comienzan a ser desechados, puesto que no responden al cronosistema actual.

Adicionalmente esta situación genera factor un de asociación diferencial, en la medida que los padres se vuelven permisivos sobre las conductas de sus hijos; puesto que se consideran, que la represión que hacían los padres hacia ellos, era innecesaria y que no es esencial una identificación de los modelos posfigurativos. Respecto a lo anterior, el señor Henry Comenta lo siguiente

> Lo que pasa es que lamentablemente nuestros padres son retrógrados, a ellos usted le va a hablar a un hijo de sexualidad y eso es pecado, no les comentan el tema del condón, una niña de 12 años no deben decirle, porque están incitando a la hija a que vaya y haga relaciones sexuales, en ese sentido las familias cometen muchos errores, uno tiene es que charlar con el hijo, con el sobrino y esa etapa de la pubertad es muy difícil, es donde las personas o los jóvenes quieren es conocer el mundo y se quieren mandar solos. (“Henry”, comunicación personal, 2017).

Es decir, esta dinámica en la que se considera que los padres pertenecen a una generación que no responde a la actual, es una dinámica que implica proceso de asociación diferencial de violencia urbana no delictiva, puesto que se establece una ambigüedad moral. En la cual el individuo del grupo etario menor de 18 años, no le queda claro cuál es la conducta más apropiada y el choque de pensamientos entre los mayores, ocasiona que se busque modelos alternativos a los planteados en el hogar y en tal instancia se recae en un modelo cofigurativo o prefigurativa. En este orden de ideas, el papel central que juegan en el entorno las compañías del Meso sistema, ocasionan que se haga un análisis de la doble balanza de la justicia, en donde se reflexione si es viable llevar a cabo un modelo anticriminal o criminal; puesto que, así como sus padres o acudientes no son consistentes en sus decisiones, la normatividad colombiana presenta fragilidad y esta es aprovechada para tomar acciones que benefician al individuo, pero no a la totalidad de la comunidad.

Es decir, que las entrevistas revelan que el comportamiento de algunos de los habitantes de la comuna ocho, se encuentra determinado en comprender si la normatividad colombiana presenta fragilidad y de esta manera determina tomar conductas desviadas para llevar a cabo dentro de la unidad territorial; comprendiendo que dicho accionar significa que los individuos conocen los vacíos de las normas colombianas, de manera tal, que el infringirla no conduzcan a procesos de judicialización o contravención, como sujetos activos de una conducta inapropiada en el código de policía, penal, civil y demás normas existentes en el territorio colombiano.

Así mismo se detectó que cuando un individuo presenta problemas con organismos de control por infringir la normatividad existente, este detecta la fragilidad en la norma, determinando que dicho accionar consiste adicionalmente a lo antes mencionado, en buscar el vacío legal que le permita el menor castigo en términos de judicialización o contravención, como lo determina la normatividad Colombiana; de manera que una conducta desviada de un individuo, que debería recaer en la

privación de la libertad, solo termina de acuerdo con los entrevistados como una advertencia o amonestación por parte de las mismas entidades.
En coherencia con ello, el señor Henry menciona:

> Un día un marihuanero de aquí de la comuna, me dijo fume que yo lo acompañó, yo lo llevó (...) así es que toca con los muchachos en la pubertad, toca acompañarlos en el proceso yo sé que usted, usted quiere tal cosa, qué quiere conocer las cosas, yo por ejemplo hace poco dicte una charla de marketing social, porque es que los jóvenes se le genera una necesidad, cómo cuándo cambia un celular, el carro, la moto y todo eso. ("Henry", comunicación personal, 2017).

Por tal motivo las condiciones de interacciones entre los diferentes individuos de la comuna, generan condiciones conducentes a que se produzcan situaciones de asociación diferencial hacia modelos criminales. Es decir, aquellos individuos que han tenido una formación profesional, consideran que las dinámicas de la realidad deben adaptarse a las nuevas condiciones sociales.

Por consiguiente, en la búsqueda en la cual los líderes o padres de la comuna 8 buscan ser acordes a las nuevas realidades ajenas a las de ellos, permiten que se generen condiciones de asociación diferencial de conductas desviadas como lo estable la teoría Sutherland, en donde se admiten conductas desviadas de la normatividad existente, puesto que desean estar acordes a los nuevos gustos de la generación actual. Asimismo los individuos que tienen conductas desviadas al estar habitando dentro de la comuna, conduce a que se cumplan las proposiciones de Edwin Sutherland, puesto que como en el caso mencionado, el comportamiento criminal de consumir estupefacientes sería desarrollado en contacto con otros individuos y aun así este sería el resultado de estar en contacto al interior de un grupo restringido, en donde las relaciones personales son las que permiten la apropiación de técnicas de aprendizaje de modelos criminales.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que está dinámica es el resultado en el entorno de microsistema, por la falta de presencia de los padres en el hogar, de tal manera que al existir una condición en la que los padres no se encuentran constantemente con sus hijos; requieren que el modelo a seguir sea apropiado en situaciones ajenas al lugar donde viven y tengan que buscarlas en otros entornos más cercanos. Igualmente es necesario entender, que este es el resultado de las condiciones antes mencionadas de tener hijos a temprana edad y a su vez del cronosistema; en el que tanto el papá, como la mamá deban trabajar y los abuelos hasta edades muy elevadas deban también desarrollar actividades laborales.

Por consiguiente, en aquellas situaciones en el que la vivienda se encuentra ubicada alrededor de un personal humano, que se encuentra constantemente pendiente de las dinámicas de los individuos; permite que se generan condiciones de constreñimiento hacia los menores, que desarrollan actividades inapropiadas para la comunidad, situación que es característica de los B.P principalmente.

No obstante, en aquellos barrios de la comuna 8, en el que la dinámica es de velocidades rápidas, las diadas primarias de manifestaciones de empatía desaparecen y cada cual se preocupa por su propio desarrollo personal; en coherencia con ello, el que los jóvenes o miembros de un determinado hogar se encuentren haciendo actividades por fuera de la normatividad, no es de su interés y esto es un factor para que se lleve a cabo contacto con modelos criminales basados en una cultura cofigurativa. Frente a lo mencionado el señor Nieto comenta que: “Si los dos padres están trabajando, los jóvenes están muy solos, por eso es que los jóvenes están cogiendo malas costumbres, por falta de la presidencia de la mamá en el hogar”. (“Nieto”, comunicación personal, 2017).

En otras palabras, es observable que el factor de asociación diferencial hacia modelos criminales, es el resultado de una ruptura de la cultura posfigurativa, en la cual la mujer se quedaba en la casa atendiendo el hogar, hacia un nuevo modelo en el cual ambos padres deben trabajar y el hijo a temprana edad debe ser capaz

de responder por sí mismo, o ser cuidado por un agente externo al núcleo familiar, como el vecino o guarderías y en el peor de los casos quedando en la casa absorbiendo la información del exosistema de los componentes de videojuegos o medios de comunicación.

Por tal motivo en el caso en que los jóvenes se dejan encerrados en la casa o dejan que se encuentren circulando en la calle, conduce a condiciones inapropiadas, puesto que el joven al encontrarse a merced del cronosistema actual, desarrolla conductas cofigurativas. En el que la acción más apropiada para ser integrados a sus contemporáneos, consiste en imitar sus conductas o de lo contrario será aislado del grupo y esto a su vez va a impactar las diadas secundarias emocionales de forma negativa.

A partir de ello es que a través de las políticas públicas se debe intervenir a la comunidad, de tal forma que se mitigue el desarrollo de conductas inapropiadas a partir del contacto con individuos, que ya han asumido dentro de la comuna 8 modelos criminales; por tal razón el señor Sánchez plantea que: “se deberían enfocar, a la parte vulnerable y sitios vulnerables, la descomposición de la familia es tremendo, los valores de estos muchachos se crían a la deriva, y de ahí muchas falencias que estamos viviendo”. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Por lo que, dentro de esta perspectiva, el planteamiento cobra validez al establecer que el punto central para un aprendizaje de asociación diferencial de modelos criminales o anticriminales, es a partir del contacto con otros; entendiendo que, al desintegrarse la familia por el ingreso monetario, los demás miembros del hogar buscan apoyo en los diferentes entornos a los cuales tiene contacto, que le generen experiencia del modo de actuar dentro del actual cronosistema. Igualmente, como lo plantea Mead, la adaptación a modelos cofigurativos es más fácil cuando la familia nuclear es pequeña y los padres son jóvenes, situación qué se evidencia en los B.G de la comuna 8; en donde la rebeldía que se desarrolla hacia los adultos, no es concordante con los modelos de cultura posfigurativa, sino que, de una

desarticulación en la crianza, en la que las estrategias de los jóvenes corresponden a seguir al grupo, como condición de tener un rol social.

Adicionalmente la situación incrementa la problemática cuando en los hogares solo hay presencia de un padre, como es el caso de los B.C.P; en donde el señor Miguel Comenta: “En estos proyectos de casa de interés social, son para las madres de cabeza familia, entonces la mayoría de casas de por acá son de madres cabeza de familia, en este barrio, que es Nueva castilla y les toca muy duro”. (“Miguel”, comunicación personal, 2017).

Es decir, una de las razones por las cuales se detecta que el máximo nivel de asociación diferenciales a modelos criminales, corresponden a esta zona geográfica, es porque los individuos más jóvenes no tienen presencia constante de adultos en el territorio; puesto que dichos proyectos integran a madres con las mismas condiciones y los jóvenes en su totalidad, no tienen un individuo que les guíe por el camino a seguir y esto conduce a qué foráneos los emplee como instrumentos para cometer actos de violencia urbana delictiva, puesto que la fragilidad de la norma no los imputa de la misma forma que a un adulto. Adicionalmente los entrevistados comentan que en el proceso antes mencionado a los jóvenes les entregan dinero, como motivación a las dinámicas criminales y este incentivo influye como factor de asociación diferencial de modelos criminales; de manera tal como lo establece Sutherland en la proposición 4, en el proceso se enseña los móviles de cómo actuar y actitudes para infringir la norma y la penalización sea la mínima. Esta dinámica conduce a conflictos territoriales como lo plantea el señor Chacón:

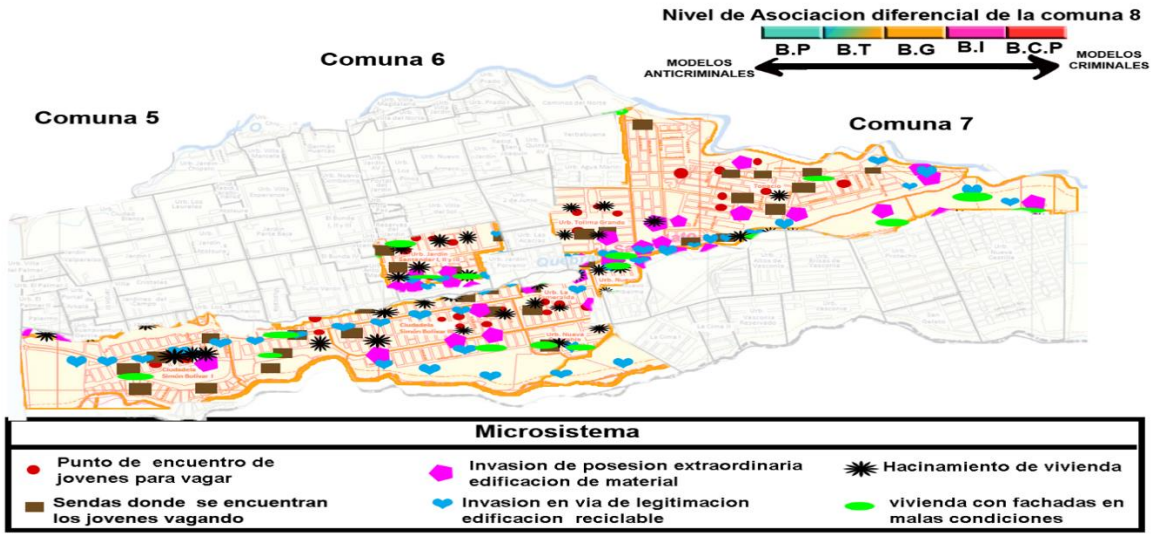
> Hay que tener en cuenta que la comuna tenemos dividida en diferentes sectores, entonces de acuerdo con esos sectores, es que se vuelve vulnerable ciertas familias y jóvenes; por sus faltas de valores y todas esas cuestiones, si se presentan conflictos, y las familias que vienen conformadas tradicionalmente, tienen que

> enfrentar esta situación (...). (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

Es decir, el factor de asociación diferencial planteado, es de conocimiento por parte de la comunidad y esta es una razón por la cual los adultos conducen a enfrentamientos entre los barrios, de manera que se proteja la integridad de los jóvenes al impedir el contacto con el mismo grupo etario que presentan problemas de conducta. Por consiguiente, el proceso de categorización se encuentra enmarcado en el diferencial, en los habitantes que cumplen con lo establecido por la norma, frente a aquellos que frecuentemente cometen hechos punibles de violencia urbana, de esta manera el señor Chacón de B.G comenta:

> Aquí en el barrio de Tolima grande, pues afortunadamente, no se ve mucho eso, nosotros conocemos aquí a todo el mundo, pues la gente primero por su grado de educación, segundo por su formación esos valores; pero si por los barrios alrededores hemos visto, y por los medios de noticias escucha sobre violencia intrafamiliar, hay ciertos sectores específicos, dónde pues, por su entorno, por la estratificación se escucha de situaciones de violencia a diario. (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

Figura 7. Cartografía del factor de asociación diferencial de microsistema en los barrios grandes.



Fuente: Autor

Por tal razón la dinámica sectorización responde a una política de la comunidad para detener la violencia urbana y que sus familiares no sean asumidos por este tipo de conducta desviada; por lo tanto lo que pretende es el cumplimiento de la hipótesis doce planteada por Bronfenbrenner en la que se establece: “La tendencia a evocar una conducta acorde con las expectativas para un rol determinado, depende de la existencia de otros roles, en el entorno que inviten o inhiben la conducta asociada con el rol en cuestión”. (Bronfrenbrenner, 1987, pág. 117).

Por lo tanto, lo que se busca es un proceso de transferencia cultural en el que se influya al joven al seguimiento de la norma, tratando de impedir el contacto con comunidades que presentan una diferencia en la forma de asumir la realidad y eso conduce a conflictos al interior de la familia. Debe señalarse adicionalmente que los procesos de interacción entre los individuos jóvenes dentro de la comuna 8 no puede limitarse al delimitar los barrios, puesto que en los entornos del exosistema; como el colegio o los centros de recreación, conducen a espacios en los cuales se generan interacciones que los padres no pueden impedir que se desarrollen.

Por tal motivo el conflicto territorial se extiende a qué individuos con conductas desviadas, sean expulsados por parte de una comunidad o de marcados por toda la comunidad, para procesos de aislamiento como lo plantea la señora Ortiz :“frente a la violencia intrafamiliar, eso uno lo vive a diario, yo en mi sector qué es uno de los más sanos dentro de la comuna, tengo 4 familias detectadas con violación y abuso sexual, prostitución dentro de la misma familia y yo ya se lo comunique a la comunidad”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, esta es una estrategia qué se emplea como modo de control social hacia modelos de asociación criminal, en la cual al desarrollar un señalamiento de una conducta desviada de los individuos que la cometen, sufren una presión social y de esta manera se busca qué disminuya la situación que se desarrolla. Sin embargo, la dinámica es más compleja cuando dentro de un barrio con cultura posfigurativa proclive a un modelo de asociación diferencial anticriminal, incursionan en la zona geográfica con cultura posfigurativa de modelos criminales; puesto que así se emplee la estrategia mencionada, la conducta que prevalece es aquella en la que no se rige la norma.

Frente a ello se puede observar qué en el caso comentado por la entrevistada, dicha dinámica prevalece por condicionamiento de generar ingresos al hogar, cómo lo establece la señora Ortiz de esta manera: “La misma mamá pone a la niña de 13 años para asegurar el arriendo y la comida del padrastro, entonces la prostituye, eso es violencia”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente la conducta posfigurativa de asociación diferencial hacia modelos criminales, se encuentra relacionada con el entorno de macrosistema referente a estilo de vida, en la cual es necesario para dichos habitantes desarrollar actividades imputables ante la ley para mantener su forma de vida ; asimismo esta conducta es interiorizada por el menor, de tal manera que en situaciones similares va a obligar a un hijo o familiar a llevar a cabo la misma acción, cómo es comentado

por los entrevistados que ocurre en los barrios de invasión especialmente aquellos denominados Chuquías.

Por otra parte, factores de asociación diferencial para que se produzca violencia urbana delictiva y no delictiva, corresponde a situaciones en el cual el macrosistema no genera las condiciones suficientes de un empleo digno para mantener el hogar, en dónde las diferencias entre los adultos conducen a violencia intrafamiliar dentro de la comuna 8. En este orden de ideas el señor García perteneciente a los barrios pequeños de la zona geográfica Sur oeste de la comuna 8 establece:

> Hay muchas veces que como la madre no tiene dinero y es madre cabeza de familia y el padre llega a la vivienda es borracho, entonces llega es a pegarle a la familia, entonces la mujer que tiene que hacer, es conseguir para el huevito, para el chocolate para alimentar a los hijos, entonces esta problemática va a seguir, entonces los jóvenes a los 12 o 13 años van a tener un problema gravísimo, porque son personas que no tienen nada que hacer, entonces van al colegio, usted sabe que a los 18 años la mujer llegaba virgen, pero hoy en día se ha perdido de eso ("García", comunicación personal, 2017).

En este orden de ideas como lo plantea el señor García se identifica que la violencia intrafamiliar conduce como factor de asociación diferencial, a qué las jóvenes mujeres que no encuentran la forma de que sus padres satisfagan sus necesidades básicas; venden su cuerpo o tienen relaciones sexuales con sus novios, como medio para obtener recursos y en el peor de los casos huir de los hogares en los que se generan los conflictos intrafamiliares. Sin embargo, cómo se mencionó anteriormente esta situación conduce es que las jóvenes quedan embarazadas a temprana edad y se genera un efecto de causación circular acumulativa; en la cual la problemática se incrementa al interior del hogar y conecta la factibilidad de seguir conductas desviadas frente a los códigos morales y la normatividad colombiana.

Asimismo, los entrevistados en general recalcan que esta situación es recurrente en aquellos barrios de invasión y que está dinámica es ajena a sus territorios como lo plantea el señor Castro al establecer que: “la Violencia intrafamiliar no hemos escuchado que se presente en esta zona de barrios, pero nosotros escuchamos qué ese tipo de violencia se presenta más que todo es en villa del Sol, haya ha habido muertos, este lado es muy calmado”. (“Castro”, comunicación personal, 2017).

Igualmente es apreciable qué como en el caso antes mencionado, los entrevistados consideran qué es un problema de violencia intrafamiliar, si se produce un hecho punible en el que se comete asesinato al interior del grupo familiar; por tal motivo las representaciones sociales del habitante de la comuna 8, establecen que, si el resultado es violencia urbana no delictiva, en términos de contravenciones, no es significante para ser alarmante dentro de la comunidad. Por lo tanto, el presente factor de asociación diferencial hacia modelos criminales, conduce a que las nuevas generaciones tomen conductas posfigurativas; en las que se prevé que cada generación siga los parámetros establecidos por sus padres y abuelos, como pauta básica sin oponerse ni reflexionar sobre lo que se encuentra ocurriendo.

La interpretación del contexto es el resultado de identificar que la hipótesis veinticuatro de Bronfenbrenner, se desarrolla el potencial evolutivo de las personas de la comuna 8 entendiendo que:

> La variedad y la complejidad de las actividades molares que el niño tiene a su disposición, y en las que participa en una guardería o un preescolar, afectan su desarrollo, tal como manifiestan la variedad y la complejidad de las actividades molares que el niño exhibe en otros entornos como el hogar y más adelante, la escuela. (Bronfrenbrenner, 1987, pág. 227).

De igual importancia en aquellas situaciones en las cuales actividades reproductivas de los jóvenes, conducen a situaciones de hacinamiento de la vivienda, el desarrollo evolutivo del individuo se verá afectado para los jóvenes en crecimiento que habitan la vivienda, por observar conductas sexuales a temprana edad generadas por otros miembros del hogar, al no existir la infraestructura suficiente para cada familia dentro de un hogar. En coherencia con lo anterior el señor López establece: “Usted sabe que los jóvenes son muy curiosos y no se duermen, entonces miran que están haciendo los padres, entonces dicen, si lo están haciendo debe estar bien y si tienen hermanitas ahí va también los problemas”. (“López”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, se puede evidenciar que un factor de asociación diferencial para que se produzca violencia urbana al interior de un hogar, es el resultado de la incapacidad que tiene una familia para poderse independizar de su familia nuclear y obtener su propia vivienda, lo cual como se mencionó es el resultado de ser padre a temprana edad. Asimismo, se identifica a través del instrumento de investigación de las entrevistas, que el género femenino es el más afectado cuando se produce violencia urbana, en el entorno del microsistema y este es el resultado de un proceso de asociación diferencial hacia modelos criminales. Como expresiones características de una cultura posfigurativa en la crianza de los varones en la comuna 8, en la cual los hombres tienen un derecho sobre la mujer.

Adicionalmente se identifica a través de las entrevistas, que la norma no es un factor limitante para qué los hombres de la comuna 8, dejen de agredir a las mujeres, puesto que se establece que desde el año 2000 al 2016; esta situación se ha incrementado, sin embargo, es evidenciable que la normatividad en el mismo intervalo de tiempo, se ha vuelto más fuerte en término de condenas al cometer este tipo de delitos. Frente a esta situación el señor López que vivió la muerte de una hermana dentro de la comuna, por violencia intrafamiliar comenta:

> Cada día es mayor la violencia hacia la mujer, pero pasan cosas diferentes, podemos ver cómo se viene incrementando además la

> violencia en contra de las mujeres, por eso es que el gobierno ha venido incrementando la protección hacia las mujeres, porque siguen siendo más agredidas por los hombres hacia ellas y no seguir con la descomposición en los hogares. (“López”, comunicación personal, 2017).

Por otra parte, se identifica que la ruptura generacional en la cual las mujeres desarrollan actividades económicas, es un factor de asociación diferencial en el entorno microsistema, para que se produzca violencia urbana por establecer el mando dentro del hogar. Por lo tanto, esta situación es observable cómo lo establece la señora Ortiz al mencionar que: “aquí en la comuna la mayoría de las casas el hombre son c la cabeza de familia, pero el que lleva los pantalones puestos en la casa es la mujer”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, las nuevas condiciones del cronosistema en el que se vive la comuna 8, en donde los hombres como las mujeres deben aportar en el hogar, conducen a discrepancias en ambas partes, por establecer quién es el que lleva el direccionamiento de la casa y de esta forma se comienzan a generar discusiones y peleas que terminan en violencia urbana no delictiva, la cual a su vez es transmitida a los hijos al realizarse frente a ellos.

Igualmente, esta situación genera una trascendencia al momento en el que ambos individuos aportan en el hogar, puesto que las situaciones por celos no son vistas de la misma manera, ni manejadas de la misma forma; cuando ambas partes colaboran con ingresos para el hogar y nuevamente se genera un factor de asociación diferencial de violencia urbana, por diferencias entre la pareja en el entorno de microsistema. En coherencia con lo mencionado el señor López establece: “Lo que genera problemas y discusiones en las parejas son los celos, lo económico y lo estructural, porque con este problema que tenemos de las drogas, hay muchos problemas en el hogar”. (“López”, comunicación personal, 2017).

Asimismo la división del trabajo existente en la cultura posfigurativa de una familia parental desaparece y de esta manera dicho ruptura conduce a asumir una cultura cofigurativa o prefigurativa en la comuna 8 por parte de las parejas, en dónde la igualdad de género conlleva a la búsqueda del mismo control sobre el hogar; situación que no están acostumbrados, puesto que no tienen precedentes frente a sus padres o abuelos y de esta forma nuevamente surgen los conflictos de violencia urbana no delictiva, característico riñas o peleas al interior del hogar.

En atención a lo expuesto el señor Patiño plantea: “Las peleas que se producen es porque hay que producir tanto los hombres como las mujeres, cuando no sea que el arriendo, que el mercado, que los gastos, que los gastos de los niños”. (“Patiño”, comunicación personal, 2017). Igualmente, la señora Giraldo determina que: “Económicamente hoy por hoy, las decisiones las toma el hombre como la mujer, porque todos o la mayoría están trabajando”. (“Giraldo”, comunicación personal, 2017). Situación que conduce a que los jóvenes del grupo etario menores de 18 años, se encuentren sin una persona que los direccione sobre las formas de asumir los modelos anticriminales. Por otra parte, el presentarse dicha situación y un miembro de la comunidad trata de intervenir, se presenta lo siguiente de acuerdo con el señor Miguel:

> Cuando hay una discusión y uno interviene, y después resulta como se dice vulgarmente sapo, porque es que se mete uno en una pareja, en problemas de pareja y ellos resultan reconciliados, resulta uno con el enemigo, y comienzan a decirle a usted, porque se mete por lo de mi esposa, usted porque tenía que defenderla, es usted es el mozo o qué, o es que le tiene ganas; ahí en ese sentido la misma ley va contra uno, lo que hace que de pronto nosotros como visitantes, como vecinos, vemos un problema, entre dos, en un matrimonio, usted resulta agarrado y la ley protege al marido de la señora y vienen a juzgarlo a uno, y lo digo porque a mí ya me pasó (“Miguel”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo se evidencia que cuando se produce una discusión al interior de un hogar, los agentes externos al mismo tiempo ignoran dicha situación, como estrategia de modo de supervivencia; puesto no desean tener inconvenientes más adelante con la misma comunidad, por hacer intromisiones ajenas que recaen en violencia urbana no delictiva. Esta situación conduce a que sin importar el grupo etario al que pertenece el habitante de la comuna 8, se ha afectado las diadas primarias a través de las manifestaciones de falta de empatía; puesto que dé asumir una actitud diferente dentro de la unidad territorial, su integridad física podrá verse afectada, de tal manera que esta situación es un factor de asociación diferencial hacia modelos criminales.

Por otra parte, las entrevistas realizadas permitieron revelar que el ingreso de personal foráneo a la comuna, por afectaciones del conflicto armado que se produjo en la primera década del siglo XXI; condujo a que la cohesión social existente dentro de la comuna se vea afectada y esto se traduce a un factor de asociación diferencial de violencia urbana delictiva y no delictiva, por la lucha de los recursos que destina el Estado, a través de sus diferentes entidades para los habitantes de la comuna 8.

Por consiguiente, la incapacidad de conseguir un trabajo dentro de la ciudad Ibagué a los individuos desplazados que habitan dentro de la comuna 8; conducen a situaciones en las que se genera violencia urbana no delictiva, en una primera instancia y posteriormente como forma de subsistencia delictiva. En este orden de ideas la señora Giraldo comenta: “entre más desplazamiento, más escasez, porque la gente no puede generar para el alimento, o la preocupación del techo, pues no tienen techo, algo fijo”. (“Giraldo”, comunicación personal, 2017). No obstante, cómo lo establece el señor Chacón, esta situación se intensifica en ciertos sectores, al mencionar que:

> Lo que pasa es que aquí en Tolima grande, no se ha vivido esa situación, que digamos, que llegue masivamente un desplazamiento,

> aquí al barrio no, pero hubo un tiempo, que había mucha gente extraña en el barrio, que subía bajaba, que se sentaba en las bancas del parque. (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto esta situación indica que no es la territorialidad areolar a partir de los asentamientos creados en la comuna 8, la única forma de contacto con el resto de los habitantes de la unidad territorial; sino que por las zonas comunes de paso obligado, conducen a interacciones coherentes a territorialidad reticular, en la cual se incomoda la comunidad y se produce un factor de asociación diferencial, que se genera violencia urbana no delictiva, debido a que la población nativa desea expulsar a los individuos recién llegados.

De igual forma el señor Nieto establece qué: “Pues cuando no hay recursos, hay violencia, porque llega la angustia, preocupaciones”. (“Nieto”, comunicación personal, 2017). Por consiguiente, el factor que se produzca violencia urbana se encuentra directamente relacionado con el direccionamiento, qué se hace desde el macrosistema por parte de las entidades del Estado, al no generar condiciones apropiadas para llevar a cabo un estilo de vida digna.

En donde la incapacidad detener el alimento básico, conduce a que el habitante tenga que rebuscar en actividades de conductas desviadas frente a la norma; en dónde sin hacer apologías al delito, es la única forma de sobrevivir al cronosistema que viven dichos hogares que ingresan por primera vez a la comuna 8. Por tal motivo esta situación conduce a que los grupos sedentarios de menores de dieciocho años, interpreten una realidad en la cual, para conseguir los bienes necesarios de subsistencia, requieran de llevar a cabo actividades de modalidades delictivos y en este sentido está se convierta en una parte de su formación de la crianza, en dónde al llegar a ciertas edades van a asumir roles de conductas posfigurativas basados en la experiencia de sus padres. Por lo tanto, en este marco de ideas, dicha situación es coherente a la hipótesis veintiséis planteado por Bronfenbrenner al establecer que:

> El potencial evolutivo de una guardería o un preescolar, depende de la medida en la que los adultos que los supervisan creen y mantengan las oportunidades para que los niños participen en una variedad de actividades molares y estructuras interpersonales, cada vez más complejas, proporcionadas a las capacidades en aumento del niño, y que le permitan el equilibrio de poderes suficiente para introducir sus propias innovaciones. (Bronfenbrenner, 1987, pág. 228)

En otras palabras, el potencial evolutivo de los jóvenes de la comuna 8, correspondiente a los barrios de Invasión, está influenciado por las actividades laborales que realizan sus padres; en dónde la interacción del infante con el adulto, conlleva a un proceso de aprendizaje, en el cual se hace una transferencia cultural de la nueva dinámica, en la que se está viviendo el adulto. Es decir en primera instancia se desarrolla una incapacidad del adulto para poder sobrevivir, que a su vez conduce a alternativas de conductas desviadas características de la violencia urbana delictiva ; a partir de ello se crea un nuevo modelo posfigurativo, de asociación diferencial a modelos criminales, qué va a ser asumido por las siguientes generaciones y está a su vez compartida a sus pares, de manera que los niveles de violencia urbana de la comuna 8, se han incrementado en el intervalo de tiempo de la presente investigación.

En concordancia la dinámica presentada es coherente con la hipótesis 8 de Bronfenbrenner al establecer que:

> La capacidad de una díada para funcionar efectivamente como contexto del desarrollo, depende de la existencia y la naturaleza de otras relaciones diádicas con terceros. El potencial de desarrollo de la diada original, aumenta en la medida en que cada una de estas diadas externas implica sentimientos positivos mutuos, y los terceros apoyar las actividades de desarrollo que se realizan en la diada original. Por el contrario, el potencial de desarrollo de la díada se

> debilita en la medida en que cada una de las díadas externas implica un antagonismo mutuo, y los terceros desalientan o interfieren en las actividades de desarrollo que se realizan en la diada original. (Bronfrenbrenner, 1987, pág. 98)

Por consiguiente esta situación conduce a que en el momento en el que los individuos tienen contactos con otros habitantes de la comuna y cómo se estableció con anterioridad ; son aislados por pertenecer a los grupos de barrios de invasión o de conflicto cofigurativo, las diadas primarias van a presentar afectaciones y con ello un proceso de asociación diferencial, en el cual está estigmatización conduzca al fortalecimiento del poder en el territorio, basados en la dinámica de constreñimiento empleada a través de la fuerza por intimidación.

De igual forma, debido a que los jóvenes son abandonados o permanecen grandes cantidades de horas sin los padres, conduce aquel desarrollo evolutivo seda a diadas externas de interacción con terceros; que en este caso son los habitantes que cometen actos de violencia delictiva, afectando la influencia moral de los padres y generando ambigüedades, que inducen al individuo a asociaciones de violencia urbana delictiva y no delictiva, puesto que el adulto no hace seguimiento de las acciones de sus hijos.

Por lo tanto, esta nueva percepción frente a la realidad que se vive en la comuna 8, conduce a despejar caminos en el que se practique una nueva opción; de manera que se desarrolla una transición ecológica de conductas desviadas dentro de la comunidad en la que habita. Adicionalmente se debe tener en cuenta, que la comuna 8 se encuentra cohesionada, a partir de la interacción existente por familias de diferentes orígenes políticos y sociales, que conducen a conflictos territoriales por diferencias en sus visiones del mundo y estás a su vez son transmitidas a los demás miembros de la familia, en donde entornos del mesosistema son proclives a que se cometan hechos punibles de violencia urbana no delictiva. En coherencia con ello el señor Patiño comenta que:

> Acá en esta comuna hay reinsertados de las FARC, de los paramilitares, reinsertados de la delincuencia común, unos que han chupado cárcel por delitos graves, han entendido los mensajes de otras personas, o ellos mismos han aprendido a madurar hasta el punto de no volver a cometer un delito, pero no falta que salga a duplicar o triplicar, hacer delincuente". ("Patiño", comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, se identifica que la falta de políticas públicas efectivas en el cual se genere una resignificación de los traumas ocurridos por parte de los individuos nuevos en la unidad territorial; se presta para qué se genera un factor de asociación diferencial, en el que la falta de garantías para tener unas condiciones de vida digna, influye en seguir las mismas acciones de agresor de los lugares dónde provienen.

De la misma manera, esta dinámica impacta la doble balanza de la justicia, con relación a asumir modelos anticriminales por parte de los jóvenes, debido que lo que observan son conductas inapropiadas para el código penal y que en términos de costo y beneficio; son los que tienen mayor poder y capacidad adquisitiva dentro de la misma unidad territorial, generando una ruptura de seguir los modelos posfigurativos de sus progenitores. Por tal motivo el señor Patiño complementa su comentario diciendo: "si los jóvenes tuvieran recursos económicos, eso es poder, y el que tiene plata manda, entonces van a seguir realizando estas actividades". ("Patiño", comunicación personal, 2017).

Es decir, como lo plantea Mead, cuando un modelo posfigurativo es débil de alternativas concurrentes que se desarrollan alrededor del sujeto, conducen a asumir modelos cofigurativos, que para el caso de la comuna 8; son aquellos con asociación diferencial a modelos criminales, en el cual como todo proceso de enseñanza se transmiten las técnicas y métodos para infringir la ley y que el castigo sea el mínimo posible. Por lo tanto, esta dinámica que surge a partir del

microsistema, genera una serie de acontecimientos que afectan el macrosistema en término de estilo de vida, cómo lo menciona el señor García al manifestar que:

> Eso es como ahora con el narcotráfico y las niñas prepago, qué le dice una amiguita a la otra, mire como yo visto y usted toda descachalandrada, pilas póngase bonita y yo le consigo, iba es para arriba, eso es lo que está pasando acá, hay veces en el que las peladitas quieren y no sirven para el estudio, entonces dicen mejor porque no por este lado, además por la alcahuetería, porque vuelvo y le digo, el Estado, las redes sociales deben ser a partir de los 18 años, un niño de 10 años que coge la Internet y si los padres no tienen conocimiento aprovecha, por ejemplo viene la televisión y les enseña es a esconderse, tomarse las fotos y yo le consigno, entonces están promoviendo la prostitución por medio de las redes sociales, por eso comienzan con la trata de blancas y los padres no dicen, bueno si yo me ganó un mínimo y la esposa trabaja en una casa de familia, la hija tiene novio entre comillas y le dice que el novio le regaló el celular por barato $400.000 y el novio estudia supuestamente; de dónde o como sacó los recursos para comprar el celular y con ropa de marca, zapatillas de marca, van saliendo y dicen no es que tengo que hacer la nivelación y llevan la ropa en su bolsito y se van cambiando y el Estado se pregunta qué pasó. (“García”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente los factores de asociación diferencial que se producen en el entorno de microsistema, afectan las interacciones de los habitantes de la comuna 8 en los diferentes entornos ecológicos; implicando que en un contexto de falta de oportunidades se genera una ruptura generacional, en donde en términos de costo y beneficio, las estrategias más efectivas para responder al actual cronosistema, es llevar a cabo hechos punibles por parte de los jóvenes, sin que esto sea la mejor alternativa en un futuro.

8.2.2 Asociación diferencial a partir del componente de vivienda. La comuna ocho se encuentra estructurada sin un ordenamiento territorial (planeación), desde que se presentó el primer asentamiento urbano en el espacio geográfico, conduciendo que las condiciones estructurales no sigan parámetros adecuados de una ciudad moderna; en donde se ubican principalmente individuos con poca capacidad adquisitiva, por ser receptora permanente de reubicaciones a nivel intermunicipal, por cambios en el globo sistema o desplazados y reinsertados por condiciones del cronosistema de las últimas tres décadas del siglo XX.

Por tal motivo el Estado Colombiano a través de sus diferentes entidades, han generado programas de intervención, en los que asignan los recursos para mejoramiento de la vivienda y así contribuir a un aumento del bienestar de la población; de tal forma que se ha presentado una transformación en la que las viviendas en condiciones de invasión, cambian de material reciclado a de construcción, sin cumplir con la reglamentación del espacio físico (sin permisos de planeación municipal). No obstante, estas características físicas son insuficientes para responder a la densidad poblacional que presenta cada uno de los hogares que habitan la comuna 8; en el cual a pesar de que las viviendas se encuentran con fachadas elaboradas, se genera una falsa percepción de que la estructura física, satisfaga de la manera más apropiada a las necesidades de sus habitantes.

Por ejemplo, el señor Chacón a porta sobre el tema:

> En cuanto al barrio, hay una estructura en la que las casas están muy bien hechas, la gente se ha preocupado, por mejorarla, en cuanto a la comuna yo diría que un 90 o 80% de las viviendas está bien construida, el resto está dentro de un marco ya identificado de ciertos sectores. (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

Igualmente, el señor Nieto contribuye diciendo qué:

> En cuanto al barrio nos hemos preocupado por arreglar las viviendas y hemos motivado a las personas que nos arregle una vía, que los tengan el acueducto, de que todo mundo nos encarguemos de arreglar la vivienda, porque es muy importante y la gente ha copiado, Tolima grande hemos visto que las viviendas se encuentran en buen Estado y que día a día se preocupen. (“Nieto”, comunicación personal, 2017).

Es decir, es considerado en el ámbito de la comuna que las características de una vivienda cumplen con modelo de asociación diferencial, que permiten bienestar a la población y de esta forma mitigar la problemática existente; donde las capacidades de resiliencia ante los efectos de la violencia urbana, son más fuertes que si no se hiciera alguna intervención de infraestructura, por parte de los mismos habitantes sobre el tema. Sin embargo, se entiende como lo plantea Sutherland, que esto es una condición qué desmotiva aun agente agresor de incursionar en los barrios que presentan dichas características, puesto que la capacidad de oponerse de la víctima a la dinámica criminal es mucho más alta.

Por tal razón las entrevistas revelaron que el sitio concerniente a barrios de invasión o aquellos limítrofe con las fronteras agrícolas, son los preferentes por parte de habitantes que llevan a cabo conductas desviadas de acuerdo con el código penal o códigos morales; puesto que esta es una dinámica que los protege, como se ve en el macrosistema, la fuerza pública no ingresa a dichas zonas geográficas. En relación con lo mencionado la señora Giraldo aporta diciendo: “En cuanto a la comuna, la mayoría de los barrios, es también una cuestión de vivienda, pero hay sectores identificados, donde todavía se encuentran viviendas en esterilla, pero esto se debía a que han llegado personas desplazadas, por la violencia”. (“Giraldo”, comunicación personal, 2017).

Es decir, se genera un conflicto territorial en el cual la existencia de estos barrios es considerada como factor de asociación diferencial para la violencia urbana, en

dónde es la existencia de corredores de movilidad de dichos individuos, los que generan interacciones que comprende contacto indirecto con dichos individuos, en el cual, según las entrevistas, un individuo de la misma comuna puede ser víctima de situaciones de violencia urbana delictiva si se descuida. No obstante, es de aclarar que el nivel de violencia urbana no delictiva en términos del microsistema es más concurrente, por el desarrollo de actividades molares de individuos que desagradan a la comunidad y esto a su vez conduce a conflictos cómo peleas, riñas o discusiones, pero no por condiciones de asumir modelos criminales.

En coherencia con ello la señora Ortiz, comenta que la violencia urbana no delictiva es generada a partir de: “Problemas por construcción y poner música a todo volumen es el diario vivir, aquí no se puede prosperar, lo único es que ahorita se viene algo bueno, porque todo el que se haya salido, lo van a multar por invadir el espacio público y molestar con esas cosas”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

En otras palabras, el diferencial de capacidad adquisitiva al interior de los mismos barrios de las categorías mencionadas, conduce a situaciones en la cual los habitantes de la comuna 8 chocan y esto conduce a un conflicto en el que se produce enfrentamientos entre los diferentes hogares y llega el momento en el que los individuos toman acciones de violencia urbana delictiva. Igualmente, al desarrollarse el instrumento investigación de la entrevista, se identifica que las discusiones al interior de las familias, cómo se mencionó en el apartado anterior; son el resultado de condiciones de hacinamiento cómo lo establece la señora Ortiz al mencionar que: “Aquí en la comuna se presentan discusiones por condiciones de la vivienda, porque aquí se presenta hacinamiento”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Dicha situación se vuelve compleja al encontrar a través del instrumento de cartografía social, que los barrios del sector sur oeste con característica de barrios pequeños, de invasión, transición y conflicto posfigurativo, hay presencia de inquilinatos; por tal motivo la convivencia trasciende de una familia extendida a una

conformada por diferentes hogares, con familias parentales, ensambladas y extendidas dentro de una vivienda, que tiene la capacidad para cuatro personas según los entrevistados. Frente a ello el señor Neira Comenta “La existencia inquilinatos se presenta casi en todos los barrios y la comuna, puede generar violaciones por abusos, maltrato infantil y maltrato hacia la mujer, porque le han cogido más rabia ahora las mujeres”. (“Neira”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente el tamaño de la vivienda es identificado como un factor de asociación diferencial para que se generen modelos criminales al interior de los hogares, por tal motivo es necesario que las políticas que se desarrollan a través del Estado colombiano, tengan control del número de habitantes que habitan dentro de los hogares, puesto que es evidencia que la modalidad de inquilinato es desarrollada para obtener ingresos adicionales en el hogar y dejan de un lado las implicaciones en términos de violencia urbana que conlleva dicha situación.

En la misma línea, el señor López establece qué: “Las casas no es que sea muy grandes, por ejemplo, si hablamos de Nueva castilla tienen dos piezas y un baño”. (“López”, comunicación personal, 2017). Por lo tanto, sé de marca que el nivel de asociación diferencial más alto que existe en la comuna, es un lugar icónico dentro de la misma, donde se produce este tipo de acontecimientos que influyen en una desarticulación de la comunidad. De igual forma el señor García identifica que esta problemática es el resultado de un mal manejo de las políticas públicas del gobierno al mencionar que:

> Ahora hay un problema con el gobierno, usted le pregunté al presidente cuánto mide la habitación de él, si pregunta cuántos metros tiene la casa, usted va a jardín Santander, al Simón Bolívar y tienen 3 por 10, y fuera de eso échale plancha, hoy en día le están entregando a usted 40 metros cuadrados y usted debe volverse un genio, no puede tener una buena sala comedor, la habitación para los pelados, porque es que usted que puede construir en 40 metros, metales baño

> y patio como cajas de fósforos. (“García”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, el diseño de una política inadecuada que no responde a las necesidades de la población, conduce a su vez, que los habitantes de la comuna 8 hagan sus propios aportes al tema; modificando la estructura de sus viviendas y en el proceso violando la ley, de tal manera que por discrepancias con los vecinos comienzan a producirse violencia urbana no delictiva. Asimismo, el señor García complementa su intervención al mencionar que: “En Brisas de Vasconia los planes de vivienda de interés social, son casas de 6 por 12, tres alcobas, sala y comedor, 3 por 11 de fondo, sala, baño, patio y la alcoba es una sala, entonces todos amontonados”. (“García”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo, las interacciones que se producen al interior de la vivienda, en donde habitan más de una familia, conduce a que los diferentes individuos interfieran en discusiones ajenas y de esta manera los conflictos de violencia urbana al interior del hogar sean más frecuentes, que en aquellos territorios donde no hay presencia de inquilinatos. De esta manera el habitante de la comuna 8 es un agente entendido, que comprende la dinámica antes mencionada y a partir de ello toma acciones sobre el tema, en términos de costo de oportunidad, como lo plantea el señor Patiño de la siguiente forma:

> Acá en la comuna 8 hay inquilinatos, es más, yo acá no arriendo las alcobas por tema de seguridad de mi familia, yo pagó un arriendo para que mi familia esté tranquila y si les da por pararse a la madrugada no tengan problemas, pero la mayoría los arriendos acá son muy costosos; por ejemplo pagó $500, entonces dicen me ganó $500 de arriendo, entonces arriendo una habitación a López, son $150 y acá Alexis me paga otro $150, son $300, entonces acá tiene derecho a dormir, televisión wifi que hay baño, entonces la mayoría eligen eso. (“Patiño”, comunicación personal, 2017).

Es decir, esta situación trasciende del microsistema hacia el macrosistema, en dónde habitar en inquilinatos no solamente es el resultado de las necesidades de vivienda; si no se ha convertido para los habitantes de la comuna 8, como un estilo de vida, en donde se genera conflictos a través de las interacciones con terceros, influyendo en los diferentes entornos ecológicos. Igualmente, el señor Sánchez menciona sobre el tema que: “el hacinamiento afecta, porque no falta que el que esté arrendado quiere con la esposa de uno, sale la muchacha con sus chorcitos chiquitos, comienzan a tomar o que usted gasta más agua, entonces ahí empiezan los roses más verracos”. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, estas situaciones conducen a que las características de una familia nuclear en términos parentales, se conviertan en ensamblada; pero al no tener lazos de consanguinidad, las situaciones de infringir los códigos morales se incrementan y esto conduce a situaciones de violencia urbana (peleas, riñas, etc.) en dichos hogares. Por su parte el señor García aporta a la discusión comentando que: “Otra cosa que pasa, es que le pagan los meses adelantados y luego después no le vuelven a pagar, entonces me toca sacar la peinilla”. (“García”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo las opciones anteriores conducen a situaciones en las cuales se cambia de una situación de infringir la norma en el área civil, hacia el área penal, puesto que el conflicto trasciende y esto conlleva a que su resolución entre las partes implicadas, sea a través de la violencia urbana delictiva, por tal motivo la investigación asocia mayores niveles de modelos criminales, en aquellos barrios en donde hay presencia de inquilinatos. Por otra parte, cuando la familia es extendida pero no en condiciones del inquilinato, el señor Henry comenta lo siguiente:

> Yo no me hallo viviendo con mi suegra si llego a tener esposa, porque uno tiene unas costumbres y luchar con unas costumbres es complicado, pero las suegras que de pronto son disciplinas, no permiten que uno deje cosas tiradas; comienza a generar un

> conflicto por ser desorganizado, comienza a existir entonces ese raye y choque, comienza con un conflicto familiar, y eso es una bomba a punto de estallar. (“Henry”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo es evidente que dentro de la comuna existe la perspectiva de una ruptura generacional entre los adultos, con los adultos mayores, en coherencia con ello también se desarrollan estrategias como la mencionada de disminuir la interacción con la generación anterior, a través qué habitar en diferentes partes, en donde el contacto se disminuye significativamente en términos de establecer una transferencia cultural posfigurativa.

Adicionalmente se identifica que en aquellos casos en los cuales una vivienda la integra solamente un agente externo, la dinámica resultante puede conducir conflictos en la vivienda, cómo lo establece el señor Sánchez al mencionar que: “También uno observa en los casos en los que se van a vivir con los amigos y esta la pareja, terminan en condiciones infidelidad, eso de aquí es normal en la comuna 8”. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017). En este orden de ideas se aprecia que un factor de asociación diferencial para que se produzcan condiciones de violencia urbana delictiva y no delictiva, es el resultado que en una vivienda de la comuna 8, habiten individuos diferentes a la pareja y a los hijos, en donde el contacto con terceros conduce a diferencias qué son solucionadas mediante la fuerza.

Por otra parte se identifica que los conflictos territoriales surgen entre los vecinos por apropiación del espacio público, como lo establece el señor Patiño al mencionar que: “Acá ay conflictos por las construcciones que nos tomamos antejardines, nos salimos del contexto, del parámetro, entonces cuando vamos a dejar tapado al vecino, dejamos tapado una ventana al vecino y lo dejamos sin visibilidad, tras de eso hay gente que donde hay zonas verdes, les gusta echar más para atrás, adueñarse de las zonas verdes”. (“Patiño”, comunicación personal, 2017)

De esta manera el incumplimiento del ordenamiento territorial por parte de los habitantes de la comuna 8, es un factor que se presta para que se presente el incumplimiento del ordenamiento territorial por parte de los habitantes de la unidad territorial y este a su vez sea un factor que se presta para que se presente violencia urbana no delictiva; sin embargo, esta situación se desarrolla por la falta de planeación de la comuna desde sus orígenes.

En otras palabras, la ocurrencia de las infracciones por parte de los habitantes y las discusiones resultantes, es el efecto que tiene la mala aplicación de políticas públicas; en la cual se han llevado a cabo la legalización de barrios de invasión y no se tiene claramente delimitado cuál es el espacio que ocupa cada propiedad.

Igualmente se identifica que el diseño de proyectos de obras públicas, en la cual su ejecución no está determinada en un tiempo establecido, sino solamente se deja el espacio para ser empleado en fechas posteriores; ocasionan con el transcurrir de las décadas, que estos espacios sean apropiados por los habitantes, puesto que la oportunidad de la no ocurrencia de estos escenarios durante gran periodo de tiempo, implica que no va a desarrollarse en el corto plazo o mediano plazo.

Es decir que la fragilidad que se presenta en el diseño de las políticas públicas (vacíos legales que impiden llevar a cabo por parte de los organismos de control procesos programas de impacto a la comunidad), es un factor de asociación diferencial en la comuna 8 de barrios sin planeación específica; permitiendo que con el transcurso del tiempo, se lleven a cabo actividades de violencia urbana no delictiva, correspondiente a contravenciones y demoliciones de aquellas viviendas que se han extendido más de su área de propiedad, como es el caso en el barrio Prado uno.

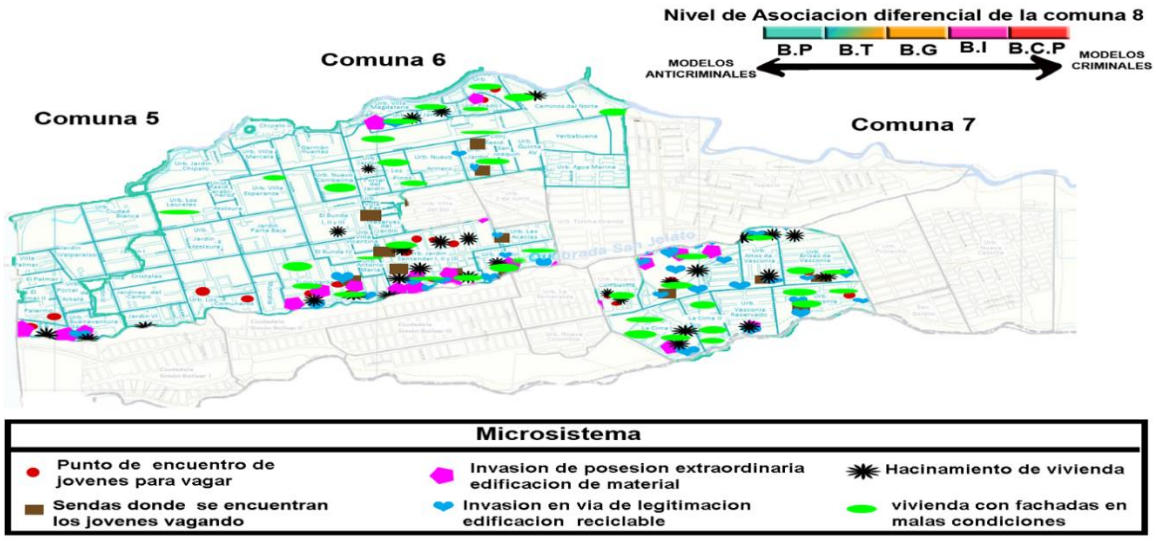
Por otra parte, la anterior situación es afectada en el contexto de la existencia de ejidos en el territorio, de tal forma en dónde la existencia de barrios en la comuna 8; corresponden a esta modalidad de propiedad de ejidos, conduce a confrontaciones

de violencia urbana, al no hacer el proceso efectivo de eliminación de este tipo de propiedad en la unidad territorial. Por lo tanto, se encuentra que esta situación ocurre en los barrios de invasión, transición y de conflicto posfigurativo, ubicados en la zona Sur oeste de la comuna 8; conllevando que el nivel de asociación diferencial hacia modelos criminales, sea más fuerte en este territorio que en el resto de la comuna.

En coherencia con ello el señor García menciona qué: “En la Comuna 8 existen bastantes ejidos” (“García”, comunicación personal, 2017). Motivo por el cual las peleas o riñas resultantes, son más fuertes en estos espacios geográficos, que en aquellos dónde se encuentra claramente delimitado el poder de propiedad.

Igualmente, el señor Acevedo comenta: “la existencia de esta modalidad que se desarrolla entre ejidatarios, acá en la comuna 8 es muy común, acá ay a las orillas de los ríos”. (“Acevedo”, comunicación personal, 2017). No obstante, en este tema el Estado ha hecho intervenciones de reubicación, pero estas lo que generan es nuevas modalidades de infringir el sistema al no eliminar la invasión y tener una propiedad en un contexto de ejidos en otra parte de la unidad territorial.

Figura 8. Cartografía del factor de asociación diferencial de microsistema en B.P.



Fuente: Autor

No obstante, en los barrios pequeños ubicados al norte geográfico de la comuna, se han hecho demoliciones por invasión de espacio público, como lo menciona la señora Castro al establecer que: “las casas les quitaron todo lo que tenían invadido, les tomaron medidas por la misma vía, por invasión del espacio público, eso se arregló fue por eso, eso sucedió por ahí en el año 99 o 2000”. (“Castro”, comunicación personal, 2017). Sin embargo, al llevar a cabo las entrevistas en el territorio, solo se identificó este proceso por parte del Estado en la fecha mencionada; por tal motivo las querellas resultantes durante el intervalo del año 2000 al 2016, relacionadas con la dinámica anterior, es un factor de asociación diferencial para infringir la norma, como actor pasivo de las diferentes entidades del Estado competente.

Por otra parte, es detectable qué la mayor parte de barrios que integran la comuna 8, presentan deficiencia en términos de infraestructura pública, como las vías que impiden el acceso a los diferentes actores sociales; sin embargo, se encontró a través de las entrevistas, que en aquellas zonas geográficas en las cuales la situación no es tan alarmante, puesto que consideran que este no es un factor importante para que se genere violencia urbana. Por ejemplo, frente al tema el señor Sánchez Comenta:

> En la zona comunal, eso es normal dentro la vivienda tener cada uno su hogar, pero hay que ahondar en la vecindad que tiene comúnmente el entorno, qué son las vías sin pavimento, eso es lo que afecta la calidad de vida y afecta la seguridad; afecta la salud porque con ese polvero, el barrizal es terrible cuando llueve, eso va ligado a la calidad de vida. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Igualmente, el señor Miguel contribuye al tema diciendo:

> Si es cierto que hay abandono del Estado, cuando se tocaba el tema por la presidenta sobre alcantarilla de agua de lluvia, eso se está

> generando un problema muy delicado, qué es pavimentar las calles sin ponerles alcantarillas de aguas lluvias, yo como presidente del barrio San Gelato, que es la última vía del barrio, observo que las calles principales se convierten en afluentes con 30, 40 o 50 centímetros de agua, con material de arrastre, solo está pavimentada el 80%, entonces eso no es calidad de vida para nosotros; entonces la convivencia como tal existe, pero aumenta posibilidad de violencia intrafamiliar y también existen que los roces entre familias por cualquier bobada, ya se han presentado riñas entre hogares que me ha tocado intervenir con demandas en fiscalía, eso es el cotidiano vivir en esta zona. (“Miguel”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, el escenario planteado por el señor Miguel determina que las falencias en la prestación de ciertos servicios dentro de la comuna, es un factor de asociación diferencial para que se generen hechos de violencia urbana aislados al tema central; puesto que se empiezan a desarrollar actitudes agresivas que conllevan a que se detone un conflicto por situaciones ajenas, pero que se encuentran de marcadas en la realidad social de los barrios. Por otra parte, se establece por los entrevistados que no hay presencia de fronteras invisibles, más que sectores en los cual se consume estupefacientes por parte de los jóvenes y esto conduce a que la población no consumidora, les de temor pasar por estos territorios, adicionalmente se identifica que esta es una característica que se desarrolla principalmente en los barrios de invasión y en el barrio de conflicto posfigurativo.

En coherencia con lo mencionado, el señor Eredia comenta al respecto: “aquí lo que se mantiene formando problema es por el vicio, ya los muchachos de hoy en día menores de edad, ya están fumando marihuana y toda esa vaina, entonces ya los papas no pueden intervenir en eso, entonces eso ya no (…)”. (“Eredia”, comunicación personal, 2017). A partir de ello se establece una cultura posfigurativa asociada a modelos anti criminales, puesto que las condiciones del actual cronosistema han generado en el adulto; la percepción qué no se debe prohibir el

consumo de estupefacientes, por condiciones de la dosis personal y esta estrategia es utilizada por los jóvenes para no hacer caso a lo que dicen sus mayores, conduciendo a que se presente un punto de inflexión sobre el tema. Igualmente, el entrevistado complementa su aporte estableciendo que: “seguir los pasos de los padres ya casi hoy en día no se da, aquí el problema es que los jóvenes, ya usted como padre, no puede regañar a un hijo, porque ya comienza a asustarlo que ya va a enviarlo a la policía”. (“Eredia”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo se interpreta que la situación conduce a que el grupo etario menor a dieciocho años, asuman culturas prefigurativa o cofigurativas, en las cuales las realidades correspondientes, sean más apropiadas a sus intereses; sin embargo, esta condición es el resultado de la incapacidad de idoneidad de entender lo que les ocurre a los jóvenes, por parte de los adultos en la comuna 8. Esta situación así mismo, trasciende el microsistema a través del exosistema, puesto que los individuos comienzan a emplear escenarios para el consumo de estupefacientes; en el cual agentes externos deben compartirlo y de esta forma se generan conflictos en el territorio por conductas desviadas, basados en el entendimiento del código penal de ciertos individuos. En coherencia con ello el señor Chacón describe la problemática en la que incurre el desarrollo de esta dinámica al mencionar que:

> Usted hace una reclamación a ellos y ahí se forma (…), que día me contaron que dos muchachos, ahí en el parque estaban fumando marihuana, y entonces le prendieron la alarma y comenzaron a brincar y a hacerles así (…), (gestos vulgares), y comenzaron, miren sapos, ¡sapos!, y fumaban y echaban humo, antes ellos llamaban más la atención. (“chacón”, comunicación personal, 2017).

Asimismo, es identificable que la manera en la cual los habitantes de la comuna 8 correspondiente a barrios grandes (como en el caso anterior), hacen frente a la problemática de consumo de estupefacientes cerca de las viviendas; es utilizando la tecnología a partir de las alarmas en las cuales se encienden cada vez

que detecta que se encuentra produciendo dicho acontecimiento. No obstante dicho accionar a su vez genera problemas de convivencia, puesto que al encontrarse en el barrio que emplean esta dinámica, se presenta que en menos de 10 minutos, en ciertas horas del día suenan las alarmas y esto conduce a confrontaciones entre los vecinos ; por llevar a cabo la acción mencionada al punto de generarse violencia urbana no delictiva, sin embargo los entrevistados comentan y que esta situaciones no aparecen en las estadísticas de la policía, puesto que muy rara vez se incurre a comunicarse con estos agentes de control. Igualmente, la señora Giraldo comenta frente a la situación mencionada:

> La verdad es que sí, yo la verdad no me he expuesto porque les tengo temor, porque yo pienso que una persona que ya ha consumido marihuana, se vuelve muy valientes para enfrentarse a la comunidad y fuera de eso en el momento que ellos están consumiendo, o están bajo esos efectos, no les importa meterle una puñalada a uno, entonces yo me cuido de hacer un reclamo a esa gente, yo me cuido, pero han amenazado algunos vecinos de romperle los vidrios cuando le han dicho, miren jóvenes por favor váyanse de aquí, no consuman acá en este sector, hagan de su vida lo que les plazca, pero váyanse, por esa misma razón del olor a marihuana, pero si ustedes no han vivido cerca de un parque no entienden. (“Giraldo”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto la ruptura generacional, en la cual el consumo de estupefacientes es una actividad molar cotidiana para la nueva generación, conlleva a que se generen conflictos territoriales con los adultos y adultos mayores; puesto que de acuerdo con sus representaciones sociales de la cultura que ellos provienen, esta es una dinámica inapropiada para ser desarrollada en una sociedad y de esta manera se generan enfrentamiento entre ambas partes, en donde el grupo etario menor a dieciocho años, utiliza la violencia e intimidación verbal para seguir desarrollando sus acciones de violencia urbana delictiva.

8.2 CARACTERÍSTICAS DEL MESOSISTEMA COMO FACTOR DE ASOCIACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA

El factor de asociación de conflicto territorial de violencia urbana en la comuna ocho para el entorno de mesosistema, encontró que la presencia de formas asociativas legalmente constituidas de acuerdo con el derecho comercial, es poco representativa en el espacio geográfico; afectando el desarrollo evolutivo de los habitantes de la comuna, puesto que se comienza generar una atomización de la conducta coherente a dinámicas de velocidades rápidas. Es decir, la generalidad que se desarrolla en la comuna ocho, es que los habitantes empiezan a aislarse de los acontecimientos de los vecinos cercanos o lejanos, motivo por el cual la creación de asociaciones que integren a la comunidad, en diferentes actividades molares es reducida y con ello los procesos de interacción se ven limitados, para una conducta de apoyo reciproco ante adversidades que se generen.

De esta manera la falta de asociaciones dentro de la comuna ocho, contribuye a la generación de conflictos territoriales entre los habitantes de la unidad territorial, a razón que las diadas secundarias como envidia y cinismo se fortalecen; generando procesos de asociación diferencial de comportamientos conflictivos, que contribuyen a las estadísticas de violencia urbana no delictiva, por peleas o riñas entre los vecinos y visitas a la casa de la justicia como organización mediadora.

Adicionalmente la falta de integración la comunidad a través de organizaciones de asociaciones y la dinámica de atomización, genera como factor de asociación diferencial en los BG y BT, que los vecinos que ven a jóvenes en conductas desviadas, no puedan comunicárselo a los familiares de dichos individuos ; porque de acuerdo con los testimonios recopilados a través del instrumento de investigación, los parientes terminan en discusiones por intervenir en problemas ajenos, razón por la cual la problemática se incrementa en las categorías mencionadas.

Por tal razón es apreciable que debido a las condiciones del cronosistema actual, comienza a presentarse una ruptura generacional posfigurativa a prefigurativa en la forma en la cual se asume el comportamiento de los miembros de la familia (el Meso sistema genera afectaciones al microsistema); debido a que el padre considera que el hijo está viviendo una realidad, que difiere a cualquier experiencia que ha vivido los diferentes grupos etarios que habitan la comuna, condición que ocasiona la representación social de la falta de idoneidad, para emitir castigos por el mismo o agentes externos a la familia parental.

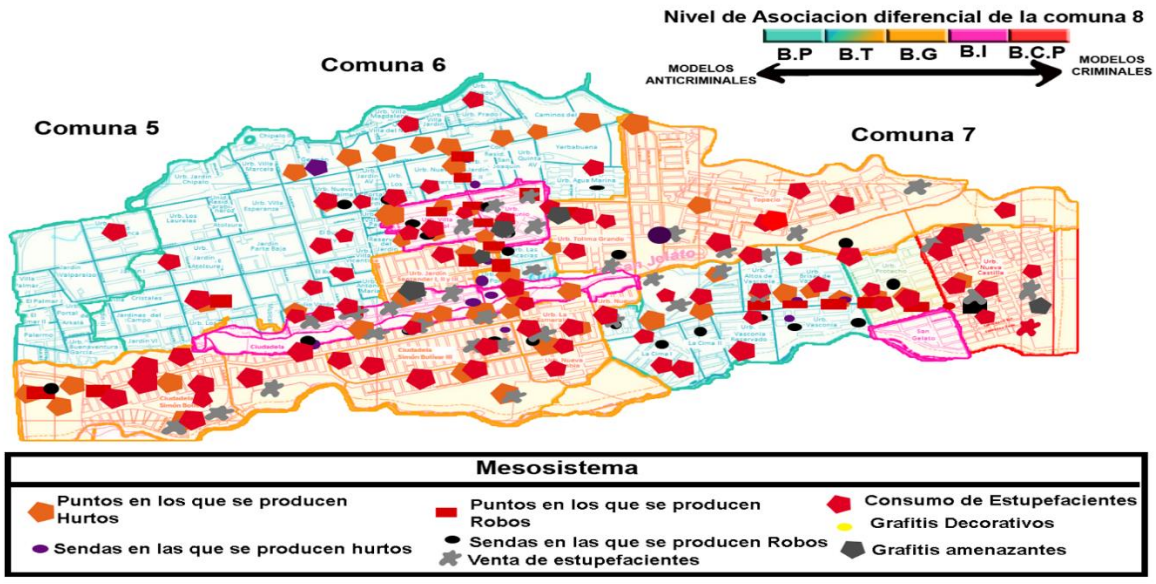
No obstante, se observa que la anterior posición difiere en los B.P, puesto que, al ser estos estructurados por una territorialidad areolar de dos a tres cuadras, todos los habitantes se conocen plenamente; de tal forma no requieren de estar organizados a través de asociaciones, para llevar a cabo de forma activa interrelaciones personales, que generan diadas secundarias que manifiesten emociones de afinidad, confianza y caridad. Por consiguiente, en ese caso se genera una articulación en la crianza que permite influir sobre el individuo, para asumir modelos de asociación diferencial anticriminal, hasta el punto en el que el individuo tiene la capacidad de una territorialidad reticular, que permita entrar en contactos con otras visiones de la realidad y como agente entendido, escoja la opción que le garantiza la mayor posibilidad de cumplimiento de la visión de nivel de vida que tiene sobre su futuro.

Sin embargo, en los casos en los que ocurre una conducta desviada en los barrios pequeños; los habitantes que integran esta categoría espacial, optan por tomar medidas de constreñimiento a través de violencia no delictiva (discusiones, peleas, riñas) que obligan al individuo a retirarse del barrio. Por otra parte, al realizarse el trabajo de campo de entrevista con los líderes de la comuna ocho, sobre las características del presente entorno en los componentes de la existencia y conductas de tribus urbanas, barras bravas, pandillas, delincuencia común y bandas criminales ; la población entrevistada presenta una conducta de miedo para revelar información concerniente a los agentes sociales antes mencionados, porque según

ellos los antecedentes de revelar dicha información, ha conducido a consecuencias de violencia urbana delictiva en contra de su integridad física y la de sus familiares.

No obstante, a través del instrumento de cartografía social, la población entrevistada revela que el conflicto territorial de violencia urbana delictiva frente a los hechos de hurtos, robos, venta o consumo de estupefaciente, es una problemática que ocurre de forma generalizada en la comuna; pero como lo muestra la figura 9, estos actos se concentran principalmente sobre las vías de acceso del Simón Bolívar (paralela a la Micro cuenca Hatos de la virgen), hasta llegar a nueva castilla y de la plaza del Jardín (Avenida Quinta) hasta la casa de la justicia.

Figura 9. Nivel de asociación diferencial de Mesosistema de violencia Urbana por zonas en la comuna ocho



Fuente: Autor

Igualmente se identifica que la violencia urbana delictiva frente a la dinámica de robos y hurtos, se concentra en los BG, BP, BT Y BCP que atraviesan estas sendas de movilidad de automotores; lo cual es un factor determinante para el desarrollo de una política pública de cámaras de vigilancia o presencia de la policía de forma

permanente, porque la dinámica de territorialidad reticular de asociación diferencial en modelos criminales se vería interrumpida.

Adicionalmente la dinámica del intersistema de los entornos Micro - Meso, generan factores de asociación diferencial de modelos anticriminales, motivo por el cual la proposición siete planteada por Sutherland se cumple, al diferir la frecuencia, duración e intensidad, en la que la violencia urbana se genera en los B.P; ya que los barrios que se encuentran alejados de los B.G y BI son menos propensos a el desarrollo de conductas desviadas que afecten el desarrollo humano.

Por otra parte, la figura 9 muestra que no hay presencia de grafitis decorativos en la comuna ocho y que aquellos grafitis que se encuentran estampados en las diferentes paredes de los hogares, corresponden a dinámicas amenazantes sobre personas o grupos específicos, presentes en la unidad territorial y no a una dinámica generalizada; puesto que los grupos que optan por asociaciones diferenciales criminales, no desean generar condiciones de rechazo por parte de los habitantes de la comuna ocho.

Igualmente se identifica que la dinámica antes mencionada, se presenta cuando en un punto geográfico convergen más de tres de las categorías de barrios que detecto la presente investigación; implicando que la desarticulación cultural ocasiona un choque de visiones sobre el mundo (macrosistema), que induce a estos agentes sociales a tomar estrategias de violencia urbana no delictiva, para ejercer el poder sobre el territorio. De esta manera se crea un factor de asociación diferencial de intimidación gráfica como precedente para que otros individuos o grupos que habitan la comuna, no realicen los mismos “errores” que condujeron a que desarrollaran, esta técnica de agresión para el control social en el territorio.

8.2.1 Asociación diferencial frente al componente Asociaciones, Clubes y Grupos. Las interacciones que se desarrollan a través de una participación activa de los diferentes agentes sociales que habitan la comuna ocho, es poco representativa en

las actividades molares de los individuos, por tal motivo esta condición ocasiona que la transferencia cultural de las dinámicas posfigurativa, sobre modelos de asociación anticriminal sea poca o inexistente, en la mayor parte de barrios que integran la comuna, de acuerdo con la información recopilada en la unidad territorial.

Por consiguiente, la falencia de dicho factor influye de forma significativa en la dinámica cotidiana de la unidad territorial, conduciendo a que no exista una vía de transmisión de un potencial ecológico, que influya en los habitantes de la comuna ocho hacia modelos anticriminales de asociación diferencial; razón por la cual la importancia del presente componente en el entorno de mesosistema, es poco significativa para que no se genere conductas de CCA como en los dos siguientes componentes.

A partir de ello se establece que la capacidad de la comuna para conformar asociaciones es muy débil y de esta manera los procesos de transmisión cultural no son los más efectivos y esto conduce a qué los jóvenes vean a la cultura sus padres como un desarrollo humano anticuado y retrogrado, qué no satisface las necesidades de su realidad, motivo por el cual es desechada. En coherencia con anterior al desarrollar el trabajo de campo de las entrevistas, se establece que la dificultad para que se desarrollen dichas organizaciones, es por la falta de recursos adecuados, qué permitan lugares en donde reunirse y financiar las diferentes actividades correspondientes a la misma asociación.

En ese orden de ideas la señora Ortiz comento.: “Existen asociaciones de abuelos, de mujeres, grupos flexibles, de familia. Pero digamos que eso sea un apoyo, una garantía, no es mucho”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017);Por consiguiente se considera que la entidad desarrollada a través de las asociaciones, no representan un factor de asociación diferencial representativo, en las diferentes interaciones sociales en la comuna y sumado a la incapacidad de ser autosustentables su presencia en el territorio es mínima. En línea con lo anterior el señor Sánchez comento:

> Pues hasta donde yo sé asociaciones como tal no, pero si actividades de integración como cuando la gobernación del Tolima nos ha prestado para las olimpiadas a escala de comuna y fueron muy importantes porque vincularon mucho la juventud, adultos también participaron en gran cantidad de disciplinas de deportes, pero falta más, que integren jóvenes. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, se identifica que en la comuna ocho, lo que existen son actividades particularizadas, en las cuales los diferentes individuos desarrollan dinámicas de integración de fechas especiales, pero nunca un proceso de asociaciones a través de organizaciones, en la que los habitantes puedan acceder a ellas, para procesos continuos de actividades molares que impacten su potencial evolutivo. En coherencia con esta dinámica el señor Eredia plantea “pues como ellos hacen más o menos aconsejar a la gente (trabajadores sociales de la alcaldía), tienen es programas para que la gente no tome, quitarle toda esa clase de vicios”. (“Eredia”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, esta situación corresponde a un sustituto de las asociaciones, sin embargo, es apreciable que la continuidad a través de un programa, no es la misma qué es sí hubiese presencia de las asociaciones en el territorio; puesto que las entrevistas establecen qué los programas, no se sostienen en el largo plazo, si no dependen del gobierno de turno y del enfoque qué se desea asignar a la comuna.

Igualmente, el señor nieto comentó: “aquí hay una asociación de alcohólicos anónimos, pero aquí de todos modos es difícil, porque aquí hay mucha drogadicción” (“Nieto”, comunicación personal, 2017);por lo tanto las adicciones que se desarrollan dentro del territorio, no presentan un proceso de intervención en el cual se genere una mediación y con ella una disminución de aquel comportamiento inapropiado, que conduce a qué se genere violencia urbana en la comuna. Dentro de este marco el señor Chacón comentó:

> Aquí hay un centro de alcohólicos anónimos en el barrio, y también se está trabajando en la cuestión de la drogadicción, y pues con la policía con las diferentes entidades, se está tratando el tema de la drogadicción cómo es que se trabaja, porque uno de los problemas que más afectan a la comuna es la drogadicción. ("Chacón", comunicación personal, 2017).

De esta manera se aprecia qué la comunidad es consiente del estado en que se encuentra la problemática de adicciones, pero la incapacidad de generar recursos suficientes, ha conllevado qué el impacto sea poco significativo para reducir la dinámica en el sector ;por tal motivo esta situación genera un factor de asociación diferencial hacia modelos criminales, puesto qué el accionar de los individuos que consumen estupefacientes, no es el más apropiado para obtener recursos y continuar con su adicción. En relación con ello la señora Giraldo comentó :

> Pues uno oye decir, que no hay recursos para ayudarlos, porque cuando se van a esos lugares siempre son costosos, son muy caras las mensualidades, uno escucha, es que mi hijo se está consumiendo, pero qué se puede hacer si no hay y realmente esos lugares son muy costosos, alguien me habla de Chinauta, que en Chinauta es un lugar muy costoso para rehabilitar a las personas. ("Giraldo", comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, es necesario, ser integrado a partir de las políticas públicas un enfoque en el cual se instalen de forma permanente organizaciones, que contribuyan a reducir el consumo de alcohol o estupefacientes en los habitantes de la comuna; puesto que solo con campañas cómo las han ejecutado, en las que se promueve, el no desarrollo de estas de estas actividades, no son suficientes para mitigar la problemática.

Adicionalmente es apreciable que el problema trasciende los entornos ecológicos de microsistema al mesosistema; puesto que la incapacidad de los padres o adultos mayores a cargo de los jóvenes, de impedirles el consumo de estupefacientes o alcohol por contextos de no entender la realidad del mundo actual, ha conducido afectaciones en la comunidad en general, en la cual se requiera la presencia de organizaciones que traten el tema de los vicios. Asimismo, las entrevistas muestran que la ruptura generacional qué conduce a una desarticulación múltiple de transferencia cultural en la crianza, es el resultado adicional del bombardeo continuo de información inapropiada a través del entorno del exosistema, correspondiente al componente videojuegos y medios de comunicación.

Por otra parte, para qué en los barrios no se produzca discusiones, peleas o riñas, por el desarrollo de actividades en las cuales impliquen una afectación a la comunidad, por el volumen de la música o invasión del espacio público de manera temporal, es necesario comunicárselo a los líderes de la zona geográfica cómo lo establece el señor Eredia: “aquí cuando hacen algo (Tolima Grande), piden permiso al centro de conciliación de la junta, aquí en nuestro barrio (Tolima Grande), no hacen nada que nos moleste”. (“Eredia”, comunicación personal, 2017). No obstante, está dinámica comienza a diferir en aquellos barrios qué no se encuentran formalmente constituido, razón por la cual se generan casos de violencia urbana no delictiva en un primer instante, pero sí dicha actividad no es cesada se transforma a violencia delictiva.

Por tal motivo esto situación es un factor de asociación diferencial para asumir modelos criminales, por parte de los habitantes de la comuna ocho, en dónde la correspondencia a un orden preestablecido por la constitución de barrio, generó una fragilidad de la norma (vacíos legales que impiden llevar a cabo por parte de los organismos de control procesos de judicialización o contravención y el castigo o pena es menor al esperado por la comunidad), de manera que cada individuo desea realizar su propia voluntad y este es el modelo qué es adoptado por los menores de edad.

Por otra parte, se identifica qué las asociaciones correspondientes a adultos mayores y de madres cabeza de familia, son las que hacen presencia en la unidad territorial; pero igual que en el caso anterior su cantidad es mínima, por lo tanto, no se genera un impacto significativo en la reducción de la violencia urbana en la comuna ocho. Frente a ello el señor Chacón comentó: “Estás asociaciones de adultos mayores y a madres cabeza de familia, antes traen es un beneficio haciendo aporte, por eso nos agrada que existan”. (“Chacón”, comunicación personal, 2017); por lo tanto está percepción del entrevistado indica qué son conscientes qué la existencia de las mismas, contribuyen a la trasmisión cultural posfigurativa de modelos de asociación diferencial anticriminal, pero desde el grupo etario de dieciocho años a cuarenta, no le han apartado a los adultos mayores, lo común que se produzca es modelos anticriminales con un enfoque cofigurativo.

En coherencia con ello, debido a que la población económicamente activa se encuentra desarrollando actividades laborales formales o informales, con características de economía subterránea; la formación es asignada a componentes del mesosistema o exosistema, conduciendo a qué los miembros de la comunidad que tienen presencia de forma permanentemente en la zona geográfica, son los que lleven a cabo dicho de transferencia cultural, hacia modelos criminales o anticriminales. Por tal motivo la poca presencia de asociaciones, conduce a qué está dinámica de transmisión cultural, sea desarrollada o liderada por los líderes comunales, cómo lo plantea el señor Sánchez:

> Nosotros como juntas de acción comunal también manejamos niñez, también escuelas deportivas, incluso el de comité de deportes, es un pelado que tiene 14 años y nos interesa a la juventud meterla en todo esto, ellos vayan creando un liderazgo, y cuándo ellos crean su liderazgo, son personas que van a crecer de bien, no son personas que van a crecer a la deriva. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente al desarrollarse esta estrategia de intervención por parte de la comunidad, para reducir la violencia urbana en la comuna ocho, se cumple la hipótesis treinta y cuatro de Bronfenbrenner qué menciona :

> El potencial evolutivo de los entornos de un mesosistema se ve incrementado, si los roles de las actividades y las díadas en las que participa la persona vinculante en ambos entornos, estimulan la aparición de la confianza mutua, una orientación positiva el consenso de metas entre entornos, y un creciente equilibrio de poderes que responda a la acción en nombre de la persona en desarrollo. Un vínculo complementario que reúna estas condiciones se denomina vínculo de apoyo. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 238)

Es decir, las estrategias implementadas buscan impactar en el ser humano, a través de las vías primarias, qué se manifiestan a través de empatía y sentimiento de culpa, que conducen aquel individúo tenga una actitud positiva, al ser consciente de los efectos qué tiene sus acciones, frente conductas desviadas de hechos punibles en la sociedad. Por lo tanto, se busca qué a través de la interacción con los habitantes, se genere una transición ecológica de cultura posfigurativa o cofigurativa hacia modelos anticriminales, cómo establece el señor Miguel al mencionar que: “hay que meterlos a ellos también en el cuento, qué también se pueden rehabilitar, que se implementen sitios de desintoxicación, porque es que son personas que están enfermas, aquí solo de lo institucional existe la casa de la justicia”. (“Miguel”, comunicación personal, 2017).

No obstante a través de las entrevistas se permite correlacionar qué las personas que realizan la dinámica de aconsejar, liderar y asesorar a los jóvenes son individuos con realidades y experiencias, que no representan la visión del joven en el cronosistema actual; motivo por el cual después de unos días o meses, siguen los jóvenes con las mismas dinámicas de asociación diferencial de modelos

criminales, coherentes a la generación que pertenecen, en la búsqueda de tener un rol social cómo ilusión de grupo.

8.2.2 Asociación diferencial frente al componente de tribus urbanas, pandillas y barras bravas. Los conflictos de violencia urbana delictiva y no delictiva que se producen a través del microsistema del componente de la familia nuclear de la comuna ocho; ha conllevado a que los integrantes de la familia opten por buscar nuevas formas de organizarse, para suplir sus diadas secundarias correspondientes a aceptación, afinidad y confianza, que permitan generar el potencial evolutivo enfrentarse al cronosistema actual.

A partir de ello, al aplicar el instrumento de investigación de la entrevista, se observa que el componente de las tribus urbanas, pandillas y barras bravas en la comuna ocho, es el nivel de influencia moral más alto de los componentes que integran el presente entorno ; en donde la asociación diferencial hacia modelos criminales o anticriminales, es determinada por la capacidad del individuo de interpretar la fragilidad de la norma, en coalición con el grupo para asumir conductas de CCA, situación que es coherente con las proposiciones tres y cinco de Edwin Sutherland. Por consiguiente, la dinámica qué determina el accionar de un individuo en un grupo etario menor a dieciocho años en la comuna ocho, se encuentra relacionada con las expectativas del cumplimiento de la ilusión de grupo, de tal manera que el rol social juega un papel determinante para hacer parte al interior del grupo.

En coherencia con ello, se identificó a través de las entrevistas qué los jóvenes buscan pertenecer a un grupo social que exista dentro de la unidad territorial y que cumpla con sus expectativas de visiones sobre el mundo; sin embargo, cómo se analiza en el componente anterior, no existen asociaciones en las que se integren a los jóvenes, si no políticas de corto plazo.

Por tal motivo el joven habitante de la comuna ocho, identifica qué a través de las pandillas, barras bravas o tribus urbanas está necesidad se satisface, razón por la

cual las presencias de alguna de estas formas de agrupación, son presentes en el territorio de forma constante y significativa. A partir de ello, el señor Chacón comenta:

> Yo de la comuna 8 tengo conocimiento que hay ciertas pandillas y que están es en ciertos sectores identificados, pero entonces estos jóvenes desafortunadamente, nos están invadiendo y están metidos en el consumo de sustancias y a la vez en cuestiones de limpieza social, primero no tienen que ir a los controles sobre drogas, segundo son pelados que no estudian, nos vemos afectados por esta situación. ("Chacón", comunicación personal, 2017).

Por tal motivo el condicionante para pertenecer a estos grupos, es comportarse de manera similar a los miembros ya antiguos, por tal razón la cultura que se haya transferido de los padres es considerara antigua y se produce una transición ecológica hacia modelos cofigurativos; los cuales, según el instrumento de investigación responden es a un modelo de asociación diferencial criminal, en donde sus conductas corresponden a hechos punibles de violencia urbana delictiva o no delictiva. A razón de lo anterior, se establece que la hipótesis cinco planteada por Bronfenbrenner, cumple con la dinámica ante mencionada al establecer qué:

> El aprendizaje por observación se facilita cuando el observador y la persona observada consideran que hacen algo juntos, por ende, el impacto de desarrollo de una diada de observación, tiende a ser mayor cuando se produce en el contexto de una diada actividad conjunta. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 80)

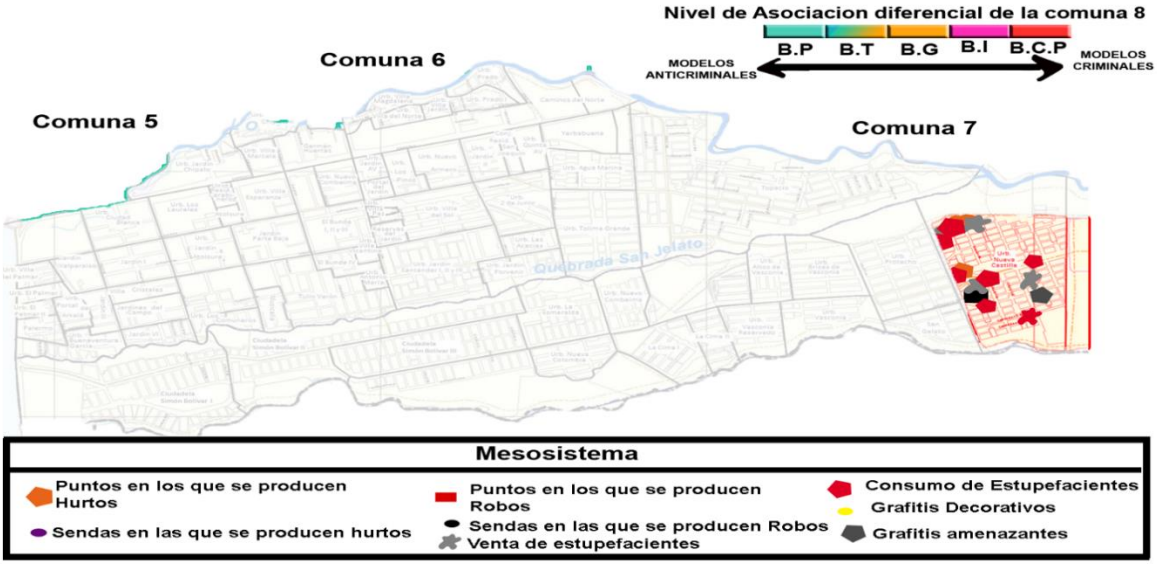
De esta manera se entiende qué el CCA, se fortalece a través de la observación, qué se genera a partir de las interacciones a través de un grupo restringido; conllevando a qué se asuma por parte del grupo etario menor de dieciocho años, un modelo asociación diferencial de cultura cofigurativa, en la cual se aísla a los

adultos mayores del conocimiento de sus actividades molares cotidianas. Por tal motivo entre el periodo de tiempo del año 2000 al 2016, la presencia de este tipo de grupos, se ha incrementado en la comuna ocho, cómo lo establece la señora Ortiz al mencionar que: “Aquí hay presencia de pandillas, barras bravas todo lo que usted quiera, eso sí lo tenemos aquí y cada día son más chicos los que optan por esos caminos”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017). Por su parte el señor Chacón aporta sobre el tema:

> Aquí en escala de barrio, Tolima grande no tenemos ese el problema, porque no hemos tenido pandillas, pero al nivel del topacio sí hubo un tiempo que se tenían el problema, llegaban a los sectores deportivos a consumir sustancias alucinógenas, entonces intimidaban a la comunidad que pasaba por ahí, jóvenes consumiendo drogas, era un peligro para las personas, pero hubo un cambio porque la policía y la alcaldía están trabajando con ellos ahí. (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

De esta forma se identifica qué al presentarse una asociación diferencial entre los diferentes barrios, se comienza a generar un conflicto territorial, de manera tal los adultos empiezan a rechazar las interacciones con estas zonas geográficas y por consiguiente esta situación es observada por aquellos individuos qué hacen actividades delincuenciales; conduciendo a qué empleen cómo técnica la intimidación, para mantener el poder sobre esa geográfica y seguir realizando acciones qué son imputadas cómo violencia urbana delictiva y no delictiva. En este sentido el señor Henry comenta: “Ahí en hatos de la virgen, siempre han existido pandillas, yo recuerdo que siempre han existido las pandillas, y nunca ha cambiado, vuelvo y le digo, crecen en ese entorno, que lo único que ven positivo y bueno es coger un cuchillo ir a robar”. (“Henry”, comunicación personal, 2017).

Figura 10. Cartografía del factor de asociación diferencial de Meso sistema en los barrios de conflicto posfigurativo.



Fuente: Autor

Por tal motivo se establece qué la zona geográfica correspondiente a la Micro cuenca hatos de la virgen, tienen una cultura posfigurativa, qué cómo se planteó en un inicio, esta responde a una mirada del modelo de asociación diferencial hacia conductas desviadas de hechos punibles; en dónde las siguientes generaciones aprenden las técnicas de cómo delinquir desde el inicio de su vida, concerniente al entorno de microsistema, estas son renovadas mediante el contacto con otros individuos de su misma generación.

Frente a esta perspectiva se cumple con la proposición C planteada por Bronfenbrenner al mencionar que: “Si uno de los miembros de una díada experimenta un cambio evolutivo, es probable que al otro le ocurra lo mismo”. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 80); es decir en situaciones en las cuales las características del individuo son similares, por encontrarse habitando las categorías de los barrios mencionados, se incrementa la posibilidad de asumir culturas posfigurativas, coherentes con modelos criminales como lo mencionan los entrevistados en los B.I y B.C.P. De este modo la violencia urbana que se desarrolla en la comuna ocho presenta una complejidad, en la cual existe un precedente de

comportamiento criminal y no solamente por las nuevas expectativas y condiciones del cronosistema actual, que conduce a asumir comportamientos inapropiados para los códigos morales y la normatividad colombiana.

Así mismo los entrevistados consideran que la dinámica desarrollada no ha llegado a niveles alarmantes como ocurre en las grandes capitales del país, como lo menciona el señor Aguilar al comentar que:

> En estos barrios generalmente se forman pandillas, grupos como en Medellín, pero es factible que llegue, aún no se está dando como en Medellín que se enfrentan barras de un barrio con otro, entre comunas, gracias a Dios en Ibagué y en la comuna no, pero ya tenemos pasos agigantados a la inseguridad. ("Aguilar", comunicación personal, 2017).

Sin embargo, es claro que la asociación diferencial hacia modelos criminales, ya se encuentra en la comuna ocho de la ciudad de Ibagué y se está en un proceso de maduración, en donde los agentes que desarrollan estas conductas, están aprendiendo las técnicas y modus operandi de aquellos sitios iconicos de criminalidad en Colombia, razón por la cual los entrevistados declaran que cada día es peor la situación y esta se ha incrementado del año 2000 al 2016. Por consiguiente, el problema radica en que la asociación diferencial se encuentra enfocada en la comuna ocho por parte de los jóvenes, hacia modelos criminales que conduce de esta manera, que se cumpla con la hipótesis uno, pero con perspectiva negativa para el tejido social al presentarse el CCA en la unidad territorial.

Teniendo en cuenta que Bronfenbrenner plantea en esta hipótesis que: El desarrollo de personal depende de la variedad sustantiva y la complejidad estructural de las actividades molares que realizan los demás, que forman parte del campo psicológico de la persona, ya sea haciéndola participar en una actividad conjunta, o

atrayendo su atención. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 75). Es decir que al generarse una interacción de una ruptura generacional en los jóvenes y estos al tener contacto con otros individuos que le presentan otra opción de a sumir la vida, rechazan el modelo posfigurativo de los padres que es anticriminal ; comenzando a generarse una nueva articulación, que conduce a una ambigüedad moral, en la que es más atractivo seguir las conductas desviadas que continuar desarrollando un comportamiento ejemplar, que no le genera calidad ni nivel de vida esperado.

Por lo tanto el que el entorno ecológico del macrosistema, no genere en el adulto y adulto mayor un estilo de vida apropiado, para satisfacer no solamente el consumo autónomo, sino poder adquirir bienes y servicios normales y suntuarios, genera una influencia moral hacia los jóvenes de comportarse de una manera inadecuada. En donde la intensidad, duración y frecuencia en la cual un habitante de la comuna ocho, tiende a cometer hechos imputables de violencia urbana, se encuentra directamente relacionado con la percepción de triunfo o pobreza, que se evidencia por parte de las generaciones anteriores; sin embargo la presente investigación no profundiza más en el tema, debido a que esta característica encontrada que no compete a los objetivos planteados.

Por otra parte, se identifica que la violencia urbana que se desarrolla en la comuna ocho de acuerdo con las entrevistas, no corresponde a un solo grupo plenamente identificado, si no es la composición de agrupamiento de entre diez a quince individuos en promedio, los que integran un grupo; es decir debido a que la comuna ocho presenta una densidad población significativa para la ciudad de Ibagué y el grupo etario predominante que hace presencia es menor de dieciocho años, existen decenas de grupos en la comuna ocho que integran las categorías de barras bravas, pandillas y tribus urbanas en la unidad territorial. Situación que conduce a que en primera instancia a que la capacidad de respuesta de la fuerza publica para mitigar o acabar la violencia urbana delictiva y no delictiva en la comuna ocho sea insuficiente, puesto que estos individuos desarrollan una variedad de actividades

molares, que no necesariamente corresponden a el incumplimiento de la normatividad colombiana.

En segunda instancia al estar fragmentada la comuna en diferentes grupos en las anteriores categorías, se desarrolla una situación en la cual las visiones del mundo presentan diferencias y por tal razón esta situación conduce a conflictos territoriales, en el cual el habitante común de la unidad territorial, queda inmerso en un conflicto que no se relaciona con la misma perspectiva del resto de la comunidad. Frente a lo anterior, el señor Eredia comenta sobre el tema: “pues aquí hubo una pelea de las barras bravas y entraron a un almacén a robar” (“Eredia”, comunicación personal, 2017); por lo tanto la violencia urbana entre los agentes agresores, se transforma en una técnica empleada para el desarrollo de otros hechos punibles de violencia urbana delictiva en la comuna ocho.

A raíz de lo anterior es que los grupos etario mayores de dieciocho años, rechazan la existencia de los grupos antes mencionados, puesto que la experiencia sobre el tema, muestra es el desarrollo de conductas desviadas coherentes a la violencia urbana delictiva y no delictiva; conlleva a que al ver a un familiar o amigo que se integra a esta dinámica, produce un conflicto de diferencias de pensamiento, el cual se percibe como una ruptura generacional. En coherencia con lo mencionado el señor Chacón comenta:

> Lo que pasa es que esas tribus urbanas, pandillas, si lo hicieran de una forma sana, pues no habría problema, pero aquí ya se ve el consumo de sustancias alucinógenas, ya pues estos jóvenes al no tener esta sustancia se van a ir a cometer delitos, los menores como los adultos que terminan afectando a la comunidad. (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, al estereotipar a aquellos habitantes de que integran a dichos grupos, conduce a generar un potencial, para que individuos mal intencionados comiencen

a formar parte de estas agrupaciones; dado que solo la presencia de dichas organizaciones genera una dinámica de intimidación. Razón por la cual los individuos que presentan conductas desviadas, emplean como estrategia liderar o hacer parte de dichas organizaciones, puesto que como lo establece el señor Nieto sobre el tema: “Yo sí creo que entre ellos habrá muchos que roban, muchos de ellos van a consumir, y después de que consuman, no le tienen temor a nada, se cubren de eso de las barras bravas”. (“Nieto”, comunicación personal, 2017); por lo tanto el potencial evolutivo se pierde y se identifica, que en su lugar se convierte en un factor de asociación diferencial hacia modelos criminales.

Adicionalmente la dinámica de constreñimiento que se genera por parte de la comunidad, no integrante a estas organizaciones, es de interaccionar al mínimo con los integrantes de dichos grupos, situación que ocasiona una retroalimentacion para la existencia de los mismos, por que les genera un status de poder sobre la zona geográfica.

De este modo la estrategia empleada es una actitud pasiva y cuando el conflicto se sale de control, hacen que intervenga la fuerza pública, como lo comenta el señor Nieto en su participación diciendo que: “Nosotros lo que hacemos es Llamar a la policía, la única forma que intervenimos, no nos metemos más de forma directa”. (“Nieto”, comunicación personal, 2017). No obstante como se pudo identificar en el entorno de microsistema de los B.I y B.C.P, la capacidad de respuesta de la policía es limitada, el nivel de asociación diferencial hacia modelos criminales es más significativo en estas zonas geográficas.

De esta manera la dinámica que se desarrolla en la comuna ocho, presenta diferentes niveles de asociación diferencial, como es identificable en la participación del señor Sánchez al comentar que: “Dentro del barrio se conoce que hay de forma transitoria estos grupos, pasan por aquí pandillas, barras bravas o grupos urbanos” y complementa diciendo: “Muchas veces pasan muchos muchachos, totalmente uno no sabe quiénes son”. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017). Por consiguiente,

dichas dinámicas no se limitan a territorialidad areolar, sino que su nivel de asociación diferencial hacia modelos criminales, trasciende a una territorialidad reticular como lo menciona la señora Giraldo:

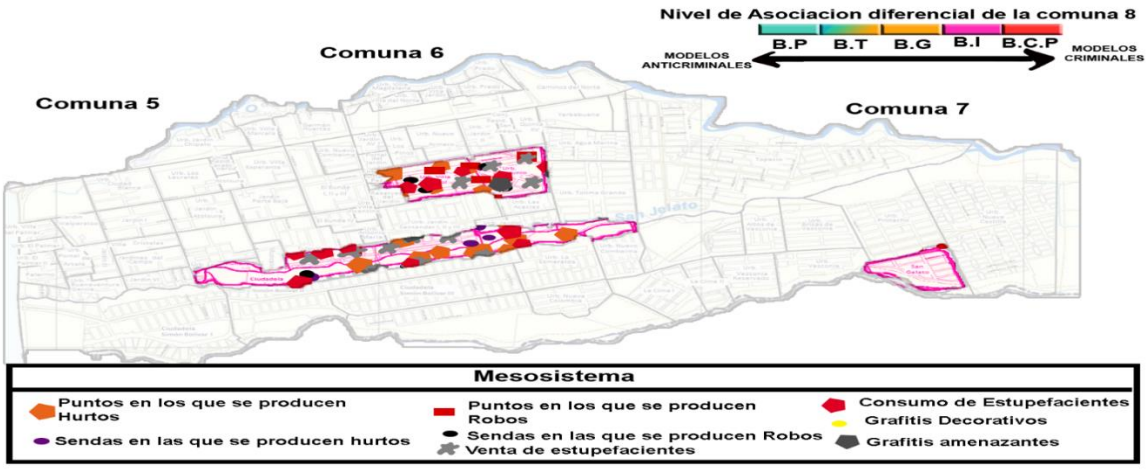
> Me di cuenta de un caso por los lados del éxito, en una ocasión salieron de un partido del Tolima no sé y había una puerta abierta de un conjunto cerrado, y pasa uno de esos de las barras bravas y se entra a golpear a ese muchacho de ese conjunto, se entró porque lo vio con otro buzo. ("Giraldo", comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, el caso antes mencionado es una condición que demuestra el desarrollo de conflictos territoriales, en donde se concluye que existe una percepción errada de que no hay fronteras invisibles dentro de la comuna ocho; como lo establecían en el entorno ecológico del microsistema, sino como el conflicto se genera entre grupos etarios de jóvenes y entre ellos normalmente se respectan los territorios, es omitido esta situación para los entrevistados.

Igualmente, debido a que los grupos se conforman y hacen presencia permanente en los barrios B.I y B.C.P, es interpretado por los entrevistados que en la comuna no hay presencia de los mismos, como se puede observar en la participación sobre el tema el señor Nieto al mencionar que: "aquí pandillas, ni barras bravas casi no hay, lo que pasa es que hay es presencia en el barrio Pacande, en el Topacio si hay barras bravas (…), lo que más hay es del Tolima". ("Nieto", comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, se observa que los entrevistados al hacer abstracción de ciertas realidades de la comuna, conduce a que se produzca diferencia entre los líderes comunales, como se identifica en el entorno ecológico del macrosistema, motivo por el cual la intervención en los procesos que mitiguen o reduzcan las conductas de violencia urbana delictiva y no delictiva, no generan un impacto importante en la comuna.

Figura 11. Cartografía del factor de asociación diferencial de Meso sistema en los barrios de invasión.



Fuente: Autor

Así mismo los niveles de asociación diferencial se fortalecen para que se asuman conductas criminales de violencia urbana, al presentarse la tendencia generalizada en ciertas zonas geográficas, frente a ello el señor Torres al comentar que: “no me incomoda la existencia de las barras bravas, porque todavía no me han afectado”. (“Torres”, comunicación personal, 2017). Por consiguiente esta situación de muestra que las emociones nucleares de los individuos, presentan manifestaciones que inducen a indiferencia por parte de la comunidad, ante actuaciones inapropiada de otros habitantes, siempre y cuando no los afecte a ellos; por tal motivo esta situación conduce a un factor de asociación diferencial hacia modelos criminales, por conductas pasivas de los mismos habitantes, que intervengan a través de medios apropiados para resolver la problemática existente.

En la misma línea la señora Pelaez comenta sobre el tema: “claro que, si intimida esas barras bravas, si usted ve que lo friegan por una camiseta (…), claro que lo intimida, que día, ayer o antier mataron un muchacho por eso, en esta zona”. (“Pelaez”, comunicación personal, 2017); por consiguiente esta dinámica de violencia urbana a través de las barras bravas, es recurrente en la comuna ocho, pero el nivel de asociación diferencial a cometer delitos, en los habitantes de la

unidad territorial, se efectuá entre dichas organizaciones y cuando un habitante común sufre un impacto, es resultado generalmente como daño colateral. Por su parte el señor Chacón comenta que esta situación se genera porque:

> Lo que pasa, es que es lo que se observa hoy en día, es que las leyes son muy frágiles, entonces hurtar un celular es un delito menor, entonces inmediatamente quedan libres, condición que hace que ellos cometen el delito y que fuera de eso no hay un seguimiento de este joven, entonces esto lo vemos a diario, si la mayoría que cometen estos hurtos son menores y que pertenecen a esta clase de pandillas. ("Chacón", comúnicación personal, 2017).

Por consiguiente la ocurrencia de dichas situaciones en la comuna ocho, indican que se cumple la proposición uno, dos y cinco de Sutherland, como resultado de una actividad molar que se desarrolla en grupo y que esta es generada por el entendimiento de la fragilidad de la norma, para los procesos de penalización, correspondiente a los implicados en la violencia urbana delictiva y no delictiva.

Por su parte el señor Eredia comenta sobre el tema: "Pues aquí lo que pasa (...) es que al gobierno le falta intervenir también, el gobierno le falta ser más fuerte, haber más fuentes de empleo". ("Eredia", comunicación personal, 2017). De esta manera se ve que la condición para que se desarrolle violencia urbana en la comuna ocho, corresponde a una ruptura del entorno ecológico del macrosistema, por no generar el Estado las condiciones apropiadas de un estilo de vida, acorde a las dinámicas del actual cronosistema, conduciendo que esta genere una transición ecológica a medios laborales de conducta desviada.

En donde las posibilidades de infringir el sistema son más fuertes en el potencial evolutivo de la comuna ocho, en los grupos etarios más jóvenes que tienen la edad de menores de dieciocho años; situación que convierte más compleja la problemática, por que en estos rangos de edad, es donde más interacción se

presenta en el ámbito de comuna en el entorno de mesosistema y por ende la capacidad de optar por comportamientos de asociación diferencial de modelos criminales se intensifica.

Igualmente se identifica como modelo de asociación diferencial a modelos criminales en cultura posfigurativa, esta se presenta en la comuna ocho al mencionar la señora Ortiz que: “Cuando un miembro de la familia pertenece a las pandillas los otros lo copian, sobre todos los más chicos, esos chiquitos son los más verracos, si usted los viera, ay Dios mío”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017). Por consiguiente, la conducta mencionada que desarrollan en los casos de cultura posfigurativa de modelos criminales en la comuna ocho, cumple con la hipótesis veintisiete de Bronfenbrenner al establecer que:

> El potencial evolutivo de un entorno de un mesosistema, se ve incrementado si la persona no realiza sola la transición inicial para entrar al entorno, es decir, si ingresa en el nuevo entorno en compañía de una o más personas, con las que ya ha participado en entornos previos. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 235)

Es decir el que el desarrollo evolutivo de un habitante de la comuna ocho corresponda a conductas criminales, por una cultura posfigurativa coherente a sus hermanos mayores o padres, se facilita para que dicho proceso de imitación y aprendizaje, sea aprendido por los menores; puesto que estos no cuestionaran el modelo y asimilaran como propio, pero con pequeñas modificaciones que respondan al cronosistema en el que se vive.

Por otra parte al identificar si los grupos en mención, al tener contacto con organizaciones como las iglesias afectan o influyen para asumir modelos de asociación diferencial anticriminal, la señora Ortiz comenta: “Las pandillas y barras bravas, para las iglesias son fuera de ese contexto, de la religión”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017). Por consiguiente dichas entidades no juegan un

papel determinante en la reducción de la violencia urbana generada por parte de los grupos que estudia el presente componente de la investigación; por tal motivo el nivel de asociación diferencial para mitigar las actividades molares de hechos punibles es poco significativo, situación que es relevante porque este tipo de organizaciones se encuentran cubriendo toda la extensión territorial, de acuerdo con los entrevistados, a través del instrumento de investigación de cartográfica social.

Por otra parte, se identifica que en el caso que la cultura es posfigurativa de modelos criminales en la comuna ocho, la ocurrencia de la misma por la siguiente generación recae en una altísima probabilidad, si se encuentra en los B.I o los B.C.P a través de una dinámica de CCA; sin embargo en aquellas situaciones en las que el modelo es de conductas anticriminal, pero con cultura posfigurativa la transmisión cultural se debilita, hasta el punto de generarse una ruptura y con ello se hace una transición ecológica hacia modelos cofigurativos, de imitar las conductas desviadas de los B.I y B.C.P. En este marco de ideas el señor Sánchez aporta sobre el tema:

> Desafortunadamente dicen que los hijos son el reflejo de uno, pero no es tan cierto, yo tengo experiencia de hogares que los padres son de bien y ahora son grandes delincuentes, los padres son ejemplares qué tienen su religión católica, que asisten a misa, pero desafortunadamente sus hijos cogieron el camino equivocado, entonces a esos pelados no le faltó nada, tuvieron unas oportunidades, pero no las supieron aprovechar. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente esta situación cumple con la hipótesis veintiocho de Bronfenbrenner al establecer que:

> El potencial evolutivo de los entornos de un mesosistema se ve incrementado, si las demandas de los diferentes entornos son, (...)compatibles, y si los roles, las actividades y las diadas en las que

> participa la persona en desarrollo, estimulan la aparición de la confianza mutua, una orientación positiva en el consenso de metas entre entornos y un creciente equilibrio de poderes, a favor de la persona en desarrollo. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 235)

Por tal motivo, a que pesar que en un hogar de la comuna ocho se brinden las condiciones adecuadas para que se genere una conducta de modelos anticriminales, las condiciones del actual cronosistema generan que estas características, sean lo suficiente para estimular al individuo a seguir conductas morales y cumplimiento de la normatividad colombiana. Por consiguiente, la interacción que se genera en los habitantes de la comuna ocho entre sus pares, es un factor de asociación diferencial para optar por modelos criminales o anticriminales; en los cuales los individuos con conductas desviadas entienden o hacen creer al sujeto con ambigüedad moral, que lo entienden y de esta manera se generan lazos de confianza mutua, al interior de grupo para trasmitirle un CCA.

Por este motivo se cumple la hipótesis cuarenta y uno de Bronfenbrenner que establece: “El desarrollo se ve incrementado en la medida en que antes de cada entrada en un entorno nuevo, la persona y los miembros de los dos entornos en cuestión reciben información, consejos y experiencias acerca de la inminente transición”. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 242)

8.2.3 Asociación diferencial frente al componente de delincuencia común y bandas criminales. Las conductas desviadas de los habitantes de la comuna ocho a través de grupos que asumen plenamente la violencia urbana delictiva y no delictiva, se encuentra directamente relacionado de acuerdo con la información recopilada a través del instrumento de investigación. Con la capacidad que tiene el individuo al pertenecer al grupo, de transgredir la norma y a través de técnicas de formación criminal como lo plantea Edwin Sutherland en las proposiciones 5 Y 6 de la teoría de asociación diferencial.

A partir de lo anterior se debe entender que en la presente investigación, el nivel más alto de asociación diferencial hacia modelos criminales, ocurre cuando un individuo de la comuna ocho, sufre principalmente una ruptura generacional de cultura posfigurativo (anticriminal) a cofigurativa(criminal), en la cual el potencial evolutivo conduzca a transición ecológica, que direccione al individuo a integrarse a los grupos delincuenciales o de bandas criminales existentes en las territorialidades areolares o reticulares en el territorio. Adicionalmente se identificó que las preguntas referentes al presente entorno, los entrevistados se mostraron nerviosos e inseguros de revelar información, que pudiera ser utilizada como testimonio en procesos de judicialización ante las entidades competentes, por tal motivo la información suministrada corresponde a aspectos básicos del comportamiento que se genera al interior de la comuna ocho.

A partir de lo anterior, los entrevistados establecieron que si hay presencia de delincuencia común y bandas criminales, que son independientes a los dos componentes anteriores analizados en el presente entorno; por tal motivo las características de violencia urbana delictiva y no delictiva, obedecen a factores propios de asociación diferencial para asumir conductas del modelo criminal. En atención a lo expuesto el señor Torres establece que: “en la comuna ocho si hay bandas criminales y todo eso, lo que pasa es que aquí en el barrio, bendito sea dios no, por ejemplo, ahí están sonando las alarmas, las prenden y ahí desaparece eso (…), aquí existe es una drogadicción muy tremenda”. (“Torres”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, la presencia de las bandas criminales o delincuencia común se encuentra sectorizado dentro de la comuna ocho, en donde los entrevistados determinaron que esta situación es coherente en los B.I y B.C.P; por tal motivo su relevancia difiere en la afectación de la dinámica cotidiana de los B.G Y B.P, que son diferentes, a la zona suroeste de la comuna ocho. En línea con lo anterior el señor Henry comenta sobre la realidad que se vive en los B.I y B.C.P

> Acá hay conformación de bandas, crecen en ese ambiente viendo personas, como delinquen, obtienen dinero y toman, el 100% por decirlo así, las personas se las pasan alcoholizadas con mujeres los fines de semana y entre semana juiciosas en la casa, hacen sus cosas y regresan, un menor es como el búho y ponen atención, él crece en esa tesis, no le van a influir al hijo venga yo quiero que usted me supere a mí, dedíquense a estudiar, no le influyen sobre el tema académico que se superen, miren tal cosa, hoy lastimosamente, las personas que estudiamos es porque nos gusta, no por remuneración económica; a mí me dicen unos amigos, a mí la maestría me costó $36.000.000, y me dicen a mí, usted ya tiene la inicial de una casa, usted qué espera con esa maestría, a mí me gusta estudiar estudios porque me gusta, no es porque me voy a tener 6,7 millones de pesos, hay veces que compañeros le pagan los $.3000.000, pero yo le he apuntado que uno es una empresa, eso es lo que uno debe fortalecer trabajar con las personas, que tengan un enfoque, cuando usted tiene un fin sabe cómo llegar y no sé va a desviar. (“Henry”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, el efecto de una cultura posfigurativo hacia modelos criminales, también se desarrolla de acuerdo con los entrevistados, para la conformación de bandas criminales y delincuencia común, en la cual los miembros de la familia, asumen las mismas actividades molares de sus padres y esperan un futuro similar al que ha vivido sus progenitores o familiares.

Adicionalmente se identifica que el factor de asociación diferencial para que la dinámica anterior se produzca, es resultado de una ruptura en las expectativas de la nueva generación, como ocurre en los dos componentes anteriores; puesto que los líderes como el citado anteriormente, muestra que seguir conductas morales concordantes con la normatividad colombiana, no va a generar el nivel de vida que muestra los medios de comunicación y videojuegos, que hacen parte del entorno

ecológico de exosistema. Por consiguiente, la información anterior concerniente a las expectativas y posibilidades de educarse para un futuro mejor, es asumida por los grupos etarios menores de dieciocho años; como una influencia moral negativa, en donde la doble balanza de la justicia, se inclina para sumir modelos criminales, en zonas de los B.I, BT y B.C.P.

De la misma forma, la alternativa que sugiere los entrevistados para cambiar la perspectiva sobre la forma de aumentar la capacidad adquisitiva de los habitantes de la comuna ocho, responde a una política de oferta coherente con la ley de Say; sin embargo el entorno del macrosistema liderado por el Estado, genera condiciones inadecuadas para la generación de empresa, por las dinámicas globales del libre mercado del actual cronosistema, generando que los jóvenes como agentes entendidos, rechacen esta idea y opten por aquellas que les representa un lucro inmediato con menor esfuerzo.

Igualmente, el señor Eredia menciona sobre el tema que: “Lo que pasa es que la falta de trabajo, de empleo, hay mucha gente que no está haciendo nada entonces se presta para eso”. (“Eredia”, comunicación personal, 2017). Por consiguiente la ciudad de Ibagué es incapaz de absorber a la población en edad de trabajar y esta situación conduce a que se fortalezca el factor de asociación diferencial, para asumir modelos criminales.

Por otra parte, a diferencia de los dos componentes anteriores, las bandas criminales y delincuencia común, si generan afectaciones a los habitantes de la comuna ocho; así la actitud de dichos individuos sea pasiva en términos de no interrumpir sus actividades criminales o denunciarlas ante las entidades competentes. A partir de lo anterior el señor Sánchez comenta:

> Lo que pasa es que aquí, es a los supermercados que le lanzan, que día paso; lo que pasa es que con arma ellos vienen y roban, aquí robaron a don José, a la señora de donde don Cristóbal, a la costeña, eso sí intimidan

> porque usted con arma (…), eso sí intimida. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente se presenta un choque en el presente componente, frente a los modelos de asociación diferencial de asumir modelos criminales o anticriminales, en el cual un individuo de la misma comuna que lleva a cabo una conducta apropiada para obtener ingresos ; es agredido por otro habitante que opto por la modalidad de la conducta criminal de hechos punibles delictivos. De tal forma que la ocurrencia continua de este tipo de situaciones al interior de la comuna ocho, en la que los agresores quedan sin castigo; conduce a una desmotivacion por parte de la población observante de seguir modelos anticriminales, de rectitud de la normatividad preestablecida para Colombia.

Así mismo en términos de costo y beneficio, la incapacidad de respuesta apropiada de las entidades del Estado, para resolver la situación que se encuentra presentando de forma cotidiana dentro de la comuna ocho, demuestra una fragilidad de la norma; que induce al individuo a asumir una asociación diferencial a modelos criminales, en la cual el resultado final va a ser para estos individuos, un aumento de la capacidad adquisitiva y para quien siguió la norma perdidas continuas. Por lo tanto, la anterior dinámica que se desarrolla en la comuna ocho, conduce a que se cumpla la hipótesis treinta y cinco de Bronfenbrenner, pero con un enfoque de asimilación de modelos criminales, por parte de los habitantes al presentar que:

> El potencial evolutivo de un entorno aumenta en función del número de vínculos de apoyo que existen entre ese entorno y por lo tanto la condición menos favorable para el desarrollo, es aquella en la que los vínculos complementarios no sirven de apoyo o no existen en absoluto, es decir cuando el mesosistema tiene vínculos débiles. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 239)

De esta manera se identifica que, al generarse casos de robos a personas honorables de la misma comunidad, se genera un factor de asociación diferencial en la cual los vínculos de apoyo al potencial evolutivo del habitante de la comuna ocho; se direccionan a cometer conductas de violencia urbana delictiva, mientras que el vínculo de apoyo de experiencia de seguir caminos de rectitud se debilita. En coherencia con este marco, el señor Aguilar comenta sobre el tema:

> Pero como la constante qué es la vulnerabilidad con los muchachos, eso hablaba yo con el coronel de la policía, dónde nos decía que la pérdida de valores comenzaba desde la familia en su hogar, porque muchas veces el joven no aprende lo que le enseñan, si no lo que ven. (“Aguilar”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, como lo plantea Sutherland en su teoría de asociación diferencial, la conducta a modelos criminales no es característico de las necesidades y valores en los que se desarrolla el individuo, lo que conduce a conductas desviadas; si no la posibilidad de infringir la norma, en donde la penalización resultante conduzca a un castigo insignificante respecto del acto cometido.

Por tal motivo así el habitante de la comuna ocho, provenga de familias con culturas posfigurativas de obediencia a la normatividad y códigos morales, si el sistema judicial no genera castigos coherentes a la acción cometida; los habitantes de la unidad territorial van a ver como opción la imitación de conductas desviadas, puesto que se tiene el precedente, que dicha conducta no va a conducir a grandes implicaciones dentro de la realidad en la que se encuentran. En coherencia con lo anterior, la estrategia implementada por los habitantes de la comuna ocho para optar por modelos criminales, cumple con la hipótesis uno de Bronfenbrenner al establecer que: “Cuando una persona comienza a prestar atención a las actividades de otra y viceversa, es más probable que lleguen a participar conjuntamente en esas actividades”. Por lo tanto, las diadas de observación tienden a convertirse en diadas de actividad conjunta. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 80)

De este modo el señor Sánchez contribuye con el tema al establecer que: “Se ve mucho de los casos judicialización, que uno puede leer, sobre todo ocurren por el jardín Santander, la Chuquía, ahí es bien peligroso, la posición ahí es tremenda, esa es la degeneración de degeneración, toda una vida hijos salen ladrones”. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo la dinámica que contribuye a la existencia de bandas criminales en la comuna ocho, obedece en primer lugar a la existencia de una cultura posfigurativa de modelos criminales en los B.I y B.C.P y a la imitación de dichas conductas por parte de los integrantes de las otras categorías de barrio, en donde evidencian que seguir dichas actuaciones, le generan poder y respecto por intimidación en la unidad territorial. De tal forma que dicha dinámica responde a la hipótesis once de Brofenbrenmer al plantear que :

> Cuanto mayor sea el grado de poder que la sociedad sanciona para un rol determinado, mayor será la tendencia de la persona que ocupe el rol a ejercer y explotar el poder y la de los que se hallan en una posición subordinada, a responder con creciente sumisión, dependencia y falta de iniciativa (Brofrenbrenner, 1987, pág. 115)

Por consiguiente, el estereotipar a los B.I y B.C.P como los generadores de violencia urbana en la comuna ocho, les genera un rol en la unidad territorial en la cual fortalece el poder sobre el territorio y debilita la capacidad de intromisión de las entidades Estatales, de generar políticas públicas para mitigar o acabar con la problemática, porque ninguno de los entrevistados mostró interés en trabajar con estas comunidades por el temor que les tienen. En línea con lo anterior la señora Ortiz comenta:

> El que se cometan hurtos o robos, no es algo a diario, es cosa de cada 5 minutos, extorsión cada 24 horas, acá hace mucho, de la cárcel, en

> mi sector o el pedacito donde yo vivo, es de los más altos, rodeada del Combeima (barrio), porque el pan diario de cada día es que cogen a uno extorsionarlo. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo la dinámica anterior cae en un proceso de causación circular acumulativa, en la cual al vivir en B.I se hace una trasferencia cultural del modelo criminal, el cual contribuye a que ningún habitante mayor de dieciocho años, quiera interactuar con estos individuos y esto a su vez le genera un poder sobre el territorio, que fortalece la violencia urbana en la comuna ocho del año 2000 al 2016. Adicionalmente dicha dinámica conduce a ser imitada por jóvenes de otras categorías de barrios, que visualizan que seguir dicho camino, les va a generar el poder y estatus de vida; donde ellos observan que aquellos individuos que llevan actividades criminales tienen un mejor nivel de vida, en el que, al presentarse una oportunidad de entrar al grupo, pueden cumplir con el imaginario del mundo que les presenta los programas de televisión de obtener dinero y satisfacer sus vicios.

8.3 CARACTERÍSTICAS DEL EXOSISTEMA COMO FACTOR DE ASOCIACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA

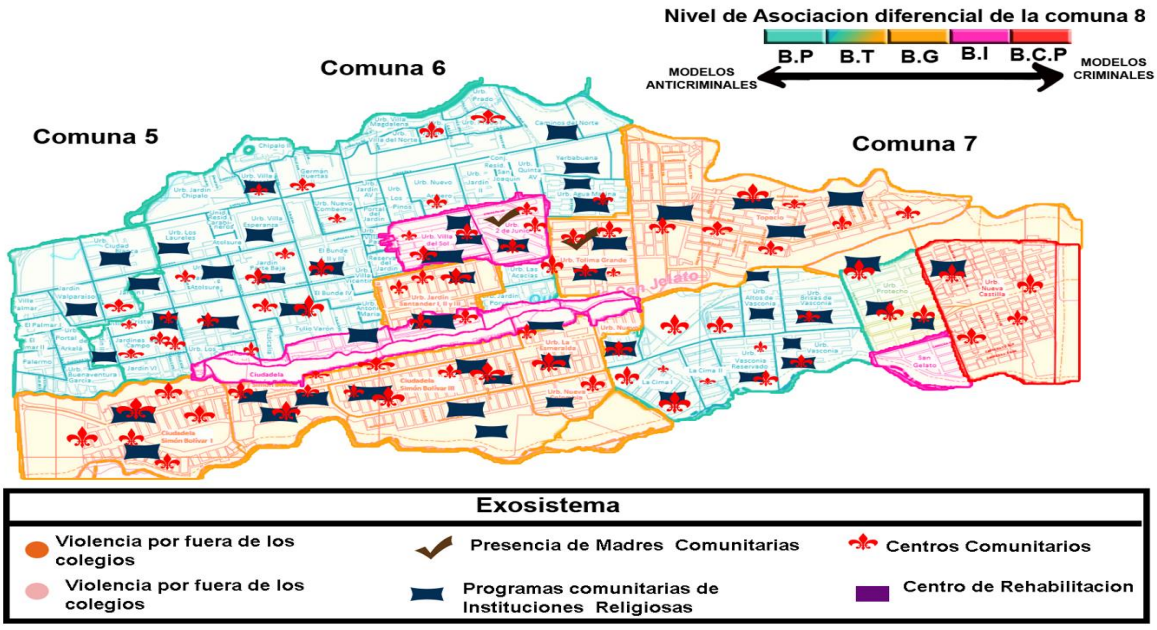
El factor de asociación de conflicto territorial de violencia urbana en la comuna ocho para el entorno de Exosistema, se estableció a partir de las interrelaciones que hacen los habitantes de la unidad territorial con otros entornos, correspondientes a la forma de cohesión social de las instituciones educativas y religiosas, que afectan lo que ocurren en el entorno, que comprende al desarrollo de la persona.

En coherencia con lo anterior, a través de las preguntas realizadas por medio del instrumento de investigación de la entrevista, se buscó determinar si las instituciones antes mencionadas eran un factor de asociación diferencial hacia modelos anticriminales; a partir de las actividades cotidianas que se realizan en contacto con los habitantes de la comunidad, que promovieran un desarrollo humano del seguimiento de las normas morales y el código penal colombiano, como

influencia positiva para no cometer activos de delictivos y no delictivos en el territorio.

De esta forma se detectó que las instituciones educativas juegan un factor esencial para la asociación diferencial de los habitantes de la comuna ocho, pero de modelos criminales principalmente de violencia urbana no delictiva y en casos particularizados de violencia urbana delictiva; en donde el CCA es resultado de la desarticulación múltiple sobre las expectativas sobre el futuro, como resultado de la ruptura generacional, en la cual se caracteriza por la presencia de culturas cofigurativa o prefigurativa, en donde conciben a los individuos diferentes al grupo etario al que pertenecen, como enemigos de su status quo, para el cronosistema que enfrentan.

Figura 12. Nivel de asociación diferencial de exosistema de violencia urbana por zonas en la comuna ocho



Fuente: Autor

Por otra parte, se detectó que las instituciones religiosas como pilares de influencia moral en la comuna ocho, han perdido su efecto en los procesos de mediación de

conflictos territoriales de violencia urbana delictiva y no delictiva; pero su presencia de territorialidad areolar dentro de la unidad territorial, es más fuerte por presencia de un mayor número de iglesias cristianas, católicas y evangélicas.

Igualmente, al aplicar el instrumento de investigación de cartografía social, los entrevistados establecieron, que en los diferentes categorías de barrios, se encuentran localizados en forma generalizada la presencia de instituciones religiosas como se observa en la figura 12, que buscan con sus programas evangelizar a la población de la comuna; no obstante dicha actividad molar no impacta a la comunidad como factor de asociación diferencial hacia modelos anticriminales o criminales, puesto que lo que se busca es más fieles hacia sus religiones.

Adicionalmente se identifica que en los barrios pequeños que son colindantes con la comuna 6, se presenta una disminución de las instituciones religiosas, como es observable en la figura 12; sin embargo, frente a dicha situación los entrevistados establecen que esta es el resultado de la plaza de mercado en el territorio y que son barrios pequeños, en donde hasta el momento la comunidad se les facilita es desplazarse dentro de la comuna a las iglesias ya existentes. De la misma forma los entrevistados comentan que esta dinámica se presenta, porque el número de miembros por el hogar es muy pequeño, al pertenecer a BP y por quedar aislados por el centro de acopio; no es económicamente viable la presencia de estas entidades dentro de la zona geográfica.

Adicionalmente al realizar el trabajo de campo, se identifica una fuerte relación de territorialidad reticular en los B.P de la zona norte, razón por la cual frente a este componente se encuentran actuando como B.G; en los que los procesos de evangelización, pero como no ejercen un factor diferenciador de la violencia, el resultado es poco significativo para el aumento o reducción de la violencia urbana.

Por consiguiente, se aprecia que las instituciones religiosas en la comuna ocho, han presentado una ruptura de cultura posfigurativa a prefigurativa, debido a los cambios del cronosistema actual; en donde todo el futuro sobre el cómo va a actuar las iglesias es desconocido y por tal motivo son consideradas en la actualidad por la mayor parte de sus habitantes, como organizaciones con ánimo de lucro para el sacerdote o pastor que las dirige y su acción social sobre la población solo se limita a ser un consejero moral a través de las actividades litúrgicas que desarrollan en el territorio.

Por tal motivo el factor de asociación diferencial hacia modelos anticriminales, es muy débil del presente componente del entorno ecológico de exosistema y de acuerdo con los líderes comunales; como el conflicto es liderado por los grupos etarios menores de 18 años y estos no asisten a las iglesias, su efecto de intervención es mínimo para la disminución de los conflictos territoriales en las diferentes categorías de barrio.

De igual manera los entrevistados identifican que en cada categoría de barrio de la comuna ocho, como se observa en la figura 12, se encuentran localizados los centros comunitarios, que cumplen principalmente la función de ser restaurantes para los niños aledaños al sector; no obstante, estos no generan un factor de asociación diferencial para asumir u oponerse a modelos criminales, puesto que la interacción con los infantes se limita al cumplimiento la función antes mencionada.

Sin embargo, se debe entender que la acción antes mencionada no genera un efecto significativo, para asumir modelos de asociación diferencial positivos o negativos en el desarrollo humano del año 2000 al 2016 en la comuna ocho; si puede ocasionar un efecto de transferencia cultural posfigurativa de modelos anticriminales, si se incrementara la interacción que tiene el infante con la población adulta, en la cual se muestre que las conductas cofigurativas o prefigurativas de comportamientos desviados, no es el mejor camino para asumir en un futuro.

Por tal razón este componente ha identificado a través de la cartográfica social, un potencial evolutivo de transmisión ecológica de asociación diferencial para el diseño y ejecución de políticas públicas para la comuna ocho; que puede conducir a que las generaciones de infantes de la unidad territorial asuman modelos anticriminales, pero se requiere un proceso de interacción en las actividades molares, desde los primeros estadios de desarrollo del niño, que impacten la diada primara de alegría en sus diferentes manifestaciones, al igual que la diada secundaria de amor y vergüenza.

Por otra parte, se observa que la comuna ocho no hay presencia de centros de rehabilitación de adicciones, lo cual es una condición que ha generado conflictos territoriales en la unidad territorial; debido a que es considerado por los habitantes de los B.P y B.G, como problemas de drogadicción que son generados por los B.I y B.C.P. En donde el desarrollo de territorialidades reticulares por los habitantes en condiciones de cotidianidad, ha conducido a transiciones ecológicas en las que se genera una ruptura generacional; que conlleva a jóvenes que no consumen drogas comiencen a realizarlo, por contacto con los que sí lo realizan y como no existe organizaciones que traten el tema dentro del territorio, la problemática se agudiza más desde el año 2000 al 2016.

De la misma forma solo hay un caso documentado dentro de la comuna ocho de existencia de madres comunitarias, por lo tanto siendo este un programa del gobierno que dota a un agente educador de la primera infancia, en un sector densamente poblado del grupo etario beneficiado; la carencia del mismo es considerado como un factor de asociación diferencial, para que se desarrolle rupturas generacionales, en el que se produzca una eclosión hacia modelos criminales, por la desarticulación múltiple al diferir la crianza en la transferencia cultural.

De igual importancia los líderes comunales que fueron entrevistados al aplicarse el instrumento de cartografía social, se abstuvieron de generar señalamientos sobre

la violencia que se produce al interior o exterior de los colegios; justificando que el desarrollo de esta acción, podría ocasionar acciones de venganza por parte de dichos individuos al enterarse de lo que se está haciendo, como ya les ha ocurrido con anterioridad, al igual que en algunos casos mencionan que no tiene contacto con instituciones educativas y cambian inmediatamente la conversación.

No obstante, al desarrollar la entrevista, los mismos individuos comienzan a establecer que la problemática de violencia urbana más significativa, que se presenta en estas instituciones educativas, obedece al consumo y venta de estupefacientes al exterior de los colegios, como riñas o peleas organizadas por los mismos estudiantes al terminar las jornadas escolares, liderada principalmente por el grupo etario de jóvenes entre doce a diecisiete años de edad.

Por otra parte, se detectó a través del instrumento de investigación, que los video juegos y medios de comunicación, son un factor de asociación diferencial para los habitantes de la comuna ocho del grupo etario de menores de edad, eclosione hacia modelos criminales y que, por su parte en los grupos etarios mayores de edad, generan un condicionamiento de minimizar las conductas desviadas del primer grupo etario al no permitir que consuman de forma recreativa las modalidades mencionadas.

Igualmente se detecta que el anterior componente para los habitantes de la comuna, es un instrumento para que se produzca una transición ecológica de CCA, debido a que la mayor parte de información que es transmitida al individuo; corresponde a situaciones de violencia, en la cual se presentan técnicas para infringir la norma y orientación de móviles y tendencias impulsivas, que permitan entender la fragilidad de la norma y de esta manera asumir estrategias minimax, para su posterior ejecución, como lo plantea Sutherland en su quinta proposición.

La anterior característica es un factor que vuelve compleja la violencia urbana en la comuna ocho, e incrementa las rupturas generacionales de los habitantes de la

unidad territorial, frente a las dinámicas sociales asumidas por los adultos mayores ; debido a que durante los años 2000 al 2016, comienza a generarse una influencia del exosistema hacia el macrosistema, como desarticulación de estilos de vida, de pasar de una cultura posfigurativa a cofigurativa, de imitación del modelo criminal observado a través de los video juegos y medios de comunicación por los menores de edad.

De la misma manera el contacto que tiene el habitante de la comuna ocho con el componente antes mencionado, conlleva a que el CCA tenga un nivel más alto que si se presentara a través de un proceso de aprendizaje de prueba y error; por lo cual las técnicas utilizadas en las actividades molares de violencia urbana delictiva y no delictiva, han superado la fragilidad de la norma y por ende utilizan mecanismos más efectivos para evadirla, situación que conduce a que dichas acciones prevalezcan en el espacio geográfico y las políticas públicas de intervención sean ineficientes e ineficaces.

Finalmente, a través del instrumento de investigación todos los entrevistados determinaron que un factor de asociación diferencial para que los jóvenes opten por conductas de modelos criminales, se encuentra directamente relacionado con la presencia de escenarios deportivos en la comuna ocho; en la cual la falta de presencia de los mismos o el direccionamiento de su uso por parte de los adultos, conduce a que el grupo etario menor de 18 años, opten por practicar opciones de modelos criminales.

Adicionalmente la falta igualitaria de escenarios en la comuna ocho en las diferentes categorías de barrios, conduce a conflictos territoriales por apoderamiento de los pocos escenarios existentes; en donde comienza a generarse dinámicas de territorialidad reticular, que conducen a desarrollar el agrupamiento de jóvenes por sectores, al igual que un intercambio de técnicas y conocimientos sobre la fragilidad de la norma, coherentes al CCA.

8.3.1 Asociación diferencial frente al componente de instituciones religiosas. La influencia moral presente en las instituciones religiosas frente a los comportamientos de los habitantes de la comuna ocho; es poco significativa por parte de los entrevistados, de tal forma que el miedo ante una deidad (entidad suprema) que conduzca a castigos por comportamientos desviados en el territorio es inexistente, en especial en los grupos etarios más jóvenes presentes en la unidad territorial.

Por lo tanto, las emociones nucleares de la diada primaria de miedo, no direccionan al individuo de la comuna ocho, a manifestaciones coherentes al presente componente, que generen conmociones de temor; al no desarrollo de actividades molares de seguir conductas y comportamientos coherentes a la convivencia, respecto a la integridad física o propiedad de terceros y bienestar de los mismos coherente de modelos anticriminales.

A partir de ello la investigación para el presente componente indago a los entrevistados, sobre la cobertura que existía de instituciones religiosas dentro de la comuna ocho, frente a lo cual se detectó la presencia de dichas organizaciones en la totalidad de la comuna, sin importar la categoría de barrio y de diferentes cultos religiosos. Por lo tanto, al desarrollar dicho cuestionamiento a el señor Castro, este comunico: “Por este sector existen una o dos Iglesias qué son pentecostal, creo que es la única, pero ellos no dialogan para nada para resolver los conflictos qué se producen, lo único es para que le bajen a uno la plática”. (“Castro”, comunicación personal, 2017).

Es decir el nivel de asociación diferencial que influya a los habitantes de la comuna ocho, para que no se generen conflictos de violencia urbana en la unidad territorial es poco significativa y la situación es más representativa cuando la representación social que tienen los habitantes, sobre la existencia de estas organizaciones son de captación de dinero; conduciendo que el efecto resultante de la existencia de las

mismas, no afecte la transición ecología del individuo hacia modelos anticriminales, como se esperaría basado en este tipo de institución.

En relación con el tema el señor Sánchez comenta: “Acá existe una diversidad de Iglesias, hay libertad de culto, en Protecho como tal tiene su iglesia católica, haya se reúnen los católicos, pero hay iglesias con personas que tienen otras creencias”. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017). Por consiguiente frente a la dinámica de asistir a dichas instituciones religiosas, se desarrolla como comportamiento tradicional que tienen los individuos, como resultado que parte de la transmisión cultural que desarrollan los padres a sus hijos; en donde sin importar la categoría de barrio y el nivel de asociación de violencia urbana delictiva o no delictiva, se genera una conducta posfigurativa para ambas categorías, en las que actividades rituales que se encuentren desarrollando, pero sin que esta situación conduzca a la disminución de la generación de hechos punibles en el territorio. Con relación a lo antes mencionado la señora Ortiz comenta:

> Las iglesias hacen su aporte a la comunidad, tan sencillamente como que se dedican a su negocio, pero en realidad para atraer y convertir a los que están perdidos en violencia, eso no, solo si es evangélico traiga su familia, pero eso de ir a hacer visita, de ir golpeando y trabajar con la gente no, eso sí lo deberían hacer las iglesias; todas esas iglesias protestantes para tratar lo más bajo de la persona, qué es la decadencia. ¿Uno a esas iglesias cómo llega?, depresivo amargado llevado el verraco y uno llega y le piden $100.000. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Es decir que al desarrollarse esa perspectiva por parte de la comunidad, se comienza a generar un sentimiento de ambigüedad moral que conduce a una conducta de infringir la norma ; debido aque al aplicar las entrevistas permitieron detectar que la posición sobre el tema, conduce a la reflexión en la cual que si las instituciones morales por excelencia solo les interesa el lucro, por que razón un

individuo común, no pueda infringir la norma para optener los recursos de subsistencia y para satisfacer algunos gustos adicionales.

Por su parte el señor Eredia establece la contribución que hacen las iglesias a la comunidad estableciendo que: “pues ahí uno va a misas, y hay sacerdotes que explican mucho, muy bien, lo que es una familia y todo”. (“Eredia”, comunicación personal, 2017). Por tal motivo se aprecia que la función que se desarrolla en la comuna ocho de estas instituciones religiosas, es generar consejos de cómo comportarse en el microsistema; pero el poder de castigo que atemorizaba a la comunidad décadas atrás, se encuentra desapareciendo y por esta razón el aporte hacia la asociación diferencial hacia modelos anticriminales, es muy pasiva y en los procesos de evangelización continuos que se hacen en la comuna, por parte de estas mismas instituciones, no contribuyen sobre el tema. En coherencia con lo mencionado el señor Henry comenta:

> Uno nunca ve que el cura salga a trabajar, que trabaje con los muchachos, los conozca, que haga test de lectura, esas cosas hay que buscarlas, qué es importante que nos cuesta dinero, el padre también necesita inversión, explotar los recursos que tenemos, qué son en la comuna 8 las mismas personas, nosotros estudiamos, tuvimos la oportunidad estudiar, les podemos servir y darles unas charlas, para mí la charla son fundamentales, cuántos psicólogos no abran acá en la comuna 8 que pueden colaborar un ratico, a la comunidad. (“Henry”, comunicación personal, 2017).

Es decir que se debe considerar a la iglesia como una de las instituciones de acuerdo con el nuevo pensamiento ; como organizaciones mediadoras y gestoras de procesos de intervención en el sector, en la cual se emplee los recursos, capacidades y competencias de los propios habitantes de la comuna. No obstante la dinámica planteada por el entrevistado, es competencia de las funciones lideres de la comunidad a la que ellos mismo pertenecen, razón por la cual el traspaso de

responsabilidades entre las organizaciones; ha conducido que ninguna de las partes cumplan con sus funciones y por consiguiente las dinámicas de omisiones de su deber, se genera un factor de asociación diferencial para asumir modelos criminales en la unidad territorial.

A partir de ello la señora Giraldo aporta sobre el tema comparando la institución religiosa de antes con la actual, al comentar que:

> La iglesia apoya más a la juventud, que aconseje más a la juventud, que tenga mejores programas para los jóvenes sí sería bueno, que intervengan, que haya más cátedras para los jóvenes, ojalá fuera eso, pero cada día empeora más, que volviera los sacerdotes a colegios, a las escuelas sería bueno. (“Giraldo”, comunicación personal, 2017).

Igualmente, el señor Chacón aporta sobre el tema mencionando:

> Lo que pasa, es que, si ha habido un cambio en las generaciones, en el tiempo de nosotros, lo que primero era, es que nosotros íbamos a la iglesia, escuchar a nuestros padres, pero en las universidades mismas dicen que no hay Dios, entonces desde ahí comienzan, y que el cura(...). Por muchos hechos que se han presentado de los tiempos, han conllevado que los jóvenes no crean y a diario en la iglesia católica y en las otras clases de iglesia, se ven casos contra los niños, contra las mujeres, esto les da una excusa a los jóvenes, porque ellos no lo quieren y pasa esto. (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto la incapacidad que se genera en las actuales instituciones religiosas para contribuir como factor de asociación diferencial hacia modelos anticriminales, es interpretada a partir de las nuevas condiciones correspondientes al actual cronosistema, que atraviesa las religiones hoy en día; en donde en los procesos de atraer fieles a sus filas, genera una ruptura de la cultura posfigurativa de la

organización a prefigurativa, en donde en el proceso la comunidad se vuelve propensa a conductas inadecuadas. En coherencia con lo mencionado el señor Nieto comenta:

> “Antiguamente los sacerdotes daban clases de religión en las iglesias, en los colegios, en las escuelas, y la juventud era mejor que ahora, ahora la juventud está más descarriada, porque están muy alejados de las cosas de Dios y no les importa nada”. (“Nieto”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, el que la asistencia a los actos litúrgicos por la comunidad continúe presentándose, esta situación no es suficiente para que la dinámica generada, influya en el grupo etario menor de dieciocho años, de tener temor a una deidad y con ello se genere un proceso de asociación diferencial a modelos anticriminales, por temor a una represaría en términos espirituales.

Por lo tanto, el que la comunicación de las instituciones religiosas hacia el habitante de la comuna ocho no sea personalizada, sino que su origen sea generalizado a través de un discurso, preparado con anticipación sobre determinados temas religiosos, en el que no se relaciona con la problemática del habitante de la unidad territorial; conduce que el individuo se aleje de aquella información que intenta trasmitir la institución religiosa a la que pertenece, puesto que la experiencia que tratan de relacionar en los sermones, no se relaciona principalmente con la cotidianidad del joven actual.

Por consiguiente, se genera el no cumplimiento de la hipótesis cuarenta planteada por Bronfenbrenner, en la que menciona que “el potencial evolutivo de los entornos se ve incrementado, en la medida en que el modo de comunicación entre ellos sea personal (por lo tanto, van en orden decreciente: cara a cara, carta o nota personal, teléfono, carta comercial, anuncio)”. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 241); conduce a que aquellas organizaciones legales o ilegales qué si lo realizan, sean escuchadas

y se convierta en un factor de asociación diferencial para la aceptación de modelos criminales o anticriminales.

8.3.2 Asociación diferencial frente al componente de Instituciones Educativas. El desarrollo humano de la comuna ocho, sufre una transición ecológica cuando los individuos en el rango etario menores de dieciocho años, entra en contacto con otros individuos con similares características; en las cuales la búsqueda por ser integrados al sistema social al cual tienen contacto (escuelas y colegios), desarrollan conductas de transferencia cultural, hacia la articulación de los modelos cofigurativos que le genera un rol social dentro de la comunidad.

A partir de la dinámica existente en la unidad territorial, se identifica que las instituciones educativas juegan un papel significativo como factor de asociación diferencial, para que los individuos opten por asumir conductas desviadas, generadoras de hechos imputables de violencia urbana no delictiva; debido a que los agentes sociales que asisten a los colegios, deben cumplir con la ilusión grupal para ser aceptados dentro de la comunidad y de no hacerlo va a ser aislado y objeto de agresiones del grupo hacia el mismo.

De igual forma la falta de infraestructura física de la existencia de colegios en la extensión geográfica de cada una de las categorías de barrios, conduce a que se genere un espacio de intercambio cultural de modelos criminales y anticriminales, desarrollados en cada una de las distintas categorías; motivo por el cual se comienza a presentar una ambigüedad moral del camino a seguir en un futuro, que es afectada en el hogar, por la falta de condiciones económicas de sus padres (microsistema) y con ello la incapacidad de mostrarles modelos óptimos de responder al actual Cronosistema.

Adicionalmente la influencia moral distorsionada de los medios de comunicación y video juegos (exosistema), frente a modelos exitosos de criminalidad (Pablo Escobar), contribuye a que a los jóvenes de la comuna desarrollen reflexiones sobre

el rol social que cumple dentro del actual sistema (instituciones educativas) y como al seguir el comportamiento desviado de sus contemporáneos, incrementa las posibilidades de responder sus expectativas sobre el futuro y el status social en el presente.

Por lo tanto, al integrar gran número de individuos sin una identidad definida, pero con representaciones sociales diferentes sobre el mundo, coherente con las características del barrio del que provienen; frente a modelos de asociación diferencial criminal o anticriminal, se genera un factor de desarticulación cultural al que pertenecen.

De tal forma como lo plantea Mead, cuando los jóvenes son numerosos se convierten en modelos recíprocos y comienzan a rechazar aquellos modelos que ofrecen los adultos, hasta el punto de tratarlos como enemigos; por tal motivo esta situación conlleva a que se generen conflictos territoriales, en los cuales los adultos asocian el mal comportamiento de sus hijos, como resultado de que la institución educativa es receptora de miembros de los B.I y BG.

A partir de ello se identifica qué en los colegios se genera en su cotidianidad, situaciones de violencia urbana no delictiva; sin embargo, por ocurrir al interior del establecimiento, la relevancia para los habitantes de la comuna es poco significativa, cómo lo establece la señora Ortiz al mencionar que: “Peleas, riñas o ruidos de los colegios es el diario, pero solo afecta al interior, porque si se presenta una pelea, solo es allá, qué son los afectados, pero nosotros no”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017). En la misma línea el señor Eredia comenta :“pelean mucho los estudiantes, forman unas trifulcas las tremendas, incitan mucho la pelea entre ellos”. Y complemento su intervención mencionando: “Lo que pasa es que dentro del colegio no pasa nada grave, pero por fuera, como se dice ya es a otro precio”. (“Eredia”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, el desarrollo de está imitación de la cultura cofigurativa en la cual se comienza asumir modelos criminales, surge de la interacción entre los grupos etarios menores de dieciocho años en las instituciones educativas; en donde el control por parte de los adultos mayores, como profesores y directivos, no cuentan con la capacidad de trasmitir un modelo anticriminal, sino que, de las mismas aulas de clase, se comienza a tener conductas desviadas a la norma.

No obstante, la actitud de indiferencia ante la problemática generada en el componente de las instituciones educativas, difiere en el espacio circundante donde se encuentran ubicadas dichos establecimientos en la comuna ocho; en donde los habitantes son testigos de dichas conductas desviadas. A partir de ello la señora Giraldo comenta:

> Cuando uno vive cerca de un colegio o de un parque, la verdad uno se da cuenta que sí se dan peleas entre los estudiantes, y si ellos ven un par de estudiantes peleando, antes los incita más a la violencia, parece que les encanta ver ese par de muchachos golpeándose, dándose en las ñatas, ellos les gusta mucho, les encanta ver ese tipo de violencia. (“Giraldo”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, se identifica que en el proceso de asumir una cultura cofigurativa por parte de los jóvenes de la comuna ocho, al asistir a las instituciones educativas, se genera un proceso de aprendizaje restringido al interior del grupo; en el cual, para pertenecer al mismo, se requiere un proceso de asociación diferencial de violencia urbana, en donde al generarse riñas y peleas dentro del grupo, determina un rol social que permite la generación de CCA. Por su parte el señor Eredia muestra una ruptura de la cultura posfigurativa (cultura a la que él pertenece) al establecer que los jóvenes no están asumiendo las realidades de la misma forma, al comentar que:

> Lo que pasa es que la educación es ahí donde uno está equivocado, uno va a un colegio es a recibir educación, en lo cuanto a lo que uno

> va a saber, pero la educación sale es de la casa, la educación es necesaria que sea como antes, que había profesores para enseñar la religión católica, sacaron a Jesucristo de los hogares, al señor de los hogares y de eso los muchachos han cogido otros caminos. (“Eredia”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, se identifica que el señor Eredia añora un pasado inexistente hoy, para el cronosistema educativo actual, en el que se fortalece la ruptura generacional que han asumido los jóvenes hoy en día; en la que las conductas al interior de los espacios de interacción con terceros, genera modelos recíprocos que para el caso de la comuna ocho, sean coherentes a la violencia urbana no delictiva, pero este es un factor de asociación diferencial, para que dichas conductas recaigan en violencia delictiva. Así mismo se identifica que la dinámica mencionada es entendida por los líderes comunales, como la menciona la señora Montaña al establecer que:

> Eso de que el estudio influye en la violencia es cincuenta y cincuenta, hay gente que ha estudiado y no ha podido conseguir trabajo, porque es que usted, usted como profesional, usted se iría a trabajar por un mínimo, si un mínimo me lo gano yo, que nunca he ido una universidad, el mínimo se lo gana el que no ha aprendido nunca nada. (“Montaña”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente el anterior testimonio muestra en primera instancia, que las conductas de los jóvenes de asistir a establecimientos educativos, correspondería a un proceso de agrupamiento para el desarrollo de un CCA, que le permita el intercambio de técnicas para infringir la norma; en segunda instancia el entrevistado refuerza la condición de que el seguir modelos posfigurativos, en el cual prepararse en la academia, no genera la capacidad adquisitiva necesaria y por lo tanto la incapacidad del macrosistema de generar condiciones apropiadas a las generaciones actuales, conducen a una desmotivacion, que termina por influir a tomar conductas desviadas, por parte de los habitantes de la comuna ocho.

Por lo tanto, esta percepción sobre la realidad económica que se encuentra generalizada en los entrevistados, conduce a una transición ecológica a modelos criminales; de manera tal que se cumple la hipótesis cuarenta y dos de Bronfenbrenner que menciona que: “Al entrar en un entorno nuevo el desarrollo de la persona, se ve incrementado en la medida en que se hacen llegar a su entorno, de forma continuada, informaciones válidas, consejos y experiencias acerca de aquél”. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 242)

Por lo tanto, estas conductas generan que los jóvenes se conviertan en agentes entendidos, en los que entienden el rol social en la comuna ocho y de esta forma dicha situación conduce a que se genere una ruptura generacional, en las que se opta por el seguimiento de modelos criminales conformados en la unidad territorial, que permite un acercamiento a las metas establecidas, de acuerdo con lo que observan que sucede en los medios de comunicación, cuando se ingresa a este mundo.

Por tal razón como lo plantea Sutherland, el comportamiento criminal se aprende en contacto con otras personas y a partir de este escenario es que se emplea en los colegios, como un instrumento para ingresar a conductas desviadas; de esta forma la señora Ortiz comenta: “La venta de estupefacientes es el diario, es común dentro de los colegios, dentro y fuera, porque fuera son los expendedores, es un negocio redondito”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo la falta de capacidad de control al interior y exterior de las instituciones educativas, genera un factor de asociación diferencial para el desarrollo de violencia urbana delictiva y no delictiva; teniendo en cuenta que este conflicto es originado cuando el método utilizado para educar es insuficiente, forjando un nuevo estilo de madurez, teniendo en cuenta que los continuos paros que realizan los docentes es una muestra para el joven, que seguir conductas morales copiando modelos posfigurativas, sigue perpetuando pobreza y poca capacidad adquisitiva.

Por lo tanto, en el ambiente que se encuentra los habitantes de la comuna ocho del año 2000 al 2016, es inadecuado para la formación de modelos anticriminales; sin embargo, es un factor apropiado para el desarrollo de CCA, razón por la cual dicha dinámica se ha fortalecido en la unidad territorial, cumpliéndose la hipótesis diecinueve de Bronfenbrenner que establece que:

> El potencial evolutivo de un entorno aumenta en la medida en que el ambiente físico y social que se encuentra en ese entorno, permite y motiva la participación de la persona en desarrollo en actividades molares, cada vez más complejas, en patrones de interacción recíproca y en relaciones a las diadas primarias, con las demás personas del mismo entorno. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 185)

Por lo tanto, el potencial evolutivo de la comuna ocho está enfocado hacia una asociación diferencial de modelos criminales, resultante de la ruptura generacional presente en los diferentes entornos ecológicos; en donde las instituciones educativas juegan un papel determinante para asumir estos roles dentro de una sociedad, debido a que las diadas primarias no presentan vínculos fuertes con los modelos asumidos por los adultos, situación que conduce a asumir modelos alternativos coherentes al de sus homónimos. De esta manera la señora Ortiz comenta:

> Mira si hubiera oportunidades, a los chicos podríamos ocuparlos en otras actividades, pero como no tienen como invertir en el chico, tiene que enviarlos a esos colegios de clase baja; que ya están en lo más bajito, entonces pasa eso, toca meter al hijo aquí en el barrio, porque no hay con que pagar fuera de él y aquí en el barrio es dónde se forma todo eso, entonces eso es terrible. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente se identifica en primera instancia que la comunidad son agentes entendidos que entienden la incapacidad y falencias del sistema educativo, donde deben ingresar los menores de dieciocho años; sin embargo la incapacidad adquisiva, obliga a los habitantes de la comuna ocho a enviar a sus hijos a estos establecimientos, que saben que tienen una asociación diferencial a modelos criminales, sin embargo a partir de asumir estrategias maximin, es mejor enviar a los jóvenes a estas entidades, que tenerlos en la casa sin estudiar y ni ocuparse en una actividad. Por otra parte el señor castro establece que si las instituciones en las cuales solo acceden jóvenes a educación de básica primaria (menores de diez años) ; la dinámica generada difiere de modelos criminales y estas instituciones presentan presencia de fuerza policial. En coherencia con ello el señor Castro comenta:

> En esta zona no existen instituciones educativas, toca qué ir hasta el Germán Huertas, pero no hemos escuchado de problemas porque los que van son muy pequeños, y en esos colegios a la salida está la policía, en donde a las horas de entrada y salida de los niños hacen rondas. (“Castro”, comunicación personal, 2017).

Igualmente el aporte del entrevistado, determina la falta de cobertura de instituciones educativas en la extensión territorial de la comuna ocho para los diferentes barrios; por tal motivo en términos de territorialidad areolar, se toman medidas para influir a los jóvenes hacia modelos anticriminales por los mayores, pero al tener que trasladarse para educarse los jóvenes, amplían su visión del mundo, por contexto de territorialidad reticular y con ello se genera un potencial evolutivo hacia modelos criminales.

De esta manera cuando los entrevistados establecen que deben desplazarse hacia otros territorios, donde los jóvenes manejan diferentes realidades y complejidades, se contribuye a que se deba a asumir conductas imitadas por parte de los jóvenes; en donde al no imitar los comportamientos de sus pares, este seria aislado y

aumenta la capacidad del individuo de no sentir compasión, razón por la cual al crecer el individuo no presenta empatía por la situación de la unidad territorial y terminan abandonándola, cuando cuentan con la capacidad adquisitiva.

Así mismo el que el joven tenga desde su infancia contacto con la dinámica antes existente, los efectos para asumir modelos criminales en la comuna ocho se vuelven más fuertes y de esta forma se cumpliría la hipótesis dieciocho de Bronfenbrenner que establece que:

> Los efectos perjudiciales a largo plazo de un ambiente institucional físico y socialmente empobrecido, disminuyen según la edad del niño en el momento del ingreso, cuanto más tarde ingresa el niño en una institución, mayores probabilidades tendrá de recuperarse de cualquier perturbación evolutiva después de su salida de la institución. Los efectos más serios y perdurables son más probables entre los bebés institucionalizados, durante los primeros seis meses de vida, antes de que el niño sea capaz de desarrollar un fuerte apego emocional hacia uno de sus padres o algún otro cuidador. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 173)

Por consiguiente el que el factor de asociación diferencial hacia modelos criminales en el componente de instituciones educativas del entorno ecológico de exosistema, se encuentra directamente relacionado por ambientes inadecuados que se presentan en los B.I y B.C.P en el entorno de microsistema ; al ingresar a los planteles educativos estos individuos generan contacto con otros habitantes, que desarrolla un proceso de hibridación, en el que el modelo más débil (anticriminal) terminaría cediendo y de esta forma se genera una asociación diferencial del entorno de mesosistema. En coherencia con ello el señor Henry plantea como forma de intervenir la dinámica desarrollada en la comuna ocho:

> Yo digo que se deben implementar dos cosas, una parte que la educación que sea una educación buena, la motivación de la parte deportiva de los muchachos, donde los muchachos pueden hacer deporte y donde ellos pueden de aquí a mañana tener una fuente de trabajo, una empresa los muchachos; yo no estoy de acuerdo con la parte represiva de ir a golpear, pero lamentablemente hace muchos años, los que se convierten en asesinos son gente que han sido maltratado de tiempo atrás. (“Henry”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo la perspectiva del entrevistado, demuestra que la incapacidad de responder a las necesidades de un futuro viable para los jóvenes, contribuye como factor de asociación diferencial hacia modelos criminales, como ya se ha establecido con anterioridad en la investigación; adicionalmente segregar los métodos de crianza de los adultos mayores, demuestra la ruptura generacional y una desarticulacion de transferencia cultural. Por otra parte la investigación permitió identificar que la política publica del Estado, se encuentra direccionada a integrar un gran numero de jóvenes en un espacio geográfico, para el desarrollo de actividades académicas como lo establece el señor Sánchez al mencionar que:

> Megacolegio si hay en la comuna, pero no alcanza la capacidad, qué sucede en este sector se está haciendo la segunda fase del colegio, que ahí se beneficiaría todo este sector, nueva castilla, San Gelato, pero eso está ahí también parado, y ese es un proyecto que inició hace 2 años. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017)

No obstante esta dinámica genera problemáticas para el desarrollo de violencia urbana en la comuna ocho y su aumento con el transcurso del tiempo, puesto que en el cumplimiento de la política de megacolegio, fortalece la ruptura generacional de cultura posfigurativa a cofigutariva ; debido a que como lo plantea Mead, cuando los jóvenes son numerosos se convierten en modelos recíprocos y rechazan los modelos de los adultos.

Por consiguiente al encontrarse direccionado el proyecto con habitantes de los B.I y B.C.P, esta situación implicaría que las interacciones conducirían a aumentar el factor de asociación diferencial hacia modelos criminales, por el seguimiento de la cultura posfigurativa de sus padres; igualmente como no estaría limitado a la población antes mencionada, motivo por el cual los B.I y B.T que quedan limitantes a esta zona geográfica, accederían a el proyecto, de tal forma que como ya ha ocurrido en la comuna ocho, se comiencen a asumir modelos cofigurativos por parte de los jóvenes hacia modelos criminales. Finalmente, el señor Miguel aporta sobre el tema, mencionado que:

> Hicieron planeación para 12 aulas, pero solo se terminaron 4, entonces eso es una problemática de terminación de ese colegio, porque eso es comunal y tenemos esa problemática y está invadido por familias que se tomaron eso ahí, entonces no han podido reubicar esas personas para continuar con el colegio. (“Miguel”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente el Estado muestra con la situación anterior la incapacidad para manejar la comuna ocho, en donde la realidad de los barrios más marginados de la unidad territorial, se manejan solos y esta situación conduce a un factor de asociación diferencial, para asumir modelos criminales en la zona geográfica del sur oeste de la comuna ocho.

8.3.3 Asociación diferencial frente al componente de Medios de comunicación. El momento histórico que presenta actualmente la humanidad, es correspondiente a una realidad en la cual es la característica principal del actual cronosistema, corresponde a una sociedad cambiante e interconectada; en donde los procesos adaptativos en la comuna ocho, son más fuertes en los grupos etarios jóvenes, por el uso continuo de aparatos electrónicos que facilita la búsqueda de información y el intercambio de ideas a través de las redes sociales.

En coherencia con lo mencionado, se detectó que en la comuna ocho la anterior dinámica, conduce a una desarticulación de los modelos de crianza por el surgimiento de nuevas expectativas del estilo de vida (macrosistema) que presenta el cronosistema actual. En donde de acuerdo con las realidades presenten en los diferentes medios de comunicación, impactan como lo plantea Sutherland en su séptima proposición, en las asociaciones diferenciales en términos de frecuencia, duración, intensidad y anterioridad para asumir modelos criminales o anticriminales, en relación con a la realidad que se le presente.

Por tal motivo se identifica que el habitante de la comuna ocho hace una reflexión sobre la situación que se encuentra ocurriendo a su alrededor y de esta forma identifica la fragilidad de la norma; que permiten emplear técnicas de modelos criminales, para el mejoramiento del nivel de vida a través de medios antijurídicos, que conducen a la violencia urbana delictiva y no delictiva, principalmente en los jóvenes que habitan la unidad territorial. En coherencia a lo anterior el señor Henry comenta sobre la influencia del componente como factor de asociación diferencial en la comuna ocho:

> La novela, los videojuegos influyen, eso es uno de los grandes factores que influyen, los que desde muy niño están pegados a la televisión, y desafortunadamente los analiza uno y solo les gusta lo de violencia desafortunadamente de Caracol y RCN, no pasan un programa que sea ilustre, que sirva, porque lo que ellos necesitan es rating, la novela solo es sexo y toda esa vaina, entonces una niña de 5 años, viendo todo eso le genera es una mentalidad desde pequeños a los pelados. (“Henry”, comunicación personal, 2017).

Es decir, se identifica que los jóvenes presentan contacto con realidades de modelos criminales a partir de la programación que se presenta a través de la televisión, razón por la cual desde muy jóvenes tienen contacto con conductas desviadas de los códigos morales o la normatividad colombiana; generando que al

creer en una dinámica similar, asuman conductas similares, que van a ser normales para el individuo y no será el resultado de una transición ecológica. Igualmente el señor Chacón contribuye sobre la temática al mencionar:

> Yo creo que los medios de comunicación como la radio, la Internet, son un factor importante para todos, para mí tienen ya una gran responsabilidad en la conducta de los jóvenes, porque las televisiones exaltan una novela de narcotraficantes donde hacen que él es el rey, pues los jóvenes asimilan eso, entonces en vez de dar una educación educativa, dan mucha violencia, lo mismo con la Internet, el joven accede página, accede a cualquier situación que quieran e igual con la radio. (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo se genera para el habitante de la comuna ocho, un imaginario en el cual el desarrollo de conductas desviadas es el comportamiento más apropiado para la adquisición de bienes y servicios; implicando que los jóvenes no necesitan un contacto físico con otros individuos para llevar a cabo un CCA, sino que las orientaciones hacia modelos criminales se encuentran impartiendo, a través de los medios de comunicación y dicha situación se fortalece como una ilusión de grupo al interactuar con miembros de los BI.y B.C.P. En coherencia a lo mencionado el señor Eredia establece:

> Yo creo que la forma para integrarse a eso, de pronto no necesariamente es que lo conviden, sino que lo ven en la televisión, y empiezan a buscar e intentar integrar a una barra de esas, porque la televisión se ve tanto y enseña tanto, cómo lo digo yo, la televisión enseña cosas buenas y enseña cosas malas, dan cosas buenas y cosas malas, ahí es donde los muchachos empiezan, si les gusta el fútbol, pues qué van a hacer buscan un amigo que está integrado y me meto ahí, y se van a experimentar, y si tienen a alguien en la casa,

se puede aprender y se busca. (“Eredia”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, el que los jóvenes menores de dieciocho años comienzan a asumir conductas cofigurativas de asociación diferencial a modelos criminales, se encuentra directamente relacionado con la capacidad que tiene el habitante de la comuna ocho, de tener acceso a la información y de ser trasmitida a través medios de comunicación sobre apologías al delito. En donde como se estableció en las entrevistas frente al entorno ecológico del microsistema, los padres trabajan y los dejan solos en la comuna ocho; contribuyendo que la capacidad de acceso de los individuos menores de dieciocho a años a esta información inapropiada, sea frecuente y de esta manera quieran ser imitada por los infantes.

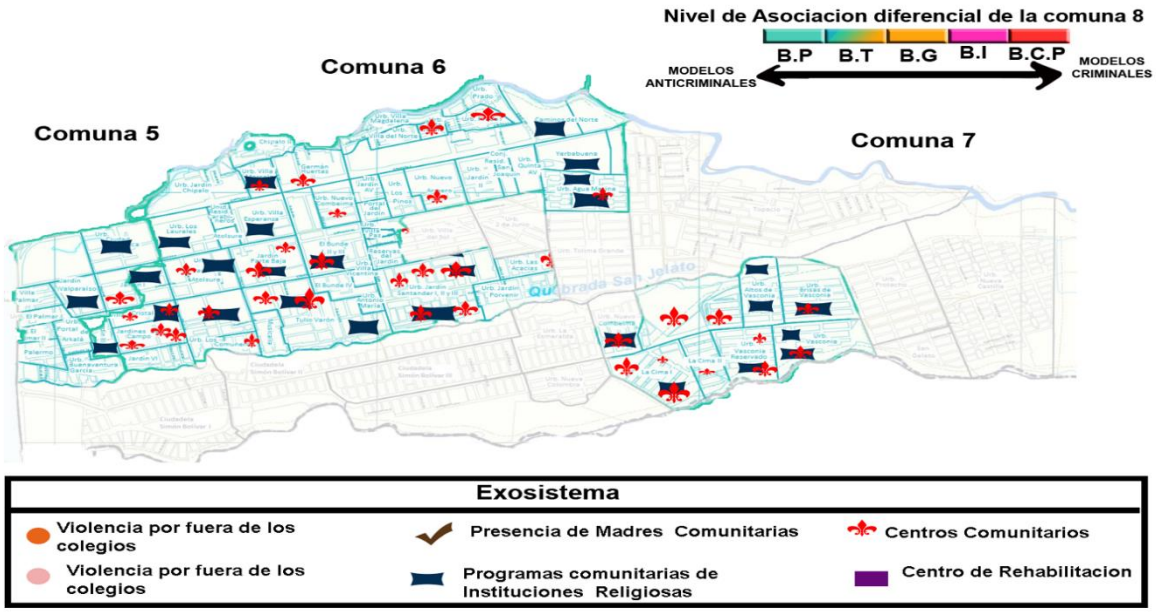
Así mismo al preguntarse si el ver las novelas y las noticias, estas afectan para que el individuo cometa acciones de ese estilo, el señor Torres comenta: “claro que la tecnología se presta para eso, no se fija lo que pasó con lo de la ballena azul, eso hubo mucha gente que estaba maltratándose por eso y uno alcanzo a ver jóvenes diciendo lo que habían visto en la televisión”. (“Torres”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, la situación en la cual los jóvenes al tener acceso a Internet asumen conductas desviadas, se incrementa al ver la información sobre el tema en los canales de televisión; debido a que, en los procesos informativos de los canales de televisión, lo que está contribuyendo en la comuna ocho es de enterarse de temas inapropiados para los jóvenes y con ello su posterior imitación, si les llama la atención.

No obstante es interesante que los entrevistados de la comuna ocho concernientes a barrios pequeños del norte de la zona geográfica de la unidad territorial, desconocen la existencia de novelas como el patrón del mal, los tres caines y demás programas que muestran conductas desviadas por parte de sus protagonistas, de

manera que el señor Castro comenta sobre el tema: “Las novelas qué menciona de violencia hasta ahora las escucho, más bien los chicos casi no le dejamos ver, ahorita más que todo es por la Internet, pero en el momento no hemos visto nada así”. (“Castro”, comunicación personal, 2017).

Figura 13. Cartografía del factor de asociación diferencial de exosistema en los barrios pequeños.



Fuente: Autor

Por consiguiente se interpreta que esta zona geográfica de la comuna ocho, se trata de controlar el acceso a los jóvenes a este tipo de información; sin embargo se presenta una asimétria en la información, al identificar que el acceso a conductas desviadas se puede obtener por medio del Internet, el cual también mencionan que es vigilado constantemente por parte de los adultos.

Por su parte el señor Henry que integra otra zona geográfica de la comuna ocho, esta de acuerdo que es a través del Internet en donde se hace una transferencia cultural de asociación diferencial a modelos criminales:

> Yo creo que hoy en día los medios de comunicación, la tecnología, la Internet, los muchachos aprenden más es por la Internet, eso es fundamental, hacen de todo y uno no tiene ni idea, y eso es lo que de pronto que la mayoría de los padres no entienden, coge mi sobrino y dice las cosas son así y le desarrollan a uno esos temas, ese es un tema qué deberían hacer énfasis los padres y que lo aprendan, qué miren qué páginas ingresó el menor, porque es que a través del Internet hay delitos y también ofrecen dinero, intercambio de cosas. ("Henry", comunicación personal, 2017).

Por lo tanto se observa que en el tema correspondiente a los medios de comunicación, como el cronosistema se encuentra en continuo cambio, este ocasiona que los habitantes de la comuna ocho frente al manejo y acceso de la información, conlleve a que los adultos tengan una cultura prefigurativa en la cual ningún adulto tiene conocimiento en términos de experiencia de lo que es vivir con este tipo de tecnología y esta situación se presta a que no se conozca la fragilidad de la norma, para infringirla a través del sistema electrónico, en donde los jóvenes aprovechan esta oportunidad para hacer lo que desean.

Así mismo la problemática incrementa de nivel, al ver que los habitantes concernientes a adultos mayores, presentan impedimento de manejo de estas herramientas tecnologías, los cuales son por excelencia según los entrevistado con quien se dejan al cuidado a los menores de edad; por lo que la inexperiencia de los mismos, provoca una fragilidad en la cual los jóvenes pueden hacer conductas desviadas y los cuidadores solo se enteran cuando el problema trasciende en el que ellos deban de intervenir.

Muestra de lo anterior es la añoranza de la cultura posfigurativa de la infancia que vivió el señor Miguel al mencionar que: "Hoy en día no es como la época de nosotros que salíamos a jugar trompo, los jóvenes están en la casa, pero están aprendiendo, cosas nuevas, que llevan a malos pasos" ("Miguel", comunicación personal, 2017);

por tal motivo esta situación genera un conflicto intergeneracional, que conduce es a distanciamiento en la forma de pensar de los jóvenes y conduzca es a imitar el comportamiento de sus contemporáneos.

Dentro de este marco de ideas, se cumple la hipótesis cuarenta y cinco desarrollada por Brofenbrenmner que menciona que: El potencial evolutivo de un entorno varía en relación inversa, al número de vínculos intermedios en la cadena de la red, que conecta ese entorno con los entornos de poder. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 280); por lo tanto, solo a través de los mismos contemporáneos es que las actuales generaciones de jóvenes de la comuna ocho, es que cuentan con la capacidad de vínculos bilaterales en sus en sus modus de ver el mundo, generando un factor de asociación diferencial de modelos criminales. En relación con lo anterior es que el señor Sánchez comenta:

> En los 90 los jóvenes de la comuna querían ser narcotraficantes, porque veían a Pablo Escobar con chicas y dinero, todo viene alrededor del dinero, hoy en día las personas piensan en sus políticas porque van a tener poder también ilegal, chicas solo que les gustan las personas con estatus social. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

De esta manera se interpreta que la violencia urbana, que se desarrolla en la primera década del siglo XXI, responde a asumir una cultura cofigurativa de la realidad vivida en el país en la década anterior; en donde los jóvenes de dicho momento fueron padres a temprana edad y generaron una trasferencia cultural sobre dicha perspectiva del mundo, volviéndose una cultura posfigurativa hacia modelos criminales.

Posteriormente después del 2010, jóvenes de barrios con menor nivel de asociación diferencial hacia modelos criminales, desean llevar a cabo una cultura cofigurativa de modelos criminales; porque en primera medida, identifican a través de los medios

de comunicación, que este es un estilo de vida y segundo porque sus padres no cuentan con capacidad adquisitiva y la dinámica criminal si le permitiría lograr sus objetivos en la vida.

En tercer lugar, aquellas personas que optaron por este camino en la comuna ocho de criminalidad, cuentan con capacidad adquisitiva y bienes de lujo, como automóviles y motocicletas; los cuales se encuentran infringiendo la norma y sufren un castigo mínimo intermural y en su mayoría comentan los entrevistados, que no han recibido castigo alguno. Por lo tanto, las interacciones de territorialidades reticulares, contribuyen a que se cumpla la hipótesis treinta y seis de Bronfenbrenner que plante a que:

> El potencial evolutivo de un entorno se ve incrementado, cuando los vínculos de apoyo comprenden a otras personas, con las que la persona en desarrollo ha establecido una diada primaria y que participan en diadas primarias y de actividad conjunta con miembros del nuevo entorno. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 239)

Por consiguiente las diadas primarias se ven influenciadas por el contacto continuo de información de conductas desviadas, mostradas a través de los medios de comunicación; en la cual existir conflictos de violencia urbana propias al interior de los hogares, se incrementa el potencial evolutivo a asumir una asociación diferencial a modelos criminales dentro de la comuna ocho.

8.3.4 Asociación diferencial frente al componente de escenarios deportivos. El presente componente es integrado al documento como resultado de la aplicación del instrumento de investigación, en el cual la repetitividad de la información de los entrevistados; conduce a determinar que la violencia urbana se encuentra directamente relacionado con la falta de presencia de escenarios recreativos, que generan dinámicas de asociación diferencial hacia modelos anticriminales y oposición de modelos criminales, siempre y cuando en dicho proceso estén direccionados por adultos, que controlen las dinámicas de los participantes de forma activa al interaccionan con el entorno.

Frente a lo anterior el señor Sánchez comenta: “La comuna 8 tenemos 30 parques sin programas, eso es lo que hemos venido nosotros reclamando, que haya personas que acojan a esa gente, que de pronto se sienten aislados, que sean más persuasivos, no solamente en lo judicial”. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017). Es decir que los espacios físicos concernientes a los parques cumplen el principio de bien publico puro, razón por la cual no se puede discriminar su uso a población que desee utilizarlo; de manera que el ingreso de personas como modelos de asociación diferencial, pueden hacer presencia en estos escenarios, de manera tal que se convierten en un factor de interrelación con diferentes clases de individuos y en el proceso, esta situación se convierte en un factor de asociación diferencial de modelos criminales.

Lo anterior se basa en que los entrevistados determinan que dichos escenarios no cuentan con capital humano, en términos de programas que direccionen el desarrollo de actividades recreativas en el espacio geográfico; razón por la cual las personas que acceden a el bien publico, no pueden discriminarse por no desarrollar las actividades planeadas y de esta manera impedir que la permanencia de los mismos, sea de comportamiento criminal. De igual forma el señor Aguilar comenta:

> Se requiere 15 escenarios deportivos, que se arreglen y que se hagan más, que tengan personas seleccionadas para que a los jóvenes los

> tengan dirigiendo las actividades deportivas y recreación, nosotros podemos tener parques deportivos, pero se requiere tener un personal que les enseñe, vale plata lamentablemente, no es fácil de sostener. (“Aguilar”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo, la incapacidad del Estado de generar espacios autosustentables para el desarrollo de las actividades propias para las que fueron puestas a disposición por los entes gubernamentales; conduce a una falencia en las políticas publicas, que generan un factor de asociación diferencial, en el cual los habitantes de la comuna ocho con conductas desviadas, se aprovechan de la fragilidad de la norma, por las propiedades de ser un bien publico puro y esto conduce a que se cometa violencia urbana delictiva, como venta o consumo de estupefacientes en los escenarios deportivos.

Así mismo el señor Aguilar comenta sobre la cobertura que tienen dichos escenarios dentro de la comuna ocho: “No es que falten escenarios deportivos, porque escenarios existen, sí no más acompañamiento por las diferentes entidades, uno puede tener los escenarios por INNRI, Coldeportes por quién sea, lo que se necesita es que venga es acompañar”. (“García”, comunicación personal, 2017). Por lo tanto esta situación conduce a que el potencial evolutivo de los habitantes de la comuna ocho, no se desarrollen de la manera más apropiada, puesto que se ha identificado que los habitantes comunes de dichos escenarios en la comuna; corresponden a miembros de pandillas, barras bravas, tribus urbanas, que impiden a través de la intimidación el uso de los espacios recreativos sin importar la hora.

En coherencia con ello la dinamica descrita por los entrevistados, hace que se cumpla la hipótesis dieciocho planteada por Bronfenbrenner que establece que:

> Los efectos de retraso del desarrollo que produce la institucionalización, pueden prevenirse o revertirse si se coloca al niño

> en un ambiente que incluya las siguientes características: un entorno físico que ofrezca oportunidades para la locomoción y que contenga objetos que el niño pueda utilizar en la actividad espontánea, la disponibilidad de cuidadores que interactúen con el niño en una variedad de actividades, y la disponibilidad de una figura parental con la que el niño pueda desarrollar un fuerte apego. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 167)

Por lo tanto como dichos escenarios se han convertido de uso casi exclusivo de los agentes antes mencionados y que los jóvenes por ausencia de los padres circundan la comuna sin compañía de un adulto; se acercan a estos escenarios deportivos, en los cuales para hacer uso de ellos, es necesarios llevar a cabo una interacción permanente con individuos con conductas desviadas de los códigos morales y penales. Por lo tanto, la hipótesis diez planteada por Bronfenbrenner se cumple sobre el tema, la cual menciona que:

> La tendencia a evocar percepciones, actividades y patrones de relación interpersonal coherentes con las expectativas de roles, aumenta cuando el rol está bien establecido en la estructura institucional de la sociedad y cuando existe un consenso amplio en la cultura o la subcultura acerca de estas expectativas, que corresponden tanto a la conducta de la persona que ocupa el rol, como a la demás con respecto a esa persona. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 114)

Por consiguiente la presencia de individuos con conductas correspondiente a hechos punibles dentro de los escenarios, ocasionan que la figura que realiza la transferencia cultural se convierte en estos individuos, generando una asociación diferencial hacia modelos criminales, como transición ecológica de una cultura posfigurativa a una cofigurativa, en la cual el apego emocional obedece a los miembros de las organizaciones antes mencionadas que a la familia nuclear.

En línea con lo anterior el señor Henry comenta: “Es necesario aprovechar los espacios que se tiene dentro de la comuna como parques y eso, y no darles tiempo, para que lleguen jóvenes y hagan cosas que no deben”. (“Henry”, comunicación personal, 2017). Por lo tanto dichos individuos con conductas desviadas, se convierten sin quererlo en los cuidadores de los menores de edad que asisten a los parques, de tal forma que se trasmite la influencia moral de estos habitantes y comienza a desarrollarse las proposiciones planteadas por Sutherland, para asumir modelos de asociación diferencial criminal.

En relación con la dinámica mencionada el señor Sánchez comenta sobre el tema:

> Aquí tenemos el caso del barrio el Bunde, aquí habían traído unos escenarios para hacer ejercicio, pero eso lo están utilizando las personas para irse a drogar y con eso se le coarta el derecho a los niños, a las señoras de ir a hacer ejercicio ahí, yo como padre no voy a dejar qué mi hijo entre un sitio de estos, cuando hay tipos ahí fumando, que me lo van a intoxicar y por ende va a creer también que esto es una norma de conducta y va a optar por lo mismo, entonces qué hicieron en el barrio el Bunde, les tocó quitar esos escenarios, los quitaron de insofacto para quitarse ese problema, pero yo no estoy de acuerdo personalmente que se atente contra esta población, deben darles oportunidades a estas personas que están desenfocadas. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, se aprecia que la dinámica de la comuna ocho se encuentra en una posición en la cual, si se están empleado los espacios públicos de la unidad territorial de la manera inadecuada, son intervenidos a través de su eliminación como estrategia para eliminar problemática; no obstante, los entrevistados comentan que estas acciones conducen a conflictos en el territorio, puesto que al quitarlos se genera una población afectada, que va a confrontarse con la comunidad que tomo esta decisión.

Igualmente, al realizar las entrevistas se identifica que la falta de presencia de dichos escenarios en los barrios, donde provienen los individuos con conductas desviadas es inexistente; por tal motivo se tiene que desplazar hacia otros sectores de la comuna ocho, para satisfacer las necesidades estos habitantes, en donde al ser un bien público y no propiedad de un barrio en particular, la querella sobre el tema trasciende a la territorialidad areolar por conflictos entre líderes de la comuna ocho. Finalmente, los entrevistados comentan, que la importancia que tenía el parque deportivo para los habitantes de la comuna ocho, como factor de cohesión social de los diferentes entornos de desarrollo del ser humano, permitía generar una transferencia cultural de modelos anticriminales entre las diferentes generaciones.

Frente a la situación, el señor Aguilar aporta sobre el tema:

> La comuna 8 tuvo una pérdida del parque deportivo, perdió la identificación, yo cuando era pequeño, yo me crie en donde todos nos íbamos caminando en familia, mamá, hermanos, ahí vamos a correr al parque deportivo, los que crecimos en la comuna 8, entiende que eso era una insignia de nosotros, cuando usted habla de identidad; yo creo que eso era una identificación de la comuna 8, porque todos los fines de semana la gente iba a bañarse haya, me acuerdo de la pileta, eso recuerdo y las cosas que se perdieron. (“Aguilar”, comunicación personal, 2017).

Es decir, al eliminarse el escenario deportivo por problemas en la ejecución de políticas públicas en la ciudad de Ibagué, se generó una desarticulación múltiple en la forma de integración de las familias de la comuna ocho; de manera tal que, al disminuir la capacidad de interacción entre los diferentes miembros de un hogar de la unidad territorial, se fortalece la ruptura generacional y se intensifica al interior de la comuna ocho de asumir una cultura cofigurativa. Así mismo el señor Henry comenta:

> Yo considero lo que tenemos aquí era un pulmón, aunque el parque deportivo, ahorita el mapeo pertenece a la comuna 8, esa era una de las ventajas que teníamos, obviamente aún tenemos la fe y la esperanza que el gobierno departamental, inyecte recursos para recuperar este parque, eso fue una tragedia enorme, pero en este momento confiamos en qué Coldeportes, aporte unos recursos y terminé con eso, cómo lo dice acá el compañero es cierto, en este momento se quedaron sin dónde practicar, cómo cortarle las alas a un ave, que personalmente teníamos un de club trotones, un día nos íbamos a las 5:30 de la mañana, a trotar alrededor de la pista de atletismo que había de 1800 metros, daba 3 vueltas y uno quedaba descansado, la verdad es esa, la persona hace ejercicio y se decestresza, pasa el día relajado, es la persona que no hace ejercicio(...), entonces uno ya va es un metido al polvo, no hay un sitio donde uno se sienta tranquilo. ("Henry", comunicación personal, 2017).

Por lo tanto el aporte del entrevistado sobre el tema, determina que una de las maneras que se empleaban en la comuna ocho, para disminuir la agresividad de los habitantes, era de llevar a cabo un conjunto de actividades recreativas en el parque deportivo; por lo tanto al eliminarse dicho escenario se incrementa la posibilidad, de que se produzca conflictos de violencia urbana no delictiva, entre los habitantes de la unidad territorial, sin importar el grupo etario al que pertenezcan.

8.4 CARACTERÍSTICA DEL MACROSISTEMA COMO FACTOR DE ASOCIACIÓN DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA

El factor de asociación de conflicto territorial de violencia urbana en la comuna ocho para el entorno de macrosistema, es constituido por las correspondencias que se generan con los sistemas de menor orden (microsistema, mesosistema y exosistema); en el cual los diferentes grupos etarios buscan responder a las

condiciones del cronosistema. Adicionalmente se corrobora que parte de la identidad de la comuna y por ende de sus características territoriales, son el resultado que la unidad territorial, es empleada como fuente de resiliencia de reubicaciones; en contextos de situaciones ocurridas en el entorno de globo sistema, provenientes principalmente del municipio de Ibagué y en segundo lugar por el departamento del Tolima, a parir de las políticas públicas ejecutadas por el Estado, desde que se hizo el primer asentamiento en la zona geográfica.

Así mismo se identifica que la mayor parte de la densidad poblacional que compone a la comuna ocho, es generada por las dinámicas de desplazamiento continuo en el país y de catástrofes naturales; que condujeron a incrementar los cinturones de pobreza en la ciudad del año 2000 al 2010 y del 2011 hasta 2016 es un híbrido de la situación antes mencionada, más la expansión de la frontera urbana, al ser Ibagué una ciudad capital de paso obligado.

Por consiguiente, las dinámicas antes mencionadas, son condiciones que han conllevado a la generación de diferentes representaciones sociales, sobre las formas de asumir los modelos de conductas criminal y anticriminal en su cotidianidad; de tal manera que las realidades de cómo fueron fundados los barrios, contribuyó a la conformación de dos modelos iniciales posfigurativo en el territorio, en el que el primero los habitantes tienen conductas desviadas para asumir la norma (cinturón de pobreza) y en el segundo son habitantes que siguen los códigos morales y normativos establecidos para Colombia (barrios legalmente constituidos).

Por tal motivo las anteriores formas culturales de asociación diferencial de los modelos criminales y anticriminales, conllevaron al desarrollo de una territorialidad areolar de los B.I de la micro cuenta de Hatos de virgen y de los B.G; no obstante, esta situación no responde a una política pública de planeación y por esta razón hasta antes del 2015, no había presencia de una línea visual divisoria de segregación positiva, entre los diferentes habitantes de la comuna ocho.

En razón de lo anterior y en coherencia con los resultados obtenidos en los entornos ecológicos de microsistema, mesosistema y exosistema, se ha encontrado que la comuna ocho presenta adicionalmente una territorialidad reticular; en la que sus inicios surgen por contacto permanente entre los B.I y B.G, a partir de compartir mobiliario urbano existente en la unidad territorial. En este contexto comienza a presentarse una transición ecológica de los habitantes más jóvenes de la comuna ocho por la ambigüedad moral, que es visible a través de los componentes que integran el exosistema; de tal manera que se genera una ruptura generacional, en la cual se cambia principalmente de un contexto posfigurativo de seguimiento de la norma, a uno cofigurativo que emulan las conductas de cultura posfigurativa, de asociación diferencial de los B.I que son proclives a modelos criminales.

Igualmente, los barrios que fueron creados por individuos que pertenecían a una cultura posfigurativa campesina, comenzaron a presentar la transición ecológica antes mencionada; debido a que las competencias y habilidades con las que habían crecido, no les generaba la experiencia suficiente para asumir la nueva realidad en la que se encontraban viviendo, como es el caso de los desplazados de villa del sol, en donde la problemática se incrementa al presentarse una nueva generación en el territorio.

De forma similar aquellos barrios en los que sus orígenes son de invasión y que en la actualidad se encuentran legalmente constituidos, los entrevistados que no integran estas unidades territoriales; establecen que los grupos etarios jóvenes son los que lideran violencia urbana no delictiva en el territorio y sus zonas aledañas, a través de acciones que son imputadas como hechos punibles de contravención por conductas desviadas.

Así mismo identifican que los adultos generan hechos imputables de violencia urbana delictiva a través del microsistema, debido a que obligan a los menores a desarrollar actividades desviadas de la norma y en algunos casos situaciones impropias a la edad a la que pertenecen; que con el transcurrir de los años se

convierte en la actividad económica de ingresos para el hogar, como es característico en los barrios B.C.P y B.I de Hatos de la virgen. A partir de ello se identifica que esta dinámica es el factor de asociación diferencial del macrosistema hacia modelos criminales o anticriminales, en el cual dependiendo del estilo de vida y status quo que quiera asumir el habitante de la comuna ocho, va a generar una ruptura generacional; en donde se identificó a través de las entrevistas, que dicha situación ya se encuentra ocurriendo del año 2000 al 2016, por el grupo etario menor a dieciocho años.

Así mismo se identifica que la organización social de la comuna, está compuesta por un gran número de líderes; sin embargo, se cumple el punto de saturación en el cual estos mismos establecen que sus homónimos, no presentan una ideología propia frente a como colaborar para solucionar la problemática de la comunidad, sino que se van a favor del político que le genere mejores beneficios propios.

Por tal motivo esta es situación es compleja para la generación de políticas públicas del año 2000 al 2016, puesto que se identifica que es una comunidad fraccionada; en la cual, por diferencias personales se presentaron casos específicos en los que líderes se oponen a proyectos que benefician a toda la comunidad, por la razón de que ellos no fueron los que lo plantearon. A partir de ello se identifica que un factor de asociación diferencial indirecto para que se asuman modelos criminales en la unidad territorial, obedece a que los líderes se encuentran fraccionados; porque buscan ser siempre los protagonistas de los procesos de intervención en el sector, al igual que un beneficio propio de acuerdo con las entrevistas realizadas, en las que nombran casos específicos sobre el tema.

Por consiguiente, esto ha contribuido a que los habitantes que tienen una conducta desviada de cometer hechos punibles, se aprovechan de la situación; para demostrar y convencer a otros individuos que el seguir un comportamiento moral y normativo apropiado, no va a generar un cambio en su forma de vida, porque se

plantea el postulado de que “cada individuo busca su propio beneficio” y por esa razón no se han solucionado las problemáticas.

Adicionalmente se identifica, que a partir de las confrontaciones que se generan entre los líderes de la comuna ocho, ha permitido un escenario propicio como factor de asociación diferencial hacia modelos criminales, para que la falta de ciertos escenarios conduzca al fortalecimiento de los conflictos territoriales que trascienden a violencia urbana delictiva y no delictiva, a razón que la ejecución de los proyectos por parte del Estado, que no tienen un resultado significativo en la resolución de la problemática social en los diferentes entornos ecológicos.

Igualmente, los entrevistados conciben que debido a los orígenes como se conforma la comuna ocho y sus diferentes barrios, se generó una transferencia cultural en la cual gran parte de los habitantes de la comuna, se acostumbraron a un Estado benefactor; razón que ha conllevado a grandes conflictos, porque siempre que se plantea una destinación de recursos, el Estado u organizaciones sin ánimo de lucro, toda la comunidad busca poder acceder a ellos y no por una discriminación del que más lo necesita. Esto ha conducido que las confrontaciones entre líderes y con el líder de la comunidad se hace más fuerte, puesto al incrementar la densidad poblacional, las necesidades básicas insatisfechas y la ruptura generacional; los conflictos en el territorio crecen y la necesidad de un proceso de intervención que resuelva la problemática es aún mayor.

Implicando para los líderes ser más agresivos en las reuniones que se desarrollan en el barrio, o de lo contrario perderían el apoyo de la comunidad, en donde al no lograrse un resultado favorable para ellos; comunican a la comunidad de cuales fueron los individuos que impidieron que se lograra el resultado esperado y con ello un proceso de causación circular acumulativa que fragmenta a la unidad territorial. A partir de lo anterior surge un sistema de creencias en la comuna ocho, que influyen para la aceptación de modelos criminales o anticriminales que se caracterizan en los B.P, B.G, B.I, BT y B.C.P; como resultado de la desarticulación originada por

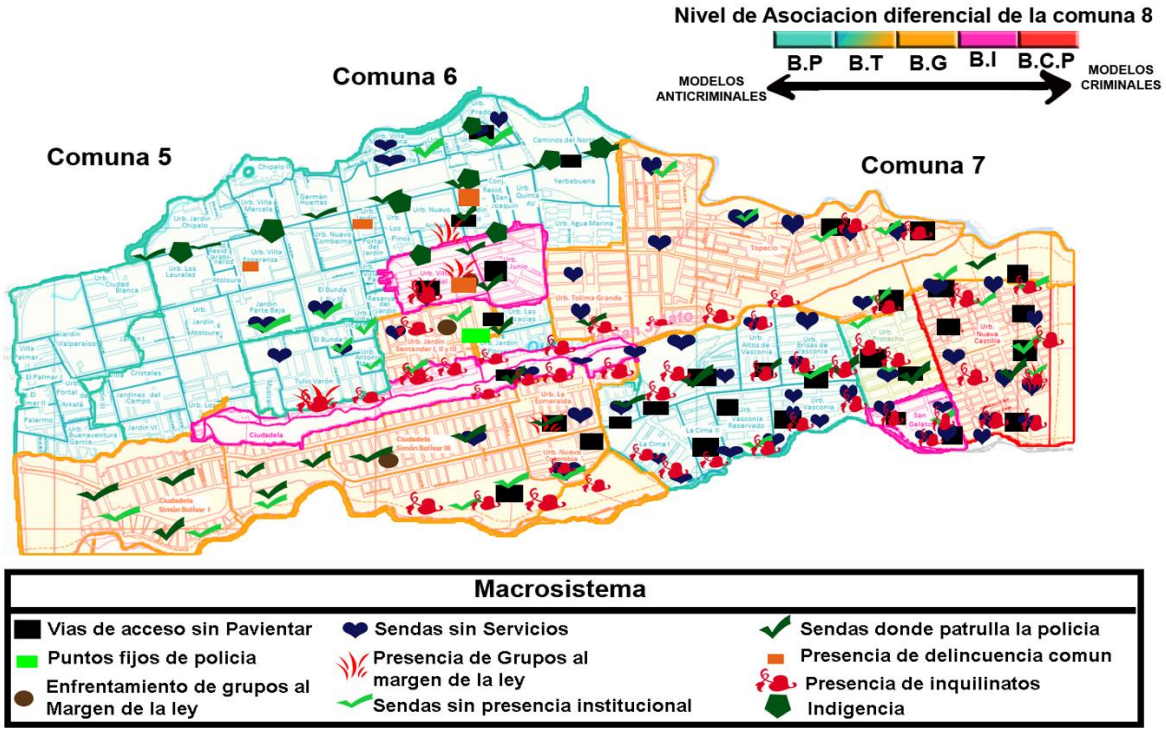
una ambigüedad moral coherente al actual cronosistema, que a través de los diferentes entornos micro, meso, exo y macro.

De esta manera las dinámicas entre entornos conducen a los individuos a optar por conductas desviadas, siempre y cuando la fragilidad de la norma se lo permita, generando de esta manera el cumplimento de la hipótesis cincuenta planteada por Bronfenbrenner que establece:

> El conector evolutivo de una transición de un entorno primario a otro, depende del ajuste entre la trayectoria evolutiva generada en el viejo entorno y el equilibrio entre el desafío y el apoyo que presentan tanto el nuevo entorno, como sus interconexiones bajo la naturaleza de este equilibrio, definen las hipótesis previas que especifican las condiciones del micro, el meso y al exosistema. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 311)

En coherencia con lo anterior, la figura 14 identifica los factores de asociación diferencial, a partir de la presencia institucional Estatal en la comuna ocho; en donde al no existir o permitir ciertas condiciones, se generará una transición ecología de modelos anticriminales hacia criminales, como resultado de la fragilidad de la norma, coherente a lo planteado por Sutherland en su proposición cinco.

Figura 14. Nivel de asociación diferencial de macrosistema de violencia urbana por zonas en la comuna ocho



Fuente: Autor

Igualmente, la figura 14 que es resultado del instrumento de cartografía social, en la que los entrevistados identificaron, que para toda la extensión territorial de la comuna ocho, solo hay un punto fijo de la policía; que se encuentra en un punto céntrico que tiene acceso a las principales vidas de la unidad territorial y este es apoyado a través de CAI móviles, en donde sus permanencias en el sector dependen de la gestión de la comunidad ante un problema y máximo duran en un punto fijo seis días.

Por este motivo, la situación antes descrita es un factor de asociación diferencial para que los individuos opten por conductas desviadas; debido a que los entrevistados establecen, que en primer lugar los patrullajes solo lo realizan sobre las vías principales de la comuna ocho, a través de los policías motorizados y en segunda instancia aquellos sectores sin pavimentar, nunca se produce la presencia

de pie de fuerza. Por consiguiente, esta situación conllevo a que los habitantes que tienen conductas criminales de hechos punibles, emplean este comportamiento como técnica para infringir la norma; que paralelamente al ubicarse un CAI móvil cerca de ellos, inmediatamente se trasladan a nuevos puntos, donde no hay presencia institucional y si es necesario cambiar las modalidades de violencia urbana delictiva presente en la zona geográfica.

Por tal motivo esta situación conduce a conflictos territoriales, puesto que, al solucionar un problema en un determinado barrio, consideran los entrevistados que lo que se está generando es un traslado hacia otra comunidad; en la cual se comienza a presentar violencia urbana delictiva que es liderada por delincuencia común y bandas criminales. En donde la estancia temporal de estos individuos en determinados sectores, influyen para que se produzca una ruptura generacional, en la que los grupos etarios más jóvenes comiencen a generar una ambigüedad moral; debido a que ven que sus padres o familiares, que han tenido un comportamiento ejemplar (siguen la norma) solo viven el diario, mientras que estos individuos con conductas desviadas tienen bienes suntuarios y capacidad adquisitiva.

De igual manera se identifica que en aquellos barrios en los que se presentan simultáneamente inquilinatos, sendas sin servicios y son fronterizos a la frontera agrícola (zona sur oeste de la figura 14); son ubicaciones propensas para ser utilizadas por grupos al margen de la ley, como delincuencia común o bandas criminales. De forma tal que los contactos indirectos con estos individuos, conducen a rupturas generacionales y conflictos territoriales; en donde la complejidad se incrementa; como lo dicen los entrevistados, al identificarse que hay miembros de la familia parental incluida en estos grupos con modelos criminales.

Por consiguiente, los lazos de la territorialidad reticular que se producen por las interrelaciones antes mencionadas en los diferentes entornos, ocasionan barreras para la efectividad de la policía y las diferentes políticas públicas que permitan

disminuir la violencia urbana, puesto que la misma población genera asimetrías en la información y de esta forma el conflicto es constante en el transcurso del tiempo.

Así mismos la cotidianidad que se desarrolla en la comuna ocho, frente a los hechos punibles de violencia urbana delictiva y no delictiva, han contribuido a que se produzca una representación social; en la cual vislumbran la problemática de una manera menor a un agente externo al territorio, dinámica generalizada sin importar la edad del habitante de la unidad territorial.

En coherencia con lo anterior, se identifica que cada uno de los entrevistados sin importar la categoría de barrio a la que pertenecen, establecen que se sienten orgullosos de vivir en la comuna ocho y que toda la problemática es resultado de las características territoriales de otros barrios, en los que la asociación diferencial es de conductas de modelos criminales, pero que, en su zona geográfica de influencia, no ocurre nada que pueda ser catalogado como violencia urbana. Sin embargo, con el desarrollo de la entrevista comienzan a revelar casos que son característicos de la modalidad de violencia urbana delictiva y no delictiva; pero recalcan que eso es algo insignificante, en comparación a lo que ocurre en otros barrios (Nueva Castilla, Villa del Sol y la senda de la Micro cuenca de Hatos de la virgen), por lo que consideran que es un ambiente saludable para vivir y que se sienten orgullosos de vivir en la comuna ocho, pero que si tuvieran la capacidad económica se desplazarían a otras partes de la ciudad.

8.4.1 Asociación diferencial frente al componente de organización social**.** La comuna ocho en su extensión geográfica, se encuentra conformada por más de cien barrios legalmente e ilegalmente constituidos; que presentan diferentes necesidades y buscan las mejores condiciones de vida para sus habitantes, a través de la captación de recursos provenientes de entidades del Estado u organizaciones sin ánimo de lucro.

En coherencia con lo anterior, las entrevistas realizadas revelan que, para lograr dichos fines en la unidad territorial, los habitantes de cada uno de los barrios cuentan con líderes que están completamente informados de las características de la comunidad, referentes a debilidades y fortalezas (conducen a la validez ecológica de la investigación); puesto que las colectividades tienen definido claramente quienes son dichos individuos, donde se encuentran ubicados y que son la fuente principal para resolver conflictos que se generen en el territorio. A partir de lo anterior el señor Chacón comenta sobre el orden social legalmente constituido en la comuna ocho, al señalar que:

> Nosotros en la comuna 8, en las diferentes reuniones hemos querido siempre que se trabaje de la mano de las personas que quieren el bien para la comunidad, pero personalmente observó que cada cual tiene su interés personal hay muchos presidentes de junta de acción comunal, que están esperando que le den un puesto, qué le ayudan al hijo, entonces eso conlleva, no un trabajo a la comunidad, sino a esa persona, por un bien propio y no común, la idea es que verdaderamente, las personas que se metan a líderes es que trabajen por un bien común, por un bien de la comunidad y que dejemos aparte esas cuestiones personales. (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, la búsqueda del bienestar personal conduce a que se genere una ambigüedad moral que influye en el uso y planeación de los recursos destinados a la comuna; de tal forma que las efectividades de las políticas públicas presentan menos efectividad, dado que no se resuelven los conflictos más apremiantes que se desarrollan en la comuna ocho. Igualmente se debe tener en cuenta que los lideres entrevistados pertenecientes a diferentes categorías de barrio, con nivel de asociación diferencial del más alto al más bajo de modelos criminales a anticriminales; en donde mencionan que los proyectos en la comuna, siempre fracasaban por las diferencias entre los diferentes sectores de la unidad territorial,

porque en primera medida buscan los homónimos el beneficio personal y en segunda instancia la envidia por que el líder de determinado barrio, es el más relevante en la toma de decisiones.

A partir de ello se identifica que las confrontaciones entre líderes de la comuna ocho, es un factor de asociación diferencial para que los modelos criminales y se sigan produciendo dentro de la unidad territorial; debido a que la existencia de condiciones inadecuadas, contribuye a que se fortalezcan los grupos que llevan a cabo conductas desviadas. Frente al tema la señora Montaña menciona sobre esta dinámica que:

> Acá en la creación de políticas públicas siempre es metiéndole zancadilla a lo que se presente, a los proyectos que haga, para no irnos lejos, para el presupuesto participativo se sacó un proyecto muy bonito qué fue probado por todos los delegados y presidentes de junta que era dar un portátil, un video beam para tener con qué defenderse, pero qué pasó, los comuneros miranda, diego Vázquez, Aleida Bautista, Iván Martínez, Carlos Alberto Varón echaron ese proyecto abajo, porque no lo postularon ellos, porque el que lo postuló fue Asojuntas, y ellos dijeron ese proyecto no lo dejó pasar, no lo dejó pasar, entonces como Jaramillo (…), entonces a cuánta gente no afectó, pero se lanzó de concejal y no salió, porque es que esos celos, egoísmo, hermano iban a dar hasta para construir el tercer piso del salón y los comuneros que para hacer el tercer piso no había, entonces que pedimos nosotros que nos hicieron la fachada a la segunda calzada, y había cuatro comuneros en este sector, que era leída Bautista, Martínez, usted cree que aprobaron hicieron la segunda calzada, y no hubo la segunda calzada, ni tercer piso, entonces ni hacen, ni dejan hacer por el egoísmo. (“Montaña”, comunicación personal, 2017).

Por lo tanto, dicho comportamiento genera el efecto contrario de la hipótesis cuarenta y cuatro planteada por Bronfenbrenner al mencionar que:

> El potencial evolutivo de un entorno se ve incrementado en la medida en que existen vínculos directos e indirectos con los entornos de poder, a través de los cuales las personas que participan en el entorno original pueden influir en la asignación de recursos y la toma de decisiones, que responden a las necesidades de personas en desarrollo y a los esfuerzos de quienes actúan en su nombre. (Brofrenbrenner, 1987, pág. 279)

Por lo tanto, el entorno de poder legal para que no se produzca violencia dentro de la comuna ocho de acuerdo con los entrevistados, ya presenta una ambigüedad moral, razón por la cual los vínculos directos e indirectos que tienen estos con los habitantes de los diferentes barrios; no responden a las necesidades de reducir la violencia urbana, que está entrando en contacto con los habitantes del territorio, si no por el contrario influye de forma negativa para mitigar o resolver la problemática. Así mismo se identifica que la actividad como líder de la comunidad ha presentado complejidades entre las interacciones de los diferentes habitantes, originando que se genere un sentimiento de desmotivación o falta de apoyo de los mismos habitantes por el trabajo realizado, como lo menciona el señor Chacón:

> Uno como líder que hace para ayudar, porque es que acá nosotros no nos ganamos un $1, ah es que es un líder nosotros no nos ganamos, nosotros somos pensionados, muchos trabajamos, las palabras de la gente es ese no hace ni m*****, pero la gente no entiende, que uno como líder tiene que ir por allá a pedirle a la alcaldía, al concejal y ahí se van consiguiendo las cosas, porque no crean que la gobernación hace una obra porque él quiso hacerla, fue porque el presidente líder estuvo todos los días j*******, lo ponen a uno a voltear papeles como un verraco, eso es un camello, las cosas se consiguen, pero toca

> hacerlo y al mismo tiempo ayudar al líder cómo le digan. (“Santofimio”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo la representación social que se tiene sobre la función de líder, contribuye a la dinámica en la cual algunos líderes buscan su beneficio propio; contribuyendo a que las diferencias sociales, contribuyan a separar a la comunidad y esto sea aprovechado para asumir conductas desviadas dentro de la unidad territorial. Dentro de este marco de ideas, el señor Patiño comenta de la transformación de la función del líder dentro de la comunidad y su impacto social:

> Yo Considero que se ha perdido bastante la función del líder, la mayoría de líderes comunales, ponen la taza para acciones personales, entonces se ha perdido bastante, esa es la razón por la que tenemos retraso en la ciudad de Ibagué, el líder pide para él en vez de ir a resolver los problemas, entonces día a día vamos avanzando y sumándole más problemas, que no se resuelven a la comunidad, porque no tenemos líderes que verdaderamente se interesen. (“Patiño”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo es apreciable que al distorsionarse las funciones que cumple un líder para la comunidad, el tejido social se ve afectado, debido a que este agente social a través de sus propias acciones, presentan una conducta desviada que conduce a unos efectos multiplicadores de las necesidades básicas insatisfechas, el cual es atractivo para el asentamiento de grupos que tiene una asociación diferencial a modelos criminales.

Frente a ello el señor Eredia aporta sobre el tema: “Eso está regado, aquí se venden por el que le ayude, aquí que diga usted es el político de acá, es el que conforma, es el líder no van a seguirlo a uno, aquí es de acuerdo con lo que le den (…)”. (“Eredia”, comunicación personal, 2017); motivo por el cual no se logra sostener a través del tiempo programas direccionados por los entes gubernamentales.

Igualmente, la señora Ortiz comenta sobre el tema: “Referente a la comuna en lo político, estamos muy divididos, somos muy pocos los que estamos trabajando, entonces hay mucha división, en lo social estamos pailas, faltan más oportunidades”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

De igual forma complementa su intervención al establecer que: “Estas peleas que se presentan entre los líderes se transmiten, dividimos el barrio y en sectores, así estábamos en un tiempo, pero ahora con el nuevo liderazgo que está, es unirnos y qué nada nos afecte, pero eso influyen dentro de las comunidades”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017). Por consiguiente, la ambigüedad moral que se produce en los líderes de la comuna ocho, es el resultado de pernearse dentro del territorio el clientelismo político, que conduce a la inefectividad de las políticas públicas y el tratamiento temporal de la problemática de violencia urbana delictiva y no delictiva para la comuna ocho. En coherencia a lo anterior la señora Santofimio aporta sobre el tema:

> Esto es un proceso en el que la alcaldía, gobernación, han venido haciendo toda la vida qué para proyectos y no es la primera vez que nos citan, que nos quieren utilizar, la policía cree que nosotros somos bobos. Los tres de cada mes quieren tenernos haya sentado el coronel escuchando informes, a decirnos todo lo bonito que han hecho, pero uno que está en la base, sabe que la policía no está haciendo eso, nosotros en el período pasado cuando era alcalde Luis H, le dijimos que me tiraran aquí policía, y lo hicieron por unos días porque le corre más es a la policía, pero eso no sirve, eso es una serie de problemas. (“Santofimio”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente el caso mencionado contribuye a que los niveles de violencia urbana para la comuna ocho, presenten una distorsión de la realidad que viven los habitantes de la unidad territorial ; puesto que cuando se aplicó el instrumento de investigación de documentación bibliográfica, nunca se encontraron informes que

revelaran el comportamiento de los B.I y B.C.P, si no que la información era generalizada en donde tenían la misma dinámica sobre la violencia urbana toda la extensión territorial de la comuna ocho.

Por otra parte muestra la ineficacia en los métodos empleados para el control de la violencia urbana de la comuna ocho por parte de la alcaldía, en donde como se estableció con anterioridad ; la presencia temporal de pie de fuerza solo genera movilizaciones al interior de la comuna ocho, de agentes agresores de conducta desviada, en la cual en vez de disminuir la violencia urbana terminan extendiéndola en toda la unidad territorial.

Así mismo los lideres comunales establecen que los problemas que aquejan a los barrios, son siempre direccionados hacia el líder comunal, para que resuelva la problemática existente, lo cual fomenta los pleitos dentro de la comuna ocho de sus lideres, como lo establece la señora Ortiz al mencionar que : “La comunidad vive todo tipo de situaciones, como de violación, prostitución, te votan todo, a la junta, al líder y que él resuelva, la gente está tan enseñada al no actuar, que por más que nosotros insistamos a las administraciones no nos dan”. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017). Por lo tanto esta situación muestra que se ha creado una cultura dependentista para la subsistencia en la comuna ocho, en el cual a través de la presión social buscan a sus lideres para satisfacer sus necesidades, sin buscar ellos mismos alternativas que solucionen la problemática existente, como lo menciona el señor Eredia al comentar que :“Es que la gente se enseña mal, que todo tiene que dar el líder, una junta, todo, y eso se vuelve entonces en una obligación” (“Eredia”, comunicación personal, 2017).

Finalmente la señora Ortiz compara la dinámica de la ambiguedad moral que se desarrolla entre sus lideres de la comuna ocho, con el comportamiento de los jóvenes al mencionar que:

> Entre los líderes qué se generen problemas es el diario, hay líderes que se las dan de estar desde hace 20 o 30 años y parece como si fuera el primer año que estuvieran haciendo su Liderazgo, no han aprendido oír, no han aprendido a vivir en las capacitaciones, porque nosotros somos bien capacitados, somos gente que nos preparan ; pero a qué van a un salón de clases y así mismo le pasa a los chicos, pero uno de líder ya adulto debería ser diferente, uno ve compañeros que se jactan de llevar 20 a 30 años, pero a mí me daría pena pararme en auditorio y agarrarme con mi compañero por liderazgo. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Por consiguiente, los conflictos en los cuales se genera violencia urbana no delictiva concerniente a riñas, peleas o discusiones, se encuentra integrado en cada uno de los aspectos de interacción de la comuna ocho; motivo por el cual es necesario implementar un modelo en el que la agresividad de los diferentes habitantes de la comuna ocho se reduzca y de esta manera mitigar la violencia urbana de la unidad territorial.

Igualmente el presente componente del macrosistema, debería aportar indicativos de cómo se contribuye a través de los líderes comunitarios a asumir modelos de asociación diferencial anticriminal; no obstante lo que se encontró es que las actitudes de los agentes sociales conllevan a el reforzamiento de los conflictos territoriales y que las actividades pasivas para atacar la violencia urbana, contribuyen a incrementar el potencial evolutivo de asumir conductas desviadas por los diferentes miembros de la comunidad.

8.4.2 Asociación diferencial frente al componente de estilos de vida**.** La comuna ocho durante los años 2000 al 2016, ha presentado un crecimiento de la densidad población proveniente en su mayoría del sector rural; en el cual las habilidades y competencias que integran a dicha población, obedecían a una realidad diferente a la dinámica urbana de la ciudad de Ibagué y de la unidad territorial, contribuyendo

a una transición ecológica, en la que se adopta modelos cofigurativos de violencia urbana delictiva y no delictiva.

Adicionalmente la capital del Tolima, comienza desde el año 2010 ha presentar un cambio de renovación urbana, que responde a las nuevas dinámicas globales del actual cronosistema, de tal forma se desarrolla una ruptura generacional; en donde el potencial evolutivo del desarrollo humano sufre una nueva transición ecológica, que conduce a nuevas expectativas sobre el futuro y con ello nuevas dinámicas de influencia moral, frente a sumir modelos anticriminales o criminales, que respondan a dicha realidad. A partir de ello las entrevistas determinaron que el contexto de violencia urbana ha sufrido una transformación por el cambio en el cronosistema de las últimas dos décadas; en las cuales el modo de ver el mundo dentro de la ciudad de Ibagué y la comuna ocho, se han visto impactados de forma permanente como lo menciona el señor Chacón:

> Yo llevo 30 años en la ciudad de Ibagué, pero personalmente considero que últimamente se ha incrementado mucho la delincuencia, no sé si es porque Ibagué ha crecido, sí es porque llegado mucha gente foránea, si es por el desempleo, si es por él nuevas costumbres; porque Ibagué era muy sano, entonces la delincuencia y las nuevas modalidades de los delitos, se ha incrementado en los últimos 5 años y en la comuna se observa este cambio. (“Chacón”, comunicación personal, 2017).

A partir de ello se interpreta que las nuevas variables que se enfrenta la comuna ocho, conducen a un factor de asociación diferencial hacia modelos criminales, en el cual situaciones conducen a un nuevo estilo de vida; que en el caso de la unidad territorial es asumido principalmente por el grupo etario menor de dieciocho años, debido a las diferentes problemáticas que surgen en los anteriores entornos ecológicos.

Por lo que se determinó que la incapacidad del modelo actual de generar un estilo de vida digno, al seguir una cultura posfigurativa de seguimiento de las conductas morales como la sus padres o abuelos; influyen para asumir una transición ecológica hacia conductas desviadas, en el que su potencial evolutivo se desarrolla a cometer hechos punibles y las interacciones entre los individuos, que ya cometen estas actividades molares, más el imaginario de riqueza presente a través de los medios de comunicación, permiten una desarticulación de la ruptura del sistema posfigurativo.

Por lo tanto esta situación conduce a que se cumpla la hipótesis cuarenta y nueve planteada por Bronfenbrenner al mencionar que : “La dirección y el grado de desarrollo psicológico se rigen según la medida, en que la persona en desarrollo tenga abiertas o cerradas las oportunidades para acceder a entornos que conducen al desarrollo”(Brofrenbrenner, 1987, pág. 311). Por consiguiente, la investigación encontró que las oportunidades que ofrece la comuna ocho corresponde a conductas desviadas son más fuertes, mientras que el cumplimiento moral exige un mayor esfuerzo en términos de costo y beneficio; generando como resultado final que sea poco relevante para las nuevas generaciones, optar por modelos de conductas anticriminales, si tienen la oportunidad de ingresar a una realidad de conductas criminales.

Adicionalmente el estilo de vida de la existencia de habitantes con conductas agresoras, que son enmarcadas como violencia urbana delictiva y no delictiva, se ha vuelto una dinámica cotidiana; enmarcada según Galtung como estructural, generando que el impacto sobre el tema se minimice y que se pueda vivir en una realidad de permanente agresión de hechos punibles. Así mismo el impacto que tiene el efecto de minimizar la violencia urbana por contextos de cotidianidad, disminuye la relevancia que existe de interacción entre individuos con conductas desviadas, a través de los diferentes entornos con los habitantes que asumen modelos anticriminales.

Puesto que, al realizar el trabajo de campo, aquellas situaciones en la que los mismos entrevistados consideraban que es un factor de asociación diferencial, para que los jóvenes ingresaran hacia un mundo de conductas delictivas, se sigue produciendo; indicando que las características encontradas no solo se desarrollaron del año 2000 al 2016, sino que se siguen presentan por qué la violencia ya se integró a su cotidianidad. Frente a ello la señora Ortiz comenta:

> Mire, lo que pasa es que se ha enseñado a vivir en este medio, entonces para uno no es raro, ellos ya no se meten con uno para generarle intimidación, una persona externa si le hacen, si le sienten el miedo, como los perros, olfatean a uno. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Esta situación adicionalmente contribuye a que al acostumbrarse a la violencia urbana delictiva y no delictiva, el habitante de la comuna ocho genera un escenario propicio para ser receptor de forma permanente de individuos con conductas desviadas ; que en el proceso por actitudes pasivas de omisión por parte del resto de la comunidad, se vuelven en cómplices de los hechos punibles, contribuyendo a que se produzca una causacion circular acumulativa.

Por otra parte se reafirma que en la comuna ocho hay presencia de una cultura posfigurativa de modelos criminales, la cual es la generadora de la violencia urbana en el territorio; en donde la poca capacidad para que las victimas (habitantes con conductas morales) den respuesta hacia el agente agresor, fortalece y amplia el campó de acción de los habitantes que cometen hechos punibles, puesto que a partir de la formación criminal recibida por sus padres o abuelos, han entendido como lo plantea Sutherland, un conjunto de técnicas para cometer una infracción, como actitudes y razonamientos coherentes a la fragilidad de la norma. En coherencia con lo anterior la señora Ortiz comenta:

> Ellos pueden hacer lo que hacen, porque no hay ley, el mes pasado decían, vecino no me lleve a la cárcel, mejor pégame porque me llevan dos o tres horas, mejor no me ponga a voltear, denme duro vecina, tomen, tomen yo les entregó, pero la policía para qué, como para uno si hay ley, porque para no meterse en problemas, mínimo con 5 personas hay que darles o si no se mete en problemas. ("Ortiz", comunicación personal, 2017).

De forma paralela aquellos barrios que desean controlar la violencia urbana y eliminar este estilo de vida dentro de la unidad territorial, han comenzado a asumir ellos mismos dinámicas de violencia urbana delictiva, como lo establece el señor Chacón al mencionar que: "Aquí inicialmente se hacía eso de armarnos, pero era como para protegernos de los hurtos pequeños, pero no pasó nada, que eran frentes de seguridad, pero nunca llegamos a tener un enfrentamiento con esa clase de personas". ("Chacón", comunicación personal, 2017).

Por tal motivo se desarrollan conflictos territoriales entre los mismos habitantes de la comuna ocho, con el objetivo de hacer prevalecer la cultura posfigurativa más pertinente en el territorio; sin embargo la investigación revelo que se genera en el grupo etario menor de dieciocho años, la asimilación de la cultura configurativa por que los jóvenes contemplan, que la experiencia de los adultos es radicalmente distinta a la de su generación, ocasionando cada vez más individuos que asuman posturas criminales dentro de la unidad territorial.

Por otra parte, se identificó que en la comuna ocho se ha iniciado un nuevo estilo de vida, impropio de las conductas morales de la sociedad colombiana que es la prostitución; sin embargo, el problema trasciende en la unidad territorial porque detrás de esta actividad económica, se desarrolla un mercado subterráneo de consumo de alucinógenos y otras actividades concernientes a violencia urbana delictiva. A partir de ello, el señor López comenta sobre el tema:

> Eso de la prostitución en la comuna se convirtió en un estilo de vida, porque no solo se limita ahí el tema del prepago, porque con eso ahorita se pagan la universidad, dando uso a su cuerpo; simplemente y llanamente porque quieren surgir y la única forma que ven es vendiendo su cuerpo, ahí es donde se daña la educación. ("Lopez", comunicación personal, 2017).

Es decir, este estilo de vida se ha vuelto según los entrevistados en un instrumento para poder obtener mejores oportunidades de vida, como es en el caso mencionado por el entrevistado; sin embargo, en el proceso se está generando una transición ecológica en la cual, como agentes entendidos, evidencien que con menor esfuerzo pueden obtener más capacidad adquisitiva y a su vez, esto sea ha convertido en la unidad territorial de un mal ejemplo a seguir. Sin embargo, la experiencia que se ha visto en la comuna a partir de la información suministrada por los entrevistados, es que, a las siguientes generaciones, imitan de dicho accionar, pero ya no perseguirían los mimos objetivos de acceder a una educación, sino que se vuelve en un modo de vida para la obtención de lujos.

Por otra parte, la señora Giraldo contribuye sobre el tema al mencionar que esta dinámica obedece a una desarticulación proveniente del hogar, en donde los problemas existentes en el microsistema, conducen a que se imiten u opten por diferentes opciones morales. En este orden de ideas la señora Giraldo menciona:

> Eso depende también, porque no lo pueden ver muchos jóvenes para generar que vean, eso como estilo de vida, eso depende de cómo están las familias, porque si en una carecen de valores, es una familia conflictiva, es una familia que tiene malas costumbres, pues así van a pensar a los hijos, pero pues una familia que pensara bien no van a portarse de esa manera ("Giraldo", comunicación personal, 2017).

Por lo tanto la desarticulacion de la familia nuclear, impide la transferencia cultural del modelo posfigurativo, en donde las diadas primarias se ven afectadas y con ello se asume, que se debe buscar un estilo de vida diferente al de sus padres, puesto que el ejemplo básico de tener una familia amorosa ya ha fracasado.

8.4.3 Asociación diferencial frente al componente de sistema de creencias. De acuerdo con el instrumento de investigación de las entrevistas, la comuna ocho presenta unas dinámicas comportamentales, que se expresan con ambigüedad moral frente a la norma. Así mismo las representaciones sociales que tienen los habitantes de la unidad territorial sobre determinado tema, por tal razón dependiendo de las diferentes categorías de barrio, los habitantes perciben la realidad de una manera diferente y asumen unas conductas que trasfieren a hechos punibles de violencia urbana en el sector, con diferentes niveles de intensidad.

A partir de ello, entendiendo que la comuna ocho es receptores de gran número de individuos provenientes de diferentes territorialidades (de la ciudad, del Tolima y de Colombia); se les pregunto a los entrevistados si se encontraban orgullosos de vivir en la unidad territorial, siendo esta de las más representativas en violencia urbana delictiva y no delictiva, los entrevistados sin excepción mencionaron que se sentían muy contentos de ser parte de esta comunidad. En coherencia con la postura mencionada el señor Chacón comenta:

> De acuerdo con los encuentros que hemos tenido comunales, esta comuna tiene sentido de pertenencia, hay gente que tiene mucho sentido de pertenencia, soy una persona que llegue hace 30 años aquí y aquí me quedé y en este barrio llevo 16 años y me parece fabuloso, así se toca trabajar porque es para que salga adelante, no es por menos hablar de que es malo, si no trabajar para mejorar, con las entidades, con nosotros mismos, con los vecinos. Nosotros no podemos decidir que la culpa la tiene la policía, la tiene el Estado, la

> tenemos nosotros mismos, que no cuidamos lo que tenemos. ("Chacón", comunicación personal, 2017).

Por lo tanto la postura encontrada es interesante, puesto que si se mira la existencia de la comuna, la mayor parte de la actual densidad poblacional de acuerdo con los informes, comienza desde la década de los noventa; lo cual implica que la presencia de más de tres generaciones con comportamientos normativos dentro de la comuna ocho, son casos atípicos y por consiguiente el nivel de arraigo de la misma ha sido cuestionado por agentes externos como la Procuraduria general de la nación.

Así mismo se debe tener en cuenta que la presencia de tres generaciones de habitantes de una misma familia viviendo en la comuna ocho, obedece a la existencia de ser padres a temprana edad; el resto de individuos como se identifica a través de las entrevistas, en la segunda generación cuando cuenta con un mejoramiento en la capacidad adquisitiva, se desplazan a otras comunas o ciudades. Por consiguiente dicha dinámica es contradictoria, puesto que se logro el cumplimiento del punto de saturacion, en la cual los entrevistados comentan que se sienten muy orgullosos de vivir en la comuna ocho, pero si tuvieran la oportunidad se desplazarían a otros barrios de diferente comuna, que son catalogados como de mejores, en el que las conductas de sus habitantes se tiene la visión que es ajena a la realidad de la unidad territorial.

Esta situación conlleva que al mejorar la capacidad adquisitiva de los individuos y con ella los modelos de triunfo de habitantes, que se criaron en la comuna y siguieron conductas anticriminales; es muy poco evidenciable para los grupos etarios de menores de dieciocho años, conduciendo a que los jóvenes no perciban el buen ejemplo y obtén por otras posibilidades de modelos alternativos de conductas desviadas.

De esta manera se evidencia que el sistema de creencias de los habitantes de la comuna ocho, condiciona al habitante a ser expulsado del territorio, cuando se

genera una mejora en sus características económicas; por tal motivo la caracterización de que la comuna la constituye barrios marginales, se continúa perpetuando a través del tiempo y su señalamiento se vuelve más fuerte, al punto de que se vuelve un atractivo para captar individuos con actitudes de modelos criminales.

Por consiguiente este sistema de creencias, conduce de forma indirecta a ser un factor de asociación diferencial de modelos criminales de la comuna ocho, puesto que la expulsión del mejor capital humano dentro de la comuna; conduce a que a que el grupo etario de menores, conciba que seguir modelos criminales es lo más adecuado, para la realidad de los habitantes de la comuna y se genere una ruptura del modelo posfigurativo al cofigurativo, existente dentro de la unidad territorial. En coherencia con lo mencionado la señora Ortiz comenta:

> Hoy en día mire que los jóvenes no tienen expectativas, y uno mismo le pasa, yo tengo 4 profesionales y dicen eso para qué, les ha tocado es irse del país por la falta de oportunidades y si tienes mucho perfil les toca irse, mi hijo tiene un doctorado, les tocó irse Holanda porque aquí no le ofrecían para el doctorado, mi hija es psicóloga y se gana 2 millones y es triste. (“Ortiz”, comunicación personal, 2017).

Por otra parte el señor Aguilar comenta que en algunos casos los individuos expulsados por la dinámica mencionada, buscan nuevamente el terruño, por que las diadas primarias en el nuevo territorio genera manifestación de melancolía, al sentirse como un extraño en la nueva realidad a la que es ajeno y conduce a volver a la comuna ocho. En coherencia a ello el señor Aguilar establece:

> La calidad de vida en la comuna 8 es excelente, pues uno sí tiene más recursos se va a sitios más cómodos, si no tengo me someto, pero también es cierto que estamos entre amigos yo diría como se dice estaban los pareceros y panas de toda la vida, entonces uno se siente

> tranquilo, no como un simple extraño, hace una empatía con la gente; pero lo que pasa es que por diversidad de estratos, conozco de personas que vivían en la Pola, estrato 4 o 5, deciden volver acá para el topacio, volvió a su casa muy elegante, muy hermosa, decía el, lo que yo pago, o pagaba en la Pola en un mes aquí pago 4 o 5 meses, entonces ya se ha quitado ese estigma, de que de pronto vivir en un sitio para el bolsillo lo afecta ,se en un sitio más humilde pero se vive mejor. ("Aguilar", comunicación personal, 2017).

Adicionalmente el aporte del entrevistado determina que en los casos en los cuales los individuos vuelven a la comuna ocho, es por condiciones de tranquilidad en términos económicos; en los cuales el tener mayor capacidad adquisitiva y desplazarse a otras territorialidades que generan un incremento de los costos, mientras quedarse o volver a la unidad territorial, conduciría a un nivel de vida por encima del promedio de la comuna. Igualmente los entrevistados comentaron que la dinámica de retirarse y volver a la comuna ocho, ocurre generalmente en el grupo etario de pensionados, lo cuales se reubican dentro de la unidad territorial, en barrios grandes, donde el nivel de asociación diferencial a modelos criminales, es menor que en aquellas localidades como los B.T, B.I y B.C.P.

Por otra parte, los entrevistados, consideran que los entes gubernamentales solamente los utilizan como fortín electoral y en el proceso se generen discusiones de partido, para que no se resuelvan los problemas que se viven en la comuna ocho específicamente, razón por la cual, en el componente anterior, algunos líderes supuestamente buscan es el beneficio propio y no el de la comunidad.

En este marco de ideas la señora Ortiz aporta al tema al mencionar: "Eso lo hace el mismo gobierno, qué nos está llevando para que nos agarremos entre nosotros, porque a él le conviene un país así sometido, arrodillado, por eso las leyes no las valen". ("Ortiz", comunicación personal, 2017); por consiguiente esta situacion conduce a un factor de asociación diferencial, en la cual se considera que las leyes

son elaboradas para beneficiar a ciertas personas y por tal motivo el infringirla no genera un trastorno en el individuo.

Adicionalmente los hechos de corrupción que se generan continuamente en las altas esferas del gobierno, influye a los individuos a tomar conductas desviadas; puesto que se genera la concepción, que si se infringe la norma desde el agente Estatal, que es quien controla las conductas de los individuos, por que razón una persona no tiene la capacidad de suplir sus necesidades básicas, no debería cometer también hechos punibles. En concordancia con lo mencionado el señor Sánchez comenta:

> Hoy no importa el estrato, no vale, para que la gente cometa delincuencia, la sociedad de hoy en día, el Estado está en función de la delincuencia, llámese clase alta o clase baja, pero sabe que lo que se nota es en la clase baja, porque todo lo del pobre es robado, pero si vamos ahí miramos de dónde son las bandas es de los riquillos. (“Sánchez”, comunicación personal, 2017).

Por tal motivo se identifica a través de las entrevistas, que la comunidad se encuentra estereotipada de ser un agente generador de violencia urbana delictiva y no delictiva; razón por la cual hagan lo que hagan, van a ser señalados como los que generan hechos punibles en la sociedad por ser de barrios vulnerables, de tal forma que, al infringir la norma, no es una condición nueva al rol señalado socialmente.

Por su parte el señor Acevedo comenta: “La vida social de nuestro país, el barrio, la comuna, es qué los ricos sean más ricos y los pobres más pobres, dentro de nuestra comunidad, ser más ignorantes, en donde la ignorancia nos lleva a cometer más errores y más violencia y es por ignorancia” (“ Acevedo”, comunicación personal, 2017); por tal motivo esta situación conduce a un proceso de causacion circular

acumulativa, en el que los lideres comunales consideran que la problemática de pobreza y violencia urbana, va a permanecer dentro de la unidad territorial.

8.5 FACTORES DE CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA PARA DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El desarrollo de las interacciones sociales en la comuna ocho a través de las diferentes dinámicas Intra e Inter entorno (Micro, Meso, Exo Macro) generan procesos de asociación diferencial; en el cual el individuo reflexiona sobre el rol social que cumple en el actual cronosistema y a partir de ello, establece el comportamiento más apropiado para enfrentar la realidad, como agentes entendidos, de acuerdo con la estructura generacional en la cual se encuentran integrados.

En coherencia con lo anterior, se debe entender que la comuna ocho es un territorio de grandes complejidades, en donde las condiciones económicas que prevalecen en la unidad territorial sin importar la categoría de barrio; corresponde a un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, que se caracteriza por que sus habitantes cuentan con poca capacidad adquisitiva (Falta de crecimiento económico a escala de nivel de vida), al igual que el incumpliendo de los objetivos del milenio y del desarrollo sostenible (Desarrollo económico frente a calidad de vida), como axioma central del inapropiado diseño y ejecución de las políticas públicas.

A partir de ello como lo plantea Sutherland en su teoría de asociación diferencial, el individuo queda inmerso en una doble balanza de la justicia; en donde al generarse una desarticulación múltiple en los diferentes entornos del desarrollo humano y con ello una ruptura generacional por las condiciones del cronosistema, va a generarse una eclosión hacia modelos criminales, a partir de estrategias costo y beneficio, que indiquen la fragilidad de la norma, en donde se busque que una actividad molar criminal no sea imputada como delito y en el peor de los casos como un proceso de contravención, que termina solo siendo una actividad fuera de la conducta moral.

Por consiguiente, el conjunto de necesidades y valores presentes en la comuna ocho, no es el factor de asociación diferencial que conduce a los conflictos territoriales de violencia urbana delictiva o no delictiva de la unidad territorial; si no son los factores de interacción de territorialidades reticulares presentes en cada categoría de barrio, a partir de una ruptura generacional, lo que influye para la falta de viabilidad de la ejecución de políticas públicas, que conduzcan a una transición ecológica hacia modelos anticriminales.

Por tal razón el presente apartado hace referencia a aquellas actividades molares que conducen a factores catalizadores de conductas desviadas, hacia la violencia no delictiva o delictiva y con ello las implicaciones para el diseño de políticas públicas en la comuna ocho, que generen un modelo de asociación diferencial hacia modelos anticriminales.

8.5.1 Asociación diferencial frente al componente de violencia urbana no delictiva en la formulación de políticas públicas**.** Los factores que influyen para la incidencia de conductas desviadas en la comuna ocho, por parte de los habitantes de la unidad territorial; se encuentran directamente relacionados por el entendimiento de la norma por parte de los individuos y la penalización respectiva sobre dicha actividad molar hacia modelos criminales.

De tal forma que al ser agentes entendidos los habitantes de la comuna ocho, realizan reflexiones que conducen a asumir acciones de conductas desviadas que generan daño a terceros; pero como el resultado final no corresponde a condiciones de judicialización, sino de contravención por la acción de violencia urbana no delictiva en la unidad territorial que se vuelve frecuente y se encuentra interiorizada por los mismos individuos, como un aspecto normal de la cotidianidad.

De esta manera aquellos hechos punibles, en el que el Estado no genera una detención intermural a los participantes activos de acciones como peleas, riñas y discusiones; conduce a que otros individuos imiten estas conductas, puesto que

identifican que el castigo resultante no va a ser significativo, de tal forma que la fragilidad de la norma, conduce a la continuidad de dicho accionar, que es asimilado por todos los habitantes de la comuna ocho.

Por consiguiente, aquellos acontecimientos que afectan la armonía de la comuna en las de las dinámicas Intra e inter entorno de violencia urbana no delictiva, al no observar un castigo ejemplar frente al agente activo que cometió la acción; influye para que se produzcan CCA y que dicha situación tenga un resultado favorable para este individuo, de manera que sirve de experiencia para optar por practicar esta opción, por otros habitantes del territorio. En coherencia con lo anterior, en la unidad territorial se cumple la proposición cinco y seis de la teoría de asociación diferencial planteada por Sutherland, de tal forma que al desarrollarse dicha situación, se genera una transición ecológica del habitante de la comuna ocho; en la cual las diadas secundarias manifestadas en afinidad para colaboración del sujeto receptor, del acto de violencia no delictiva desaparece y se fortalece las manifestaciones correspondientes a la diada secundaria de aversión.

8.5.2 Asociación diferencial frente al componente de violencia urbana delictiva en la formulación de políticas públicas**.** El desarrollo de conductas desviadas por habitantes de la comuna ocho, cumplen con las nueve proposiciones planteadas por Sutherland en su teoría, en el cual el principal factor de asociación diferencial para el no seguimiento de modelos anticriminales, corresponde a una articulación con los barrios en los cuales el agente agresor se encuentra localizado.

Es decir, el agente activo que desarrolla los máximos niveles de violencia urbana delictiva en la comuna ocho, presenta una dinámica de no agresión hacia la comunidad donde se encuentra asentado; siempre y cuando cumpla con ciertas normas de convivencia e interacción entre ambos grupos sociales, motivo por el cual la intervención del Estado para disminuir la violencia urbana no, genera resultados efectivos en su reducción.

Por el contrario, a través del instrumento de investigación se detectó que en aquellos BI y BCP donde el CCA es una dinámica cotidiana, los barrios circundantes en los que tienen grupos etarios jóvenes, sin un control apropiado de la familia nuclear o de adultos mayores; se está presentando una dinámica de ruptura generacional, en la cual los individuos pasan de una cultura posfigurativa a cofigurativa de asociación diferencial hacia modelos criminales.

9. CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente investigación permitió conocer a través de los instrumentos de investigación de la entrevista y la cartografía social, la modalidad en la cual se genera conflictos territoriales a partir de las interacciones generadas entre los diferentes habitantes de la comuna y como el contacto con variables asociadas a conductas desviadas, caracterizan la estructura social de la unidad territorial y los diferentes estilos de vida. De esta manera a través de la cartografía social aplicada a los líderes de la comunidad de barrios formales e informales de la comuna 8, a través de un proceso de activar la memoria colectiva, mostrándole fotos de la unidad territorial en diferentes épocas de tiempo del año 2000 al 2016; la población muestral género aportes de señalamientos sobre conductas concernientes a la violencia urbana delictiva y no delictiva, en la que el nivel de intensidad del conflicto se encuentra directamente relacionado con la variable escogida, para determinada zona geográfica de la unidad territorial.

En este orden de ideas al codificar la información y trasponer resultados en un mapa, de acuerdo con las variables de los entornos ecológicos relacionados con el nivel de asociación diferencial qué integra las categorías de violencia urbana delictiva y no delictiva, pandillas, organizaciones delincuenciales y bandas criminales, el estudio género el hallazgo que las características de la comuna se encuentran delimitadas a cinco territorialidades areolares, plenamente definidas, en la que ningún informe o investigación que antecede al presente estudio revela dicha información.

De esta manera la presente investigación revela que cada una de las cinco zonas (ver figura 3) geográficas generan un nivel de intensidad, permanencia y modalidad del conflicto de violencia urbana, propios del territorio y en el que las interacciones a través de territorialidades reticulares, conduce a la generación de conflictos territoriales; en las cuales el desconocimiento de estas delimitaciones sociales,

impiden una factibilidad en la ejecución de políticas públicas dentro de la comuna, al evidenciar con el instrumento de la entrevista, que los programas que se intentan implementar presentan un contexto generalizado de manera interbarrial he intercomunal.

De tal forma que el estudio generó el hallazgo qué se encuentra directamente relacionado el nivel de violencia urbana delictiva y no delictiva, con la dimensión espacial que presenta el barrio en la comuna 8, de esta manera se detecta a través de los instrumentos de investigación, que entre más pequeño sea el barrio, la capacidad de control social entre los adultos es más fuerte y con ella se disminuye la capacidad de generación de violencia urbana por los habitantes de la comuna. Asimismo, la investigación revela qué cuando un individuo de los barrios pequeños, transitorios o grandes, entra en contacto por territorialidad reticular con individuos de barrios de invasión o de conflicto posfigurativo, se genera un conflicto de transición ecológica a asumir culturas configurativas de acuerdo con la fragilidad de la norma, siendo está una característica primordial para que se produzca violencia urbana delictiva y no delictiva dentro de la comuna 8.

Por consiguiente los hallazgos encontrados, revelan que la comuna 8 se encuentra caracterizada por la existencia de una ruptura generacional de los habitantes de la unidad territorial, entre los diferentes grupos etarios que habitan el territorio en las diferentes zonas encontradas; dónde el paso de cultura posfigurativa a cofigurativa, es originada por falta del cronosistema actual, de generar expectativas a los jóvenes de un futuro, en el cual desenvolverse al seguir los pasos de sus mayores, por lo tanto al asumir comportamientos de asociación diferencial de modelos criminales, se cumple el imaginario sobre su futuro de obtener riqueza a partir de una estrategia minimax.

De esta manera, se encontró que aquellos individuos que habitan la unidad territorial presentan un conjunto de propuestas, en las cuales seguir comportamientos morales y normativos, no generan una capacidad adquisitiva

suficiente para las expectativas sobre su futuro y por tal motivo, la mejor alternativa visible dentro de su realidad (característico en los menores de edad);consiste en conseguir riqueza a través de seguir conductas desviadas, teniendo en cuenta que el estudio reveló que la comuna ocho, se caracteriza dentro del intervalo de tiempo del año 2000 al 2016, por ser expulsora de habitantes con comportamientos ejemplares, al incrementar su capacidad de compra y perfil profesional.

Asimismo, la investigación revela que el desarrollo evolutivo hacia la aceptación de modelos anticriminales en grupos etarios de menores de dieciocho años en la comuna ocho, está mediado por la capacidad de la cultura posfigurativa a un castigo, por no realizar las actividades molares determinadas por la comunidad. De esta manera la información suministrada, determinó que el grupo etario mayor a dieciocho años, no cuenta con la influencia moral suficiente, para generar un constreñimiento hacia los individuos, ya sea en términos económicos o emocionales; razones por las cuales el estudio revela que los individuos menores de edad, no respetan a los adultos y de esta manera optan por seguir o imitar comportamientos de sus pares, qué en términos prospectivos cumplen con las expectativas de un modelo de vida coherente al imaginario mostrado en el exosistema, frente al componente de medios de comunicación.

Adicionalmente se encontró que sin importar la asociación diferencial del individuo frente a la percepción de asumir modelos criminales o anticriminales, la existencia de una realidad en la cual no se desarrollen condenas intermurales; por actos de violencia urbana cometido por bandas criminales o delincuencia común al interior de la comuna ocho, es un factor característico que estimula al habitante de la unidad territorial, de asumir conductas desviadas hacia terceros. En otras palabras, la investigación encuentra que la constante presencia hechos punibles por habitantes de la comuna 8, en la que el castigo no conduce a una detención permanente; genera la percepción de que existe continuamente la posibilidad de infringir la normatividad y por ende desconfianza hacia el sistema jurídico, razón por la cual

existe un riesgo en el que en condiciones adversas los individuos que habitan la comuna 8, comiencen a optar modelos criminales.

Por tal razón, los instrumentos de investigación mostraron que la incapacidad de los adultos y adultos mayores de la comuna ocho, de mostrar capacidad adquisitiva a través de conductas morales y del seguimiento de la normatividad colombiana; conduce a una ruptura generación en la que los jóvenes optan por culturas cofigurativas de asociación diferencial a modelos criminales. Adicionalmente la característica antes mencionada, es el resultado que en la comuna que no haya presencia de asociaciones, generando de esta manera a su vez un factor de asociación diferencial hacia modelos criminales, por la incapacidad de trasmitir el modelo de conductas morales de una cultura posfigurativa.

Por tal motivo la situación conlleva a que los jóvenes hagan un acercamiento a temprana edad hacia las pandillas, barras bravas o tribus urbanas existentes en la comuna ocho; en dónde al ingresar a estas formas asociativas, se genera una transición ecológica, en la que los miembros más antiguos les enseñan técnicas a los nuevos integrantes, coherentes a un comportamiento criminal aprendido, que incrementan los niveles de violencia urbana de la unidad territorial del año 2000 al 2016.

Así mismo teniendo en cuenta que el hallazgo de la investigación concerniente a que la categoría de violencia urbana delictiva, es caracterizada con los habitantes menores de edad, se encuentra que esta acción es una estrategia para lograr cumplir con los imaginarios de vida que se muestran a través de los medios de comunicación de los modelos criminales; en donde se genera una ruptura generacional de cultura posfigurativa a cofigurativa, en la cual el grupo etario menor de dieciocho años, la desarrollan a través del entorno ecológico del mesosistema, al desarrollar actividades molares desviadas.

Por otra parte, se generó el hallazgo a través del instrumento de investigación de las entrevistas, que las continuas falencias estatales presentes en el nivel de globo sistema, a nivel municipal y regional; han contribuido al aumento demográfico de la comuna ocho en los barrios de invasión, contribuyendo a la generación de conflictos territoriales, por disputas de los recursos existentes, trascendiendo a niveles de violencia urbana no delictiva. Por consiguiente, la falta de un ordenamiento territorial planeado, desde que se crea la comuna ocho, contribuye como factor de asociación diferencial, para que se produzca conductas diferenciales entre los barrios, que genera conflictos territoriales por recursos del territorio.

Igualmente se encontró que la forma cómo se encuentran diseñadas la mayor parte de las edificaciones de la comuna 8, es sin un ordenamiento normativo en términos de permisos, en donde la incapacidad de propietarios y arrendatarios de recursos suficientes para la construcción apropiada de los hogares, como característica generalizada del escenario del microsistema en la unidad territorial, conduce conflictos territoriales de violencia urbana.

De tal forma el estudio revela que la dimensión espacial de las viviendas de la comuna ocho, es un factor de asociación diferencial de modelos criminales, donde entre más pequeña sea la vivienda y esta sea integrada por un mayor número de familias, se genera escenarios de conflicto que conduce a conductas desviadas de la norma, por parte de los habitantes de la unidad territorial. Adicionalmente se identifica con la presente investigación, que la categoría de violencia urbana no delictiva, es el resultado de la existencia de hogares de la comuna ocho, con familias extendidas o ensambladas diferentes a la parental; de tal forma que se constituye un factor de asociación diferencial de modelos criminales, en donde las continuas diferencias entre los implicados, es generadora de casos de violencia urbana en la unidad territorial.

Por otra parte, se identificó que en los barrios en los que su origen es de invasión, estos son proclives a que se desarrollen una cultura posfigurativa de asociación

diferencial a modelos criminales, debido a que los agentes sociales, buscan proteger a través del uso de la violencia urbana delictiva, el ingreso a individuos foráneos al territorio. Adicionalmente el hallazgo anterior incrementa el conflicto de violencia urbana, al encontrarse paralelamente que después de algunas décadas de crearse un barrio de invasión, las políticas públicas diseñadas en la comuna ocho, presentan un proceso legalización de dichos barrios.

Por consiguiente, la capacidad de las eliminaciones los ejidos en la comuna ocho por parte del Estado, conduce a un factor de asociación diferencial de modelos criminales, que se genera por la ambigüedad de la norma a establecer a nivel local, hasta donde es limítrofe la propiedad del habitante de la comuna ocho. De esta manera genera el hallazgo qué la incapacidad en los procesos de intervención por parte de actores públicos y privados, es el resultado que el habitante de la unidad territorial tiene una representación social, en la que el incumplimiento de la norma, es una acción que conduce a resultados positivos y con ello este se convierte un precedente de mal ejemplo, que es trasmitido a través de la cultura posfigurativa a los demás miembros de la comunidad.

Igualmente la investigación reveló que la zona correspondiente a los barrios de invasión y barrios de conflictos posfigurativos, difieren frente a la percepción que se tiene del impacto de la presencia de bienes públicos puros cómo vías, parques y demás componentes del mobiliario urbano característico de una ciudad moderna; de tal forma que en estas zonas al realizarse la entrevista, se determina como un aspecto fundamental para que se produzca violencia urbana delictiva y no delictiva dentro del territorio, puesto que la incapacidad de acceso de agentes públicos como la policía, conduce a un aislamiento del resto de la comunidad y con ello se genera ambiente propicio, para el asentamiento de agentes sociales con conductas desviadas.

Por lo tanto, se revela a través del instrumento de investigación de la entrevista, que la incapacidad de vías de acceso dentro de la comuna a los barrios del sur oeste de

la unidad territorial; genera un factor de asociación diferencial para que se asuman modelos criminales en la zona geográfica, por la imposibilidad de respuesta de la policía en la unidad territorial, lo cual conduce una transmisión cultural de cultura cofigurativa, por medio de la instrumentalización en el mesosistema.

Finalmente, con la presente investigación se identificó que las instituciones religiosas de la comuna ocho, juegan un papel poco significativo en las conductas de asociación diferencial hacia modelos anticriminales; originada por la transformación de la organización actual, que conduce a una ambigüedad moral en la cual los habitantes de la comuna ocho, no les colocan relevancia a los sermones de los sacerdotes, a través de las diferentes actividades litúrgicas.

RECOMENDACIONES

El desarrollo de la presente investigación frente al conflicto de violencia urbana en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué, permite entender qué es necesario aplicar una serie de medidas de intervención frente a los hallazgos que aporta el presente estudio, de tal manera que estas sirvan de insumo para el diseño de políticas públicas o proyectos privados sobre el fenómeno que se encuentra ocurriendo. En este orden de ideas se recomienda que en los programas públicos o privados de intervención a la unidad territorial, se genere como condición indispensable para su ejecución, la presencia de adultos y adultos mayores en cada momento del proceso; de tal manera que esta medida genere una transición ecológica, en donde no se pierda la cultura posfigurativa, concerniente a experiencias de llevar una conducta de cumplimiento de la normatividad colombiana, sin importar la actividad que se quiera desarrollar en la unidad territorial.

Por tal motivo al llevar a cabo este procedimiento dentro de la unidad territorial, se generará la capacidad de ser autosustentable la transmisión cultural y que la cultura posfigurativa, sea la que prevalezca en el territorio y no se desarrollan cambios culturales hacia modelos cofigurativos de asociación diferencial de modelos criminales. Asimismo, es necesario que en los barrios grandes y de transición, se presente un programa de gestores comunitarios, en los cuales se genere un acompañamiento de un adulto mayor a un menor de edad, durante el transcurso del día, de tal forma que se produzca una transición ecológica similar a la dinámica a la que ocurre en los barrios pequeños de la misma comuna.

No obstante, se debe tener en cuenta que la anterior recomendación difiere del comportamiento que presenta el programa de madres comunitarias; puesto que lo que se busca con la dinámica propuesta, es que los mismos vecinos sean los que lleven a cabo este rol social y de acuerdo con las entrevistas, es una situación que ellos estarían dispuestos a asumir.

Por otra parte, se recomienda en los barrios de conflicto posfigurativo y de invasión, un programa de orientación educativa en los espacios públicos en los que se fomente la cultura de la convivencia; sin que en el proceso se haga una investigación de aquellos hechos punibles, en los que incurren los infantes por orientación de los adultos, puesto que, de llevar a cabo dicha situación, se evidencia a través de las entrevistas, un rechazo de esta comunidad ante un agente externo.

Asimismo, para el cumplimiento de la anterior recomendación en la zona geográfica mencionada, es necesario una inversión pública en equipamiento urbano, en la que se genere una igualdad en las condiciones de infraestructura de los barrios pequeños, de transición y grandes; de tal manera que no se desarrolle una disputa por los recursos existentes, por la ocupación de los mismos. Igualmente, es necesario qué en dicha inversión se produzca la asignación de un personal adulto constante, puestos que, de no hacerlo, estos sitios son utilizados para el desarrollo de conductas desviadas, cómo se encontró dichos comportamientos a través de las entrevistas.

Igualmente se recomienda a través de la información recolectada, que se generen una completa inversión en la malla vial de los barrios de conflicto posfigurativo e invasión; puesto que está propuesta surge de los mismos habitantes de estos territorios, en los cuales la incapacidad de acceso impide el ingreso de agentes Estatales. De la misma manera se debe tener en cuenta que dicha variable no presenta pertinencia para aquellos barrios pequeños, de transición y grandes, puesto que cuentan con dicho bien público en condiciones deterioradas; razón por la cual la dinámica de violencia es no delictiva, mientras que en las otras categorías de barrio estás conducen aún asociación diferencial hacia modelos criminales.

Por otra parte, es necesario que, en el espacio concerniente a la microcuenca de hatos de la virgen, se genere un amurallamiento de arborización de la senda ambiental, para que no se continúe produciendo asentamientos humanos y el metabolismo ambiental, se recupere de los daños antrópicos de los habitantes de

la comuna ocho. Por consiguiente, para cumplir con la recomendación anterior, es necesario decretar el eje ambiental cómo zona de reserva forestal; de tal manera que no se produzcan incursiones de individuos con conductas desviadas a la zona geográfica e igualmente, para que se reduzca el impacto ambiental, en el cual las entrevistas revelan una afectación en la zona sur oeste de la comuna 8.

Asimismo, es necesario que se produzca un proceso en el cual Estado colombiano, elimine la existencia total de los ejidos que existen en la comuna y con ello se disminuiría los casos de violencia urbana no delictiva, resultantes en peleas o discusiones a la propiedad. En la misma medida se recomienda que se implemente una política pública, en la cual no se permita la formalización de barrios informales provenientes de procesos de invasión; puesto que dicha situación conduce a una asociación diferencial de incumplimiento de la norma, en una cultura posfigurativa y al igual que en el caso anterior, se traduce problemas por el derecho a la propiedad.

Finalmente es necesario que se genere un programa, en el cual las personas consideradas ilustres que han surgido de la comuna, hagan charlas con los jóvenes de la comunidad; en donde se demuestre que el seguir conductas morales y normativas, tiene una posibilidad de cumplir con las expectativas de vida en el futuro. De esta manera la anterior recomendación permitirá que no se genere una ruptura por parte de los jóvenes menores de edad, de modelos cofigurativos de asociación diferencial criminal, sino que, a partir de la experiencia individuos, comiencen a optar por modelos cofigurativos anticriminal.

Por otra parte, al realizar la investigación se determina las siguientes recomendaciones de connotación prospectiva para futuros estudios sobre la comuna 8; frente al conflicto de violencia urbana, de acuerdo con los hallazgos encontrados por los instrumentos de investigación. En este orden de ideas se recomienda para estudios posteriores ampliar la investigación, frente al impacto que genera la comuna ocho en el conflicto territorial de violencia urbana de Nueva

castilla y San Gelato, al invadir tierras de la frontera agrícola de la ciudad de Ibagué, en la dinámica antrópico- biótico- abiótico.

Así mismo, basado en la presente investigación se sugiere realizar un nuevo estudio en el cual se establezca, como la transitividad de los arrendatarios en periodos de tiempo de corto plazo en la comuna ocho, influye para que se generen situaciones de conflicto en términos de violencia no delictiva, que afectan la dimensión del microsistema planteado por Bronfenbrenner. Igualmente se sugiere a la alcaldía de Ibagué o entidades de intervención, realizar una investigación direccionada a entender si el mantener entretenidos los jóvenes desde edades tempranas, es una solución de corto, mediano o largo plazo; para resolver los conflictos generados por estos individuos en la comuna ocho y como esto afecta desde la dimensión correspondiente a la categoría mesosistema, a las demás dimensiones planteadas por Bronfenbrenner.

Por lo tanto, las anteriores recomendaciones sirven de insumo para el direccionamiento de estudios posteriores, para el diseño de políticas públicas o proyectos privados; puesto que ya se ha realizado un acercamiento con la comunidad y se ha caracterizado la dinámica de violencia urbana de la comuna ocho.

REFERENCIAS

Acevedo, W. (25 de 08 de 2017). Vasconia Reservado. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Alguacil, J. (2008). Las causas de la violencia urbana. *Nomadas*, 8.

Alzate, M., Mar Durán, M., & Sabucedo, J. M. (2009). Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano. *Universitas Psychologica*, 703-719.

Andrade, P. S. (2008). Impactos del Conflicto Politico Militar en la Vida Cotidiana. Ibagué, Tolima, Colombia: Universidad del Tolima.

Andrade, S. C. (14 de 09 de 2017). Barrio Villa del Norte. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Angela. (07 de 09 de 2017). Barrio Nueva Castilla. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión.* San Jose de Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Aroca, E. C. (14 de 09 de 2017). Barrio Villa del Norte. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Arredondo, C. I., Sánchez, L. A., & Jiménez, B. I. (2009). El conflicto armado afecta todas las esferas. implicaciones del conflicto armado en la comuna 13. *Revista de Derecho*, 116-138.

Barcellos, A. P. (2010). Violencia Urbana, condiciones Carcelarias y dignidad humana. *Seminario en latinoamerica de teoría constitucional y política*, 45.

Barcellos, A. P. (2010). Violencia urbana, condiciones carcelarios y dignidad humana. *Seminario en latinoamerica de teoría constitucional y política*, 45.

Bernardino. (07 de 09 de 2017). Barrio Nueva Catilla. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Brender, N. (2012). *11- La segunda generación urbana y el quiebre de las expectativas: Uno de los rasgos significativos de la violencia urbana.* © Centro Internacional de Investigaciónes para.

Briceño, L. R. (2002). La Nueva Violencia Urbana en América Latina. *Universidad de Federal do Rio Grande do Sul Brasil*, 19.

Brofrenbrenner, U. (1987). *La Ecologia del Desarrollo Humano.* Barcelona: Ediciones Paidos.

Calatrava, A. C. (21-25 de octubre de 2002). Congreso Nacional de Estudios de Seguridad. *Congreso Nacional de Estudios de Seguridad*. Universidad de grada.

Calderon, L. C. (05 de 09 de 2017). Barrio Simon Bolivar. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Carrion, F. (2008). Violencia Urbana : un asunto de ciudad. *EURE*, 111-130.

Carrion, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista Eure*, 111-130.

Carvolho, M. S. (2008). Diez años de cambios en el mundo, en la geografia y en las ciencias Sociales. *Universidad de Barcelona*, 26-30.

Castillo, M. d., & Salazar, B. (2007). Alianzas y política: un juego entre agentes civiles y armados. *Lecturas de Economía*, 67.

Castro, M. F., & Ferro, M. S. (1998). La respuesta a la criminalidad y la violencia en Colombia. *Unidad de Planeacion Regional y Urbana del Departamento Nacional de Planeacion*, 2-15.

Castro, M. F., & Salazar, M. (1998). La respuesta a la criminalidad y violencia en Colombia :Acciones del Estado para Promover la Convivencia y la Seguridad en las Ciudades.

Chacón, D. (10 de 08 de 2017). Barrio Tolima Grande. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Cook, T., Reichardt, & Charles. (1979).

Corral, R. D. (2003). La nueva Colonizacion Urbana : El desplazamiento Forzado. *Reflexion Política*, 80-91.

Cortez, G. D. (2013). *Factores de Ciudad de Violencia Urbana.* Universidad de CHile, Facultad de arquitectura y urbanismo.

Cortezon, R. (05 de 08 de 2017). Barrio Tolima Grande. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Cruz, J. M. (1999). La victimizacion por violencia urbana : niveles y factores asociados en ciudades de america latina y España. *Revista Panamericana de Salud Publica*, 30-56.

Donny, M. (2002). Desplazamiento e identidad social. *Revista de Estudio Sociales*.

Eduardo, S. L., Liliana, B. S., & Irma, B. M. (2011). Educación, desigualdad y desplazamiento forzado en colombia. *Revista facultad de ciencias economicas*, 91-111.

Emilio, A. C. (2003). Conflictos, guerra y violencia urbana : interpretaciones problematicas. *Red de revistas de america latina*, 10.

Eredia, E. (10 de 08 de 2017). Barrio Tolima Grande. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Gambi, O., & Montt, T. (2008). Crimen y Violencia urbana. Aportes de la ecologia del delito al diseño de políticas publicas. *Revista INVI, Vol 23, Num 64*, 19-59.

García, A. (25 de 08 de 2017). Barrio Topacio. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Giraldo, A. (10 de 08 de 2017). Barrio Tolima Grande. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Gomez, C. A. (20 de 08 de 2017). Barrrio Simon Bolivar. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Gualtero, N. Q. (14 de 09 de 2017). Prado Uno. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Guevera, R. (2002). Desplazamiento y Derechos Humanos. *Reflexion Política*, 7.

Hernandez, A. T. (14 de 09 de 2017). Barrio Villa del Norte. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Jorge, G. G. (2013). Aproximacion al desplazamiento forzado por la violencia. *Revista Latinoamericana de bioetica*, 104-125.

Josefa. (10 de 08 de 2017). Barrio Vasconnia. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Judicial, R. (7 de 6 de 2015). *El Espectador.* Recuperado el 7 de 6 de 2015, de El Espectador: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/identifican-nueva-banda-criminal-tolima-esta-reclutando-articulo-564263

Jurado, A. (10 de 9 de 2016). Obtenido de ALC PENAL: http://www.alc.com.ve/teoría-de-la-asociacion-diferencial/

Ligia, O. (2012). *Curso de investigación Cualitativa.* Bogota: UNAD.

Lopez, L. (05 de 09 de 2017). Barrio Topacio. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Marcela, S. P. (1999). Violencia Política, Conflicto Social y su impacto en la violencia urbana. *Reflexion Política*, 20.

Mejia, H. (07 de 09 de 2017). Barrio San Gelato. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Mena, F. C. (s.f.). De la violencia Urbana a la Convivencia Ciudadana. 128.

Mendez, B. T. (15 de 09 de 2017). Barrio Prado Uno. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Monsiváis, C. (1999). Notas sobre la violencia urbana. *Letras Libres*.

Moreno, M. F. (1993). Reinserción de guerrilleros. ¿Entrando en la casa del enemigo? (U. D. ANDES, Ed.) *HISTORIA CRITICA, 7*, 30-39. Obtenido de HISTORIA CRITICA: http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/116/view.php

Muercia, J. (10 de 09 de 2017). Barrio Villa del Norte. (F. Molina, Entrevistador)

Naranjo, F. N. (s.f.). *Las causas de la violencia Urbana en Colombia.* Medellin: Universidad de antioquia.

Nieto, A. M. (10 de 08 de 2017). Barrio Tolima Grande. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Orlando, R. F. (s.f.). *Barrancabermeja: Cartografias regionales y locales del conflucto social y politico armado.* Bogota: Universidad Externado de Colombia.

Ortiz, O. L. (20 de 09 de 2017). Barrio la Esmeralda. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Patiño, E. (25 de 08 de 2017). Nueva Colombia. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Pelaez, A. (15 de 09 de 2017). Barrio Prado Dos. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Peña, A. M. (7 de Septiembre de 2017). Barrio Nueva Castilla. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. M. Bustos, Entrevistador)

Prado, R. G. (2006). Violencia y espacio Urbano. *Reflexion Política*, 13-26.

Roberto, B. L. (2002). La nueva violencia urbana en america latina. *Red de revistas cientificas,* 19.

Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Introduccion a la Investigación Cualitativa.* Granada: Aljibe.

Sánchez, E. (07 de 09 de 2017). Barrio Nueva Castilla. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Santofimio, E. (20 de 08 de 2017). Jardin Santander. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Serafin, A. (s.f.). PNUD. *PNUD*, Capitulo 4.

Siqueira, M. d. (2008). *Violencia Urbana :Consideraciones Breves de Ciudad Londrina.* Universidade Estadual de Londrina.

Soraya, A. (2009). *Politicas de planificacion regional y de desarrollo territorial rural y conflictos territoriales concomitantes.estudio de caso en la provincia de salta.* Salta: Universidad Nacional de Salta.

Suescum, O. (07 de 09 de 2017). Barrio Nueva Castilla. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Tedesco, L. (2009). *Violencia urbana: Un desafíoal fortalecimiento institucional.El caso de América Latina.* FRIDE.

Tellez, M. A. (05 de 09 de 2017). Barrio Simon Bolivar. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Torres, J. M. (2007). Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 107-121.

Trilleros, Y. (15 de 09 de 2017). Villa del Norte. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

Urueña, L. M. (15 de 09 de 2017). Barrio Villa del Norte. *Entrevista de caracterización del conflicto de violencia urbana en la comuna ocho*. (F. Molina, Entrevistador)

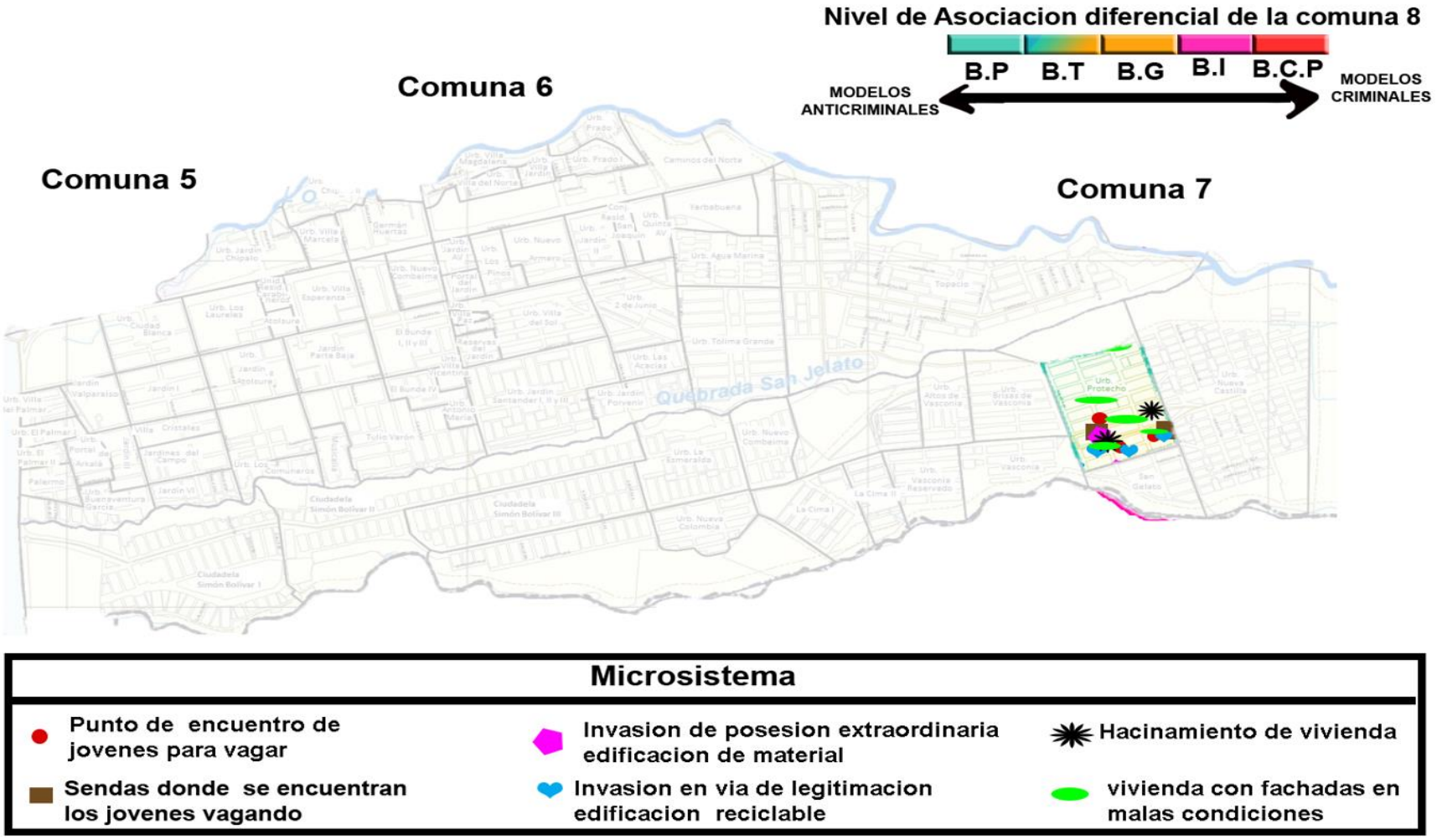
Valencia, O. L., & Daza, M. F. (2010). Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 2-6.

Wong, S. (2013). Dinámicas Territoriales en Ecuador: Desarrollos claves en el periodo 2001-20011.

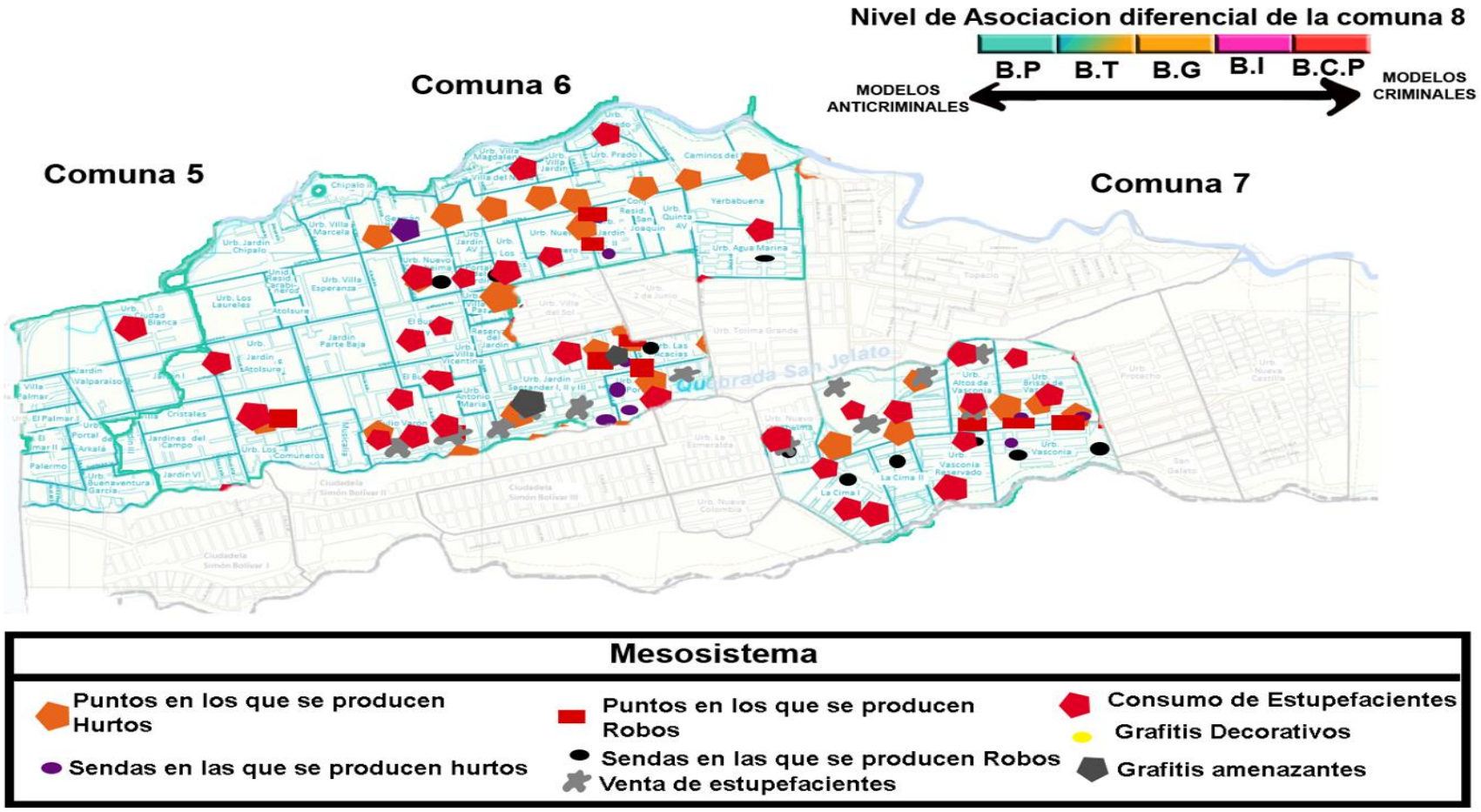
Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS en ciencias sociales,* 187-208.

ANEXOS

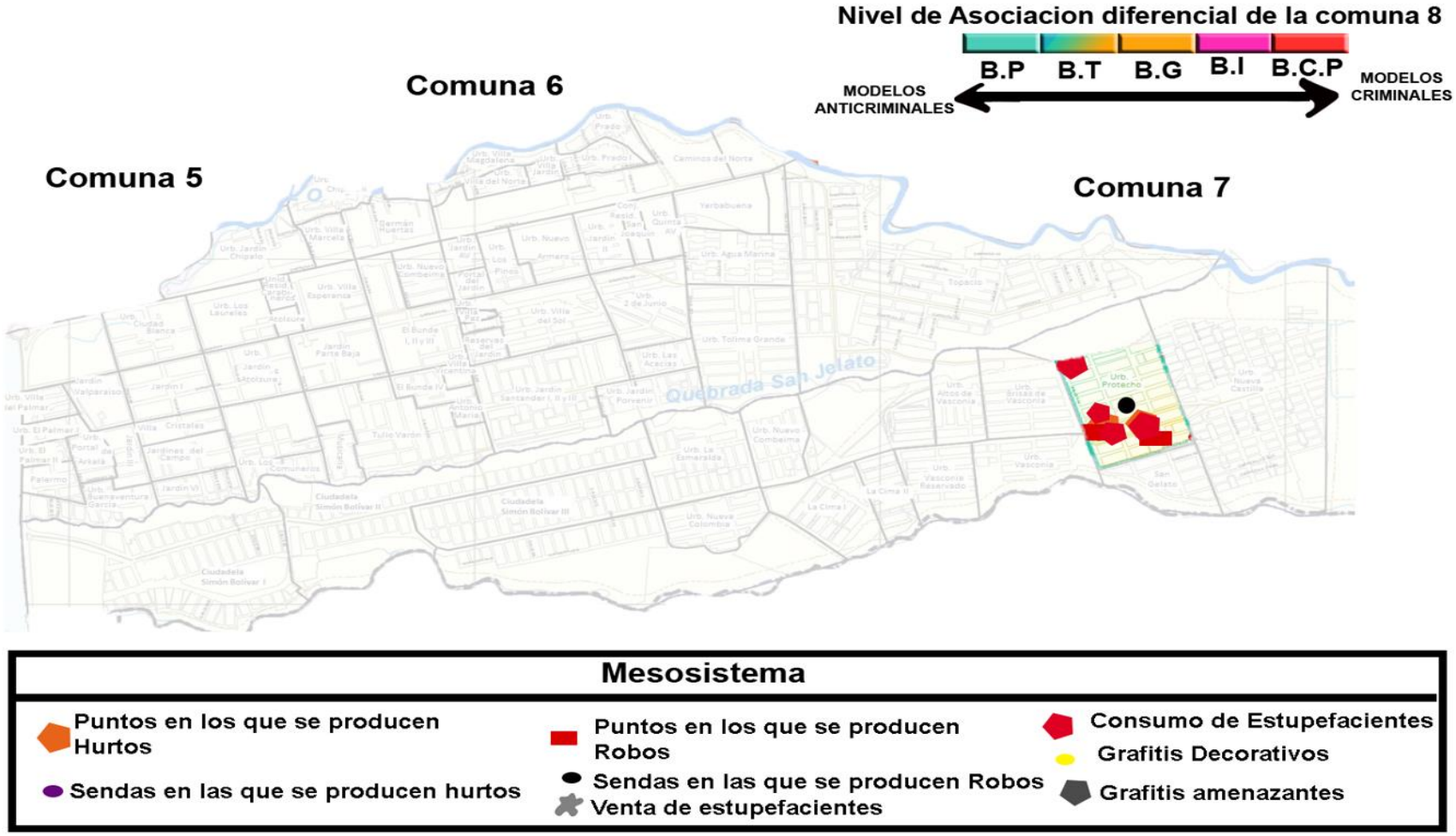
Anexo A. Cartografía del factor de asociación diferencial de Microsistema en los barrios de transición.



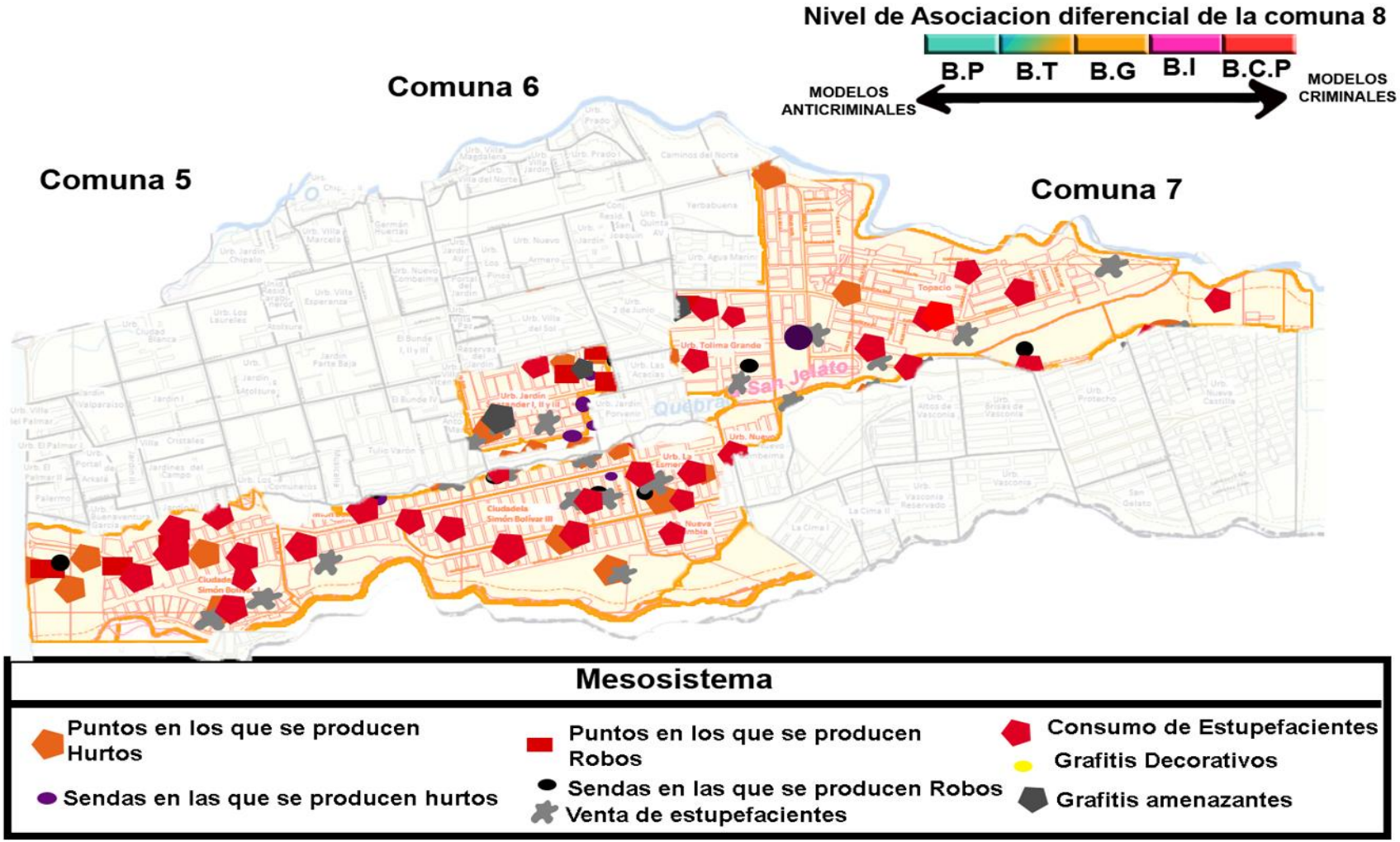
Anexo B. Cartografía del factor de asociación diferencial de Mesosistema en los barrios pequeños.



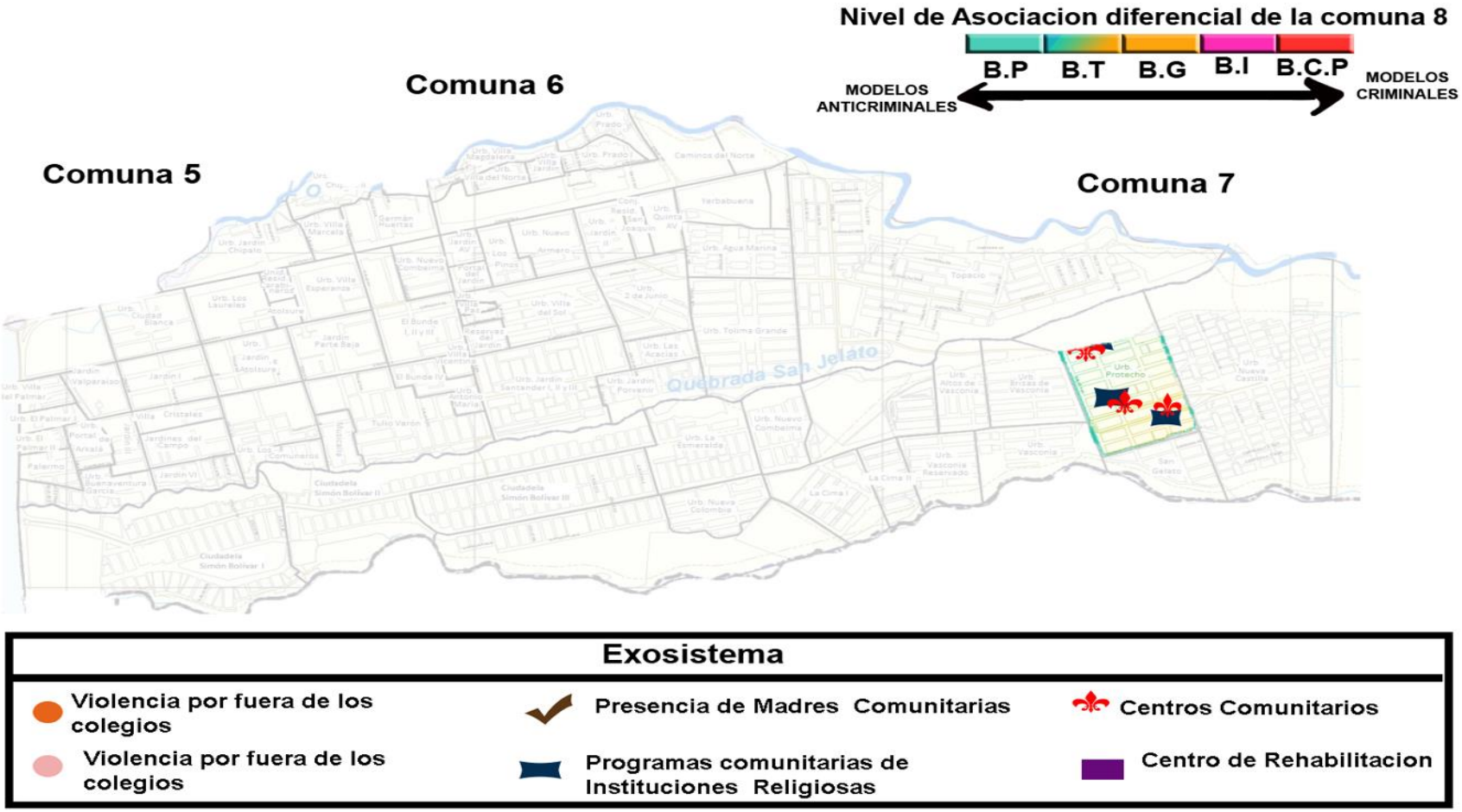
Anexo C. Cartografía del factor de asociación diferencial de Mesosistema en los barrios de transición.



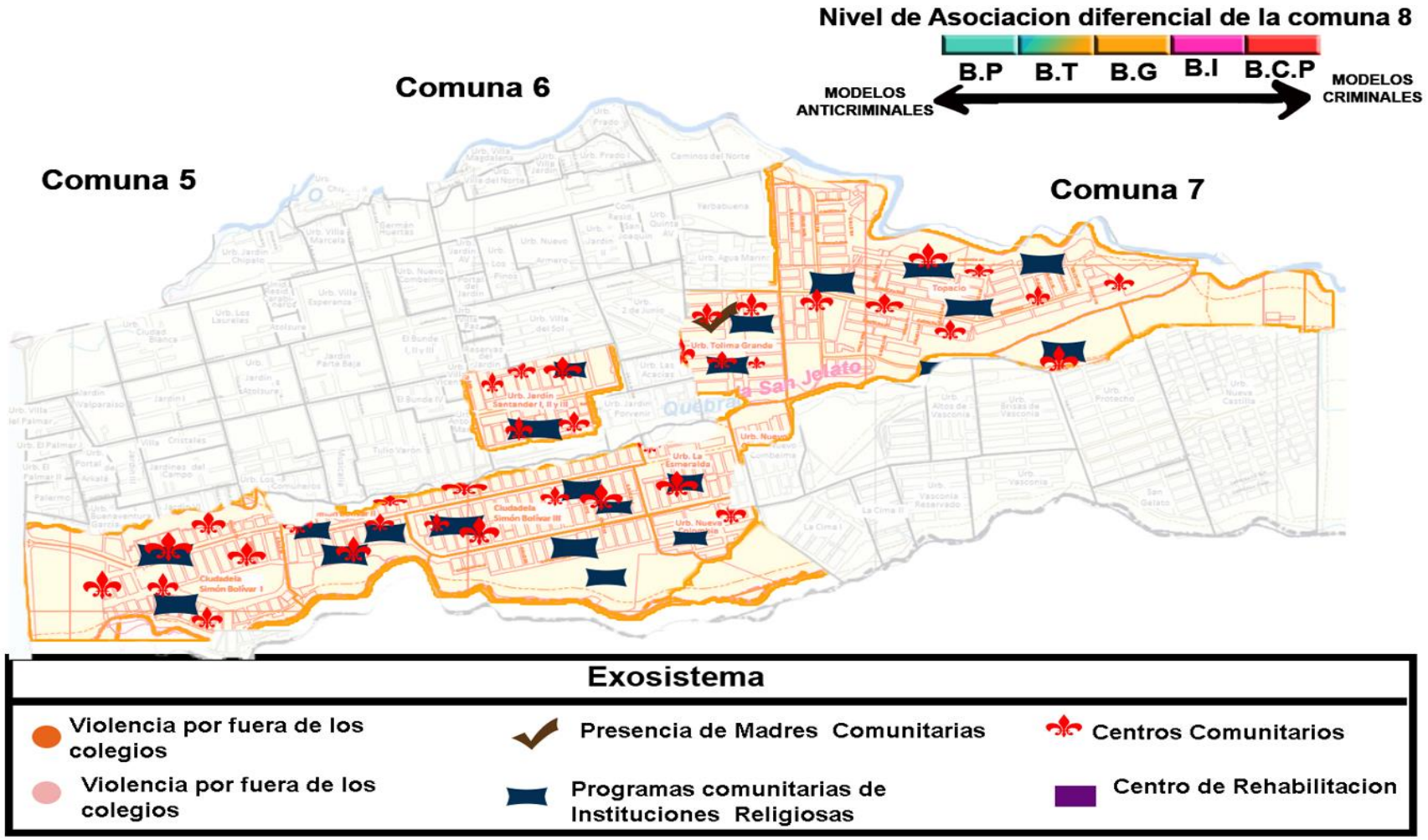
Anexo D. Cartografía del factor de asociación diferencial de Mesosistema en los barrios grandes.



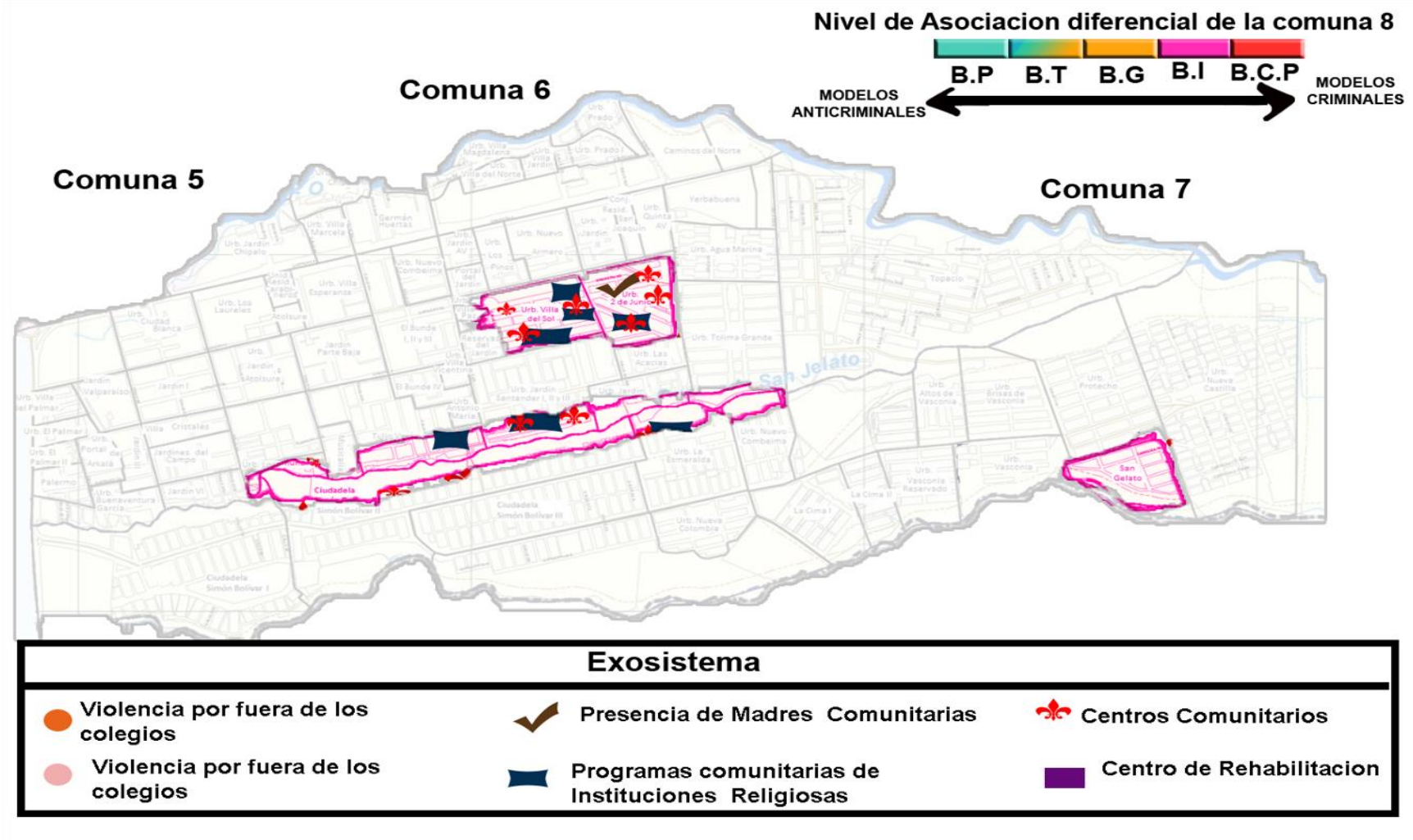
Anexo E. Cartografía del factor de asociación diferencial de Exosistema en los barrios de transición.



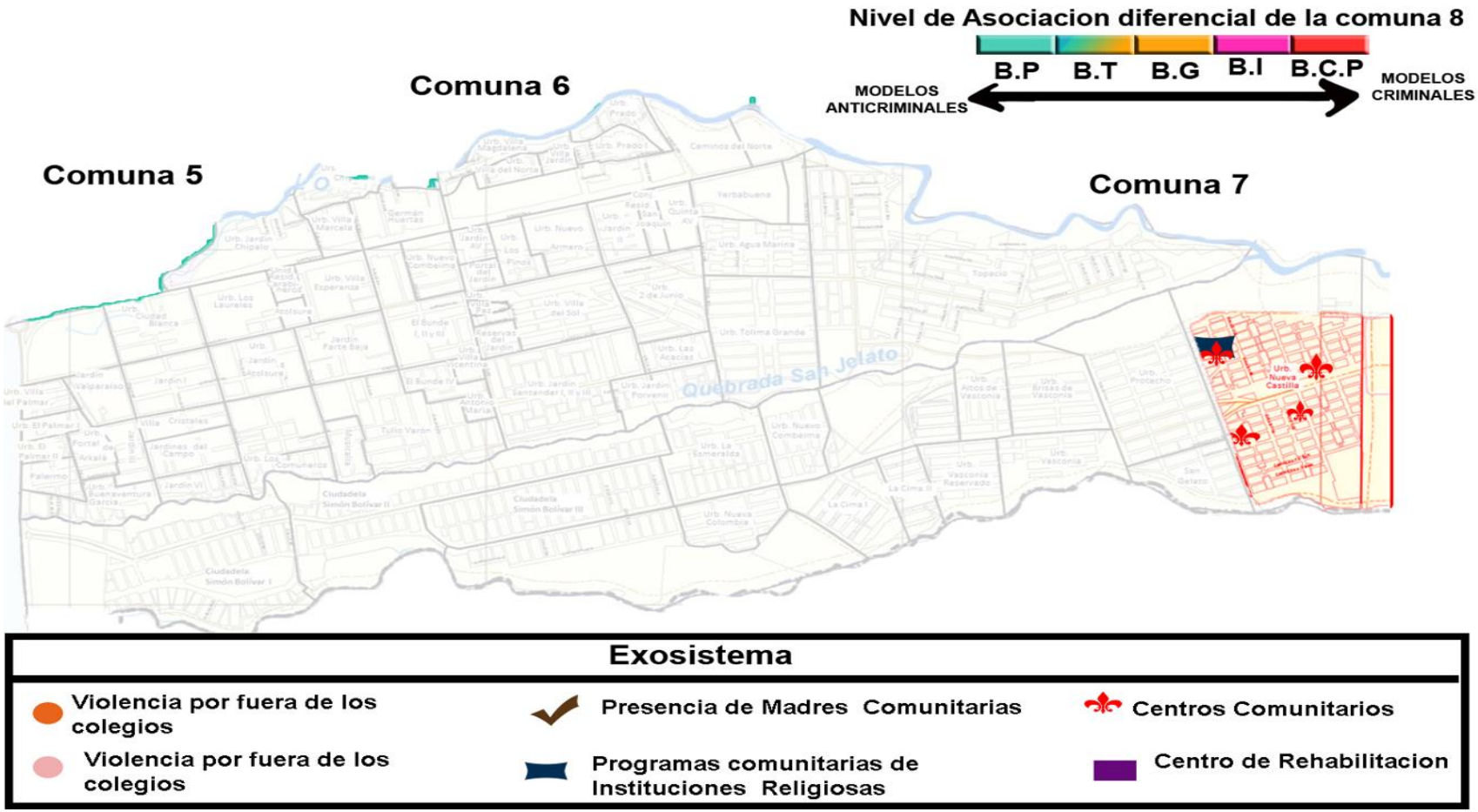
Anexo F. Cartografía del factor de asociación diferencial de Exosistema en los barrios grandes.



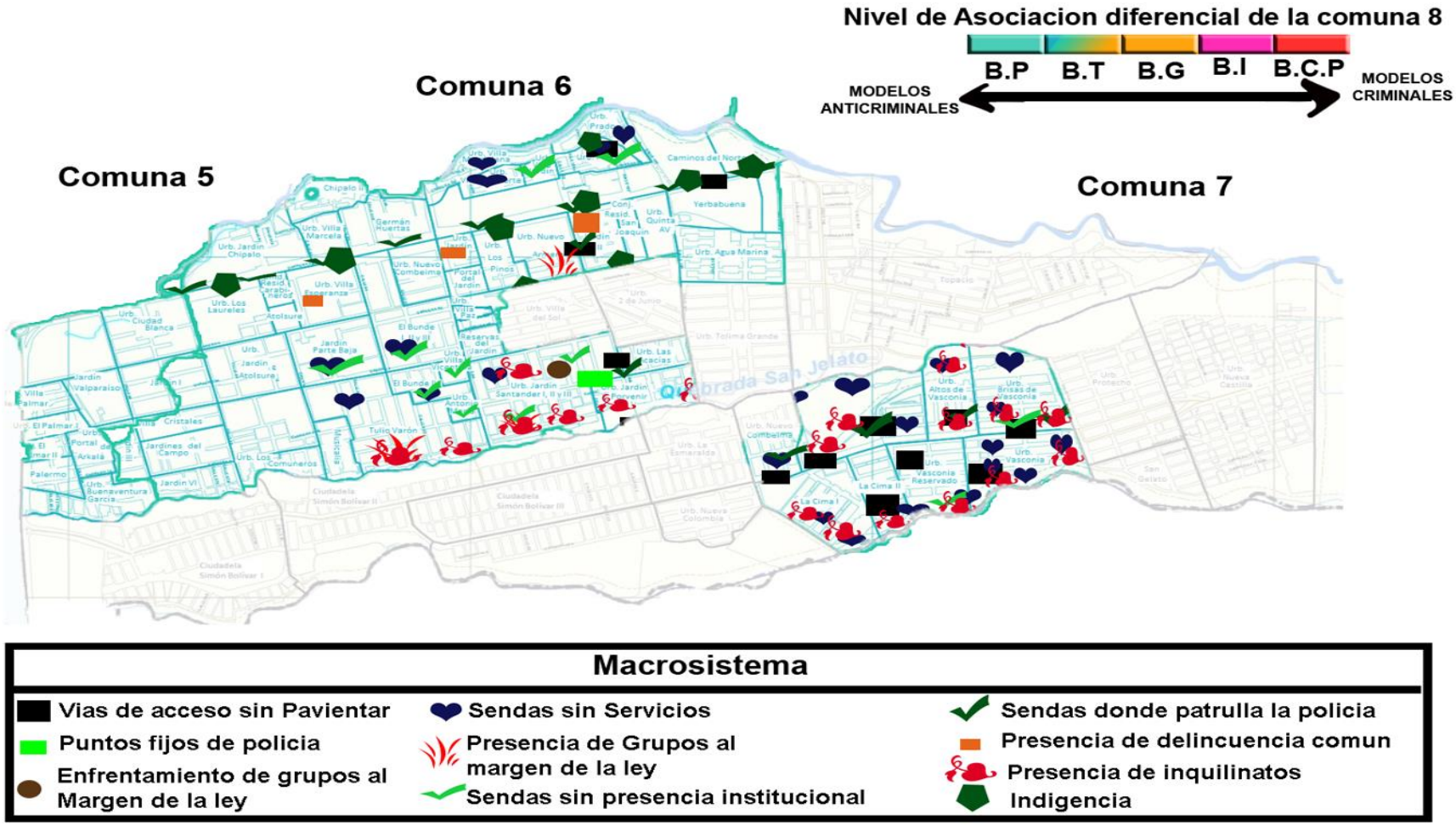
Anexo G. Cartografía del factor de asociación diferencial de Exosistema en los barrios de invasión.



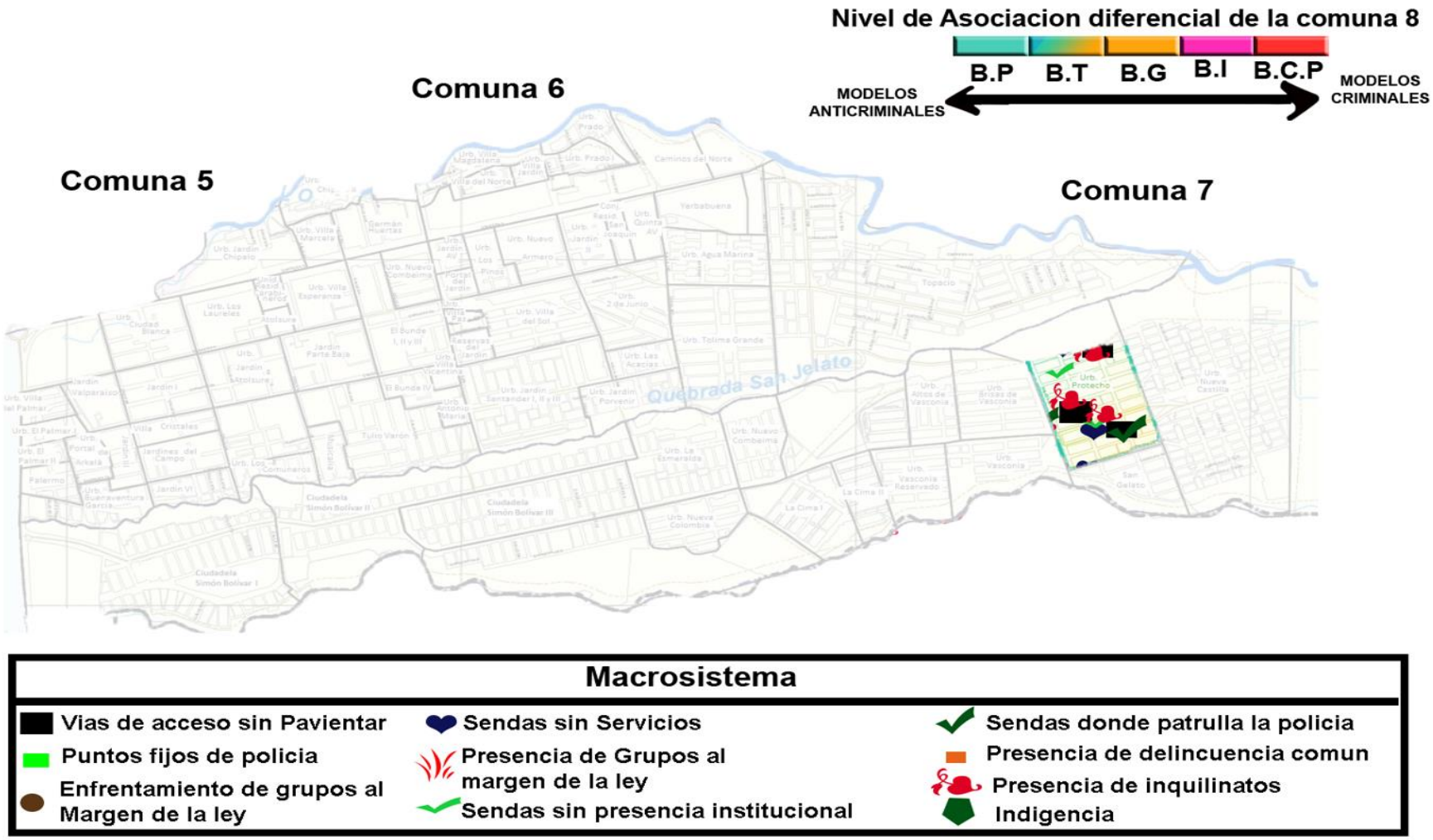
Anexo H. Cartografía del factor de asociación diferencial de Exosistema en los barrios de conflicto posfigurativo.



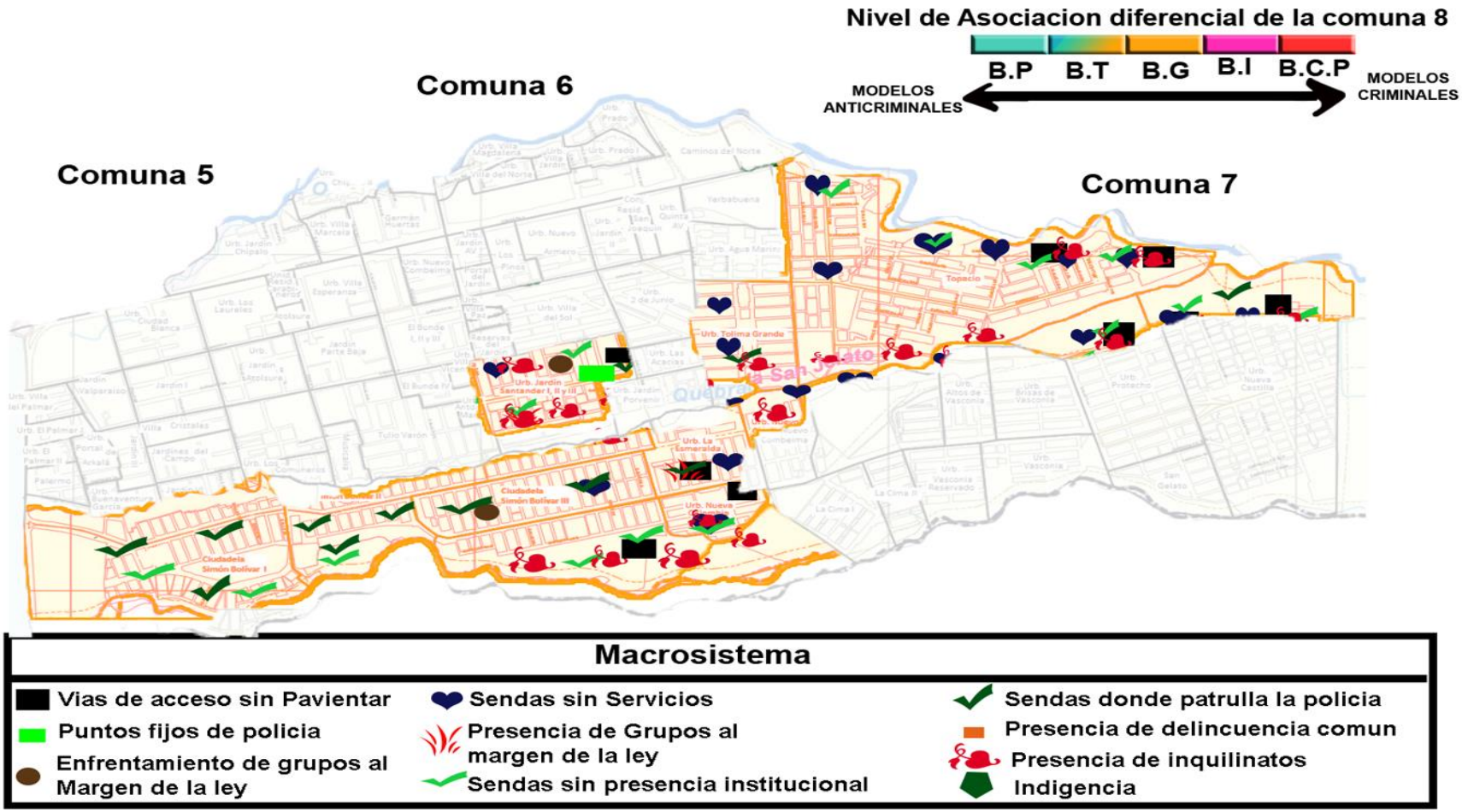
Anexo I. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios pequeños.



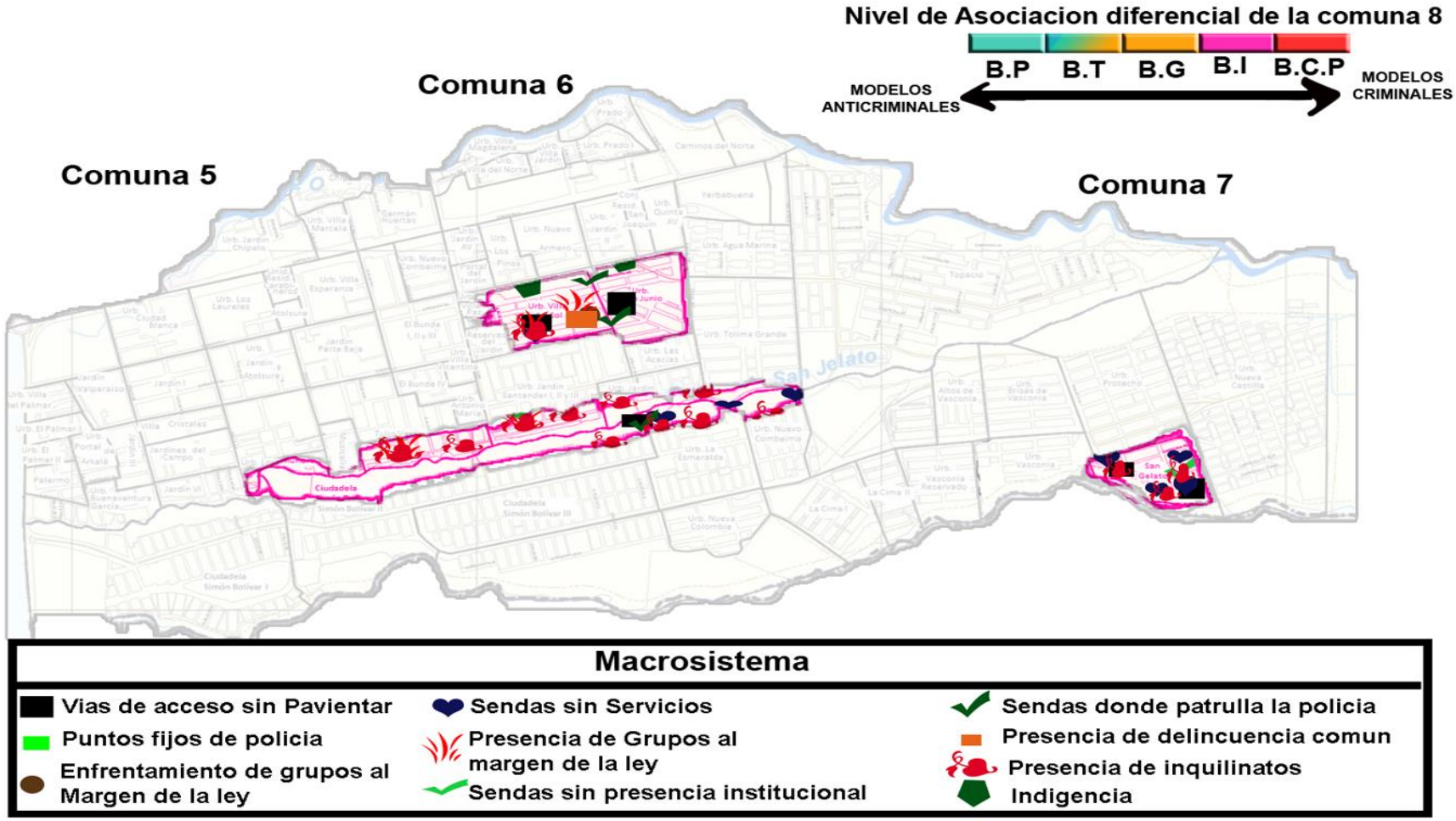
Anexo J. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios de transición.



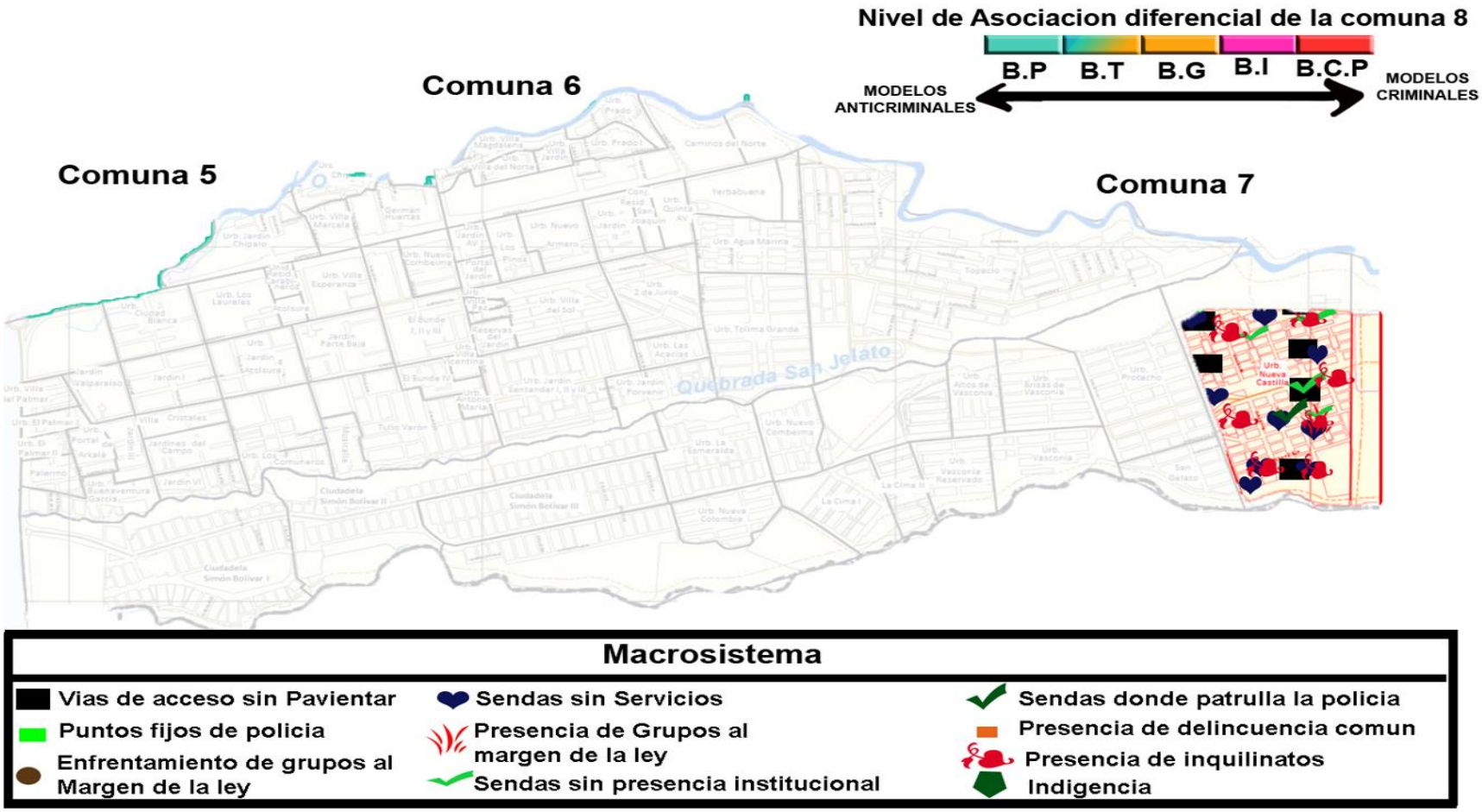
Anexo K. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios grandes.



Anexo L. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios de invasión.



Anexo M. Cartografía del factor de asociación diferencial de Macrosistema en los barrios de conflicto posfigurativo.



Anexo N. Estructura de la entrevista

I. Micro sistema		
1. Familia	**a) Identificación**	
	b) Conducta como Factor del conflicto	
	b.1) Violencia no delictiva	
	b.2) Violencia delictiva	
	c) Factor de asociación del comportamiento Criminal	
2. Vivienda	**a) Características**	
	b) Asociación diferencial de comportamiento	
	b.1) Factor de asociación violencia delictiva	
	b.2) Factor de asociación Violencia no delictiva	
II. Meso sistema		
1. Asociaciones y Clubes	**a) Identificación**	
	b) Conducta como factor del conflicto	
	b.1) Escenario Publico	
	b.2) Escenario de Sonidos	
	c) Reacción de la comunidad al entorno	
2. Pandillas	**a) Características**	
	b)Conducta	
	b.1) Interacción con la comunidad	
	b.2) Territorialidad con el espacio	
	b.2.1) Publico	
	b.2.2) Privado	
	b.2.3) intimidación	
	c) Factor de asociación del comportamiento Criminal	
	c.1) Violencia No delictiva	
	c.2) Violencia Delictiva	
3. Banda Criminal y	**a) Identificación**	**Frecuencia**
	b)Conducta	**Intensidad**
	b.1) Violencia no delictiva	**Duración**

delincuencia común	b.1.1) Espacio Publico	**Anterioridad**
	b.1.2) Ruido	
	b.2) Violencia delictiva	
	b.2.1)Hurtos	
	b.2.2)Robos	
	b.2.3) Venta estupefacientes	
	b.2.4) extorción	
	b.2.5) Daño a la propiedad Privada	
	c) Factor de asociación con la comuna	
	d) Factor de asociación con Políticas Publicas	
III. Exo sistema		
1.Instituciones religiosas	**a) Conducta Interinstitucional**	
	b) Conducta Intrainstitucional	
	c) Factor de asociación diferencial del conflicto Institucional religioso	
2. Instituciones Educativas	**a) Violencia No delictiva**	
	a.1) Interinstitucional	
	a.2) entorno circundante	
	a.3) Intrainstitucional	
3. Medios de comunicación	**a) Factor de Asociación que induce a violencia no delictiva**	
	b) Factor de Asociación que induce conduce a violencia delictiva	
IV. Macro sistema		
1. Organización social	**a) Características**	
	b) Conductas que inducen al conflicto	
	b.1) Factor de asociación de violencia No Delictiva	
	b.2) Factor de asociación de violencia No Delictiva	

	c) Comportamiento de la administración pública como factor mediador del conflicto
2. Estilos de vida	**a) Identificación**
	b) Factor de asociación del conflicto que induce a violencia
	b.1) Violencia No delictiva
	b.2) Violencia Delictiva
3. Sistema de creencias	**a) Identificación**
	b) Factor de asociación que induce a conflicto en el territorio
	c) Comportamiento de la administración pública como factor mediador del conflicto

Anexo O. Guion de la entrevista

MAESTRÍA EN TERRITORIO CONFLICTO Y CULTURA

Guion

Buenos días /tardes _____ (N.E: Nombre del Entrevistado), mi nombre es Francisco Molina, estudiante de la Maestría en Territorio, Conflicto y cultura de la Universidad del Tolima, me encuentro realizando un estudio sobre las características del conflicto territorial de violencia urbana en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué durante los años 2000 al 2016.

Por tal motivo me gustaría saber si usted es considerado un líder comunal por parte de la comunidad de la comuna 8 de la ciudad de Ibagué ya sea en el barrio Simón Bolívar, Jardín, Topacio, o Nueva Castilla o en sus alrededores. (Filtro de la entrevista)

Nota: Si la respuesta es negativa se retira y se le agrade por la atención prestada, de lo contrario seguir con la entrevista.

La idea con la presente entrevista es conocer la experiencia de la cotidianidad de vivir en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué en el periodo de tiempo del año 2000 al 2016 y de esta manera conocer y determinar cómo se desarrolla el conflicto de violencia urbana para servir como documento de consulta a la administración municipal sobre las realidades del conflicto para la formulación de políticas públicas.

En este sentido, siéntase libre (N. E) de compartir sus vivencias en este espacio. Aquí no hay respuestas correctas e incorrectas, lo que importa es justamente su relato sincero.

Cabe aclarar que la información es solo para mi trabajo de investigación, sus respuestas serán unidas a otros relatos de manera anónima y en ningún momento se identificara que dijo cada participante.

Para agilizar la toma de la información resulta de mucha utilidad grabar la conversación, ¿Existe algún inconveniente que grabe el relato? El uso de la misma es solo para fines de análisis.

Finalmente, si desea confirmar la veracidad de este estudio puede comunicarse al teléfono Tel. 0982771212 - Ext. 9387

¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Nota: Durante la entrevista se utilizará como apoyo, la grabación por voz de la conversación y la toma de apuntes a través del cuaderno de notas. En el caso de que el entrevistado no acepte el uso de la grabadora, se empleara el cuaderno de notas para el desarrollo de la entrevista.

Igualmente, se le preguntara al entrevistado si desea emplear su nombre real o un seudónimo para realizar la entrevista y de esa manera mantener proteger su identidad y sentirse más libre de hablar sobre el comportamiento de violencia delictiva y no delictiva en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué.

I. MICRO SISTEMA

1. FAMILIA

<table>
<tr><td rowspan="6">1.</td><td colspan="4">a) Identificación</td></tr>
<tr><td>Pregunta Principal</td><td colspan="3">Bueno _____ (N.E), para empezar me gustaría que me contara como están conformadas habitualmente las familias que habitan el barrio o la comuna ocho</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Complementaria Barrio</td><td>a.</td><td colspan="2">(N.E), Cual considera que es el rango de edad que mayoritariamente habita en las familias en el barrio y como como esto influye esto en la armonía de la comunidad.</td></tr>
<tr><td>b.</td><td colspan="2">Cree (N.E) que del año 2000 al 2016 se ha presentado un cambio en la forma que se encuentra conformado las familias en el barrio y que esto ha conducido a transformaciones en la forma como se convive en la comunidad. (D.R) después de responder, ¿cómo ha sido el cambio?</td></tr>
<tr><td rowspan="3">d.</td><td colspan="2">Cual considera que es la persona que toma las decisiones en los hogares del barrio.</td></tr>
<tr><td>I.</td><td>(N.E), considera que esta situación ha Cambiado del año 2000 al 2016 y con ella las relaciones intrafamiliares. (D.R) ¿Por qué?</td></tr>
<tr><td>II.</td><td>(N.E), según su opinión esta situación va continuar de manera simular en el futuro o por el contrario va a seguir cambiando.</td></tr>
</table>

	Complementaria Comuna	**a.**	Por otra parte (N.E), consideraría que los barrios que integran la comuna ocho cuenta con la estructura que me ha descrito anteriormente, o es posible que esta difiera de acuerdo con la capacidad económica del barrio.	
			I.	(N.E) en su opinión, los núcleos familiares de la comuna ocho presentan una armonía familiar o conflictos permanentes. (D.R) ¿Cómo?
			II.	En su opinión (N.E), las familias de la comuna ocho son unidas y se apoyan en las diferentes situaciones de la cotidianidad o por el contrario se presentan continuas discusiones. (D.R) ¿Cómo?
		b.	Por otra parte (N.E), De acuerdo con los datos institucionales la comuna ocho, esta se encuentra conformada por población que ha sido desplazada intra e inter urbano, reinsertados entre otros, según su opinión considera que esta situación ha afectado la armonía de la comuna ocho. (D.R) ¿Por qué?	
			I.	Cual considera que es la edad que integra la mayoría la población antes mencionada y qué efectos puede generar esto en la armonía de la comuna ocho.
			II.	Cuantos considera que son los miembros que integran la comunidad antes mencionada.
	b) Conducta como factor del Conflicto			
	Pregunta Principal Violencia No delictiva (V.N.D)	En línea con lo anterior (N.E), consideraría que la familia es un factor importante para que se produzca o no; violencia que incomoda a la comunidad como discusiones, riñas, peleas, problemas relacionados con los jóvenes y porque.		

	Complementaria Jóvenes	**a.**	Podría afirmarse que en las familias de los barrios de la comuna ocho, en donde los adultos no están pendiente de las acciones que realizan sus hijos es una factor que puede conducir a que estos individuos vagan por el barrio, se encuentren acompañados de malas compañías, consumir estupefacientes, entre otros.	
			I.	Cuál puede ser la razón por la que los adultos no se encuentran informados de lo que realizan sus hijos o jóvenes
			II.	Podría considerarse que el que se desarrolle conflictos en la cotidianidad de los adultos es un factor que influye para que se produzca situaciones en la cual los jóvenes vagan en el barrio y genere incomodidad o problemas con la comunidad. (D.R) ¿Por qué?
			III.	Se puede afirmar que hay una ruptura en las expectativas generacionales entre los jóvenes, adultos y adulto mayor que conducen a que se produzca conductas que difieran del comportamiento de la familia y conduzca a actividades que generan conflictos en el barrio o la comuna. (D.R) ¿Por qué?
			IV.	Cual considera que es el papel que juega la familia para que un joven se una a una tribu urbana, pandilla, banda criminal y como esto afecta la armonía del barrio
	Complementaria adulto	**b.**	(N.E), cuales son las principales razones para que se produzcan discusiones entre las parejas o el núcleo familiar que habita los barrios de la comuna 8.	

			I.	Considera la equidad de género un factor en la comuna 8 que genera discusiones entre las parejas de una familia. (D.R) ¿Por qué?
			II.	Se puede afirmar que problemas laborales son llevados a casa y esto genera discusiones y peleas en las familias de la comuna 8. (D.R) ¿Por qué?
			III.	Se puede afirmar que problemas económicos genera discusiones y peleas en las familias de la comuna 8. (D.R) ¿Por qué?
	Pregunta Principal Violencia delictiva (V.D)	(N.E), conoce de situaciones en el que en una familia que vive en la comuna ocho, ha tenido conflictos que se traducen a violencia; en donde terminan en judicialización. (D.R) solicitar un ejemplo		
	Complementaria Homicidio	**a.**	(N.E), ha escuchado o conoce situaciones en las cuales los miembros de una familia que vive en la comuna 8, han transcendido sus problemas familiares que terminan cometiendo homicidio a un individuo con el que comparte lazos sanguíneos.(D.R) Solicitar un ejemplo	
			I.	En algún momento la comunidad ha tenido que intervenir para que no se produzcan conductas como la antes mencionada. (D.R) Solicitar un ejemplo
			II.	(N.E), Conoce situaciones en las cuales una pelea familiar ha conducido a que un miembro de la comunidad sufra una agresión de violencia directa que termine en homicidio. (D.R) Solicitar un ejemplo
	Complementaria Maltrato	**b.**	(N.E), ha escuchado o conoce situaciones en las cuales los miembros de una familia que vive en la comuna 8, han transcendido sus problemas familiares que terminan cometiendo maltrato a un	

			individuo con el que comparte lazos sanguíneos. (D.R) Solicitar un ejemplo
	Complementaria Violación	**c.**	(N.E), ha escuchado o conoce situaciones en las cuales los miembros de una familia que vive en la comuna 8, presenta trastornos en donde terminan cometiendo violación a un familiar. (D.R) Solicitar un ejemplo
	c)Factor de Asociación del Comportamiento Criminal		
	Pregunta Principal	(N.E), consideraría que en aquellos hogares de la comuna 8 en los que la conducta de sus familiares presentan situaciones de agresión, consumo de estupefacientes, alcoholismo y maltrato; es asumida por parte de los miembros de la familia y en algunos casos imitada.	
	complementaria	**a.**	(N.E), estaría de acuerdo con la afirmación que al ver un miembro de una familia actos continuos de violencia hacia otros integrantes del hogar una condición de cotidianidad, este individuo aprenda dicho comportamiento y con ello las actitudes que el lleve a cabo sean racionalizadas de forma diferente que un individuo que no ha presentado estas situaciones. (D.R) ¿Por qué?
		b.	(N.E), es factible pensar que el que se cometa actos de violencia delictiva como la antes mencionada y no se presente un castigo apropiado a dicho individuo por parte del Estado, es una condición para que se sigan cometiendo actos de esta índole. D.R) ¿Por qué?

2. VIVIENDA

2.	**a) Características**

	Pregunta Principal	Por otra parte (N.E), Cuáles son las características de las viviendas(material de construcción o reciclado, el Estado en el que se encuentran, acceso a servicios públicos) y zonas comunes (parques, calles, etc.) circundante de los barrios de la comuna ocho del año 2000 al 2016.		
	Complementaria	**a.**	(N.E), cual es el papel que juega la administración municipal en las características antes mencionadas sobre la vivienda que existen en la comuna ocho.	
		b.	Conoce de la existencia de inquilinatos en los barrios de la comuna ocho y que efecto tiene estos para la armonía de la comunidad. (D.R) Solicitar un ejemplo	
		c.	Ha escuchado o conoce de situaciones en las cuales en una vivienda habitan más de un núcleo familiar, sin que este se ha considerado inquilinato. (D.R) Solicitar un ejemplo	
			l.	(N.E), cuál cree que es la razón por la cual las familias se encuentran viviendo en estas condiciones y como afecta esto la armonía del barrio.
	b) Asociación diferencial del comportamiento Criminal			
	Pregunta Principal F.AV.D	(N.E), consideraría que la existencia de vías sin pavimentar, viviendas con materiales inapropiadas o en malas condiciones, callejones sin salida, falta de alumbrado público es una condición que influye en la existencia de actos delictivos en el espacio circundante. (D.R) ¿Por qué?		
	complementaria	**a.**	Como afecta la armonía del barrio la existencia de las características antes descritas para la cotidianidad. (D.R) ¿Por qué?	
		b.	(N.E), podría considerar que las condiciones inadecuadas de la vivienda es un atractivo para ubicarse actores ilegales en la comuna ocho y también impiden renovaciones que modifiquen dichas condiciones. (D.R) ¿Por qué?	

	Pregunta Principal F.AV.N.D	Consideraría que de acuerdo con las características de la vivienda; esta se presta para el desarrollo de conflictos (discusiones, gritos, malos, entendidos) entre los agentes sociales; al interior o exterior del hogar. (D.R) ¿Por qué?	
	Complementaria	**a.**	Cual considera que es el impacto de vivir en condiciones de hacinamiento o en inquilinatos para la armonía de la comunidad.
		b.	Podría considerar (N.E), que los materiales inadecuados de construcción de la vivienda o la falta de servicios públicos es un factor diferenciados para que se presenten conflictos al interior o exterior de la vivienda. (D.R) ¿Por qué?

I. MESO SISTEMA

1. ASOCIACIONES, CLUBES O GRUPOS

1.	**a) Identificación**		
	Pregunta Principal	Por otra parte (N.E), conoce que en la comuna 8 durante el año 2000 al 2016, ha habido presencia de asociaciones o clubes en el territorio y que actividades son las que se llevan a cabo.	
		(N.E), conoce que en la comuna 8 durante el año 2000 al 2016, ha habido presencia de centros de rehabilitación de adicciones. (D.R) Solicitar cual considera que ha sido el efecto para la comunidad.	
	b) Conducta como factor del Conflicto		
	Pregunta Principal Escenario publico	(N.E), de las actividades mencionadas con anterioridad, estas requieren del uso del espacio público y como afecta la armonía de la comunidad. (D.R) Solicitar un ejemplo	
	Complementaria	**a.**	En épocas especiales (N.E), como fiestas tradicionales, día de la madre, padre, año nuevo entre otras, se generan eventos que incomodan la

			comunidad por uso o apropiación del espacio público y en que cosiste. (D.R) Solicitar un ejemplo		
			I.	Conoce o ha escuchado que los eventos que se han llevado a cabo por las asociaciones o clubes existente en la comuna ocho han resultado peleas o agresiones físicas en las que se requiera intervención de la policía. (D.R) Solicitar un ejemplo	
			II.	Considera que el desarrollo de actividades por parte de los actores mencionados al ocupar el espacio público ha generado conflictos con la comunidad circundante. (D.R) ¿Por qué?	
	Pregunta Principal Escenario de sonidos	(N.E), de las actividades mencionadas con anterioridad, estas generan ruido, bulla o alto volumen de sonidos que afectan la armonía de la comunidad y ello conduzca a conflictos entre dichos agentes. (D.R) Solicitar un ejemplo.			
	c)Reacción de la comunidad al entorno				
	Pregunta Principal	Cuál cree (N.E) que es la reacción de la comunidad por la existencia de los clubes de asociaciones en la comuna ocho.			
	complementaria	**a.**	Conoce o ha escuchado de situaciones en la cual la comunidad se organiza para tratar de sacar a dicho actor social del territorio y como se ha tratado el tema. (D.R) Solicitar un ejemplo.		
			I.	Conoce o ha escuchado de situaciones en que la comunidad toma acciones legales contra el actor social mencionado (D.R) Solicitar un ejemplo.	
			II.	Conoce o ha escuchado de situaciones en que la comunidad ha llamado a la policía como resultado de las conductas cotidianas que se desarrollan en dichas organizaciones. (D.R) Solicitar un ejemplo.	

			III.	Conoce o ha escuchado de situaciones en que la comunidad ha tenido enfrentamientos verbales o físicos por los representantes, integrantes, o dueños de las asociaciones o clubes. (D.R) Solicitar un ejemplo.

2. PANDILLAS, TRIBUS URBANAS, BARRAS BRAVAS, ETC

2.	**a) características**			
	Pregunta Principal	Por otra parte (N.E), conoce que en la comuna 8 halla presencia de pandillas o tribus urbanas de forma permanente o transitoria en el territorio y en que se caracterizan. (D.R) Solicitar que le nombre cuales existen		
	Complementaria	**a.**	Los actores sociales antes mencionados, están conformados por individuos que viven en la comuna ocho y en los barrios donde se ubican o considera que se movilizan de otras localidades. (D.R) ¿Por qué?	
		b.	Cual considera que es la percepción de la familia, frente a que integren estos grupos	
		c.	Cuáles cree (N.E) que son ideales o fines que persiguen el agente social antes mencionado.	
		d.	(N.E) está de acuerdo con la afirmación en la cual los grupos antes mencionados son el resultado de la ruptura de las expectativas de los jóvenes de las generaciones anteriores. ¿Por qué?	
		e.	(N.E) como la comunidad identifica que un individuo hace parte de un grupo de los que ha mencionado que existe en la comuna ocho.	
			I.	Cuales conductas de violencia delictiva y no delictiva llevan a cabo cada uno de los actores antes mencionados.

		f.	Cual considera que es la percepción de la comunidad, que exista en el barrio o en la comuna ocho estos grupos sociales.	
	b) Conducta			
	Pregunta Principal interacción con la comunidad	Cual considera (N.E), que es la interacción que se lleva a cabo entre la comunidad y las pandillas, tribus urbanas, barras bravas y como esto influye en la armonía y cotidianidad del barrio**.**		
	Complementaria	**a.**	(N.E) ha escuchado de problemas entre los actores antes mencionados con la comunidad de tal forma que se requiera de un mediador para solucionar la situación que se ha presentado.	
			I.	(N.E) conoce de situaciones en las cuales la comunidad se ha reunido o convocado para enfrentar a los actores antes mencionados (por favor explique cómo ocurrieron).
			II.	(N.E) conoce de situaciones en las cuales la comunidad ha tenido que llamar a la policía para ser mediador entre la comunidad y los actores mencionados (por favor explique cómo ocurrieron). (D.R)Solicitar un ejemplo
			III.	Como líder de la comunidad ha tenido que en algún momento ser mediador entre conflictos que se han presentado de la comunidad con los actores antes mencionados. (D.R) Solicitar un ejemplo
	Pregunta Principal territorialidad areolar con el espacio	(N.E) considera que los actores sociales como pandillas, tribus urbanas, barras bravas, presentan en la comuna ocho un espacio físico delimitado que se han apropiado y consideran como suyo para el desarrollo de actividades propias del grupo al que pertenecen.(D.R) por favor explicar cómo lo identifica que existe esta situación.		

	Complementaria conducta Publica	**a.**	Los actores antes mencionado desarrollan conductas mediante las cuales se apropian y demarcan el espacio público como propio; en el cual se localizan continuamente para el desarrollo de sus actividades de grupo(D.R) Solicitar un ejemplo		
	Complementaria Conducta Privada	**a.**	Los actores antes mencionados desarrollan conductas mediante las cuales consideran que ciertos sitios comerciales solo pueden ser usados o visitados por personas pertenecientes al grupo con el cual se identifican. (D.R) Solicitar un ejemplo		
	Complementaria Conducta Intimidación	**a.**	Los actores antes mencionados desarrollan conductas en las cuales a través de gestos, ropa o grafitis intimidan a la comunidad o contendientes potenciales al grupo al que pertenecen, que generan fronteras inviables. (D.R) Solicitar un ejemplo		
			I.	(N.E) como son las actitudes que asumen los actores mencionados y cuál es su impacto para la armonía de la comunidad. (D.R) Solicitar un ejemplo	
			II.	(N.E) considera que estas actitudes surten el mismo efecto a personas externas al barrio y la comuna ocho que a los habitantes cotidianos del sector. (D.R) Solicitar un ejemplo	
				II.A	Como es la conducta de los actores antes mencionados cuando llega un visitante nuevo a la comuna o barrio. (D.R) Solicitar un ejemplo
				II.B	Como es la conducta de los actores antes mencionados cuando llega un funcionario público a la comuna o barrio. (D.R) Solicitar un ejemplo

				II.C	Como es la conducta de los actores antes mencionados cuando hacen rondas o ubican puestos de policía en el barrio o la comuna ocho. (D.R) Solicitar un ejemplo.
	c)Factor de Asociación del Comportamiento Criminal				
	Pregunta Principal	(N.E), Consideraría que el pertenecer individuos de la comuna 8 a pandillas, tribus urbanas, barras bravas, son situaciones en las cuales los integrantes son susceptibles a que desarrollen actividades delictivas que aquellos que no pertenecen. (D.R) ¿Por qué?			
	Complementaria V.D	**a.**	Está de acuerdo (N.E) con la afirmación que las acciones delictivas cometidas por los actores antes mencionados están en función de la interpretación favorable o desfavorable de las disposiciones legales. (D.R) ¿Por qué?		
			I.	(N.E) me podría contar algún ejemplo que sustentara dicha afirmación.	
	Pregunta Principal	De igual forma (N.E), basado en su experiencia en la comunidad, que posibilidad existe que, si un individuo pertenece a un grupo de los antes mencionados, sus familiares de menor edad los imita y en el largo plazo se vuelvan integrantes del grupo. (D.R) ¿Por qué?			
	Complementaria V.N.D	**a.**	Está de acuerdo (N.E) con la afirmación que las acciones de intimidación, ocupación del espacio, grafitis y otras conductas de los actores antes mencionados, son el resultado de la imitación del comportamiento del contacto mediante el proceso de comunicación con los mientras del grupo para mantener el statu Quo. (D.R) ¿Por qué?		
		b.	Está de acuerdo (N.E) con la afirmación que los actores antes mencionados, presentan un comportamiento de elaboración de grafitis,		

			intimidación que es el resultado del aprendizaje al interior del grupo. (D.R) ¿Por qué?

3. BANDA CRIMINAL Y DELINCUENCIA COMUN

3.	**a) Identificación**		
	Pregunta Principal	Por otra parte (N.E), conoce que en la comuna 8 halla presencia de bandas criminales de forma permanente o transitoria en el territorio. (D.R) Solicitar que le nombre cuales existen	
	Complementaria	**a.**	Los actores sociales antes mencionados, están conformados por individuos que viven en la comuna ocho y en los barrios donde se ubican o considera que se movilizan de otras localidades. (D.R) ¿Por qué?
		b.	Cual considera (N.E), que es el motivo por el cual los actores antes mencionados se ubican en la comuna ocho.
		c.	De acuerdo con su experiencia (N.E), se podría creer que los actores antes mencionados atraen a jóvenes de la comuna ocho para que integren los grupos a los cuales pertenecen. (D.R) ¿Por qué?
	b) Conducta		
	Pregunta Principal V.N.D	(N.E), está de acuerdo con la afirmación de que las bandas criminales o la delincuencia común hacen actividades de ocupación e intimidación da la población habitante de la comuna ocho del año 2000 al 2016 como instrumento de apropiación y dominio del territorio. (D.R)¿Por qué?	
	Complementaria Espacio Publico	**a.**	(N.E), conoce situaciones en las que los actores antes mencionados, establecen fronteras invisibles, entregan panfletos en el espacio público

			que intimidan a la población y afectan la armonía del barrio y la comuna 8. (D.R) solicitar un ejemplo.	
	Pregunta Principal V.D	(N.E), está de acuerdo con la afirmación de que las bandas criminales o la delincuencia común hacen delictivas en la comuna ocho durante los años 2000 al 2016. (D.R)¿Por qué?		
	Complementaria Hurtos	**a.**	(N.E), conoce o a escuchado de situaciones en las cuales los actores antes mencionados han cometido hurtos a la comunidad o viviendas de la comuna ocho. (D.R) Solicitar que comente lo sucedido.	
			I.	Del año 2000 al 2016 cuál ha sido el periodo en que más ha ocurrido dicho evento y conque frecuencia se presentó (D.R) Solicitar que comente lo sucedido.
	Complementaria Robos	**a.**	(N.E), conoce o a escuchado de situaciones en las cuales los actores antes mencionados han cometido robos a la comunidad o viviendas de la comuna ocho. (D.R) Solicitar que comente lo sucedido.	
			I.	Del año 2000 al 2016 cuál ha sido el periodo en que más ha ocurrido dicho evento y conque frecuencia se presentó (D.R) Solicitar que comente lo sucedido.
	Complementaria venta de estupefacientes	**a.**	(N.E), conoce o a escuchado de situaciones en las cuales los actores antes mencionados llevan a cabo venta de estupefacientes en la comuna ocho. (D.R) Solicitar que comente lo sucedido.	
			I.	Del año 2000 al 2016 cuál ha sido el periodo en que más ha ocurrido dicho evento y conque frecuencia se presentó (D.R) Solicitar que comente lo sucedido

	Complementaria extorción	**a.**	(N.E), conoce o a escuchado de situaciones en las cuales los actores antes mencionados han cometido extorción en la comuna ocho. (D.R) Solicitar que comente lo sucedido.	
			I.	Del año 2000 al 2016 cuál ha sido el periodo en que más ha ocurrido dicho evento y conque frecuencia se presentó (D.R) Solicitar que comente lo sucedido
	Complementaria daño a propiedad privada	**a.**	(N.E), conoce o a escuchado de situaciones en las cuales los actores antes mencionados han cometido daño a las viviendas o automóviles que se encentran en la comuna ocho. (D.R) Solicitar que comente lo sucedido.	
			I.	Del año 2000 al 2016 cuál ha sido el periodo en que más ha ocurrido dicho evento y conque frecuencia se presentó (D.R) Solicitar que comente lo sucedido
	c)Factor de Asociación con la comuna			
	Pregunta Principal	Está de acuerdo (N.E), con la afirmación que, al existir bandas criminales o delincuencia común en la comuna, los sujetos que habitan la comuna sin importar el estrato, pueden aprender conductas o valores criminales como resultado de la presencia de los actores generadores de violencia urbana delictiva. (D.R) ¿Por qué?		
	Complementaria	**a.**	Cual considera que es la edad más susceptible para que se produzca este tipo de asociación de conducta criminal.(D.R) ¿Por qué?	
		b.	Consideraría que este tipo de conducta del aprendizaje del delito se encuentra función de la interpretación favorable o desfavorable de las disposiciones legales. (D.R) ¿Por qué?	
		c.	Entre los actores de violencia urbana delictiva, cual considera que puede ser más susceptible para que	

			se produzca en la comuna, por parte de aquellos individuos que viven en el mismo territorio.
		d.	Cual considera que es el factor que más incide en que individuos dentro de la misma comuna, se integren a los actores de violencia urbana antes descritos.
	d)Factor de Asociación con las Políticas Publicas		
	Pregunta Principal	Está de acuerdo (N.E), con la afirmación que la falta de una política pública de modelos anti criminales, es un generador de asociación de formación criminal en la comunidad	
	Complementaria	**a.**	Considera que las políticas públicas han limitado o reducido la capacidad que tienen las bandas criminales o delincuencia común de acción en la comuna 8. (D.R) ¿Por qué?
		b.	Cual considera que es el efecto de las políticas públicas en la capacidad de reclutamiento de los actores mencionados en la comuna ocho.
		c.	Está de acuerdo (N.E), con la afirmación que una política pública en la que las condenas sean más fuertes y efectivas reducirían la capacidad de acción de las bandas criminales o delincuencia común en la comuna ocho

III. EXO SISTEMA

1. INSTITUCIONES RELIGIOSAS

1.	**a) identificación**	
	Pregunta Principal	Por otra parte (N.E), conoce que en la comuna 8 halla presencia de iglesias católica, cristiana, evangélicas, entre otras del año 2000 al 2016. (D.R) Solicitar que le nombre cuales existen

	Complementaria	**a.**		(N.E), tiene conocimiento que actores como pandillas, barras bravas, delincuencia común, bandas criminales asisten a los ritos religiosos. (D.R) solicitar que comente como es la relación con las instituciones religiosas y funcionarios.
	a) Conducta Interinstitucional			
	Pregunta Principal	**a.**		(N.E), tiene conocimiento que alguna de las instituciones religiosas en sus actos litúrgicos, lleve a cabo agresiones verbales frente a otras instituciones religiosas o frente a la comunidad. (D.R) solicitar comentar en que han consistido.
			I.	Ha conocido de hechos que comentarios de la institución religiosa han conducido a violencia verbal o física entre los fieles de las diferentes iglesias en la comuna ocho. (D.R) solicitar comentar en que han consistido.
	b) Conducta Intrainstitucional			
	Pregunta Principal			(N.E), tiene conocimiento que, dentro de los actos litúrgicos de las instituciones religiosas, se hallan generado agresiones verbales o física entre los fieles de la misma iglesia. (D.R) solicitar comentar en que han consistido.
	c)Factor de Asociación diferencial del conflicto institucional religioso			
	Pregunta Principal			Está de acuerdo (N.E), con la afirmación que la falta de gestión de modelos anti criminales por parte de las instituciones religiosas existentes en la comuna ocho, es un generador de asociación de formación criminal en la comunidad. (D.R) ¿Porque?
	Complementaria	**a.**		Considera que las entidades religiosas existentes en la comuna ocho juegan un papel importante en la disminución de la violencia urbana (D.R) ¿Porque?

		b.	Está de acuerdo (N.E), con la afirmación que, a permisividad de algunas religiones frente al perdón de los actos delictivos cometidos, es un condicionante para que continúe presentándose violencia urbana por parte de los actores como bandas criminales, pandillas, barras bravas, etc. (D.R) ¿Porque?
		c.	Considera que el papel que juega las instituciones religiosas como mediadores de la violencia urbana, permite reducir que se comentan nuevamente actos de violencia. (D.R) ¿Porque?
		d.	Considera que el aislamiento que se ha producido por parte de la juventud a las instituciones religiosas es un factor para que se produzca violencia urbana en la comuna ocho en los años de referencia. (D.R) ¿Porque?

2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

	a) Violencia No Delictiva		
	Pregunta Principal	Conoce (N.E), situaciones en las cuales las instituciones educativas que existen en la comuna ocho del año 2000al 2016, sus estudiantes presentan conductas de peleas, riñas, gritos, ruidos o cualquier conducta que incomoda a la comunidad. (D.R) solicitar comentar que fue lo que sucedió	
		Ha escuchado que los estudiantes de las instituciones educativas de la comuna ocho, llevan a cabo actividades como consumo de estupefacientes o bebidas embriagantes al interior o exterior de la entidad. (D.R) solicitar comentar que fue lo que sucedió	
	Complementaria interinstitucional	**a.**	Conoce situaciones en las cuales los estudiantes de las instituciones educativas de la comuna ocho, desarrollan enfrentamientos como peleas,

			encuentros o enfrentamientos con otras instituciones del sector que incomodan a la comunidad.
	Complementaria entorno circundante	**a.**	Conoce situaciones en las cuales los estudiantes de las instituciones educativas presentan agresiones verbales o físicas con la comunidad. (D.R) solicitar comentar que fue lo que sucedió.
	Complementaria Intrainstitucional	**a.**	Conoce situaciones en las cuales los estudiantes de las instituciones educativas presentan agresiones verbales o físicas al interior de las comunidades educativas. (D.R) solicitar comentar que fue lo que sucedió. (D.R) solicitar comentar que fue lo que sucedió.
	a) Violencia Delictiva		
	Pregunta Principal		Ha escuchado que los estudiantes de las instituciones educativas de la comuna ocho, llevan a cabo actividades como venta de estupefacientes o bebidas embriagantes al interior o exterior de la entidad. (D.R) solicitar comentar que fue lo que sucedió
			Ha escuchado que los estudiantes de las instituciones educativas de la comuna ocho, llevan a cabo robo o hurto al interior o exterior de la entidad. (D.R) solicitar comentar que fue lo que sucedió
	c)Factor de Asociación diferencial del conflicto institucional Educativo		
	Pregunta Principal		Está de acuerdo (N.E), con la afirmación que la falta de gestión de modelos anti criminales por parte de las instituciones educativas existentes en la comuna ocho, es un generador de asociación de formación criminal en la comunidad. (D.R) ¿Porque?
	d)Factor de Asociación con las Políticas Publicas		

	Pregunta Principal	Está de acuerdo (N.E), con la afirmación que la falta de gestión de modelos anti criminales por parte del Estado colombiano a través de las instituciones educativas existentes en la comuna ocho, es un generador de asociación de formación criminal en la comunidad. (D.R) ¿Porque?	
	Complementaria	**a.**	Ha considerado (N.E), que la falta de demostrar un atractivo por parte del Estado colombiano los beneficios de la educación para un mejor nivel y calidad de vida, ha conllevado una ruptura en la cual los estudiantes prefieren llevar a cabo actividades delictivas. (D.R) solicitar la opinión al respecto.

3. MEDIOS DE COMUNICACION

3.	**a) identificación**	
	Pregunta Principal	Por otra parte (N.E), Considera que los medios de comunicación juegan un papel importante que incide en el comportamiento del individuo de la comuna ocho (D.R) ¿Porque?
	a) Factor de asociación que induce a violencia no delictiva	
	Pregunta Principal	Considera (N.E), que los medios de comunicación es un instrumento por medio el cual se ve afectado el comportamiento de los individuos para conductas que generan de riñas, peleas o discusiones al ampliar las posibilidades de interacción de las relaciones a través del grupo. (D.R) ¿Porque?
	Complementaria	Considera que la información trasmitida a través de los medios de comunicación conduce a generar un pensamiento de apología a la maldad que trata de ser imitado por la comuna 8.
	b) Factor de asociación que induce a violencia delictiva	

	Pregunta Principal	Está de acuerdo (N.E) con la afirmación que la información continua que trasmite los medios de comunicación frente a conductas criminales como robos, hurtos, venta de estupefacientes, homicidio, incide en que los jóvenes deseen realizar conductas criminales en los individuos de la comuna ocho. (D.R) ¿Porque?

IV. MACRO SISTEMA

1. ORGANIZACIÓN SOCIAL

1.	**a) Características**		
	Pregunta Principal	De a acuerdo a su experiencia (N.E), como líder de la comunidad como se encuentra organizada la vida social de la comuna ocho durante el año 2000 al 2016.	
	Complementaria	**a.**	(N.E), considera que los actores como pandillas, tribus urbanas, Barras bravas, delincuencia común y bandas criminales, son importantes para la configuración de las relaciones interpersonales en la comuna ocho. (D.R) ¿Porque?
	b) Conductas que inducen al conflicto		
	Pregunta Principal	N.E), considera que al existir actores dentro de la comuna ocho como pandillas, tribus urbanas, Barras bravas, delincuencia común y bandas criminales, se desarrolla una situación proclive a conductas de conflicto de violencia urbana. (D.R) ¿Porque?	
	Complementaria F.A.V.N.D	**a.**	(N.E), considera que los actores como pandillas, tribus urbanas, Barras bravas, llevan a cabo actividades que indicen para que se produzcan conflictos de forma continua con la comunidad. (D.R) ¿Porque?
	Complementaria F.A.V.D	**b.**	(N.E), considera que los actores como delincuencia común y bandas criminales intimidan a través de la fuerza a la población de la comunidad que las normas

			establecidas por estos individuos son asumidas por parte de los habitantes de la comuna ocho. (D.R) ¿Porque?
	c)Factor de Asociación de la administración pública como factor mediador del conflicto		
	Pregunta Principal		(N.E), Cual cree que es la incidencia que tiene el Estado colombiano, como mediador de la generación de conflictos de violencia urbana del 2000 al 2016 en la comuna ocho. (D.R) ¿Porque?
	Complementaria	**a.**	Considera que existe la presencia institucional adecuada en la comuna ocho, que incida en la decisión de cometer conductas de violencia por parte de los actores antes mencionados (D.R) ¿Porque?

2. ESTILOS DE VIDA

2.	**a) Identificación**		
	Pregunta Principal	Por otra parte (N.E), está de acuerdo con la afirmación que en la comuna ocho se ha convertido durante los años 2000 al 2016 un estilo de vida pertenecer a pandillas, barras bravas, tribus urbanas, bandas criminales. (D.R) ¿Porque?	
	Complementaria	**a.**	Cual considera que es la incidencia prospectiva de la comuna ocho, si es asumido el comportamiento de los grupos antes mencionados como un estilo de vida en la sociedad
		b.	Está de acuerdo con la afirmación que el asumir como estilo de vida el pertenecer a los grupos antes mencionados, es el resultado de la ruptura generacional de las expectativas para los individuos de la comuna ocho. (D.R) ¿Porque?
	b) Conductas que inducen al conflicto		

	Pregunta Principal	(N.E), ha escuchado usted situaciones en la cual par hacer parte de los actores antes mencionados es necesario llevar a cabo actividades que afectan la armonía de la comuna ocho durante los años del 2000 al 2016. (D.R) solicitar que comente la situación.	
	Complementaria V.N.D	**a.**	(N.E), ha escuchado usted situaciones en la cual par hacer parte de los actores antes mencionados es necesario llevar a cabo conductas como peleas, riñas, discusiones o sonidos que impactan la armonía de la comuna ocho durante los años del 2000 al 2016. (D.R) solicitar que comente la situación
	Complementaria V.D	**b.**	(N.E), ha escuchado usted situaciones en la cual par hacer parte de los actores antes mencionados es necesario llevar a cabo conductas como robos, hurtos, homicidios, disparo y venta de estupefacientes en la comuna ocho durante los años del 2000 al 2016. (D.R) solicitar que comente la situación

3. SISTEMA DE CREENCIAS

	a) Identificación		
	Pregunta Principal	(N.E) como líder de la comunidad cual considera que es el sistema de creencias de la comuna ocho, en lo político, económico y cultural.	
	b) Factor de asociación que induce a conflicto en el territorio		
3.	**Pregunta Principal**	(N.E) está de acuerdo con la afirmación que la elección del sistema de creencias del individuo de la comuna ocho, está en función del conjunto de valores y necesidades que esté presente. (D.R) ¿Porque?	
	Complementaria	**a.**	A partir de su experiencia como líder de la comunidad, está de acuerdo con la afirmación en la que se establece que un

			individuo asume el sistema de creencias y su conducta al respecto; de acuerdo con las interpretaciones desfavorables o favorables de la ley. (D.R) solicitar comentar la situación.
	c) Comportamiento de la administración pública como factor mediador del conflicto		
	Pregunta Principal		Considera (N.E), que el sistema de creencias de los individuos de la comuna ocho se ve afectado o influido a partir de las instituciones o políticas públicas implementadas por el Estado colombiano durante los años 2000 al 2016. (D.R) ¿Porque?

Bueno (N.E) hemos terminado con la entrevista, muchas gracias su tiempo, sus relatos y opiniones han sido un gran aporte a mi investigación, que tenga Buen día/ Tarde.

Anexo P. Cuaderno de Notas de la entrevista

Universidad del Tolima

MAESTRÍA EN TERRITORIO CONFLICTO Y CULTURA

Cuaderno de Notas

Número de entrevista _____

Hora de Inicio: _____

Hora de Terminación: _____

Fecha de la encuesta

DD	MM	AA
		2017

Zona de estudio		Rechazados	
1.Simon Bolívar		**1.**Entrevistado abandona	
2. Topacio		**2.**Entrevistado no atiende	
3. Jardín Santander		**3.**Entrevistado Rehúsa	
4.Nueva Castilla			
5. Otra			

Edades _____

Genero	Hombre		**Responde**	Solo	
	Mujer			Grupo	

Al realizar la pregunta respectiva se seleccionará, una o varias respuestas emocionales frente al comportamiento del entrevistado.

M: miedo T**:** Tristeza **S:** Sorpresa **R:** rechazo E**:** Enfado

---

Componente de Micro sistema

Tema: Familia

Observaciones

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Tema: Vivienda

Observaciones

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Componente de Meso sistema

Tema: Asociaciones, clubes y grupos

Observaciones

_____
_____
_____
_____

_____

_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Tema: Tribus Urbanas, Pandillas y Barras bravas

Observaciones

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Tema: delincuencia común y barras criminales

Observaciones

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Componente de Exo sistema

Tema: Instituciones Religiosas

Observaciones

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Tema: Instituciones Educativas

Observaciones

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Tema: Medios de comunicación

Observaciones

_____
_____
_____
_____
_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Componente de Macro sistema

Tema: Organización social

Observaciones

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Tema: Estilo de vida

Observaciones

_____

_____

_____

_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Tema: Sistema de creencias

Observaciones

_____

_____

_____

Respuesta emocional: M __ T: __ S: __ R: __ E: __

Anexo Q. Escenarios de Violencia por conflicto para el instrumento de cartografía social.

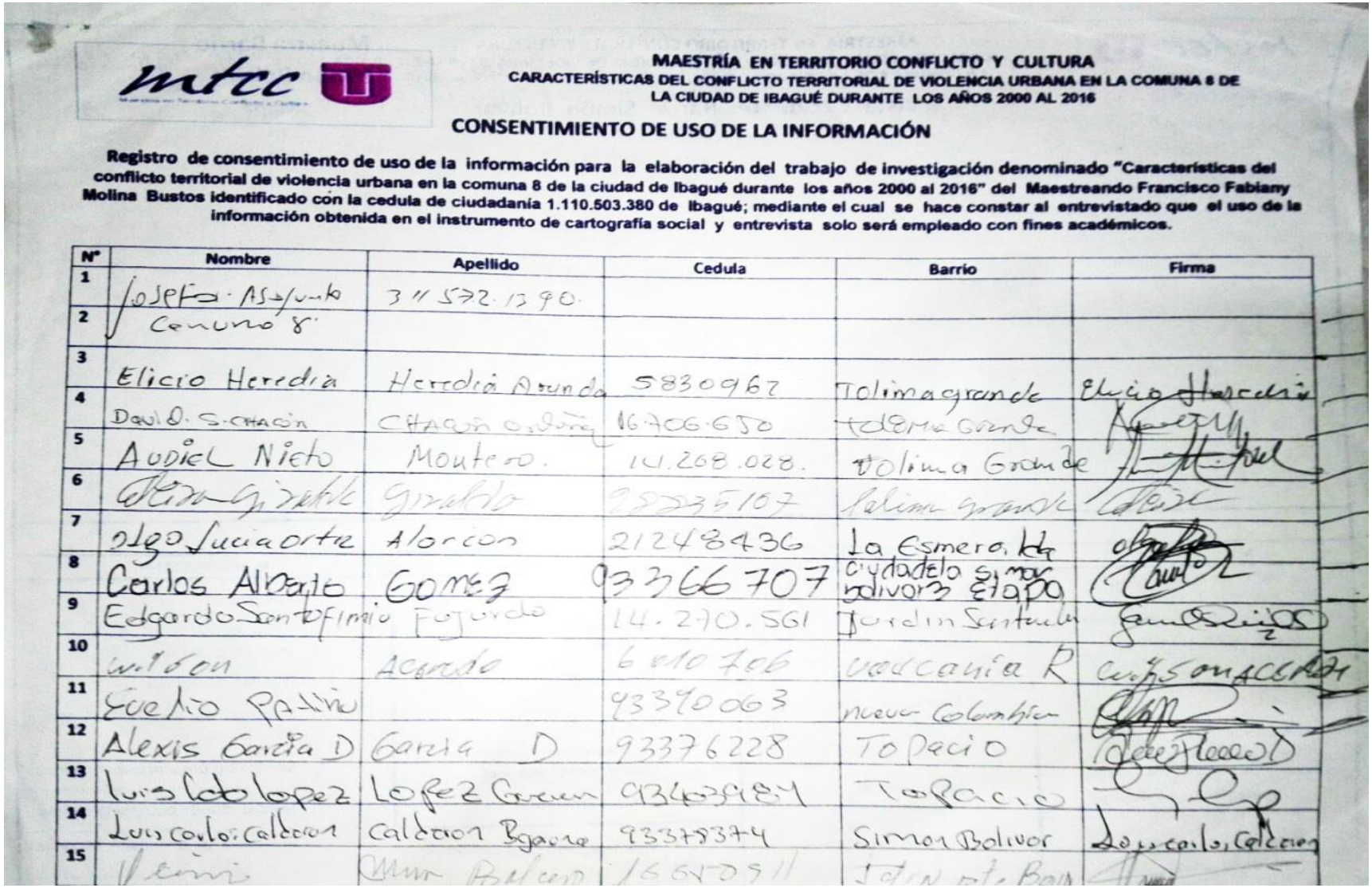
ESCENARIOS DE VIOLENCIA (Por Conflicto)				
CONVENCIÓN	**DEFINICIÓN**	**TIPO DE VIOLENCIA**	**CONDUCE**	**SISTEMA**
Conflicto por ruido de un hogar	Situación en la que se produce en una casa que conduce a molestias a la comunidad de forma continua	Violencia no Delictiva	Contravención	**Micro sistema**
Conflicto Intrafamiliar no delictivo	Situación en la que población detecta que se produce maltrato en un hogar que es de conocimiento de la comunidad pero que no recae en situaciones de delito	Violencia no Delictiva	Contravención	
Conflicto Intrafamiliar delictivo	Situación en la que población detecta que se produce maltrato en un hogar que es de conocimiento de la comunidad que recae en situaciones que requieren ser judicializadas	Violencia Delictiva	Judicialización	
Conflicto por ruido generado por una parte de la comunidad	Un grupo de habitantes pertenecientes a la misma unidad territorial (Barrio) desarrollan actividades que generan ruido que incomoda a	Violencia no delictiva	Contravención	**Meso sistema**

	otra parte de los vecinos que integran la comunidad			
Conflicto entre vecinos por afectaciones a la propiedad	Un habitante del territorio lleva a cabo actividades que sin intención ocasionan daños a la propiedad de otro habitante.	Violencia no delictiva	Contravención	
Conflicto por bloqueo de ingreso a la propiedad	Un habitante de la unidad territorial parquea o ubica objetos que impiden el ingreso a la vivienda de otro habitante de forma transitoria o permanente	Violencia no delictiva	Contravención	
Conflicto por uso diferente del suelo	Un habitante del territorio lleva actividades que están por fuera de la cotidianidad a la que se encuentran acostumbrados la comunidad, por actividades comerciales y esto perturba el habita de la población	Violencia no delictiva	Contravención	
Acciones que conducen a incomodidad entre vecinos	Un habitante del territorio lleva a cabo acciones que rompen con la armonía de la comunidad,que corresponden normalmente a irrespeto	Violencia no delictiva	Contravención	

	a la población que habita la unidad territorial, sin recaer en acciones que conduzcan a cometer delitos como acoso sexual			
Conflicto generado por instituciones de la comunidad en el desarrollo de sus actividades	Situaciones en las cuales por el objeto social de la empresa ubicada en el territorio como Bares, Canchas de tejo y otras firmas en las que se consume licor se producen situaciones que conducen a peleas o discusiones en la unidad territorial	Violencia no delictiva	Contravención	**Exo sistema**
		Violencia delictiva	Judicialización	
Conflictos de la comunidad con organizaciones delictivas	En la comunidad hay presencia de bandas criminales que amenazan, extorsiona a la comunidad de forma permanente o transitoria	Violencia delictiva	Judicialización	
Conflictos de la comunidad con organizaciones existentes no delictivas	En la comunidad hay presencia de jóvenes que integran tribus urbanas que generan confrontación con la comunidad por su comportamiento, sin recaer en pandillismo.	Violencia no delictiva	Contravención	
Confrontación ideológica por	Confrontación que se produce entre individuos que habitan una misma	Violencia no delictiva	Contravención	**Macro sistema**

la tendencia Política	unidad territorial, pero que por su pensamiento político se desarrollan discusiones o peleas en la búsqueda de defender sus creencias			
Confrontación por grupos de pandillas	Agresiones que se producen entre grupos de individuos que pertenecen a pandillas que habitan el territorio, pero que no corresponden a barras bravas de futbol	Violencia no delictiva	Contravención	
		Violencia delictiva	Judicialización	
Confrontación de barras de futbol	Agresiones que se producen entre las barras de futbol bajo el contexto de defensa de su postura frente otro grupo contendiente dentro de la unidad territorial	Violencia no delictiva	Contravención	
		Violencia delictiva	Judicialización	
Confrontación entre grupos de reinsertados	Situación de agresiones verbales o físicas correspondiente a diferencias entre grupos de reinsertados, correspondiente a la postura ideología a la que pertenecían o pertenecen	Violencia no delictiva	Contravención	
		Violencia delictiva	Judicialización	

Anexo R. Consentimiento de Uso de la Información



MAESTRÍA EN TERRITORIO CONFLICTO Y CULTURA

CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA EN LA COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ DURANTE LOS AÑOS 2000 AL 2016

CONSENTIMIENTO DE USO DE LA INFORMACIÓN

Registro de consentimiento de uso de la información para la elaboración del trabajo de investigación denominado "Características del conflicto territorial de violencia urbana en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué durante los años 2000 al 2016" del Maestreando Francisco Fabiany Molina Bustos identificado con la cedula de ciudadanía 1.110.503.380 de Ibagué; mediante el cual se hace constar al entrevistado que el uso de la información obtenida en el instrumento de cartografía social y entrevista solo será empleado con fines académicos.

Nº	Nombre	Apellido	Cedula	Barrio	Firma
1	Josefa Asprilla Comuna 8	3115721390			
2					
3	Elicio Herrera	Herrera Aranda	5830967	Tolima grande	Elicio Herrera
4	David Sichacón	Chacón Ordoñez	16.706.650	Tolima Grande	
5	Audiel Nieto	Montero.	14.268.028.	Tolima Grande	
6		Giraldo	25235107	Tolima grande	
7	Olga Lucia Ortiz	Alarcon	21248436	La Esmeralda	
8	Carlos Alberto	Gomez	93766707	Ciudadela Simon Bolivar 3 Etapa	
9	Edgardo Santofimio	Fajardo	14.270.561	Jardin Santander	
10		Acosta	6110706	Cordialia R	
11	Evelio Patiño		93390063	Nueva Colombia	
12	Alexis Garcia D	Garcia D	93376228	Topacio	
13	Luis Lotolopez	Lopez Cardenas	93403918	Topacio	
14	Luis carlos Calderon	Calderon Bejarano	93378374	Simon Bolivar	Luis carlos Calderon
15					

MAESTRÍA EN TERRITORIO CONFLICTO Y CULTURA
CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA EN LA COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ DURANTE LOS AÑOS 2000 AL 2016

CONSENTIMIENTO DE USO DE LA INFORMACIÓN

Registro de consentimiento de uso de la información para la elaboración del trabajo de investigación denominado "Características del conflicto territorial de violencia urbana en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué durante los años 2000 al 2016" del Maestreando Francisco Fabiany Molina Bustos identificado con la cedula de ciudadanía 1.110.503.380 de Ibagué; mediante el cual se hace constar al entrevistado que el uso de la información obtenida en el instrumento de cartografía social y entrevista solo será empleado con fines académicos.

N°	Nombre	Apellido	Cedula	Barrio	Firma
1	MIGUEL ANGEL	SEPULVEDA	10879863	NUEVA CASTILLA	MIGUEL ANGEL
2	ELVIA	SANCHEZ	65777131	NUEVA CASTILLA.	
3	ORLANDO	SUESCUN	79944973	Nueva Castilla	
4	Henry Mejia G		19258906	San Gelato 2	
5	Bernardita		5978579	Nueva castilla	
6	Amelia		28873613	Nueva castilla	
7	Noelia	Quizobani Gualtero	40625840	Presidenta prado uno	
8	Sixto Mauricio	Castro Andrade	6573564	Villa del norte	
9	Elizabeth cuesta ana	cuesta anca	28541795	villa del norte	
10	Alfonso	Torres hernandez	14199.053.	presidente villa del norte	
11	Jorge A	Urueña	14221950	MZA. Casa 6 Villa del norte	Jorge Alreño
12	Bercelina	torres Mendez	28880159	MB Casa B Villa del Norte	
13	Yomira	Villegas	93398958	villa del Norte	Yomira
14	Luz Marina	Urueña P	65768007	Villa del Norte	Luz Marina Urueña
15	Alicia P	Pelaez	38.256.252.	Villa del Norte	Alicia Pelaez

Anexo S. Instrumento de cartografía social – mapa de la comuna ocho

mtcc	MAESTRÍA EN TERRITORIO CONFLICTO Y CULTURA CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO TERRITORIAL DE VIOLENCIA URBANA EN LA COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ DURANTE LOS AÑOS 2000 AL 2016	Muestra Barrio	N°
Instrumento Cartografía Social	Vista General: Comuna 8	Mapa	



Convenciones

MICROSISTEMA		MESOSISTEMA		EXOSISTEMA		MACROSISTEMA	
	Punto de encuentro de jóvenes para vagar		Puntos en los que se producen hurtos		violencia dentro del colegio		Indigencia
	Sendas donde se encuentran vagando los jóvenes		Sendas donde se producen hurtos		Violencia por fuera de los colegios		Enfrentamiento de grupos al margen de la ley
	Invasión de posesión extraordinaria Edificación material		Puntos en los que se producen Robos		Centros de rehabilitación		Sendas sin servicios
			Sendas donde se producen robos		Presencia de madres comunitarias		Presencia de grupos al margen de la ley
	Invasión envía de legitimación edificación reciclable		Venta de estupefacientes		Programas comunitarios de instituciones religiosas		Sendas sin presencia institucional
	Hacinamiento en vivienda		Consumo de Estupefacientes		Centros comunitarios		Sendas donde patrulla la policía
	Viviendas con fachadas en malas condiciones		Grafitis decorativos		Vías de acceso sin pavimentar		Presencia de delincuencia común
			Grafitis amenazantes		Puntos fijos de la policía		Presencia de inquilinatos

Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 2 Código: GB-P04-F03 Versión: 04 Fecha Aprobación: 04/03/2019

Los autores:

Nombre Completo	Identificación N°
FRANCISCO FABIANY MOLINA BUSTOS	1.110.503.380

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar [X]

No Autorizar [ ] **Motivo**: _____

La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado [X]

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

USO OFICIAL

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 ***"...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable"*** **y 37** ***"...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro".*** **El articulo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*" y en su articulo 61 de la Constitución Política de Colombia.**

- Identificación del documento:

Titulo completo:	Características del conflicto territorial de violencia urbana en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué durante los años 2000 al 2016
Trabajo de grado presentado para optar al título de:	**Magister en territorio, conflicto y cultura**

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el día 30 del mes Marzo del año 2020.

Nombre Completo	Firma	Identificación N°.
FRANCISCO FABIANY MOLINA BUSTOS		1.110.503.380

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.

USO OFICIAL